



Comité Paralímpico Español

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS REALIZADAS POR EL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL EN EL AÑO 2016



Comité
Paralímpico
Español



INDICE

1.	- Número de socios que integran el Comité Paralímpico Español.....	3
2.	- Usuarios y Beneficiarios del Comité Paralímpico Español	6
3.	- Actividades realizadas por el Comité Paralímpico Español en cumplimiento de los fines de la entidad durante 2016	7
3.1	PLAN DE PREPARACIÓN RÍO 2014.....	7
3.2	PLAN DE PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018 TEMPORADA 2015/2016	44
3.3	PLAN DE PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018 TEMPORADA 2016/2017	70
3.4	JUEGOS PARALÍMPICOS RÍO 2016.....	97
3.5.	MEDALLERO INTERNACIONAL 2016.....	107
3.6.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS	112
3.6.1.	- Promesas Paralímpicas	112
3.6.2.	- “Guía deporte para todos”	115
3.6.3.	- “Manuales de Buenas Prácticas”	115
3.6.4.	- “Plan ADOP Empleo – PROAD 2012 - 2014”	117
3.6.5.	- Proyecto “BECAS IBERDROLA para el curso 2014-2015”	122
3.6.6.	- Colaboración Universidad Camilo José Cela	123
3.6.7.	- Adquisición de inmovilizado para los Juegos Paralímpicos de Río 2016.....	124
3.7.	CONCIENCIACIÓN SOCIAL Y FIDELIZACIÓN DE PATROCINADORES	125
3.7.1.	. Líneas de comunicación del Comité Paralímpico Español.....	125
3.7.2.	Juegos Paralímpicos Río 2016.....	168
4.	Personal del Comité Paralímpico Español	175
5.	Patrocinadores e Instituciones Públicas	176
6.	Cuentas del año 2016.....	178
6.1	Resumen de cuentas del año 2016	178
6.2	Cuadro de Ingresos	179
6.3	Cuadro de Gastos	181
6.4	Resultado del Ejercicio	195
7.	Presupuesto para el año 2017	196
7.1	Presupuestos de Ingresos.....	196
7.2	Presupuestos de Gastos.....	197
8.	Órganos de Gobierno y Representación	203
8.1	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (27/06/16).....	203
8.2	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (13/12/2016).....	204
8.3	COMPOSICIÓN ASAMBLEA GENERAL DEL C.P.E. (31/12/2016)	205
8.4	COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMITÉ EJECUTIVO.....	209
8.5	COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN PERMANENTE.....	210
8.6	COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN DE GARANTÍA.....	211
8.7	COMPOSICIÓN (31/12/2016) CONSEJO DE DEPORTISTAS.....	212
8.8	COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN.....	213



Comité Paralímpico Español





1.- Número de socios que integran el Comité Paralímpico Español

El Comité Paralímpico Español se creó en 1995, siguiendo la estructura del movimiento paralímpico internacional, que poco antes, en 1992, también había creado el Comité Paralímpico Internacional. Así se logró establecer en el deporte de discapacitados una estructura similar a la del deporte olímpico. En un principio, el Comité Paralímpico Español estaba formado por federaciones deportivas de cada tipo de discapacidad. En la Asamblea General del CPE del 28 de junio de 2012 se incorporaron al Comité Paralímpico Español las Federaciones Unideportivas, reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional, enmarcándose dentro de los procesos de integración del deporte paralímpico en las federaciones del deporte olímpico.

De esta forma, son once las federaciones españolas unideportivas, que componen el Comité Paralímpico Español:

- Federación Española de Badminton
- Federación Española de Remo
- Federación Española de Triatlón
- Real Federación Española de Ciclismo
- Real Federación Española de Piragüismo
- Real Federación Española de Taekwondo
- Real Federación Española de Tenis
- Real Federación Española de Tenis de Mesa
- Real Federación Española de Tiro con Arco
- Real Federación Española de Vela
- Real Federación Hípica Española

El Comité Paralímpico Español celebró su Asamblea constituyente con fecha 6 de septiembre de 1995 bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Doña Elena.

Las cinco Federaciones Españolas de Deportes para Discapacitados que componen el Comité Paralímpico Español son las siguientes:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FEDDI)
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC)
- Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS)

Dado que estas federaciones, según su naturaleza, se califican legalmente como Asociaciones de Carácter Deportivo, con marcadas singularidades de corte jurídico-organizativo, el término de "socios" no es técnicamente correcto a la hora de definir a



Comité Paralímpico Español

las personas físicas que se integran en ellas y, por tanto, tampoco lo es en el ámbito en el que actúa el Comité.

Más propio, por ello, es hablar en este caso de "deportistas federados", que son, a la sazón, quienes se integran en las distintas Federaciones Deportivas que componen el Comité Paralímpico Español, integración que se produce, a su vez, a través de los numerosos clubes deportivos para discapacitados que existen en todo el territorio español.

Así, al finalizar el año 2016, el número de deportistas afiliados a las cinco Federaciones Españolas de Deportes para Discapacitados que integran el Comité es de un total de 12.333. Por su parte, el número de clubes deportivos que están dados de alta en tales Federaciones asciende a 1.101. Estos datos se desglosan de la siguiente manera:

	LICENCIAS	CLUBS/CENTROS
FEDC	1.767	37
FEDDI	5.951	204
FEDDF	1.632	111
FEDPC	1.324	116
FEDS	1.079	49
FEB	Sin datos	Sin datos (1)
FER	30	11
FETRI	72	45
RFEC	178	15
RFEP	Sin datos	Sin datos (1)
RFET	80	Sin datos (2)
RFETA	30	435 (3)
RFETM	62	34
RFETK	Sin datos	Sin datos (1)
RFEV	73	16 (4)
RFHE	55	28
TOTAL	12.333	1.101

- (1) En el caso de la Federación Española de Badminton, la Real Federación Española de Piragüismo y la Real Federación Española de Taekwondo, a la hora de la filiación de los deportistas, no existe distinción entre personas con discapacidad o no, por lo que no podemos definir el número de licencias que hay de deportistas que realizan piragüismo paralímpico por la existencia de la inclusión es total en la mencionada Federación.
- (2) En el caso de la Real Federación Española de Tenis, la licencia de los deportistas sin discapacidad no se distingue del resto. Si consta al coordinado los jugadores con licencia federativa activa con discapacidad.
- (3) En el caso de la Real Federación Española de Tiro con Arco cualquier deportistas, con y sin discapacidad, puede obtener su licencia en cualquiera de los clubes de la RFETA.



Comité Paralímpico Español

- (4) En estas cifras solo están incluidos los deportistas que participan en competiciones oficiales de la RFEV, no estando incluidos los datos de escuelas adaptadas.

Aunque la F.E.D.S. es un miembro integrante del Comité Paralímpico Español, el deporte para sordos no está incluido en la estructura del Comité Paralímpico Internacional por decisión del Comité Internacional de Deportes para Sordos, ni participa en los Juegos Paralímpicos.

Además de las catorce Federaciones Españolas mencionadas anteriormente, están representados en la Asamblea del Comité Paralímpico Español las siguientes Instituciones:

- Gobierno de España, representado por el Consejo Superior de Deportes, por la Secretaria de General de Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Comité Olímpico Español.
- Asociación Española de la Prensa Deportiva.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- Special Olympics España



2. - Usuarios y Beneficiarios del Comité Paralímpico Español

Por razón de las singularidades de carácter jurídico-deportivo a las que se ha hecho referencia en relación con las Asociaciones Deportivas, los beneficiarios de las actividades y servicios que presta el Comité Paralímpico Español son, por extensión, los propios deportistas afiliados a las cinco Federaciones Españolas de Deportes de Discapacitados y a las nueve Federaciones Españolas de Deporte Integrado que lo componen y que constan legalmente reconocidas en el Consejo Superior de Deportes.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el total de deportistas federados alcanza la cifra de 12.333, siendo 1.101 clubes los que están dados de alta en las cinco Federaciones Españolas que trabajan en este ámbito.



3. - Actividades realizadas por el Comité Paralímpico Español en cumplimiento de los fines de la entidad durante 2016

3.1 PLAN DE PREPARACIÓN RÍO 2014

3.1.1 LINEAS MAESTRAS DEL PLAN ADOP 2016

3.1.1.1 Introducción

El Plan ADOP Pekín 2008, inauguró, en el mundo del parolimpismo, los programas específicos de apoyo al alto rendimiento deportivo. En el año 2009 arrancó el plan de preparación para los Juegos de Londres. En el año 2013, se inicia el tercer ciclo del PLAN ADOP con la paralimpiada de RÍO 2016, cuyos beneficiarios principales serán, nuevamente, los deportistas de alto nivel. Ellos son considerados como el máximo exponente de los valores paralímpicos y a estos se les encomienda la responsabilidad de actuar como representantes y difundir dichos valores a toda la sociedad como la mejor vía para lograr el reconocimiento del movimiento paralímpico.

3.1.1.2 Generalidades del Plan

Los promotores del Plan ADOP son el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría General de Servicios Sociales e Igualdad a través del Real Patronato sobre la Discapacidad y el Comité Paralímpico Español (CPE), en coordinación con las Federaciones Deportivas Españolas, que trabajan conjuntamente en la captación de patrocinadores que hacen posible el cumplimiento de este objetivo.

El Plan ADOP tiene como aspiración principal la de facilitar los medios humanos y materiales necesarios (becas a deportistas y entrenadores, asistencia a competiciones internacionales, etc.) para que los deportistas puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones de cara a los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El Plan ADOP se financia a través de las aportaciones de las empresas y entidades patrocinadoras que se ven beneficiadas por diferentes medidas fiscales como ha sido la declaración de los Juegos de Río como evento de especial interés.

Tras la celebración de los Juegos de Londres, las instituciones rectoras del deporte paralímpico, han realizado una reflexión, un profundo análisis del Plan ADOP 2009-12, y de los resultados de los Juegos de Londres. Las fortalezas más significativas siguen siendo la Imagen y los Valores que representa el Deporte Paralímpico, los propios deportistas y los recursos financieros del Plan ADOP.

Las debilidades detectadas hacen referencia al envejecimiento de la población, la necesidad de mejorar el seguimiento a los deportistas, y una mejor remuneración de los entrenadores.

Se considera que la pérdida de imagen es la amenaza más importante a tener en cuenta. Ningún proceso que se inicie en un futuro inmediato debe poner en peligro la excelente imagen del parolimpismo.

Seguir manteniendo una lucha sin concesiones contra el dopaje y colaborar con las federaciones de discapacitados en el proceso de integración de sus deportes y deportistas en las federaciones unideportivas que acojan la modalidad a nivel internacional.

3.1.1.3 Novedades de Plan

En el año 2016 el mayor compromiso del deporte paralímpico es sin lugar a dudas la asistencia a los Juegos de Río de Janeiro. Para garantizar que todos los deportistas que cumplan los criterios de asistencia para los Juegos puedan asistir con un estándar alto de calidad se hace necesario eliminar del Plan ADOP las ayudas a federaciones por asistencia a concentraciones y competiciones internacionales así como la bolsa de ranking.

El resto de ayudas como becas a deportistas, deportistas de apoyo y entrenadores se mantienen en las mismas cuantías en relación a lo aprobado en el año 2015.

3.1.1.4 Roles, Misión, Visión, Principios y Valores del Plan ADOP Río 2016

El marco de referencia en el que se desarrolla todo el PLAN queda definido por las obligaciones autoimpuestas para poder retornar la inversión económica realizada por los diferentes patrocinadores del Plan. El retorno de la inversión deberá concretarse en forma de acciones puntuales y muy especialmente en la forma de entender y mostrar, en el día a día, que los deportistas beneficiarios son las mayores exponentes de los valores paralímpicos: superación, sacrificio, disciplina, capacidad de lucha y trabajo en equipo.

El colectivo de personas con discapacidad, los patrocinadores y la sociedad en general serán el objetivo de estas acciones que forman parte de la responsabilidad social corporativa del propio Comité Paralímpico Español.

3.1.1.4.1 Misión

El Plan ADOP RÍO 2016 nace con el objetivo de apoyar a todos los implicados en el alto rendimiento paralímpico, reunir al mejor equipo y conseguir que este equipo llegue en las mejores condiciones posibles a los Juegos de Río 2016. Este equipo será la imagen y el abanderado de los valores del deporte paralímpico.

3.1.1.4.2 Visión

Maximizar el impacto de la inversión económica realizada por los patrocinadores del Plan ADOP en el desarrollo de un modelo de excelencia deportiva a través de planes estratégicos y desarrollo de objetivos cuantificables y medibles, basados en los resultados en competición internacional de referencia.

3.1.1.4.3 Responsabilidades y roles de Federaciones Españolas Deportivas y el CPE

FEDERACIONES ESPAÑOLAS DEPORTIVAS

Serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

Prestará los servicios y la financiación (servicio médico, personal de apoyo, entrenadores, etc) a los deportistas beneficiarios y federaciones españolas del Plan ADOP.

Realizará un seguimiento de la correcta aplicación de los recursos teniendo la capacidad de verificar la adecuada preparación de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP

3.1.1.4.4 Principios y valores

1. Consolidar el modelo de concepción del alto rendimiento paralímpico y dejarlo como legado para las futuras generaciones de deportistas.
2. Poner a disposición de los deportistas, a través de los organismos encargados de su tutela deportiva, Consejo Superior de Deportes y Federaciones, un programa de servicios complementarios de carácter integral orientados al logro deportivo basado en un modelo que tiene por objetivo la excelencia deportiva.
3. Adaptarse a la realidad presupuestaria, y con tal fin deberá ser revisado anualmente y adaptado a tal realidad, manteniendo, en cualquier caso, el apoyo directo a deportistas como el eje principal sobre el que se estructurará el resto de programas.
4. Ser beneficiario del Plan debe ser considerado como un privilegio y no como un derecho y por lo tanto, es importante tomar conciencia de la necesidad de compromiso y de adhesión a los principios del mismo.
5. La inversión en cada uno de los programas del Plan deberá responder a una necesidad concreta e imprescindible del alto rendimiento deportivo y esta necesidad deberá ser medible y debidamente evaluada.
6. Ofrecer a los deportistas paralímpicos la posibilidad de poder optar por un estilo de vida orientado al alto rendimiento deportivo.
7. Apoyar a las federaciones en el desarrollo de programas de identificación y desarrollo de Talentos Deportivos, como parte esencial de la visión estratégica del Plan y como contribución de futuro.
8. Para poder desarrollar estos objetivos, al menos un 85% del presupuesto global deberá invertirse en el proceso de entrenamiento y preparación de deportistas (ayudas a deportistas, Programa ARPA etc) que participen en pruebas del calendario paralímpico de los Juegos de Río 2016.

3.1.2 EL PLAN ADOP PARA EL AÑO 2016

3.1.2.1 Beneficiarios del Plan.

3.1.2.1.1 Criterios de entrada

Serán considerados beneficiarios del Plan ADOP 2013-2016 los deportistas que cumplan los siguientes requisitos, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios explicadas en el punto siguiente:

- Primero: Estar en posesión de la correspondiente licencia federativa emitida por una de las Federaciones Españolas cuya modalidad deportiva esté representada por una Federación Internacional reconocida por el Comité Paralímpico Internacional (IPC).
- Segundo: *Para que el puesto sea tenido en cuenta en Campeonatos del Mundo y de Europa, se aplicará la norma conocida como “Norma del menos tres”, deberá de haber al menos, tres participantes (o equipos) más durante la competición. Es decir, para que un 4º puesto, por ejemplo, sea válido, un mínimo de 7 deportistas (o equipos) de esa clase deberán haber comenzado la prueba. En cualquier caso, esta norma no regirá para los medallistas, que adquirirán la condición de beneficiarios independientemente del número de participantes.*
- Tercero: Para determinar la condición de beneficiario del deportista, en las pruebas que el calendario de Río combine clases y establezca un factor para determinar el puesto, el Plan ADOP utilizará ese mismo factor y combinación de clases. En el caso que no esté publicado el factor de Río, se utilizarán el de Londres. En el supuesto que no exista, la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP estudiará el caso. Esta norma no regirá para los medallistas, que adquirirán la condición de beneficiarios (*) sin tener en cuenta el puesto conseguido después de aplicar el factor.
(*) ser beneficiario del Plan ADOP no significa disfrutar de beca económica, esta situación dependerá del puesto resultante al aplicar el factor
- Cuarto: Independientemente del puesto conseguido en la Competición de referencia (JJPP, Mundiales o Europeos), para ser considerado nuevo beneficiario del Plan ADOP 2013-2016 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de Río.
- Quinto: después de cumplir y aplicar los requisitos indicados en los puntos anteriores, para ser beneficiario, el deportista deberá haber conseguido uno de los siguientes resultados en pruebas del calendario Paralímpico de Río 2016 (hasta la publicación de este, se trabajará con el calendario de Londres 2012):
 - **Campeonatos del Mundo 2013, 2014, 2015 y en el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista 2016 (pertenece a la programación UCI de 2015, aunque se celebra en el primer trimestre de 2016). Solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado.**

- pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros
 - deportes de equipo: 5 primeros
- **Campeonatos de Europa 2014 y 2015 (No se tendrá en cuenta el C. Europa en los años con C. Mundo o JJPP. Solo se considera una competición de referencia al año)**
- pruebas individuales: 4 primeros
 - pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 3 primeros
 - deportes de equipo: 3 primeros
- Sexto: para poder dar continuidad al Plan ADOP, una vez terminados los JJPP de Río y a la espera de que sea aprobado un nuevo Plan ADOP para el ciclo 2017-2020, los deportistas que obtengan uno de los siguientes resultados en Juegos Paralímpicos de Río 2016 podrán obtener la condición de beneficiario hasta que se apruebe el nuevo Plan de ADOP en el año 2017:
 - pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros
 - deportes de equipo: 5 primeros

Tramitación de la ayuda de beneficiario del Plan ADOP

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando los motivos por los que se solicita la condición de beneficiario (competición, prueba y puesto en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia).

En deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes, el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la ayuda en cada uno de los programas. Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Firma del Compromiso

El deportista y el Plan ADOP firmarán un compromiso (contrato-programa) en el cual se establecen los deberes y las obligaciones de ambas partes durante el tiempo que dure el compromiso.

Se hará referencia a los siguientes puntos:

Compromiso con el entrenamiento, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con el entrenador, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con la Federación:

Asistencia a competiciones y concentraciones

Cumplir los objetivos anuales establecidos
Asistencia a actos federativos
Obligación de mantener informados a los responsables federativos en lo referente a:

Aspectos médicos

Aspectos técnicos

Aspectos lucha antidopaje

Compromisos con el Plan:

- Dedicación al deporte paralímpico de alto nivel.
- Asistencia a otros eventos de desarrollo profesional y/o personal
- Asistencia a actos de promoción, compromisos con patrocinadores, conferencias, charlas y otros eventos.
- Respetar incompatibilidad patrocinadores del Plan ADOP

Obligación de mantener informados a los responsables del Plan ADOP en todos aquellos aspectos que afecten al alto rendimiento deportivo

* El compromiso es mayor para los deportistas con Beca económica

3.1.2.1.2 Pérdida de la condición de beneficiario

El beneficio conseguido por el resultado en la competición de referencia (C. del Mundo o C. Europa) se mantendrá hasta la celebración de los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Los deportistas de deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes dependerán de la propuesta que haga la Federación en relación a los componentes del equipo. Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de la propuesta presentada.

Además, tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan ADOP, el deportista puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas beneficiarios del Plan ADOP en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de Río 2016, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.1.2.2 Programas del Plan ADOP

El Plan ADOP se estructura sobre cinco programas específicos que tienen al deportista beneficiario como principal receptor de servicios.

El puesto y tipo de campeonato (Mundial o Europeo) por el cual se consigue la condición de beneficiario del Plan ADOP, será el factor que determine los Programas que pueden ser utilizados por el deportista. Los programas del Plan ADOP son:

Programa 1: **Programa de apoyo directo al deportista.**

Programa 2: **Programa de Alto Rendimiento Paralímpico**

Programa 3: **Programa de apoyo directo a las federaciones**

Programa 4: **Programa de tecnificación deportiva**

Programa 5: **Programa de fidelización de patrocinadores y difusión social.**

3.1.2.1 Programa 1: PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL DEPORTISTA

3.1.2.2.1.1 Becas Deportistas

Las Becas a Deportistas tienen como finalidad permitir al deportista dedicarse al entrenamiento de alto nivel.

Los deportistas que pueden beneficiarse de este programa han tenido que clasificarse 1º, 2º, 3º o 4º en los Campeonatos del Mundo de 2013, 2014, 2015 y en el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista 2016 (pertenece a la programación UCI de 2015, aunque se celebra en el primer trimestre de 2016). solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado.

3.1.2.2.1.2 Ayudas económicas por resultados

Los deportes que se incluyen en este tipo de ayuda económica son los siguientes:

Pruebas individuales

- Atletismo
- Boccia
- Ciclismo
- Esgrima
- Hípica
- Judo
- Natación
- Piragüismo
- Powerlifting
- Remo
- Tenis
- Tenis de Mesa
- Tiro
- Tiro con Arco
- Triatlón
- Vela

Pruebas con participación simultánea o alternativa de 2 componentes:

- Remo: TAMix2x
- Tenis: dobles
- Tenis de Mesa: equipos
- Tiro con Arco: equipos
- Vela: Skud 18

Pruebas para deportes de Equipo y Pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes:

- Atletismo: relevos (4 deportistas)
- Baloncesto en silla de ruedas (12 deportistas)
- Boccia: BC3 y BC4 (3 deportistas) y BC1-BC2 (4 deportistas)
- Ciclismo: velocidad por equipos (3 deportistas)
- Fútbol 5 (8 deportistas)

Fútbol 7 (11 deportistas)
 Goalball (6 deportistas)
 Hípica: equipos (4 deportistas)
 Natación: relevos (4 deportistas)
 Remo: LTAMix4+ (4 deportistas)
 Rugby en silla de ruedas (12 deportistas)
 Tenis: dobles (3 deportistas)
 Tenis de Mesa: equipos (3 deportistas)
 Vela: Sonar (3 deportistas)
 Voleibol sentado (12 deportistas)

En deportes de equipo o pruebas con participación simultanea o alternativa de 3 o más componentes el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la beca. En este caso la Federación Española correspondiente propondrá las cuantías a abonar a cada uno de los beneficiarios, la suma de las cuales nunca podrá superar la cifra total de la beca.

Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

BECAS PRO

La **aceptación de la Beca Pro, exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.**

La Beca conseguida por el resultado en Campeonato del Mundo, se mantendrá hasta la celebración de los Juegos Paralímpicos de Río 2016, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios incluidas en el punto de pérdida o actualización de beca Pro.

El compromiso que exige la Beca Pro está basado en la aceptación por parte del deportista y del personal implicado en su rendimiento deportivo, de que todos y cada uno de los aspectos de la vida de un deportista de élite influye en el resultado deportivo. Tan sólo manteniendo un estilo de vida propio del deportista de alto nivel se puede llegar al éxito y mantenerlo.

BECA PRO PLAN ADOP RÍO 2016				
PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	1.750 €	1.500 €	1.375 €	800 €
DEPORTES O PRUEBAS DE 2 COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO 2 componentes (mensual)	1.125 €	975 €	900 €	520 €
BECA EQUIPO. PRUEBAS DE 3 O MÁS COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca Pro Equipo (mensual)	700 €	600 €	550 €	320 €

Además de lo indicado en los puntos anteriores, para poder optar a estas becas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En los Campeonatos del Mundo se aplicará la norma conocida como “Norma del menos tres”. En el caso de los medallistas, si esta regla no se cumple, recibirán una beca especial equivalente a un 4º puesto.
- En las pruebas que el calendario de Río combine clases, y establezca un factor para determinar el puesto, el Plan ADOP utilizará el mismo factor y combinación de clases para determinar la beca del deportista. En el caso que no esté publicado el factor de Río, se utilizarán el de Londres. En el supuesto que no exista, la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP estudiará el caso.
- Independientemente del puesto conseguido en el Campeonato del Mundo, para ser considerado nuevo becado del Plan ADOP 2013-2016 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de Río
- En los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes, independientemente de las personas que participen en la Competición, la Federación será la responsable de proponer a los deportistas que percibirán la beca y su cuantía. Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Para poder dar continuidad al Plan ADOP, una vez terminados los JJPP de Río y a la espera de que sea aprobado un nuevo Plan ADOP para el ciclo 2017-2020, los deportistas que obtengan en los Juegos Paralímpicos de Río 2016 uno de los resultados indicados en el punto Becas PRO, podrán obtener la condición de beneficiario con Beca PRO hasta que se apruebe el nuevo Plan de ADOP en el año 2017. Las cuantías que percibirían serán las indicadas en este mismo punto.

Tramitación de la ayuda de las becas PRO

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando los motivos por los que se solicita la beca (competición, prueba y puesto), en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. Además, en los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes deberá indicar los deportistas y cuantías que percibirán cada uno de ellos.

Forma de pago de las becas Pro a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

PÉRDIDA O ACTUALIZACIÓN DE LA BECA PRO EN FUNCION DE LOS RESULTADOS

La beca conseguida por el resultado en el Campeonato del Mundo se mantiene hasta la celebración de los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan ADOP, este puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas becados del Plan ADOP en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de Río 2016, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

REGULARIZACIÓN DE LA BECA PRO PARA LESIONADOS

En 2016, este punto, solo se aplicará **en el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista (pertenece a la programación UCI de 2015, aunque se celebra en el primer trimestre de 2016).**

El deportista que sufra una baja deportiva que pueda afectar al rendimiento en la competición de referencia, percibirá (hasta la celebración de los JJPP) una ayuda económica equivalente al 60% de la beca que ha disfrutado durante el último año. Los criterios para solicitar esta beca son independientes a la participación en la competición y dependerían de:

- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 6 semanas durante las 17 semanas previas a la competición de referencia (certificado por el servicio médico del Plan ADOP)
- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 5 días durante las 2 semanas previas al día de su prueba en la competición de referencia (certificado por el servicio médico del Plan ADOP, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)
- Si el deportista ha sufrido una lesión durante la competición de referencia (certificado por el servicio médico del Plan ADOP, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)

La concesión de estas becas deberá ser aprobada en la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP

3.1.2.2.1.3 Becas Especiales

El Plan ADOP 2013-2016 no puede olvidarse de aquellos magníficos deportistas que por circunstancias excepcionales no cumplen los criterios establecidos para conseguir las ayudas que ofrece el Plan.

Las Federaciones podrán solicitar, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia una Beca Especial para aquellos deportistas con magníficos resultados (resultados o circunstancias excepcionales equivalentes a medalla en el calendario de pruebas de Río 2016). Estas becas podrán solicitarse exclusivamente para aquellos deportistas que su circunstancia no esté contemplada en el resto de las ayudas que ofrece el Plan

En esta temporada la beca especial se concederá hasta la celebración de los JJPP y no podrá ser más alta que la Beca Pro 4º. El deportista con beca especial tendrá a su disposición el Programa de Alto Rendimiento Paralímpico.

La aceptación de la Beca Especial, exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.

Los compromisos que adquiere el deportista con Beca Especial son iguales al compromiso de los deportistas con Beca Pro.

Tramitación de la ayuda de las becas especiales

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando los motivos por los que se solicita la beca y la cuantía que se propone para la misma en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. La Comisión Técnica del Plan ADOP resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Forma de pago de las becas Especiales a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

3.1.2.2.1.4 Causas de suspensión y/o retirada parcial o definitiva de cualquier tipo de beca.

Las causas de la suspensión y/o retirada parcial o definitiva de la beca vendrán dadas por el no cumplimiento de los compromisos expresados en el Plan ADOP y en el correspondiente documento de Beca que a tal efecto deberá firmar el deportista. Entre otras, serán motivo de retirada parcial o definitiva de la beca por las siguientes circunstancias:

Abandonar la práctica deportiva.

Dar positivo en cualquier control antidopaje.

Tener la licencia deportiva perjudicada, suspendida o inhabilitada.

Confirmarse la no clasificación para los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

No encontrarse en la selección definitiva de Río 2016.

Dañar seriamente la imagen de los patrocinadores del Plan ADOP.

No atender a los patrocinadores del ADOP y muy especialmente cuando la solicitud viene a través del Comité Paralímpico Español.

No cumplir con sus obligaciones como deportista en cualquier normativa que le afecte.

No cumplir los compromisos firmados por el deportista y el Plan ADOP.

En el caso de deportistas que hayan sido condenados, por sentencia firme, por delitos dolosos con pena igual o superior a 6 meses y mientras no se haya extinguido la responsabilidad penal, la Comisión Técnica de Seguimiento se reserva el derecho a aprobar la concesión definitiva de la beca o en su caso, la retirada.

Los deportistas con beca del Plan ADOP en el momento en el que se confirme su no clasificación para los Juegos Paralímpicos de Río 2016, dejarán de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.1.2.2.1.5 Beca de formación y tecnificación deportiva a deportistas españoles por resultados deportivos

Las becas por resultados a deportistas tienen como finalidad mantener motivado al deportista en su trabajo diario, reconociendo y valorando el logro de el objetivo.

Becas por Record del Mundo

El Plan ADOP 2016, continúa con el programa de becas para los deportistas que consiguen record del mundo. La cuantía a percibir por el record será de 2.000 € brutos. Los requisitos para poder percibir la beca por record son:

- Que la prueba esté incluida en el calendario de Río 2016.
- Que el record sea homologado por la Federación Internacional responsable del deporte.
- Solo se abonará un record del mundo por deportista, prueba y temporada.

Tramitación de la ayuda de las becas por resultados

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando (competición, prueba y homologación de record) en un plazo de 30 días desde la homologación del record del mundo.

Forma de pago de las becas por resultados a deportistas

Los 2.000 € de la beca se abonarán en un plazo máximo de 60 días (único pago), desde la presentación de la solicitud.

3.1.2.2.2 Programa 2: ALTO RENDIMIENTO PARALÍMPICO (Programa ARPA)

Este programa pretende implementar la creación de un modelo de trabajo, apoyado en los conocimientos sobre alto rendimiento paralímpico que aportan federaciones, entrenadores y deportistas españoles, así como todas las personas e instituciones más influyentes a nivel mundial: el conocimiento global puesto a disposición del desarrollo de un programa “local” adaptado a la especificidad de nuestro sistema y nuestros deportistas.

Todos los deportistas beneficiarios del Plan ADOP podrán hacer uso de este programa.

Los servicios que ofrece el Programa ARPA están dirigidos a tratar de ofrecer las condiciones necesarias para que el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia.

El Plan ADOP prestará a las federaciones un conjunto de servicios orientados a dotar al entrenamiento de los medios y conocimientos más avanzados del momento. El Programa ARPA contará con especialistas en los campos de biomecánica, psicología, formación, control de entrenamiento atención personal, etc, y un presupuesto específico para desarrollar sus respectivos programas.

El Programa ARPA proporcionará servicios de apoyo en los siguientes campos:

- Deportistas de Apoyo
- Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación
- Entrenadores personales
- Apoyo al entrenamiento: servicio de atención al deportista, servicio biomecánico, servicio psicológico, programa de desarrollo profesional, préstamo de material, etc
- Servicio Médico: servicio asistencia médica, servicio de fisioterapia preventiva, servicio fisiología, servicio de reconocimientos médicos deportivos, servicio autorización de uso terapéutico

3.1.2.2.1 *Deportista de Apoyo*

El deportista de apoyo se encarga de colaborar en los entrenamientos de deportistas con gran discapacidad o con necesidades de apoyo para la competición. Sin ellos, guías de atletismo, pilotos de ciclismo, portero de fútbol cinco, director de boccia, etc, sería imposible para nuestros deportistas realizar la práctica deportiva. Esta figura no existe en el deporte olímpico, siendo exclusiva de los deportistas paralímpicos con gran discapacidad.

Deportista de Apoyo de beneficiario con Beca PRO

Tipo A: Es el caso de los guías de ciegos totales en atletismo (carreras y relevos) y los pilotos de ciclismo en tándem, porteros de fútbol o guías de triatlón que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán las mismas ayudas que el deportista al que apoyan

Tipo B: Es el caso de los guías de ciegos totales en atletismo (concursos), los auxiliares de boccia (BC1 y BC3) que tienen que entrenar junto al deportista o asistirle permanentemente en sus sesiones diarias de preparación. Los beneficiarios de este apartado percibirán una cantidad variable que oscilará entre un mínimo de 260 € mensuales y un máximo de 650 € brutos mensuales. Estas cantidades serán propuestas deportista a deportista por el Equipo de Trabajo de Expertos de la Comisión

Deportista de Apoyo de deportistas beneficiarios

Tipo C: Es el caso de los guías de ciegos totales en atletismo (carreras y relevos), los pilotos de ciclismo en tándem o los porteros del fútbol sala para ciegos, que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista, requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán 260 € brutos mensuales.

Tipo D: Es el caso de los guías de ciegos totales en atletismo (concursos), los auxiliares de boccia (BC1 y BC3) que tienen que entrenar junto al deportista o asistirle permanentemente en sus sesiones diarias de preparación. Los beneficiarios de este apartado percibirán 140 € brutos mensuales.

AYUDAS DEPORTISTAS DE APOYO

DEPORTE	MODALIDAD	CLASE DEPORTIVA	BECA PRO		BENEFICIARIOS	
			TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
ATLETISMO	CARRERAS	T11	1750 / 1500 / 1375 / 800		260 €	
	LANZAMIENTOS	F11		260 - 650		140 €
	SALTOS	F11		260 - 650		140 €
	RELEVOS	T11	700 / 600 / 550 / 320		260 €	
BOCCIA		BC1		260 - 650		140 €
BOCCIA		BC3		260 - 650		140 €
CICLISMO	CARRETERA	B&VI	1750 / 1500 / 1375 / 800		260 €	
	PISTA	B&VI	1750 / 1500 / 1375 / 800		260 €	
FUTBOL 5	EQUIPO	PORTEROS	700 / 600 / 550 / 320		260 €	
TRIATLON		PT 5	1750 / 1500 / 1375 / 800		260 €	

Cualquier deportista perteneciente a una clase no contemplada en el este cuadro, y que considere imprescindible para su entrenamiento contar con Deportista de Apoyo, deberá cursar solicitud por escrito, a través de la Federación Española correspondiente, al Departamento de Deportes del Plan ADOP adjuntando los motivos por los que se solicita deportista de apoyo y la cuantía que se propone para la misma. La Comisión Técnica del Plan ADOP resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Firma del Compromiso Deportista de apoyo

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso de beneficiario.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando los motivos por los que se solicita deportista o personal de apoyo (deportista, competición, prueba y puesto), y la cuantía que se propone para la misma, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia.

Las Federaciones Españolas, a petición del deportista beneficiario, podrán solicitar el cambio de deportista de apoyo mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP.

La baja del Plan ADOP de un deportista, provoca automáticamente la baja de su deportista de apoyo.

Forma de pago de las becas a deportistas de apoyo

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

3.1.2.2.2 Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación

El Plan ADOP podrá subvencionar, los gastos por temporada completa de los deportistas beneficiarios en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Las federaciones deberán presentar proyecto de trabajo que avale dicha financiación.

En los Centros de Alto Rendimiento donde se organicen grupos de entrenamiento por deporte que cuenten con un entrenador contratado por el Plan ADOP, sólo se subvencionará los gastos de deportistas de ese deporte que se encuentren integrados en dicho grupo.

En los Centros de Tecnificación Deportiva donde se organicen grupos de entrenamiento estable con el apoyo de las Federaciones Territoriales y/o Comunidades Autónomas, el plan ADOP podrá subvencionar la contratación de entrenadores con el fin de potenciar la profesionalización de los mismos.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2016-17

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al Departamento de Deportes del Plan ADOP, antes del 30 de abril de 2016.

3.1.2.2.3 Entrenadores personales
Becas a entrenadores

Los entrenadores personales de los deportistas beneficiarios percibirán una ayuda económica mensual en concepto de beca.

En los Centros de Alto Rendimiento donde se organicen grupos de entrenamiento por deporte que cuenten con un entrenador contratado por el Plan ADOP, estos no percibirán la ayuda.

En los Centros de Tecnificación Deportiva donde se organicen grupos de entrenamiento estable con el apoyo de las Federaciones Territoriales y/o Comunidades Autónomas, y que el plan ADOP haya subvencionado la contratación de entrenadores, estos tampoco percibirán el fijo anual por deportista.

BECA ENTRENADORES PLAN ADOP RÍO 2016				
---	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	490,00 €	405,00 €	357,50 €	240,00 €

DEPORTES O PRUEBAS DE 2 COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO 2 componentes (mensual)	315,00 €	263,25 €	234,00 €	156,00 €

BECA EQUIPO. PRUEBAS DE 3 O MÁS COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO Equipo (mensual)	196,00 €	162,00 €	143,00 €	130,00 €

Beca Beneficiario (mensual)	130,00 €
------------------------------------	-----------------

Beca Regularización Lesión	Equivalente a 60% de beca correspondiente (mínimo 130€)
-----------------------------------	---

Firma del Compromiso Entrenador

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso de beneficiario.

Tramitación de las ayudas

El deportista será el responsable de informar por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP de la persona o entidad que dirige sus entrenamientos, así como los posibles cambios que se produzcan a lo largo de la temporada. Las Federaciones Españolas serán las responsables de dar el visto bueno a la propuesta presentada por el deportista. El visto bueno dependerá del nivel técnico del entrenador propuesto, en relación a los criterios mínimos de conocimientos que tenga establecido cada deporte y federación.

La baja del Plan ADOP de un deportista, provoca automáticamente la baja de su técnico.

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de las becas obtenidas, con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de Río 2016. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser aprobada por la Comisión Técnica del Plan ADOP.

Forma de pago de las becas a entrenadores

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

Beca variable a entrenadores por resultados deportivos

En 2016 la prueba de referencia será los Juegos Paralímpicos. El Comité Paralímpico elaborará un documento con la concesión de premios por resultados en JJPP de Río 2016 a entrenadores, deportistas y deportistas de apoyo. Este documento se elevará para su aprobación a la Asamblea del Comité Paralímpico Español.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, en función de los resultados obtenidos por sus deportistas beneficiarios ADOP en los Campeonatos del Mundo de Ciclismo en Pista (este campeonato pertenece a la programación UCI de 2015, aunque se celebra en el primer trimestre de 2016), los entrenadores obtendrán las siguientes ayudas en concepto de beca variable:

BECA VARIABLE ENTRENADORES			
CAMPEONATO DEL MUNDO			
	ORO	PLATA	BRONCE
individual opción de varias pruebas	1.000 €	500 €	250 €
individuales opción única prueba	1.500 €	750 €	375 €
equipos, parejas, relevos	500 €	250 €	125 €

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de la beca obtenidas (fijo y variable por resultados , con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de Río 2016. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser remitida al Departamento de Deportes del Plan ADOP en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. La Comisión Técnica del Plan ADOP resolverá las solicitudes presentadas.

Forma de pago de las becas por resultados a entrenadores

La beca se abonará en un plazo máximo de 60 días (único pago), después de la obtención del resultado en la Competición Internacional de referencia.

3.1.2.2.4 Apoyo al entrenamiento

El plan ADOP pone a disposición de las federaciones una serie de servicios destinados a los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores, con el fin de apoyarles en los procesos de entrenamiento, análisis y valoración del rendimiento, así como apoyar al propio deportista en todos aquellos aspectos de su vida deportiva y en otros aspectos personales.

Los servicios pueden solicitarse para entrenamiento, competiciones o concentraciones. Estos servicios funcionan a demanda de los interesados, y el programa ARPA los facilita bien directamente, bien a través del convenio con terceros (universidades, empresas, profesionales, etc).

Los servicios que se prestarán serán los siguientes:

- Servicio de atención al deportista
- Servicio de biomecánica
- Servicio de psicología
- Programa de desarrollo profesional para técnicos
- Servicio de préstamo de material

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A DEPORTISTAS

1. **Servicio de Atención al Deportista:** Servicio dirigido a prestar apoyo y mediar en los problemas que se presenten a los deportistas. Este servicio se presta en colaboración con el programa ADOP Empleo PROAD promovido por el Consejo Superior de Deportes, Fundación ONCE y el CPE.
2. **Servicio de Biomecánica:** Servicio dirigido a colaborar en la elección y diseño del mejor material posible para cada uno de los deportistas así como en el análisis biomecánico de movimiento en aquellas especialidades deportivas en las que este análisis sea factor clave para el rendimiento.

3. **Servicio de Psicología:** A través de este programa se pondrá en marcha la red asistencial de psicólogos especialistas en psicología clínica y en psicología deportiva y se coordinará la asistencia psicológica en las concentraciones y competiciones de mayor relevancia.

Para el caso de psicología clínica individualizada o dirigida directamente a un deportista este servicio queda incluido dentro de la Póliza de Sanitas Accesible, cuyo servicio será previamente autorizado. Para el caso de concentraciones estos gastos correrán a cargo del presupuesto de competición internacional y concentraciones de las federaciones.

- Estos tres servicios son dirigidos a deportistas beneficiarios y deportistas de apoyo (Tipo A y C).
- Estos servicios pueden ser solicitados por los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores.
- Lo solicitarán al Departamento de Deportes del ADOP a través del coordinador del deporte, con la excepción de la atención al deportista que se hará de forma directa.
- En el Departamento de Deportes se valorará la viabilidad de la solicitud y se dará respuesta.

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A PERSONAL TÉCNICO

4. **Programas de Desarrollo Profesional para técnicos:** El Programa financiará actividades de actualización de conocimientos tales como Congresos de Entrenamiento, Jornadas Técnicas, etc. También se valorará la participación del técnico en dichas actividades.
5. **Servicio de préstamo de material:** A disposición de los entrenadores de beneficiarios del plan ADOP y seleccionadores, diversos materiales técnicos para mejorar el control, el análisis, y la valoración del rendimiento de los deportistas.

El material disponible para el préstamo es el siguiente:

- Reflotron Plus Roche
- Lactate Scout
- Cámara de alta velocidad
- Cámara de vídeo
- Cámara subacuática Shark Eye
- Básculas
- Báscula de precisión
- Focélulas microgate
- Pulsómetros
- Pulsioxímetros
- Plataforma de contacto de saltos

- Encoder
- Suunto Team Pro

Cedido a Federaciones:

- Cámaras de alta velocidad
 - Pulsómetros
 - Rodillo powerbeam pro
 - Ruedas power tap
 - Software Eric
 - Handbike
 - Ruedas
 - Fitball, Teraband, etc
 - Artefactos, pesos, cinturones lastrados, tirantes musculares
 - Kit de medición EASTON
- Estos servicios son dirigidos a Entrenadores de deportistas beneficiarios, coordinadores del deporte y seleccionadores federativos
 - Estos servicios pueden ser solicitados, por escrito, al Departamento de Deportes del ADOP
 - El Departamento de Deportes valorará la viabilidad de la solicitud

3.1.2.2.5 Servicio Médico

El Plan ADOP ofrece este servicio a los deportistas beneficiarios como soporte a los respectivos servicios médicos federativos y en colaboración con la red asistencial dependiente del Consejo Superior de Deportes y de las Comunidades Autónomas, así como la red sanitaria privada de la Compañía SANITAS. Los deportistas serán beneficiarios de una póliza de salud, "SANITAS ACCESIBLE", ampliada con servicios específicos de medicina deportiva, que permitirá cubrir cualquier contingencia médica propia del alto rendimiento deportivo, prestada por este servicio médico-deportivo del CPE.

Los Servicios Médicos del Plan ADOP prestarán servicios de apoyo en temas de:

- Asistencia médica
- Fisioterapia preventiva y de tratamiento lesional.
- Servicio de fisiología
 - o Servicio de asesoramiento al entrenamiento en altura
 - o Control y seguimiento analítico, antropometrías...
- Reconocimiento médico.
- TUE y asuntos relacionados con la lucha antidopaje.
- Asistencia bucodental

A continuación se incluyen los procedimientos para solicitar las actuaciones del Servicio Médico.

3.1.2.2.5.1 Asistencia médica

Servicio	1. ASISTENCIA MÉDICA
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo (Tipo A, C).
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores del deporte lo solicitarán directamente a la responsable de asistencia médica del Plan ADOP en el teléfono 91 457 37 26, o bien en la dirección de correo servmedicocpe.hlm@sanitas.es , ésta a su vez en los informes, quincenales y los casos graves por mail en el mismo día, informará de las incidencias que se vayan produciendo
¿En qué consiste?	A través de la póliza de Sanitas Accesible el deportista podrá disfrutar de un servicio médico en cualquier momento, ya sea por lesión, enfermedad u otro tipo de incidente.
¿Cómo y dónde se hace?	Se comunica al Servicio Médico cualquier problema de salud, ya sea enfermedad, lesión deportiva y/o casual, por parte del propio deportista, entrenador, responsable nacional federativo y/o coordinador del deporte. <ul style="list-style-type: none">◆ Ante un accidente deportivo y/o lesión-enfermedad en <u>territorio nacional</u>: <p>En caso de urgencia vital: el deportista podrá acudir al centro médico concertado más cercano, aportando la tarjeta sanitaria que sanitas le</p>

	<p>ha asignado para ser atendido. Se deberá hacer referencia a que se es deportista del plan ADOP y que la póliza se llama "Sanitas Accesible". Una vez resuelta la urgencia: comunicar al servicio médico del CPE a través de los teléfonos de contacto o correo electrónico.</p> <p>Si el accidente, enfermedad y/o lesión no entraña urgencia se recomienda que lo primero sea ponerse en contacto con el servicio médico del CPE. Ante accidentes deportivos, lesión y/o enfermedad en desplazamientos a <u>competiciones internacionales</u>.</p> <p>Efectuar una llamada al teléfono internacional de sanitas que viene identificado en la tarjeta, solicitando el centro de referencia en el lugar del accidente.</p>
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible. Se notifica a los beneficiarios de dicha póliza, que su uso conlleva un "copago", de diferente cuantía dependiendo del servicio médico utilizado en la red Sanitas (consultar a Atención al Cliente de Sanitas para conocer el copago de cada servicio: 902 10 24 00). El uso del Servicio Médico del CPE no supone gasto alguno a los beneficiarios del plan ADOP.

3.1.2.2.5.2 Fisioterapia preventiva

Servicio	2. FISIOTERAPIA PREVENTIVA
Responsables:	Francisco Santomé.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo (Tipo A, C).
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisioterapia preventiva a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es , o tfno. 914573426.
¿En qué consiste?	El interesado podrá recibir, una vez aprobada por el servicio médico, un número de masajes de carácter preventivo. Se le asignará un fisioterapeuta y comenzará su tratamiento.
¿Cómo y dónde se hace?	Una vez aprobado el tratamiento por el servicio médico, éste pactará con el deportista el mejor fisioterapeuta y más cercano a su localidad de residencia. Así mismo, se decidirá el número de sesiones mensuales, semanales, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible y el Plan ADOP

3.1.2.2.5.3 Servicio de fisiología

Servicio	3. FISIOLÓGÍA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo (Tipo A, C).
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es .
¿En qué consiste?	El Plan ADOP, a través de sus propios medios y de los convenios suscritos con diferentes departamentos universitarios ofrece la posibilidad de hacer valoración y seguimiento de los siguientes parámetros fisiológicos: <ul style="list-style-type: none"> • Determinación directa de Consumo Máximo de Oxígeno y umbrales

	<p>ventilatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de umbrales lácticos en test de campo, mediante protocolos progresivos y estables de confirmación. • Control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y Urea. • Control de parámetros del sobre entrenamiento: hormonas (testosterona, cortisol), parámetros hematológicos, etc. • Cualquier otro procedimiento o valoración a propuesta de los interesados que se considere oportuno: ayudas ergogénicas, etc.
¿Cómo y dónde se hace?	<p>La determinación directa de VO₂máx y umbrales ventilatorios se realizará en laboratorios de esfuerzo concertados y coordinado a través del Servicio Médico del CPE. Los entrenadores presentarán solicitud y documento de planificación. Las pruebas deberán realizarse durante toda la temporada en el mismo laboratorio para que tengan la mayor validez posible.</p> <p>La determinación de umbrales lácticos en test de campo se podrá realizar en los lugares habituales de entrenamiento. Para ello el Departamento de Deportes desplazará un técnico si así se requiere. También podrá solicitarse durante la celebración de concentraciones federativas y competiciones.</p> <p>El control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y UREA podrá solicitarse al departamento de deportes para realizarse durante concentraciones o en el lugar habitual de entrenamiento. En el caso de que quiera realizarse en el lugar habitual de entrenamiento, si este está fuera de Madrid, un técnico se desplazará con los aparatos necesarios, para instruir al encargado de tomar las muestras.</p> <p>El control de otros parámetros (hormonales, hematológicos, etc) asociados al sobre entrenamiento deberá realizarse siguiendo las indicaciones de la responsable del programa, mediante la realización de analíticas en los laboratorios y fechas acordados.</p>
¿Quién corre con los gastos?	Tanto si es una valoración en concentración como una valoración en laboratorio, el Plan ADOP correrá con los gastos de dicha valoración.

3.1.2.2.5.4 Servicio de asesoramiento al entrenamiento en altura

Servicio	3.1 ASESORAMIENTO AL ENTRENAMIENTO EN ALTURA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Entrenadores de deportistas beneficiarios, seleccionadores y/o coordinadores del deporte.
¿Cómo se solicita?	Los seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es
¿En qué consiste?	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento de planificaciones • Estudio de casos

3.1.2.2.5.5 Control y seguimiento analítico, antropométrico, etc...

Servicio	3.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO ANALÍTICO, ANTROPOMÉTRICO, ETC...
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo (Tipo A, C).
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología, a través del coordinador del deporte via mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es . Una vez solicitado el propio servicio Médico del Plan ADOP se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar las pruebas. Tras análisis de resultados por la responsable del área ésta mandará los comentarios tanto al deportista como a su entrenador. A través de informe mensual la responsable de la fisiología comunica al coordinador del deporte la situación deportiva del mismo.
¿En qué consiste?	Análisis de medidas corporales así como de sangre y orina con parámetros que permiten conocer de forma mas objetiva el estado de salud y de absorción de cargas al entrenamiento, forma física (punto de forma)....

3.1.2.2.5.6 Reconocimiento médico

Servicio	3.3 RECONOCIMIENTO MÉDICO
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo (Tipo A y C).
¿Cómo se solicita?	El Servicio Médico del Plan ADOP se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar los reconocimientos médicos.
¿En qué consiste?	Varias pruebas médicas que abarcan diferentes parámetros medico-deportivos, como medicina interna, cardiología, fisiología del esfuerzo y valoración del aparato locomotor. Es de obligado cumplimiento.
¿Cómo y dónde se hace?	El reconocimiento médico se realizará en centros de tecnificación y Alto Rendimiento, red de hospitales de Sanitas, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, CAR y CTDs

3.1.2.2.5.7 TUE

Servicio	5. AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO (TUE)
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo (Tipo A y C).
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores de deporte lo solicitarán al Servicio Médico del Plan ADOP en el teléfono 91 457 37 26, quien les informará de los formularios necesarios y de su correcta tramitación. El servicio médico realizara directamente los deportes que dependan del IPC y asesora a los deportistas de modalidades deportivas que dependan de otras federaciones internacionales.
¿En qué consiste?	En el caso de deportistas que por lesiones o enfermedades tienen que administrarse sustancias prohibidas o restringidas por el código antidopaje, deben solicitar una autorización de uso terapéutico ante la federación internacional y/o nacional de su modalidad deportiva.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, Federaciones nacionales y el CPE

3.1.2.2.3 PROGRAMA 3: APOYO DIRECTO A LAS FEDERACIONES

Los programas del Plan ADOP están destinados a apoyar a las federaciones en el desarrollo de sus programas de Alto Rendimiento, y por lo tanto incluye tanto a federaciones polideportivas como unideportivas que previsiblemente participarán en los JJPP de Río 2016

Todas las federaciones con deportistas beneficiarios del Plan ADOP recibirán ayudas a través de este programa.

Las federaciones españolas que en la actualidad se encuentran tutelando a deportistas paralímpicos son:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebrales y Lesión Cerebral (FEDPC)
- Federación Española de Remo (FER)
- Federación Española de Triatlón (FETRI)
- Real Federación Española de Ciclismo (RFEC)
- Real Federación Española de Piragüismo (RFEP)
- Real Federación Española de Tenis (RFET)
- Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA)
- Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM)
- Real Federación Española de Vela (RFEV)
- Real Federación Hípica Española (RFHE)

3.1.2.2.3.1 Gestión y seguimiento del Plan ADOP

Las Federaciones Españolas serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP.

Para que las Federaciones puedan llevar a cabo esta responsabilidad, el Plan ADOP prestará ayuda económica a las personas encargadas del seguimiento y atención a deportistas (coordinador del deporte). Además dará unas ayudas económicas a las Federaciones para las gestiones propias del Plan y de los deportistas beneficiarios del mismo.

3.1.2.2.3.2 *Gestión federativa*

Con el fin de ayudar en el trabajo que supone la gestión del propio Plan ADOP (solicitudes de becas, ayudas, justificaciones, etc...), el Plan ADOP concederá una ayuda económica a las Federaciones que previsiblemente participarán en los JJPP de Río 2016.

La ayuda económica que se pagará a cada Federación dependerá, del número de deportes que previsiblemente participarán en los JJPP de Río 2016 y del número de deportistas beneficiarios.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las competiciones de carácter internacional, tanto de deportes paralímpicos como no paralímpicos, a las que tengan previsto asistir durante el año 2016. En este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico (entrenadores, médicos, fisioterapeutas, mecánicos, etc.) previsto que asista, presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición, etc.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan ADOP antes del 15 de enero de 2016, y serán resueltas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la gestión del Plan ADOP

3.1.2.2.3.3 *Coordinadores por deporte*

Con el fin de conseguir una mejora en la planificación, gestión, control y seguimiento de los deportistas, se ha previsto una partida presupuestaria para ayudar a las Federaciones a profesionalizar personal técnico. Este personal técnico se encargará de realizar la coordinación, seguimiento, control y atención de todos los aspectos relacionados con la preparación de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP.

Habrá un coordinador de seguimiento por cada uno de los deportes que puedan tener opciones reales de participar en los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El Plan ADOP aportará una ayuda económica para los profesionales que coordinen los deportes, esta ayuda económica permitirá que los coordinadores puedan realizar las funciones encomendadas fuera de su horario laboral.

Cada Federación Española será la responsable de presentar al Departamento de Deportes del ADOP, antes del 15 de enero de 2016, la propuesta con los nombres de los coordinadores de seguimiento de sus deportes, estos cargos

podrán coincidir con seleccionadores federativos. La Comisión Técnica del Plan ADOP resolverá las solicitudes presentadas.

Las ayudas económicas que se pagará al coordinador de cada deporte dependerán, entre otros criterios, del número de deportistas beneficiarios, el nivel deportivo de los deportistas, el número de deportistas que asistieron a la competición internacional de referencia del año anterior, etc.

Funciones de los coordinadores de seguimiento

Los coordinadores de seguimiento de cada deporte tendrán la obligación de realizar, al menos, los siguientes trabajos para el Plan ADOP y la Federación a la que pertenezca el deporte:

- Planificación de los objetivos a corto, medio y largo plazo, de los deportistas beneficiarios, consensuándolos con el deportista, su entrenador.
- Coordinar y dar el visto bueno a la planificación de la temporada, consensuándola con el deportista y su entrenador.
- Seguimiento de los procesos de entrenamiento.
- Elaborar, en coordinación con los entrenadores, un conjunto de test de rendimiento para valorar la progresión del deportista y su permanencia o no en el Plan.
- Coordinar el trabajo de los diferentes servicios del Programa de Alto Rendimiento Paralímpico teniendo información y/o pudiendo decidir sobre tratamientos o intervención médica, biomecánicas, psicológicas, fisiológicas, etc...
- Abrir vías de investigación sobre el rendimiento deportivo.
- Coordinarse con el personal federativo para ampliar y mejorar la atención al deportista,
- Solucionar aquellos problemas que puedan plantear los deportistas beneficiarios, como por ejemplo necesidades de entrenadores, instalaciones de entrenamientos, así como cualquier otra necesidad o problema que pudieran tener
- Coordinar todos los aspectos que implican la participación en actividades de competición y concentración internacional del presupuesto que el gestiona
- Apoyar, proponer y colaborar con el área de promoción de cada deporte.
- Hacer el seguimiento de los deportistas, reportando al personal técnico federativo y al Departamento de Deportes del ADOP.
 - Establecer un modelo de informe y solicitarlo mensualmente, a los entrenadores de deportistas con beca económica, en el que se refleje la evolución del deportista. Para el resto de entrenadores

se deberá establecer un 2º modelo de informe de periodicidad trimestral.

- Emitir un informe mensual a la FFEE y al CPE que resuma y valore la información aportada por los técnicos del trabajo realizado por los deportistas.
- Jefe de Equipo al menos en la competición de referencia anual
- Coordinación de la red de ojeadores.
- Visitas de supervisión a los deportistas beneficiarios del Plan ADOP

Forma de pago de las ayudas a coordinadores de seguimiento

Las ayudas se abonarán en dos pagos al año.

En el supuesto que no se realice el trabajo encomendado, muy especialmente el seguimiento a los deportistas y el reporte de esa información, La Comisión Técnica del Plan ADOP eliminará la ayuda al coordinador. Además valorará una posible reducción o eliminación de la ayuda concedida a la Federación Española por competición internacional, al entenderse que no cumple con la responsabilidad de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan ADOP.

3.1.2.2.3.4 Apoyo integral

Programa de apoyo destinado a federaciones en proceso de integración, por el que se considera que las federaciones unideportivas que empiecen a integrar modalidades paralímpicas en sus estatutos, podrán recibir una cuantía económica del Plan ADOP que les ayude a afrontar los gastos para impulsar esta nueva sección en su estructura:

Las Federaciones presentarán sus proyectos que deberán contemplar, necesariamente, las siguientes propuestas:

- contratación de personal técnico y/o administrativo designado a la dirección del equipo paralímpico
- organización de concentraciones, y participación en competiciones internacionales del equipo paralímpico
- clinics de captación de deportistas y actividades de promoción
- todos los derivados de la organización de reuniones de trabajo del organismo encargado para el desarrollo del proceso de integración.

Las cuantías asignadas durarán un periodo de tres años, e irán descendiendo paulatinamente:

APOYO INTEGRAL		
AYUDA ANUAL CONCEDIDA		
1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
20.000 €	10.000 €	5.000 €

Tramitación de la ayuda

Las Federaciones Españolas en proceso de integración podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Plan ADOP, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan los aspectos para los que se solicita la ayuda.

En la solicitud antes descrita se deberá especificar claramente qué cantidad será financiada con los recursos de la Federación Española, y qué cantidad se solicita que sea financiada por el Plan ADOP.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan ADOP antes del 15 de enero de 2016, y serán resueltas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP.

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, reuniones para consolidar el proceso de integración, competiciones, concentraciones, material deportivo, etc...

3.1.2.2.3.5 Patrocinio Directo a Federaciones

Este programa permite a las empresas patrocinadoras del Plan ADOP destinar una parte de la ayuda que aporta al Plan ADOP a un deporte/federación en concreto.

Tramitación de las ayudas

La Federación Española correspondiente, la Empresa Patrocinadora y el Plan ADOP deberán firmar un acuerdo/convenio en el que se establezcan los compromisos que asume cada una de las partes.

Una vez firmado el acuerdo/convenio, la Federación deberá enviar un informe al Departamento de Deportes del Plan ADOP con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las concentraciones y competiciones de carácter internacional a las que tengan previsto asistir durante el año presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición (en este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico entrenadores, médicos, fisioterapeutas, mecánicos, etc.). Además, las nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, material deportivo, etc...

El informe de la Federación deberá obrar en poder del Plan ADOP antes del 15 de enero de 2016, y será resuelto por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP

3.1.2.2.4 PROGRAMA 4: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA

3.1.2.2.4.1 Equipos de Promesas Paralímpicas

- En el año 2011 se crearon los “equipos de promesas paralímpicas” de diferentes deportes cuyo objetivo es promocionar la práctica de los deportes paralímpicos, favoreciendo el relevo generacional del Equipo Paralímpico. Actualmente existen los equipos:
 - Equipo AXA de promesas paralímpicas de Natación
 - Equipo Liberty de promesas paralímpicas de Atletismo

- Ahora se pretende un desarrollo de los “Equipos de Promesas”, aumentando el número de deportes patrocinados, e incorporando nuevos servicios:
 - Seguimiento personalizado más exhaustivo
 - Ayudas de material
 - Ayuda económica para asistencia a competiciones internacionales
 - Concentraciones anuales (intentando asistir con absolutos, o junto a la federación unideportiva)
 - Implantación de la figura del tutor (deportista ADOP)

3.1.2.2.4.2 Tecnificación Paralímpica para Federaciones Españolas

El Plan ADOP podrá subvencionar, a petición de las federaciones, los gastos de beca por temporada completa de los deportistas de tecnificación (no beneficiarios ADOP) en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2016-17

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al Departamento de Deportes del Plan ADOP, antes del 30 de abril de 2016.

- Becas para alojamiento y manutención en CARs y CTDs, para deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo
- Becas a entrenadores que trabajen con deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo en CARs y CTDs

3.1.2.2.5 PROGRAMA 5: FIDELIZACIÓN DE PATROCINADORES

La principal fuente de ingresos con la que se sustenta el Plan ADOP es la aportación de los patrocinadores. Para garantizar el mantenimiento futuro del Plan ADOP, se considera necesario establecer un Programa que fidelice las aportaciones de estas empresas y dinamice también la incorporación de otros nuevos patrocinadores.

De cara a los patrocinadores, el Plan ADOP posee en la actualidad un elemento diferenciador con respecto al resto de programas de patrocinio: la asociación de las marcas a la excelente imagen que los deportistas paralímpicos tienen ante la sociedad.

El Programa de Fidelización de Patrocinadores del Plan ADOP se fundamenta en el mensaje de que ser Patrocinador del Equipo Paralímpico Español otorga a las empresas un beneficio en su imagen ante la sociedad y un incremento de su visibilidad en los medios de comunicación, además de las ventajas fiscales derivadas de la declaración de Río de Janeiro 2016 como acontecimiento de excepcional interés público.

El objetivo de este Programa es que las empresas patrocinadoras del Equipo Paralímpico Español, presentes o futuras, perciban el beneficio de serlo y continúen apostando por el Plan ADOP en el futuro, garantizando así la propia subsistencia del sistema.

La forma de hacerlo es trasladar a la sociedad la imagen de los deportistas paralímpicos, sus logros deportivos, los valores asociados a ellos y su visión como ejemplo de esfuerzo y superación para el resto de los ciudadanos.

Para lograr esta fidelización también es muy importante el retorno directo que se ofrece a los patrocinadores mediante la difusión de sus logotipos y marcas en los distintos soportes de comunicación que se implementan desde el propio Plan.

Aun destacando la importancia de este programa de cara a mantener la propia sostenibilidad del Plan ADOP, las difíciles circunstancias presupuestarias obligaron a reducir drásticamente casi todas las partidas del Programa de Fidelización de Patrocinadores en el ejercicio 2014. Al año siguiente, en 2015, se mantuvieron esas partidas reducidas en los mismos niveles del año anterior y en el Plan ADOP de 2016 se vuelve a reeditar esa contención presupuestaria.

Las principales acciones previstas para implementar este programa son las siguientes:

Difusión en televisión:

Producción de contenidos para la emisión de programas sobre deporte paralímpico en los distintos canales de TVE. Difusión de estos

programa en otros canales de TDT, televisión por internet y otras nuevas tecnologías.

Emisión de microespacios de 1 minuto sobre deporte paralímpico en TVE, con 7 pases cada semana La 1 (un pase semanal), La 2 (dos pases) y Teledeporte (4 pases cada semana). Estos microespacios, así como el resto de programas que se emitan en TVE cuentan con cabeceras de entrada y de salida con los logotipos de los patrocinadores del Plan ADOP.

Difusión en internet:

A través de la web www.paralimpicos.es, como portal de contenidos sobre deporte paralímpico, con información, noticias, vídeos, galerías fotográficas, especiales, etcétera.

A través de las redes sociales, con los canales oficiales de comunicación en Facebook, Twitter y Youtube.

Boletín digital. Edición y difusión del boletín “Paralímpicos” como herramienta de comunicación externa e interna en los ámbitos institucional y deportivo.

Eventos de difusión. Presencia de los logotipos de los patrocinadores del Plan ADOP en actos y eventos organizados por el Comité Paralímpico Español o con participación directa de esta institución.

Distribución de información a medios de comunicación. Elaboración y distribución de notas de prensa, fotografías, imágenes, etcétera, para que los medios de comunicación puedan difundir con facilidad la actualidad del deporte paralímpico.

Acuerdos con medios de comunicación. Mediante acuerdos de intercambio publicitario o de patrocinio, se busca obtener espacios fijos en determinados medios de comunicación para difundir información sobre deportes paralímpicos y anunciar las marcas de las empresas patrocinadoras del Plan ADOP.

Colaboración en captación y fidelización de patrocinadores. Colaborar con entidades externas para la captación de nuevos patrocinadores para el Plan ADOP y para fidelizar los ya existentes.

Todo ello culminará con un plan específico de comunicación que el Comité Paralímpico Español prepara para la difusión de los **Juegos Paralímpicos de Río 2016**. En él se contemplan fases previa, operativa y posterior, y se incluye presentaciones territoriales del Equipo Español, despedida oficial, apoyo a la cobertura de TVE, redacción y distribución de información, fotografías e imágenes de TV, atención a medios en Río y en España, etcétera.

3.1.3 COMISIONES DEL PLAN ADOP

3.1.3.1 Comisión de Seguimiento del Plan ADOP

Será el órgano encargado de aprobar el Plan ADOP, velar por el cumplimiento del mismo, así como de aprobar los presupuestos de ingresos y gastos.

Composición

La Presidencia de la Comisión de Seguimiento del Plan ADOP tendrá un carácter rotativo anual entre el Presidente del Consejo Superior de Deportes, el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Presidente del Comité Paralímpico Español.

La Comisión de Seguimiento del Plan ADOP además estará compuesta por:

Dos representantes del Consejo Superior de Deportes.

Dos representantes de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dos representantes del Comité Paralímpico Español.

Un representante de cada una de las Federaciones Españolas que previsiblemente asistirán a los Juegos Paralímpicos de Río 2016 y que en la actualidad tengan deportistas beneficiarios del Plan ADOP, siempre y cuando estas Federaciones no estén representadas ya por algún otro miembro.

3.1.3.2 Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP

Será el órgano encargado de realizar el seguimiento, valorar las solicitudes que surjan de los informes recibidos por parte de los responsables de seguimiento del Plan, y aplicar las correspondientes modificaciones presupuestarias, así como cualquier otra variación surgida de los criterios plasmados en este documento.

Composición

La Presidencia de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP tendrá un carácter rotativo anual entre el Consejo Superior de Deportes, el Secretario de Estado de Servicios Sociales e igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Comité Paralímpico Español.

La Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP además estará compuesta por:

- Dos representantes del Consejo Superior de Deportes.
- Dos representantes de Secretaría de Estado de Servicios Sociales e igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Un representante de cada una de las Federaciones Españolas que asistirán a los Juegos Paralímpicos de Río 2016 y que en la actualidad tienen deportistas beneficiarios del Plan ADOP, siempre y cuando estas Federaciones no estén representadas ya por algún otro miembro.
- Tres representantes del Comité Paralímpico Español

3.1.4 PRESUPUESTO DE GASTOS

I. Plan apoyo deportistas	753.960
Becas Pro, becas compatibles y becas especiales	747.960
WR	6.000
II. Plan ARPA	653.830
Personal de Apoyo	123.720
Ayudas Centros Alto Rendimiento/Tecnificación	
CAR/CTD	43.980
Entrenadores	35.000
Becas a Entrenadores	
Fijo y Variable (superior a 2.000€)	243.590
Apoyo al entrenamiento	
Biomecánica	1.500
Psicología	12.000
Formación	4.000
Servicio Médico	
Póliza Médica	105.040
Servicios Profesionales Fisioterapeutas	29.000
Servicios Profesionales Fisiología	14.000
Asistencia bucodental	10.000
Otros gastos	7.000
Desplazamientos	
Asistencia a competiciones tecnicos CSD	10.000
Asistencia a competiciones y/o reuniones	15.000
III. Apoyo Federaciones	627.400
Competición internacional	
Bolsa competiciones de deportes de ranking	
Gestión administrativa	54.600
Ayuda Coordinadores	52.800
Proceso de Integración	20.000
Patrocinio directo a Deportes	500.000
IV. Tecnificación	60.300
Tecnificación (car/ctd)	10.000
Promesas Axa	25.000
Promesas Liberty	25.300
V. Gastos de personal	273.194
Sueldos y salarios / Deportes	134.621
Seguridad social / Deportes	35.564
Dietas personal afecto / Deportes	5.900
Sueldos y salarios / S. Médico	69.965
Seguridad social / S. Médico	23.604
Dietas personal afecto / S. Médico	3.540
VI. Fidelización Patrocinadores	1.518.943
Difusión en televisión	130.000
Difusión en internet	19.555
Eventos de difusión	11.836
Distribución de información a medios de comunicación	10.500
Acuerdos con medios de comunicación	900.000
Colaboración captación de patrocinadores	277.628
Sueldos y salarios / Comunicación y patrocinadores	131.611
Seguridad social / Comunicación y patrocinadores	33.093
Dietas personal afecto / Comunicación y patrocinadores	4.720
TOTAL PLAN ADOP VERANO	3.887.627

3.2 PLAN DE PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018 TEMPORADA 2015/2016

3.2.1 LINEAS MAESTRAS DEL PLAN 2014/2015

3.2.1.1 Introducción

El Plan de Preparación de Vancouver 2010 inauguró, los planes de preparación del equipo español de los Juegos de invierno. En el año 2010 arrancó el Plan de Preparación para los Juegos de Sochi. En el 2014, se inició el tercer ciclo del Plan de Preparación con la parolimpiada de PYEONGCHANG 2018, cuyos beneficiarios principales serán, nuevamente, los deportistas de alto nivel. Ellos son considerados como el máximo exponente de los valores paralímpicos y a estos se les encomienda la responsabilidad de actuar como representantes y difundir dichos valores a toda la sociedad como la mejor vía para lograr el reconocimiento del movimiento paralímpico.

3.2.1.2 Novedades del Plan

En la temporada pasada, las difíciles circunstancias presupuestarias obligaron a concebir un Plan de Preparación austero. En el Plan de Preparación para la temporada 2015 / 2016, a pesar de continuar las dificultades, se ha decidido mantener los mismos programas y niveles de ayuda tanto para deportistas, deportistas de apoyo y entrenadores como las ayudas para concentraciones y competiciones internacionales que se dan a las federaciones españolas que tienen deportistas beneficiarios en el Plan de PyeongChang.

3.2.1.3 Roles, Misión, Visión, Principios y Valores del Plan de Preparación PyeongChang 2018

El marco de referencia en el que se desarrolla todo el PLAN queda definido por las obligaciones autoimpuestas para poder retornar la inversión económica realizada por los diferentes patrocinadores del Plan. El retorno de la inversión deberá concretarse en forma de acciones puntuales y muy especialmente en la forma de entender y mostrar, en el día a día, que los deportistas beneficiarios son las mayores exponentes de los valores paralímpicos: superación, sacrificio, disciplina, capacidad de lucha y trabajo en equipo.

El colectivo de personas con discapacidad, los patrocinadores y la sociedad en general serán el objetivo de estas acciones que forman parte de la responsabilidad social corporativa del propio Comité Paralímpico Español.

MISIÓN

El Plan de Preparación de PyeongChang 2018 nace con el objetivo de apoyar a todos los implicados en el alto rendimiento paralímpico, reunir al mejor equipo y conseguir que este equipo llegue en las mejores condiciones posibles a los Juegos de PyeongChang 2018. Este equipo será la imagen y el abanderado de los valores del deporte paralímpico.

VISIÓN

Maximizar el impacto de la inversión económica realizada por los patrocinadores del Plan de Preparación de PyeongChang en el desarrollo de un modelo de excelencia deportiva a través de planes estratégicos y desarrollo de objetivos cuantificables y medibles, basados en los resultados en competición internacional de referencia

RESPONSABILIDADES Y ROLES

FEDERACIONES ESPAÑOLAS DEPORTIVAS

- Serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación de PyeongChang

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

- Prestará los servicios y la financiación (servicio médico, personal de apoyo, entrenadores, etc) a los deportistas beneficiarios y federaciones españolas del Plan de Preparación de PyeongChang para su mejor preparación.
- Realizará un seguimiento de la correcta aplicación de los recursos teniendo la capacidad de verificar la adecuada preparación de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación de PyeongChang

PRINCIPIOS Y VALORES

1. Consolidar el modelo de concepción del alto rendimiento paralímpico y dejarlo como legado para las futuras generaciones de deportistas.
2. Poner a disposición de los deportistas, a través de los organismos encargados de su tutela deportiva, Consejo Superior de Deportes y Federaciones, un programa de servicios complementarios de carácter integral orientados al logro deportivo basado en un modelo que tiene por objetivo la excelencia deportiva.
3. Adaptarse a la realidad presupuestaria, y con tal fin deberá ser revisado anualmente y adaptado a tal realidad, manteniendo, en cualquier caso, el apoyo directo a deportistas como el eje principal sobre el que se estructurará el resto de programas.
4. Ser beneficiario del Plan debe ser considerado como un privilegio y no como un derecho y por lo tanto, es importante tomar conciencia de la necesidad de compromiso y de adhesión a los principios del mismo.
5. La inversión en cada uno de los programas del Plan deberá responder a una necesidad concreta e imprescindible del alto rendimiento deportivo y esta necesidad deberá ser medible y debidamente evaluada.
6. Ofrecer a los deportistas paralímpicos la posibilidad de poder optar por un estilo de vida orientado al alto rendimiento deportivo.
7. Apoyar a las federaciones en el desarrollo de programas de identificación y desarrollo de Talentos Deportivos, como parte esencial de la visión estratégica del Plan y como contribución de futuro.
8. Para poder desarrollar estos objetivos, al menos un 85% del presupuesto global deberá invertirse en el proceso de entrenamiento y preparación de deportistas (ayudas a deportistas, ayudas a federaciones, etc) que participen en pruebas del calendario paralímpico de los Juegos de PyeongChang 2018.

3.2.2 EL PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA TEMPORADA 2015-2016

3.2.2.1 Beneficiarios del Plan de Preparación.

3.2.2.1.1 Criterios de entrada

Serán considerados beneficiarios del Plan de Preparación 2014-2018 los deportistas que cumplan los siguientes requisitos, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios explicadas en el punto siguiente:

- Primero: Estar en posesión de la correspondiente licencia federativa emitida por una de las Federaciones Españolas cuya modalidad deportiva esté representada por una Federación Internacional reconocida por el Comité Paralímpico Internacional (IPC).
- Segundo: *Para que el puesto sea tenido en cuenta en Campeonatos del Mundo y Copa del Mundo, se aplicará la norma conocida como “Norma del menos tres”, deberá de haber al menos, tres participantes (o equipos) más durante la competición.* Es decir, para que un 4º puesto, por ejemplo, sea válido, un mínimo de 7 deportistas (o equipos) de esa clase deberán haber comenzado la prueba. En cualquier caso, esta norma no regirá para los medallistas, que adquirirán la condición de beneficiarios del Plan independientemente del número de participantes.
- Tercero: Independientemente del puesto conseguido en la Competición de referencia (JJPP, Mundiales o Copas del Mundo), para ser considerado nuevo beneficiario del Plan de Preparación 2014-2018 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang.
- Cuarto: Después de cumplir y aplicar los requisitos indicados en los puntos anteriores, para ser beneficiario, el deportista deberá haber conseguido uno de los siguientes resultados en pruebas del calendario Paralímpico de PyeongChang 2018 (hasta la publicación de este, se trabajará con el calendario de Sochi 2014):
 - **Juegos Paralímpicos de Sochi 2014 y Campeonatos del Mundo 2015, 2016 y 2017 (solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado)**
 - pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por relevos: 5 primeros
 - deportes de equipo: 5 primeros
 - **En los años que no se celebre Campeonato del Mundo o Juegos Paralímpicos, se tendrá en cuenta la Copa del Mundo. Serán beneficiarios los deportistas que consigan los siguientes puestos:**
 - pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros
 - deportes de equipo: 5 primeros

Los deportistas beneficiarios para el Plan de Preparación de PyeongChang para la temporada 2015-2016 que han cumplido estos criterios son los siguientes:

Beneficiarios temporada 2015 / 2016					
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FEDERACIÓN	PRUEBA	PUESTO
JON	SANTACANA	MAITZTEGUI	FEDC	GS	2º

Tramitación de la ayuda de beneficiario del Plan

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE, adjuntando los motivos por los que se solicita la condición de beneficiario (competición, prueba y puesto en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia.

En deportes de equipo o pruebas con participación simultanea o alternativa de 3 o más componentes, el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la ayuda en cada uno de los programas. Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Firma del Compromiso

El deportista y el CPE firmaran un compromiso (contrato-programa) en el cual se establecen los deberes y las obligaciones de ambas partes durante el tiempo que dure el compromiso.

Se hará referencia a los siguientes puntos:

Compromiso con el entrenamiento, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con el entrenador, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con la Federación:

Asistencia a competiciones y concentraciones

Cumplir los objetivos anuales establecidos

Asistencia a actos federativos

Obligación de mantener informados a los responsables federativos en lo referente a:

Aspectos médicos

Aspectos técnicos

Aspectos lucha antidopaje

Compromisos con el Plan:

- Dedicación al deporte paralímpico de alto nivel.
- Asistencia a otros eventos de desarrollo profesional y/o personal
- Asistencia a actos de promoción, compromisos con patrocinadores, conferencias, charlas y otros eventos.
- Respetar incompatibilidad patrocinadores del CPE

- Obligación de mantener informados a los responsables del Plan de Preparación en todos aquellos aspectos que afecten al alto rendimiento deportivo

* El compromiso es mayor para los deportistas con Beca económica.

3.2.2.1.2 Pérdida de la condición de beneficiario

El beneficio conseguido por el resultado en la competición de referencia (JJPP, Campeonato del Mundo o Copa del Mundo) se mantendrá hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo.

El deportista pierde la condición de beneficiario al no conseguir, durante el Campeonato del Mundo el puesto necesario para seguir siendo beneficiario:

- pruebas individuales: 8 primeros
- pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros
- deportes de equipo: 5 primeros

Los deportistas de deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes dependerán de la propuesta que haga la Federación en relación a los componentes del equipo. Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de la propuesta presentada.

Además, tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan de Preparación, el deportista puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación que no han sido convocados a la Competición Internacional de referencia, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales de la convocatoria. Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.2.2.2 Programas del Plan de Preparación

El Plan de Preparación se estructura sobre cuatro programas específicos que tienen al deportista beneficiario como principal receptor de servicios.

El puesto y tipo de campeonato (Mundial o Copa del Mundo) por el cual se consigue la condición de beneficiario del Plan, será el factor que determine los Programas que pueden ser utilizados por el deportista. Los programas del Plan son:

Programa 1: **Programa de apoyo directo al deportista.**

Programa 2: **Programa de Alto Rendimiento Paralímpico**

Programa 3: **Programa de apoyo directo a las federaciones**

Programa 4: **Programa de Tecnificación Deportiva Paralímpica**

3.2.2.1 Programa 1: PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL DEPORTISTA

3.2.2.1.1 Becas a Deportistas

Las Becas a Deportistas tienen como finalidad permitir al deportista dedicarse al entrenamiento de alto nivel.

Los deportistas que pueden beneficiarse de este programa han tenido que clasificarse 1º, 2º, 3º o 4º en los JJPP de Sochi o en los Campeonatos del Mundo de 2015, 2016 y 2017 o Copas del Mundo de los mismos años (solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado).

No se tendrá en cuenta la Copa del Mundo en los años con Campeonato del Mundo o JJPP. Solo se considera una competición de referencia al año.

3.2.2.1.2 Ayudas económicas por resultados

Los deportes que se incluyen en este tipo de ayuda económica son los siguientes:

Pruebas individuales:

Biatlón
Esquí Alpino
Nórdico
Snowboard

Pruebas para deportes de Equipo y Pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes:

Nórdico relevos (4 deportistas)
Hockey Hielo
Curling en silla de ruedas

En deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la beca. En este caso la Federación Española correspondiente propondrá las cuantías a abonar a cada uno de los beneficiarios, la suma de las cuales nunca podrá superar la cifra total de la beca.

Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Todo deportista que cumpla los requisitos establecidos podrá optar por una beca de formación y tecnificación deportiva:

BECAS PRO

La aceptación de la Beca **exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.**

La Beca conseguida por el resultado en el Campeonato del Mundo o Copa del Mundo, o en su defecto en los JJPP, se mantendrá hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios incluidas en el punto de pérdida o actualización de beca Pro.

El compromiso que exige la Beca Pro está basado en la aceptación por parte del deportista y del personal implicado en su rendimiento deportivo, de que todos y cada uno de los aspectos de la vida de un deportista de élite influye en el resultado deportivo. Tan sólo manteniendo un estilo de vida propio del deportista de alto nivel se puede llegar al éxito y mantenerlo.

BECA PRO PLAN PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	1.750 €	1.500 €	1.375 €	800 €

BECA EQUIPO. PRUEBAS DE <u>3 O MÁS</u> COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO Equipo (mensual)	700 €	600 €	550 €	320 €

Además de lo indicado en los puntos anteriores, para poder optar a estas becas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En los Campeonatos del Mundo o Copa del Mundo se aplicará la norma conocida como "Norma del menos tres". En el caso de los medallistas, si esta regla no se cumple, recibirán una beca especial de 800 €/mes.
- Independientemente del puesto conseguido en el Campeonato del Mundo, para ser considerado nuevo becado del Plan de Preparación 2014-2018 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang
- En los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes, independientemente de las personas que participen en la Competición, la Federación será la responsable de proponer a los deportistas que percibirán la beca y su cuantía. Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Tramitación de la ayuda de las becas PRO

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, adjuntando los motivos por los que se solicita la beca (competición, prueba y puesto), en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. Además, en los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes deberá indicar los deportistas y cuantías que percibirán cada uno de ellos.

Forma de pago de las becas Pro a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

PÉRDIDA O ACTUALIZACIÓN DE LA BECA PRO EN FUNCION DE LOS RESULTADOS

La beca conseguida por el resultado en JJPP, Campeonato del Mundo o Copa del Mundo se mantiene hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo. El deportista pierde o reduce la beca si consigue un resultado peor al puesto por el que percibía la beca.

Tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan de Preparación, este puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación que no han sido convocados a la Competición Internacional de referencia, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales de la convocatoria.

Los deportistas becados del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

REGULARIZACIÓN DE LA BECA PRO PARA LESIONADOS

El deportista que sufra una baja deportiva que pueda afectar al rendimiento en la competición de referencia, percibirá (hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo) una ayuda económica equivalente al 60% de la beca que ha disfrutado durante el último año. Los criterios para solicitar esta beca son independientes a la participación en la competición y dependerían de:

- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 6 semanas durante las 17 semanas previas a la competición de referencia (certificado por el servicio médico del CPE)
- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 5 días durante las 2 semanas previas al día de su prueba en la competición de referencia (certificado por el servicio médico del CPE, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)
- Si el deportista ha sufrido una lesión durante la competición de referencia (certificado por el servicio médico del Plan ADOP, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)

La concesión de estas becas deberá ser aprobada por el CPE

Los beneficiarios de becas PRO y las cuantías asignadas en la temporada 2015/2016 son las siguientes:

Nombre	Apellidos	Prueba	Puesto	Beca Mensual
JON	SANTACANA	GS	Plata	1.500

Becas Especiales

El Plan de Preparación 2014-2018 no puede olvidarse de aquellos magníficos deportistas que por circunstancias excepcionales no cumplen los criterios establecidos para conseguir las ayudas que ofrece el Plan.

Las Federaciones podrán solicitar, a partir de la temporada 2015-2016, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia una Beca Especial para aquellos deportistas con magníficos resultados (resultados o circunstancias excepcionales equivalentes a medalla en el calendario de pruebas de PyeongChang 2018). Estas becas podrán solicitarse exclusivamente para aquellos deportistas que su circunstancia no esté contemplada en el resto de las ayudas que ofrece el Plan.

La beca especial tendrá una duración máxima de una temporada y no podrá ser más alta que la Beca Pro 4º. El deportista con beca especial tendrá a su disposición el Programa de Alto Rendimiento Paralímpico.

La aceptación de la Beca Especial exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.

A los deportistas que se les apruebe una beca especial por parte del CPE se les marcará en el contrato-programa, una hoja de ruta personalizada con el lugar, la marca/puesto que deben realizar para refrendar su nivel deportivo.

Los compromisos, que adquiere el deportista con Beca Especial son iguales al compromiso de los deportistas con beca Pro:

Tramitación de la ayuda de las becas especiales

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE adjuntando los motivos por los que se solicita la beca y la cuantía que se propone para la misma en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. El CPE resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Forma de pago de las becas Especiales a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre el 1 y el 10 de cada mes.

3.2.2.2.1.3 Causas de suspensión y/o retirada parcial o definitiva de cualquier tipo de beca.

Las causas de la suspensión y/o retirada parcial o definitiva de la beca vendrán dadas por el no cumplimiento de los compromisos expresados en el Plan de Preparación y en el correspondiente documento de Beca que a tal efecto deberá firmar el deportista. Entre otras, serán motivo de retirada parcial o definitiva de la beca por las siguientes circunstancias:

- Abandonar la práctica deportiva.
- Dar positivo en cualquier control antidopaje.
- Tener la licencia deportiva perjudicada, suspendida o inhabilitada.
- Confirmarse la no clasificación para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018.

No encontrarse en la selección definitiva de PyeongChang 2018.
Dañar seriamente la imagen de los patrocinadores del Plan de Preparación.
No cumplir con sus obligaciones como deportista en cualquier normativa que le afecte.
No cumplir los compromisos firmados por el deportista y el Plan de Preparación.

En el caso de deportistas que hayan sido condenados, por sentencia firme, por delitos dolosos con pena igual o superior a 6 meses y mientras no se haya extinguido la responsabilidad penal, el CPE se reserva el derecho a aprobar la concesión definitiva de la beca o en su caso, la retirada.

Los deportistas con beca del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarán de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.2.2.2 Programa 2: ALTO RENDIMIENTO PARALÍMPICO (Programa ARPA)

Este programa pretende implementar la creación de un modelo de trabajo, apoyado en los conocimientos sobre alto rendimiento paralímpico que aportan federaciones, entrenadores y deportistas españoles, así como todas las personas e instituciones más influyentes a nivel mundial: el conocimiento global puesto a disposición del desarrollo de un programa “local” adaptado a la especificidad de nuestro sistema y nuestros deportistas.

Todos los deportistas beneficiarios podrán hacer uso de este programa.

Los servicios que ofrece el Programa ARPA están dirigidos a tratar de ofrecer las condiciones necesarias para que el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia.

El Plan de Preparación prestará a las federaciones un conjunto de servicios orientados a dotar al entrenamiento de los medios y conocimientos más avanzados del momento. El Programa ARPA contará con especialistas en los campos de biomecánica, psicología, formación, control de entrenamiento atención personal, etc, y un presupuesto específico para desarrollar sus respectivos programas.

El Programa ARPA proporcionará servicios de apoyo en los siguientes campos:

- Deportistas de Apoyo
- Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación
- Entrenadores personales
- Apoyo al entrenamiento: servicio de atención al deportista, servicio biomecánico, servicio psicológico, programa de desarrollo profesional, préstamo de material, etc
- Servicio Médico: servicio asistencia médica, servicio de fisioterapia preventiva, servicio fisiología, servicio de reconocimientos médicos deportivos y servicio autorización de uso terapéutico

3.2.2.2.1 Deportista de Apoyo

El deportista de apoyo se encarga de colaborar en los entrenamientos de deportistas con gran discapacidad o con necesidades de apoyo para la competición. Sin los guías de esquí sería imposible para nuestros deportistas realizar la práctica deportiva. Esta figura no existe en el deporte olímpico, siendo exclusiva de los deportistas paralímpicos con gran discapacidad.

Deportista de Apoyo de beneficiario con Beca PRO

Tipo A: Es el caso de los deportistas de apoyo de ciegos en esquí que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán las mismas ayudas que el deportista al que apoyan.

Deportista de Apoyo de deportistas beneficiarios

Tipo B: Es el caso de los deportistas de apoyo de ciegos en esquí que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista, requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán 260 € brutos mensuales.

AYUDAS DEPORTISTAS DE APOYO				
DEPORTE	MODALIDAD	CLASE DEPORTIVA	BECA PRO	BENEFICIARIO
			TIPO A	TIPO B
ESQUÍ ALPINO	DH,SG,SC,GS,SL	B1-B3	1750 / 1500 / 1375 / 800	260 €

Cualquier deportista perteneciente a una clase no contemplada en el este cuadro, y que considere imprescindible para su entrenamiento contar con Deportista de Apoyo, deberá cursar solicitud por escrito, a través de la Federación Española correspondiente, al CPE adjuntando los motivos por los que se solicita deportista de apoyo y la cuantía que se propone para la misma. El CPE resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Los deportistas de apoyo beneficiarios y las cuantías asignadas en la temporada 2015/2016 son las siguientes:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nombre Deportista	Beca Mensual
GALINDO	GARCES	MIGUEL	J. Santacana	1.500,00

Firma del Compromiso Deportista de apoyo

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso del deportista que apoyan.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE, adjuntando los motivos por los que se solicita deportista de apoyo (deportista, competición, prueba y puesto), y la cuantía que se propone para la misma, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia.

Las Federaciones Españolas, a petición del deportista beneficiario, podrán solicitar el cambio de deportista de apoyo mediante la solicitud por escrito al CPE.

La baja del Plan de Preparación de un deportista, provoca automáticamente la baja de su deportista de apoyo.

Forma de pago de las becas a deportista de apoyo

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

3.2.2.2.2 Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación

El CPE podrá subvencionar, a petición de las federaciones, los gastos de beca por temporada completa de los deportistas beneficiarios en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Las federaciones deberán presentar proyecto de trabajo que avale dicha financiación.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2015-16

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al CPE, antes del 30 de noviembre de 2015.

3.2.2.2.3 Entrenadores personales

Becas a entrenadores

Los entrenadores personales de los deportistas beneficiarios percibirán una ayuda económica mensual en concepto de beca.

BECA ENTRENADORES PLAN PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	490,00 €	405,00 €	357,50 €	240,00 €

BECA EQUIPO. PRUEBAS DE 3 O MÁS COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO Equipo (mensual)	196,00 €	162,00 €	143,00 €	130,00 €
Beca Beneficiario (mensual)	130,00 €			
Beca Regularización Lesión	Equivalente a 60% de beca correspondiente (mínimo 130€)			

Firma del Compromiso Entrenador

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso de beneficiario.

Tramitación de las ayudas

El deportista será el responsable de informar por escrito al CPE de la persona o entidad que dirige sus entrenamientos, así como los posibles cambios que se produzcan a lo largo de la temporada. Las Federaciones Españolas serán las responsables de dar el visto bueno a la propuesta presentada por el deportista. El visto bueno dependerá del nivel técnico del entrenador propuesto, en relación a los criterios mínimos de conocimientos que tenga establecido cada deporte y federación.

La baja del Plan de Preparación de un deportista, provoca automáticamente la baja de su técnico.

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de las becas obtenidas, con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de Río 2016. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser aprobada por el CPE.

Forma de pago de las becas a entrenadores

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

Beca variable a entrenadores por resultados deportivos

Además en función de los resultados obtenidos por sus deportistas beneficiarios en los Campeonatos del Mundo o Copa del Mundo obtendrán las siguientes ayudas en concepto de beca variable:

BECA VARIABLE ENTRENADORES			
CAMPEONATO DEL MUNDO O COPA DEL MUNDO			
	ORO	PLATA	BRONCE
individual opción de varias pruebas	1.000 €	500 €	250 €
individuales opción única prueba	1.500 €	750 €	375 €
equipos, parejas, relevos	500 €	250 €	125 €

Además de lo indicado en los puntos anteriores, para poder optar a estas becas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

No se tendrá en cuenta la Copa del Mundo en los años con C. Mundo o JJPP. Solo se considera una competición de referencia al año.

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de la beca obtenidas (fijo y variable por resultados , con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de PyeongChang 2018. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser remitida al CPE en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. El CPE resolverá las solicitudes presentadas.

Forma de pago de las becas por resultados a entrenadores

La beca se abonará en un plazo máximo de 60 días (único pago), después de la obtención del resultado en la Competición Internacional de referencia.

3.2.2.2.4 Apoyo al entrenamiento

El Plan de Preparación pone a disposición de las federaciones una serie de servicios destinados a los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores, con el fin de apoyarles en los procesos de entrenamiento, análisis y valoración del rendimiento, así como apoyar al propio deportista en todos aquellos aspectos de su vida deportiva y en otros aspectos personales.

Los servicios pueden solicitarse para entrenamiento, competiciones o concentraciones. Estos servicios funcionan a demanda de los interesados, y el programa ARPA los facilita bien directamente, bien a través del convenio con terceros (universidades, empresas, profesionales, etc).

Los servicios que se prestarán serán los siguientes:

- Servicio de atención al deportista
- Servicio de biomecánica
- Servicio de psicología
- Programa de desarrollo profesional para técnicos
- Servicio de préstamo de material

Procedimientos para solicitar los servicios de apoyo al entrenamiento

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A DEPORTISTAS

Servicio de Atención al Deportista: Servicio dirigido a prestar apoyo y mediar en los problemas que se presenten a los deportistas. Este servicio se presta en colaboración con el programa ADOP Empleo PROAD promovido por el Consejo Superior de Deportes, Fundación ONCE y el CPE.

Servicio de Biomecánica: Servicio dirigido a colaborar en la elección y diseño del mejor material posible para cada uno de los deportistas así como en el análisis biomecánico de movimiento en aquellas especialidades deportivas en las que este análisis sea factor clave para el rendimiento.

Servicio de Psicología: A través de este programa se pondrá en marcha la red asistencial de psicólogos especialistas en psicología clínica y en psicología deportiva y se coordinará la asistencia psicológica en las concentraciones y competiciones de mayor relevancia.

Para el caso de psicología clínica individualizada o dirigida directamente a un deportista este servicio queda incluido dentro de la Póliza de Sanitas Accesible, cuyo servicio será previamente autorizado. Para el caso de concentraciones estos gastos correrán a cargo del presupuesto de competición internacional y concentraciones de las federaciones.

- ⊖ Estos tres servicios son dirigidos a deportistas beneficiarios y deportistas de apoyo.
- Estos servicios pueden ser solicitados por los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores.
- Lo solicitarán al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico a través del coordinador del deporte, con la excepción de la atención al deportista que se hará de forma directa.
- En el Departamento de Deportes se valorará la viabilidad de la solicitud y se dará respuesta.

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A PERSONAL TÉCNICOS.

Programas de Desarrollo Profesional para técnicos: El Programa financiará actividades de actualización de conocimientos tales como Congresos de Entrenamiento, Jornadas Técnicas, etc. También se valorará la participación del técnico en dichas actividades.

Servicio de préstamo de material: A disposición de los entrenadores de beneficiarios del Plan de Preparación y seleccionadores, diversos materiales técnicos para mejorar el control, el análisis, y la valoración del rendimiento de los deportistas.

- Estos servicios son dirigidos a Entrenadores de deportistas beneficiarios, coordinadores del deporte y seleccionadores federativos
- Estos servicios pueden ser solicitados, por escrito, al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico
- El Departamento de Deportes valorará la viabilidad de la solicitud y se dará respuesta.

El material disponible para el préstamo es el siguiente:

- Reflotron Plus Roche
- Lactate Scout
- Cámara de alta velocidad
- Cámara de vídeo
- Cámara subacuática Shark Eye
- Básculas
- Báscula de precisión
- Fococélulas microgate
- Pulsómetros
- Pulsioxímetros

- Plataforma de contacto de saltos
- Encoder
- Suunto Team Pro

Cedido a Federaciones:

- Cámaras de alta velocidad
- Pulsómetros
- Fitball, Teraband, etc

3.2.2.2.5 Servicio Médico

El CPE ofrece este servicio a los deportistas beneficiarios como soporte a los respectivos servicios médicos federativos y en colaboración con la red asistencial dependiente del Consejo Superior de Deportes y de las Comunidades Autónomas, así como la red sanitaria privada de la Compañía SANITAS. Los deportistas serán beneficiarios de una póliza de salud, "SANITAS ACCESIBLE", ampliada con servicios específicos de medicina deportiva, que permitirá cubrir cualquier contingencia médica propia del alto rendimiento deportivo, prestada por este servicio médico-deportivo del CPE.

Los Servicios Médicos del CPE prestarán servicios de apoyo en temas de:

- Asistencia médica
- Fisioterapia preventiva y de tratamiento lesional.
- Servicio de fisiología
- Control y seguimiento analítico, antropometrías...
- Reconocimiento médico.
- TUE y asuntos relacionados con la lucha antidopaje.
- Asistencia bucodental

En el anexo I se incluyen los procedimientos para solicitar las actuaciones del Servicio Médico.

3.2.2.2.3 PROGRAMA 3: APOYO DIRECTO A LAS FEDERACIONES

Los programas del Plan Preparación están destinados a apoyar a las federaciones en el desarrollo de sus programas de Alto Rendimiento, y por lo tanto incluye a federaciones que previsiblemente participarán en los JJPP de Pyeongchang 2018

Todas las federaciones con deportistas beneficiarios del Plan de Preparación recibirán ayudas a través de este programa.

Las federaciones españolas que en la actualidad se encuentran tutelando a deportistas paralímpicos son:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)

3.2.2.2.3.1 Competición Internacional y concentraciones

El Plan de Preparación 2015-2016 co-financiará, la participación de todos los deportistas beneficiarios del Plan en competición internacional y concentraciones.

- La ayuda del Plan de Preparación, a las federaciones con deportistas beneficiarios, se calculará multiplicando la cantidad de 6.000 € por el nº de deportistas que cumplan y acepten ser beneficiarios del Plan de Preparación 2015-2016. Los deportistas con beca especial no computarán para la ayuda de Competición Internacional y Concentraciones a las Federaciones
- La ayuda del plan ADOP, a las federaciones con deportistas de apoyo beneficiarios de Tipo A y B se calculará multiplicando la cantidad de 6.000 € por el nº de deportistas de apoyo que cumplan y acepten ser beneficiarios del Plan de Preparación 2015-2016. Los deportistas de apoyo con beca especial no computarán para la ayuda de Competición Internacional y Concentraciones a las Federaciones
- Desde las FFEE se comprometerá un porcentaje mínimo, adicional al presupuesto aportado por el Plan de Preparación, del 30%, por deporte y federación, para este Programa.

Las federaciones deberán presentar un proyecto donde se contemple la asistencia a competición internacional y concentraciones, con el orden siguiente:

- Cubrir la competición internacional de los deportistas en mejor estado de forma.
- Intentar cubrir eventos de segundo nivel internacional para la preparación de los deportistas.
- Organización de concentraciones con deportistas beneficiarios del Plan de Preparación con el fin de mejorar la preparación de los mismos.

Dentro del presupuesto de Concentraciones y Competición Internacional, el Plan de Preparación debe priorizar aquellos deportistas con mayor nivel deportivo. Estableciendo unos criterios de reparto del dinero en función del nivel, dentro de cada deporte:

- Deportistas Pro: deberían de tener el doble inversión (presupuesto aportado por el Plan en competiciones internacionales y/o concentraciones) que un deportista beneficiario.
- Deportistas no beneficiarios: se debería cubrir la actividad con recursos propios de la federación

Desde el Plan de Preparación se recomienda que el personal común se ajuste a los ratios marcados por el IPC para los Juegos Paralímpicos, consiguiendo una

optimización de recursos, y creando pautas de trabajo adecuadas con la vista puesta en los JJPP.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las competiciones de carácter internacional, tanto de deportes paralímpicos como no paralímpicos, a las que tengan previsto asistir durante la temporada 2015-2016. En este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico (entrenadores, médicos, fisioterapeutas, skiman, etc.) previsto que asista, presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición, etc.

En la solicitud antes descrita se deberá especificar claramente qué cantidad será financiada con los recursos de la Federación Española y qué cantidad se solicita que sea financiada por el Plan de Preparación.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan de Preparación antes del 30 de noviembre de 2015, y serán resueltas por el CPE

La ayuda se justificará con viajes, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición de deportistas beneficiarios y staff técnico en competiciones internacionales y concentraciones.

3.2.2.2.3.2 Gestión y seguimiento del Plan de Preparación para los Juegos de Pyeongchnag

Las Federaciones Españolas serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

Para que las Federaciones puedan llevar a cabo esta responsabilidad, el Plan prestará ayuda económica a las personas encargadas del seguimiento y atención a deportistas (coordinador del deporte). Además dará unas ayudas económicas a las Federaciones para las gestiones propias del Plan y de los deportistas beneficiarios del mismo.

3.2.2.2.3.3 Gestión federativa

Con el fin de ayudar en el trabajo que supone la gestión del propio Plan de Preparación (solicitudes de becas, ayudas, justificaciones, etc...), el Plan concederá una ayuda económica a las Federaciones que previsiblemente participarán en los JJPP de PyeongChang 2018.

La ayuda económica que se pagará a cada Federación dependerá, del número de deportes y del número de deportistas beneficiarios.

Tramitación de las ayudas

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la gestión del Plan de preparación

3.2.2.2.3.4 Coordinadores por deporte

Con el fin de conseguir una mejora en la planificación, gestión, control y seguimiento de los deportistas, se ha previsto una partida presupuestaria para ayudar a las Federaciones a profesionalizar personal técnico. Este personal técnico se encargará de realizar la coordinación, seguimiento, control y atención de todos los aspectos relacionados con la preparación de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

Habrá un coordinador de seguimiento por cada uno de los deportes que puedan tener opciones reales de participar en los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018.

El plan aportará una ayuda económica para los profesionales que coordinen los deportes, esta ayuda económica permitirá que los coordinadores puedan realizar las funciones encomendadas fuera de su horario laboral.

Cada Federación Española será la responsable de presentar al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, antes del 30 de noviembre, la propuesta con los nombres de los coordinadores de seguimiento de sus deportes, estos cargos podrán coincidir con seleccionadores federativos. El CPE resolverá las solicitudes presentadas.

Las ayudas económicas que se pagará al coordinador de cada deporte dependerán, entre otros criterios, del número de deportistas beneficiarios, el nivel deportivo de los deportistas, el número de deportistas que asistieron a la competición internacional de referencia del año anterior, etc.

Funciones de los coordinadores de seguimiento

Los coordinadores de seguimiento de cada deporte tendrán la obligación de realizar, al menos, los siguientes trabajos para el Plan y la Federación a la que pertenezca el deporte:

- Planificación de los objetivos a corto, medio y largo plazo, de los deportistas beneficiarios, consensuándolos con el deportista, su entrenador.
- Coordinar y dar el visto bueno a la planificación de la temporada, consensuándola con el deportista y su entrenador.
- Seguimiento de los procesos de entrenamiento.
- Elaborar, en coordinación con los entrenadores, un conjunto de test de rendimiento para valorar la progresión del deportista y su permanencia o no en el Plan.
- Coordinar el trabajo de los diferente servicios del Programa de Alto Rendimiento Paralímpico teniendo información y/o pudiendo decidir sobre tratamientos o intervención médica, biomecánicas, psicológicas, fisiológicas, etc...
- Abrir vías de investigación sobre el rendimiento deportivo.
- Coordinarse con el personal federativo para ampliar y mejorar la atención al deportista,
- Solucionar aquellos problemas que puedan plantear los deportistas beneficiarios, como por ejemplo necesidades de entrenadores, instalaciones de entrenamientos, así como cualquier otra necesidad o problema que pudieran tener

- Gestionar el presupuesto de Concentraciones y Competición Internacional asignado desde el Plan de Preparación a las Federaciones.
- Coordinar todos los aspectos que implican la participación en actividades de competición y concentración internacional del presupuesto que el gestiona
- Apoyar, proponer y colaborar con el área de promoción de cada deporte.
- Hacer el seguimiento de los deportistas, reportando al personal técnico federativo y al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico.
 - Establecer un modelo de informe y solicitarlo mensualmente, a los entrenadores de deportistas con beca económica, en el que se refleje la evolución del deportista. Para el resto de entrenadores se deberá establecer un 2º modelo de informe de periodicidad trimestral.
 - Emitir un informe mensual a la FFEE y al CPE que resuma y valore la información aportada por los técnicos del trabajo realizado por los deportistas.
- Jefe de Equipo al menos en la competición de referencia anual
- Coordinación de la red de ojeadores.
- Visitas de supervisión a los deportistas beneficiarios del Plan

Forma de pago de las ayudas a coordinadores de seguimiento

Las ayudas se abonarán en dos pagos al año.

En el supuesto que no se realice el trabajo encomendado, muy especialmente el seguimiento a los deportistas y el reporte de esa información, el CPE eliminará la ayuda al coordinador. Además valorará una posible reducción o eliminación de la ayuda concedida a la Federación Española por competición internacional, al entenderse que no cumple con la responsabilidad de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

3.2.2.2.3.5 Apoyo Integral

Programa de Apoyo Federativo destinado a federaciones en proceso de integración

- Consideramos proceso de integración, los tres primeros años, desde que la Federación asume el deporte dentro de su estructura

Las Federaciones presentarán sus proyectos que deberán contemplar, necesariamente, las siguientes propuestas:

- contratación de personal técnico y/o administrativo designado a la dirección del equipo paralímpico
- organización de concentraciones y participación en competiciones internacionales del equipo paralímpico
- todos los derivados de la organización de reuniones de trabajo del organismo encargado para el desarrollo del proceso de integración.

Tramitación de la ayuda

Las Federaciones Españolas en proceso de integración podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico Español, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan los aspectos para los que se solicita la ayuda.

En la solicitud antes descrita se deberá especificar claramente qué cantidad será financiada con los recursos de la Federación Española, y qué cantidad se solicita que sea financiada por el Plan de Preparación.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan de Preparación antes del 30 de noviembre de 2014, y serán resueltas por Deportes del CPE

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, reuniones para consolidar el proceso de integración, competiciones, concentraciones, material deportivo, etc...

3.2.2.2.3.6 Patrocinio Directo a Federaciones

Este programa permite a las empresas patrocinadoras del Plan ADOP destinar una parte de la ayuda que aporta al Plan ADOP a un deporte/federación en concreto.

Tramitación de las ayudas

La Federación Española correspondiente, la Empresa Patrocinadora y el Plan ADOP deberán firmar un acuerdo/convenio en el que se establezcan los compromisos que asume cada una de las partes.

Una vez firmado el acuerdo/convenio, la Federación deberá enviar un informe al Departamento de Deportes del Plan ADOP con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las concentraciones y competiciones de carácter internacional a las que tengan previsto asistir durante el año presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición, etc. 2016 (en este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico entrenadores, médicos, fisioterapeutas, mecánicos, etc.) Además, las nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, material deportivo, etc...

El informe de la Federación deberá obrar en poder del Plan ADOP antes del 30 de noviembre de 2015, y será resuelto por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP

3.2.2.2.4 PROGRAMA 4: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA

3.2.2.2.4.1 Equipos de Promesas Paralímpicas

- En el año 2011 se crearon los “equipos de promesas paralímpicas” de diferentes deportes cuyo objetivo es promocionar la práctica de los deportes paralímpicos, favoreciendo el relevo generacional del Equipo Paralímpico.
- Ahora se pretende un desarrollo de los “Equipos de Promesas”, aumentando el número de deportes patrocinados, e incorporando nuevos servicios:
 - Seguimiento personalizado más exhaustivo
 - Ayudas de material
 - Ayuda económica para asistencia a competiciones internacionales
 - Concentraciones anuales (intentando asistir con absolutos, o junto a la federación unideportiva)

3.2.2.2.4.2 *Tecnificación Paralímpica para Federaciones Españolas*

El Plan de Preparación podrá subvencionar, a petición de las federaciones, los gastos de beca por temporada completa de los deportistas de tecnificación (no beneficiarios del Plan) en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2015-16

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al CPE, antes del 30 de noviembre de 2015.

- Becas para alojamiento y manutención en CARs y CTDs, para deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo
- Becas a entrenadores que trabajen con deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo en CARs y CTDs

PRESUPUESTO DE GASTOS

Plan de Preparación PyeongChang 2018	2º sem 2015	1º sem 2016
I. Plan apoyo deportistas	9.000	9.750
Becas a deportistas primer semestre		9.750
Becas a deportistas segundo semestre	9.000	
II. Plan ARPA	13.930	18.715
Personal de Apoyo		
Ayuda Personal de Apoyo primer semestre		9.750
Ayuda Personal de Apoyo segundo semestre	9.000	
Ayudas Centros Alto Rendimiento/Tecnificación		
CAR/CTD primer semestre		0
CAR/CTD segundo semestre	0	
Becas a Entrenadores		
Becas Formación y Tecnif. primer semestre		3.465
Beca Formación y Tecnif segundo semestre	2.430	
Variable Resultados Entrenadores		3.000
Apoyo al entrenamiento		
Biomecánica	2.500	2.500
Psicología y Formación		
Servicio Médico		
Póliza Médica		
Alquiler Local		
Servicios Profesionales Fisioterapeutas		
Servicios Profesionales Fisiología	2.500	2.500
Asistencia bucodental		
Otros gastos		
Desplazamientos		
SAD		
Reuniones, Asistencia a competiciones		

III. Apoyo Federaciones		7.650,00	9.050,00
Competición Internaiconal			
Ayuda Invierno FEDC primer semestre			6.000
Ayuda Invierno FEDC segundo semestre	6.000		
Gestión administrativa			
Ayuda Invierno FEDC primer semestre			650
Ayuda Invierno FEDC segundo semestre	650		
Ayuda Invierno FEDDF primer semestre			500
Ayuda Invierno FEDDF segundo semestre	500		
Ayuda Invierno FEDPC primer semestre			500
Ayuda Invierno FEDPC segundo semestre	500		
Ayuda Coordinadores			
Coordinador ADOP FEDC			685,33
Coordinador ADOP FEDDF			381,33
Coordinador ADOP FEDPC			333,34
Proceso de Integración			
IV. Tecnificación		0	0
Tecnificación (car/ctd)		0	0
Proyectos promesas		0	0
Total Programas Plan Invierno		30.580,00	37.515,00

**Anexo I. Procedimientos para solicitar las actuaciones del Servicio Médico
Asistencia médica**

Servicio	1. ASISTENCIA MÉDICA
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores del deporte lo solicitarán directamente a la responsable de asistencia médica del Plan en el teléfono 91 457 37 26, o bien en la dirección de correo servmedicocpe.hlm@sanitas.es , ésta a su vez en los informes, quincenales y los casos graves por mail en el mismo día, informará de las incidencias que se vayan produciendo
¿En qué consiste?	A través de la póliza de Sanitas Accesible el deportista podrá disfrutar de un servicio médico en cualquier momento, ya sea por lesión, enfermedad u otro tipo de incidente.
¿Cómo y dónde se hace?	Se comunica al Servicio Médico cualquier problema de salud, ya sea enfermedad, lesión deportiva y/o casual, por parte del propio deportista, entrenador, responsable nacional federativo y/o coordinador del deporte. <p>♦ Ante un accidente deportivo y/o lesión-enfermedad en <u>territorio nacional</u>: En caso de urgencia vital: el deportista podrá acudir al centro médico concertado más cercano, aportando la tarjeta sanitaria que sanitas le ha asignado para ser atendido. Se deberá hacer referencia a que se es deportista del Plan de Preparación y que la póliza se llama "Sanitas Accesible". Una vez resuelta la urgencia: comunicar al servicio médico del CPE a través de los teléfonos de contacto o correo electrónico. Si el accidente, enfermedad y/o lesión no entraña urgencia se recomienda que lo primero sea ponerse en contacto con el servicio médico del CPE. Ante accidentes deportivos, lesión y/o enfermedad en desplazamientos a <u>competiciones internacionales</u>. Efectuar una llamada al teléfono internacional de sanitas que viene identificado en la tarjeta, solicitando el centro de referencia en el lugar del accidente. El jefe de expedición durante el viaje deberá asegurarse que los deportistas lleven consigo la tarjeta de sanitas.</p>
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible. Se notifica a los beneficiarios de dicha póliza, que su uso conlleva un "copago", de diferente cuantía dependiendo del servicio médico utilizado en la red Sanitas (consultar a Atención al Cliente de Sanitas para conocer el copago de cada servicio: 902 10 24 00). El uso del Servicio Médico del CPE no supone gasto alguno a los beneficiarios del plan.

Fisioterapia preventiva

Servicio	2. FISIOTERAPIA PREVENTIVA
Responsables:	Francisco Santomé.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisioterapia preventiva a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es , o tfno. 914573426.
¿En qué consiste?	El interesado podrá recibir, una vez aprobada por el servicio médico, un número de masajes de carácter preventivo. Se le asignará un fisioterapeuta y comenzará su tratamiento.
¿Cómo y dónde se hace?	Una vez aprobado el tratamiento por el servicio médico, éste pactará con el deportista el mejor fisioterapeuta y más cercano a su localidad de residencia. Así mismo, se decidirá el número de sesiones mensuales, semanales, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible y el Plan de Preparación de PyeongChang 2018.

Servicio de fisiología

Servicio	3. FISIOLÓGIA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es .
¿En qué consiste?	<p>El Plan de Preparación, a través de sus propios medios y de los convenios suscritos con diferentes departamentos universitarios ofrece la posibilidad de hacer valoración y seguimiento de los siguientes parámetros fisiológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación directa de Consumo Máximo de Oxígeno y umbrales ventilatorios. • Determinación de umbrales lácticos en test de campo, mediante protocolos progresivos y estables de confirmación. • Control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y Urea. • Control de parámetros asociados a la prevención del sobre entrenamiento: hormonas (testosterona, cortisol), parámetros hematológicos, etc. • Cualquier otro procedimiento o valoración a propuesta de los interesados que se considere oportuno: ayudas ergogénicas, etc.
¿Cómo y dónde se hace?	<p>La determinación directa de VO₂máx y umbrales ventilatorios se realizará en laboratorios de esfuerzo concertados y coordinado a través del Servicio Médico del CPE. Los entrenadores presentarán solicitud y documento de planificación que justifique las fechas de los test. Las pruebas deberán realizarse durante toda la temporada en el mismo laboratorio para que tengan la mayor validez posible.</p> <p>La determinación de umbrales lácticos en test de campo se podrá realizar en los lugares habituales de entrenamiento si así se solicita. Para ello el Departamento de Deportes desplazará un técnico si así se requiere. También podrá solicitarse durante la celebración de concentraciones federativas y competiciones.</p> <p>El control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y UREA podrá solicitarse al departamento de deportes para realizarse durante concentraciones o en el lugar habitual de entrenamiento. En el caso de que quiera realizarse en el lugar habitual de entrenamiento, si este está fuera de Madrid, un técnico se desplazará con los aparatos necesarios, para instruir al encargado de tomar las muestras.</p> <p>El control de otros parámetros (hormonales, hematológicos, etc) asociados al sobre entrenamiento deberá realizarse siguiendo las indicaciones de la responsable del programa, mediante la realización de analíticas en los laboratorios y fechas acordados.</p>
¿Quién corre con los gastos?	Tanto si es una valoración en concentración como una valoración personalizada en laboratorio, el Plan de Preparación correrá con los gastos de dicha valoración.

Servicio de asesoramiento al entrenamiento en altura

Servicio	4. ASESORAMIENTO AL ENTRENAMIENTO EN ALTURA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Entrenadores de deportistas beneficiarios, seleccionadores y/o coordinadores del deporte.
¿Cómo se solicita?	Los seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es
¿En qué consiste?	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento de planificaciones • Estudio de casos

Control y seguimiento analítico, antropométrico, etc...

Servicio	5. CONTROL Y SEGUIMIENTO ANALÍTICO, ANTROPOMÉTRICO, ETC...
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología, a través del coordinador del deporte via mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es . Una vez solicitado el propio servicio Médico del CPE se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar las pruebas. Tras análisis de resultados por la responsable del área ésta mandará los comentarios tanto al deportista como a su entrenador. A través de informe mensual la responsable de la fisiología comunica al coordinador del deporte la situación deportiva del mismo.
¿En qué consiste?	Análisis de medidas corporales así como de sangre y orina con parámetros que permiten conocer de forma mas objetiva el estado de salud y de absorción de cargas al entrenamiento, forma física (punto de forma)....

Reconocimiento médico

Servicio	6. RECONOCIMIENTO MÉDICO
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	El Servicio Médico del CPE se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar los reconocimientos médicos.
¿En qué consiste?	Varias pruebas médicas que abarcan diferentes parámetros medico- deportivos, como medicina interna, cardiología, fisiología del esfuerzo y valoración del aparato locomotor. Es de obligado cumplimiento.
¿Cómo y dónde se hace?	El reconocimiento médico se realizará en centros de tecnificación y Alto Rendimiento, red de hospitales de Sanitas, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, CAR y CTDs.

TUE

Servicio	7. AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO (TUE)
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores de deporte lo solicitarán al Servicio Médico del CPE en el teléfono 91 457 37 26, quien les informará de los formularios necesarios y de su correcta tramitación. El servicio médico realizara directamente los deportes que dependan del IPC y asesora a los deportistas de modalidades deportivas que dependan de otras federaciones internacionales.
¿En qué consiste?	En el caso de deportistas que por lesiones o enfermedades tienen que administrarse sustancias prohibidas o restringidas por el código antidopaje, deben solicitar una autorización de uso terapéutico ante la federación internacional y/o nacional de su modalidad deportiva.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, Federaciones nacionales y el CPE

3.3 PLAN DE PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018 TEMPORADA 2016/2017

3.3.1 LINEAS MAESTRAS DEL PLAN DE PREPARACIÓN 2018

3.3.1.1 Introducción

El Plan de Preparación de Vancouver 2010 inauguró, los planes de preparación del equipo español de los Juegos de invierno. En el año 2010 arrancó el Plan de Preparación para los Juegos de Sochi. En el 2014, se inició el tercer ciclo del Plan de Preparación con la parolimpiada de PYEONGCHANG 2018, cuyos beneficiarios principales serán, nuevamente, los deportistas de alto nivel. Ellos son considerados como el máximo exponente de los valores paralímpicos y a estos se les encomienda la responsabilidad de actuar como representantes y difundir dichos valores a toda la sociedad como la mejor vía para lograr el reconocimiento del movimiento paralímpico.

3.3.1.2 Roles, Misión, Visión, Principios y Valores del Plan de Preparación PyeongChang 2018

El marco de referencia en el que se desarrolla todo el PLAN queda definido por las obligaciones autoimpuestas para poder retornar la inversión económica realizada por los diferentes patrocinadores del Plan. El retorno de la inversión deberá concretarse en forma de acciones puntuales y muy especialmente en la forma de entender y mostrar, en el día a día, que los deportistas beneficiarios son las mayores exponentes de los valores paralímpicos: superación, sacrificio, disciplina, capacidad de lucha y trabajo en equipo.

El colectivo de personas con discapacidad, los patrocinadores y la sociedad en general serán el objetivo de estas acciones que forman parte de la responsabilidad social corporativa del propio Comité Paralímpico Español.

MISIÓN

El Plan de Preparación de PyeongChang 2018 nace con el objetivo de apoyar a todos los implicados en el alto rendimiento paralímpico, reunir al mejor equipo y conseguir que este equipo llegue en las mejores condiciones posibles a los Juegos de PyeongChang 2018. Este equipo será la imagen y el abanderado de los valores del deporte paralímpico.

VISIÓN

Maximizar el impacto de la inversión económica realizada por los patrocinadores del Plan de Preparación de PyeongChang en el desarrollo de un modelo de excelencia deportiva a través de planes estratégicos y desarrollo de objetivos cuantificables y medibles, basados en los resultados en competición internacional de referencia

RESPONSABILIDADES Y ROLES

FEDERACIONES ESPAÑOLAS DEPORTIVAS

- Serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación de PyeongChang

COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

- Prestará los servicios y la financiación (servicio médico, personal de apoyo, entrenadores, etc) a los deportistas beneficiarios y federaciones españolas del Plan de Preparación de PyeongChang para su mejor preparación.
- Realizará un seguimiento de la correcta aplicación de los recursos teniendo la capacidad de verificar la adecuada preparación de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación de PyeongChang

PRINCIPIOS Y VALORES

1. Consolidar el modelo de concepción del alto rendimiento paralímpico y dejarlo como legado para las futuras generaciones de deportistas.
2. Poner a disposición de los deportistas, a través de los organismos encargados de su tutela deportiva, Consejo Superior de Deportes y Federaciones, un programa de servicios complementarios de carácter integral orientados al logro deportivo basado en un modelo que tiene por objetivo la excelencia deportiva.
3. Adaptarse a la realidad presupuestaria, y con tal fin deberá ser revisado anualmente y adaptado a tal realidad, manteniendo, en cualquier caso, el apoyo directo a deportistas como el eje principal sobre el que se estructurará el resto de programas.
4. Ser beneficiario del Plan debe ser considerado como un privilegio y no como un derecho y por lo tanto, es importante tomar conciencia de la necesidad de compromiso y de adhesión a los principios del mismo.
5. La inversión en cada uno de los programas del Plan deberá responder a una necesidad concreta e imprescindible del alto rendimiento deportivo y esta necesidad deberá ser medible y debidamente evaluada.
6. Ofrecer a los deportistas paralímpicos la posibilidad de poder optar por un estilo de vida orientado al alto rendimiento deportivo.
7. Apoyar a las federaciones en el desarrollo de programas de identificación y desarrollo de Talentos Deportivos, como parte esencial de la visión estratégica del Plan y como contribución de futuro.
8. Para poder desarrollar estos objetivos, al menos un 85% del presupuesto global deberá invertirse en el proceso de entrenamiento y preparación de deportistas (ayudas a deportistas, ayudas a federaciones, etc) que participen en pruebas del calendario paralímpico de los Juegos de PyeongChang 2018.

3.3.2 EL PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA TEMPORADA 2016-2017

3.3.2.1 Beneficiarios del Plan de Preparación.

3.3.2.1.1 Criterios de entrada

Serán considerados beneficiarios del Plan de Preparación 2014-2018 los deportistas que cumplan los siguientes requisitos, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios explicadas en el punto siguiente:

- Primero: Estar en posesión de la correspondiente licencia federativa emitida por una de las Federaciones Españolas cuya modalidad deportiva esté representada por una Federación Internacional reconocida por el Comité Paralímpico Internacional (IPC).
- Segundo: *Para que el puesto sea tenido en cuenta en Campeonatos del Mundo y Copa del Mundo, se aplicará la norma conocida como “Norma del menos tres”, deberá de haber al menos, tres participantes (o equipos) más durante la competición.* Es decir, para que un 4º puesto, por ejemplo, sea válido, un mínimo de 7 deportistas (o equipos) de esa clase deberán haber comenzado la prueba. En cualquier caso, esta norma no regirá para los medallistas, que adquirirán la condición de beneficiarios del Plan independientemente del número de participantes.
- Tercero: Independientemente del puesto conseguido en la Competición de referencia (JJPP, Mundiales o Copas del Mundo), para ser considerado nuevo beneficiario del Plan de Preparación 2014-2018 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang.
- Cuarto: Después de cumplir y aplicar los requisitos indicados en los puntos anteriores, para ser beneficiario, el deportista deberá haber conseguido uno de los siguientes resultados en pruebas del calendario Paralímpico de PyeongChang 2018 (hasta la publicación de este, se trabajará con el calendario de Sochi 2014):
 - **Juegos Paralímpicos de Sochi 2014 y Campeonatos del Mundo 2015, 2016 y 2017 (solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado)**
 - pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por relevos: 5 primeros
 - deportes de equipo: 5 primeros
 - **En los años que no se celebre Campeonato del Mundo o Juegos Paralímpicos, se tendrá en cuenta la Copa del Mundo. Serán beneficiarios los deportistas que consigan los siguientes puestos:**
 - pruebas individuales: 8 primeros
 - pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros

- deportes de equipo: 5 primeros

Los deportistas beneficiarios para el Plan de Preparación de PyeongChang para la temporada 2016-2017 que han cumplido estos criterios son los siguientes:

Beneficiarios temporada 2016 / 2017					
NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FEDERACIÓN	PRUEBA	PUESTO
JON	SANTACANA	MAITZTEGUI	FEDC	GS	2º

Tramitación de la ayuda de beneficiario del Plan

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE, adjuntando los motivos por los que se solicita la condición de beneficiario (competición, prueba y puesto en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia.

En deportes de equipo o pruebas con participación simultanea o alternativa de 3 o más componentes, el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la ayuda en cada uno de los programas. Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Firma del Compromiso

El deportista y el CPE firmaran un compromiso (contrato-programa) en el cual se establecen los deberes y las obligaciones de ambas partes durante el tiempo que dure el compromiso.

Se hará referencia a los siguientes puntos:

Compromiso con el entrenamiento, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con el entrenador, según las condiciones técnicas establecidas.

Compromiso con la Federación:

Asistencia a competiciones y concentraciones

Cumplir los objetivos anuales establecidos

Asistencia a actos federativos

Obligación de mantener informados a los responsables federativos en lo referente a:

Aspectos médicos

Aspectos técnicos

Aspectos lucha antidopaje

Compromisos con el Plan:

- Dedicación al deporte paralímpico de alto nivel.
- Asistencia a otros eventos de desarrollo profesional y/o personal
- Asistencia a actos de promoción, compromisos con patrocinadores, conferencias, charlas y otros eventos.
- Respetar incompatibilidad patrocinadores del CPE

- Obligación de mantener informados a los responsables del Plan de Preparación en todos aquellos aspectos que afecten al alto rendimiento deportivo

* El compromiso es mayor para los deportistas con Beca económica.

3.3.2.1.2 Pérdida de la condición de beneficiario

El beneficio conseguido por el resultado en la competición de referencia (JJPP, Campeonato. del Mundo o Copa del Mundo) se mantendrá hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo.

El deportista pierde la condición de beneficiario al no conseguir, durante el Campeonato del Mundo el puesto necesario para seguir siendo beneficiario:

- pruebas individuales: 8 primeros
- pruebas por parejas, pruebas por relevos y pruebas por equipos: 5 primeros
- deportes de equipo: 5 primeros

Los deportistas de deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes dependerán de la propuesta que haga la Federación en relación a los componentes del equipo. Corresponderá a la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan ADOP la resolución de la propuesta presentada.

Además, tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan de Preparación, el deportista puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación que no han sido convocados a la Competición Internacional de referencia, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales de la convocatoria. Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.3.2.2 Programas del Plan de Preparación

El Plan de Preparación se estructura sobre cuatro programas específicos que tienen al deportista beneficiario como principal receptor de servicios.

El puesto y tipo de campeonato (Mundial o Copa del Mundo) por el cual se consigue la condición de beneficiario del Plan, será el factor que determine los Programas que pueden ser utilizados por el deportista. Los programas del Plan son:

- Programa 1: **Programa de apoyo directo al deportista.**
- Programa 2: **Programa de Alto Rendimiento Paralímpico**
- Programa 3: **Programa de apoyo directo a las federaciones**
- Programa 4: **Programa de Tecnificación Deportiva Paralímpica**

3.3.2.2.1 Programa 1: PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL DEPORTISTA

3.3.2.2.1.1 *Becas a Deportistas*

Las Becas a Deportistas tienen como finalidad permitir al deportista dedicarse al entrenamiento de alto nivel.

Los deportistas que pueden beneficiarse de este programa han tenido que clasificarse 1º, 2º, 3º o 4º en los JJPP de Sochi o en los Campeonatos del Mundo de 2015, 2016 y 2017 o Copas del Mundo de los mismos años (solo se tendrá en cuenta el último Campeonato celebrado).

No se tendrá en cuenta la Copa del Mundo en los años con Campeonato del Mundo o JJPP. Solo se considera una competición de referencia al año.

3.3.2.2.1.2 *Ayudas económicas por resultados*

Los deportes que se incluyen en este tipo de ayuda económica-son los siguientes:

Pruebas individuales:

Biatlón
Esquí Alpino
Nórdico
Snowboard

Pruebas para deportes de Equipo y Pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes:

Nórdico relevos (4 deportistas)
Hockey Hielo
Curling en silla de ruedas

En deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes el número de beneficiarios podrá ser mayor que el número de deportistas que se utiliza para calcular la cuantía global de la beca. En este caso la Federación Española correspondiente propondrá las cuantías a abonar a cada uno de los beneficiarios, la suma de las cuales nunca podrá superar la cifra total de la beca.

Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Todo deportista que cumpla los requisitos establecidos podrá optar por una beca de formación y tecnificación deportiva:

BECAS PRO

La aceptación de la Beca **exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.**

La Beca conseguida por el resultado en el Campeonato del Mundo o Copa del Mundo, o en su defecto en los JJPP, se mantendrá hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo, siempre y cuando no se encuentren en las situaciones de pérdida de beneficios incluidas en el punto de pérdida o actualización de beca Pro.

El compromiso que exige la Beca Pro está basado en la aceptación por parte del deportista y del personal implicado en su rendimiento deportivo, de que todos y cada uno de los aspectos de la vida de un deportista de élite influye en el resultado deportivo. Tan sólo manteniendo un estilo de vida propio del deportista de alto nivel se puede llegar al éxito y mantenerlo.

BECA PRO PLAN PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	1.750 €	1.500 €	1.375 €	800 €

BECA EQUIPO. PRUEBAS DE <u>3 O MÁS</u> COMPONENTES				
	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO Equipo (mensual)	700 €	600 €	550 €	320 €

Además de lo indicado en los puntos anteriores, para poder optar a estas becas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En los Campeonatos del Mundo o Copa del Mundo se aplicará la norma conocida como “Norma del menos tres”. En el caso de los medallistas, si esta regla no se cumple, recibirán una beca especial de 800 €/mes.
- Independientemente del puesto conseguido en el Campeonato del Mundo, para ser considerado nuevo becado del Plan de Preparación 2014-2018 el deportista tiene que estar clasificado, o tener opciones de clasificarse, para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang
- En los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes, independientemente de las personas que participen en la Competición, la Federación será la responsable de proponer a los deportistas que percibirán la beca y su cuantía. Corresponderá al CPE la resolución de las propuestas presentadas en este concepto.

Tramitación de la ayuda de las becas PRO

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, adjuntando los motivos por los que se solicita la beca (competición, prueba y puesto), en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia, Además, en los deportes de equipo o pruebas con participación simultánea o alternativa de 3 o más componentes deberá indicar los deportistas y cuantías que percibirán cada uno de ellos.

Forma de pago de las becas Pro a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

PÉRDIDA O ACTUALIZACIÓN DE LA BECA PRO EN FUNCION DE LOS RESULTADOS

La beca conseguida por el resultado en JJPP, Campeonato del Mundo o Copa del Mundo se mantiene hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo. El deportista pierde o reduce la beca si consigue un resultado peor al puesto por el que percibía la beca.

Tal y como se recoge en el compromiso del deportista y en el propio Plan de Preparación, este puede ser objeto de baja por no cumplir con los compromisos de dedicación al deporte

Los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación que no han sido convocados a la Competición Internacional de referencia, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales de la convocatoria.

Los deportistas becados del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación y/o su no selección para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarían de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

REGULARIZACIÓN DE LA BECA PRO PARA LESIONADOS

El deportista que sufra una baja deportiva que pueda afectar al rendimiento en la competición de referencia, percibirá (hasta la celebración del siguiente Campeonato del Mundo) una ayuda económica equivalente al 60% de la beca que ha disfrutado durante el último año. Los criterios para solicitar esta beca son independientes a la participación en la competición y dependerían de:

- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 6 semanas durante las 17 semanas previas a la competición de referencia (certificado por el servicio médico del CPE)
- Si el deportista ha tenido una baja deportiva superior a 5 días durante las 2 semanas previas al día de su prueba en la competición de referencia (certificado por el servicio médico del CPE, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)
- Si el deportista ha sufrido una lesión durante la competición de referencia (certificado por el servicio médico del Plan ADOP, utilizando los informes aportados por los médicos presentes en la competición)

La concesión de estas becas deberá ser aprobada por el CPE

Los beneficiarios de becas PRO y las cuantías asignadas en la temporada 2016/2017 son las siguientes:

Nombre	Apellidos	Prueba	Puesto	Beca Mensual
JON	SANTACANA	GS	Plata	1.500

Becas Especiales

El Plan de Preparación 2014-2018 no puede olvidarse de aquellos magníficos deportistas que por circunstancias excepcionales no cumplen los criterios establecidos para conseguir las ayudas que ofrece el Plan.

Las Federaciones podrán solicitar, a partir de la temporada 2016-2017, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia una Beca Especial para aquellos deportistas con magníficos resultados (resultados o circunstancias excepcionales equivalentes a medalla en el calendario de pruebas de PyeongChang 2018). Estas becas podrán solicitarse exclusivamente para aquellos deportistas que su circunstancia no esté contemplada en el resto de las ayudas que ofrece el Plan.

La beca especial tendrá una duración máxima de una temporada y no podrá ser más alta que la Beca Pro 4º. El deportista con beca especial tendrá a su disposición el Programa de Alto Rendimiento Paralímpico.

La aceptación de la Beca Especial exige dedicarse profesionalmente al deporte paralímpico de alto nivel.

A los deportistas que se les apruebe una beca especial por parte del CPE se les marcará en el contrato-programa, una hoja de ruta personalizada con el lugar, la marca/puesto que deben realizar para refrendar su nivel deportivo.

Los compromisos, que adquiere el deportista con Beca Especial son iguales al compromiso de los deportistas con beca Pro:

Tramitación de la ayuda de las becas especiales

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE adjuntando los motivos por los que se solicita la beca y la cuantía que se propone para la misma en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. El CPE resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Forma de pago de las becas Especiales a los deportistas

La beca se abonará a mes vencido, entre el 1 y el 10 de cada mes.

3.3.2.2.1.3 Causas de suspensión y/o retirada parcial o definitiva de cualquier tipo de beca.

Las causas de la suspensión y/o retirada parcial o definitiva de la beca vendrán dadas por el no cumplimiento de los compromisos expresados en el Plan de Preparación y en el correspondiente documento de Beca que a tal efecto deberá firmar el deportista. Entre otras, serán motivo de retirada parcial o definitiva de la beca por las siguientes circunstancias:

Abandonar la práctica deportiva.

Dar positivo en cualquier control antidopaje.

Tener la licencia deportiva perjudicada, suspendida o inhabilitada.

Confirmarse la no clasificación para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018.

No encontrarse en la selección definitiva de PyeongChang 2018.

Dañar seriamente la imagen de los patrocinadores del Plan de Preparación.

No cumplir con sus obligaciones como deportista en cualquier normativa que le afecte.

No cumplir los compromisos firmados por el deportista y el Plan de Preparación.

En el caso de deportistas que hayan sido condenados, por sentencia firme, por delitos dolosos con pena igual o superior a 6 meses y mientras no se haya extinguido la responsabilidad penal, el CPE se reserva el derecho a aprobar la concesión definitiva de la beca o en su caso, la retirada.

Los deportistas con beca del Plan de Preparación en el momento en el que se confirme su no clasificación para los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018, dejarán de ser beneficiarios a los 30 días naturales.

3.3.2.2 Programa 2: ALTO RENDIMIENTO PARALÍMPICO (Programa ARPA)

Este programa pretende implementar la creación de un modelo de trabajo, apoyado en los conocimientos sobre alto rendimiento paralímpico que aportan federaciones, entrenadores y deportistas españoles, así como todas las personas e instituciones más influyentes a nivel mundial: el conocimiento global puesto a disposición del desarrollo de un programa “local” adaptado a la especificidad de nuestro sistema y nuestros deportistas.

Todos los deportistas beneficiarios podrán hacer uso de este programa.

Los servicios que ofrece el Programa ARPA están dirigidos a tratar de ofrecer las condiciones necesarias para que el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia.

El Plan de Preparación prestará a las federaciones un conjunto de servicios orientados a dotar al entrenamiento de los medios y conocimientos más avanzados del momento. El Programa ARPA contará con especialistas en los campos de biomecánica, psicología, formación, control de entrenamiento atención personal, etc, y un presupuesto específico para desarrollar sus respectivos programas.

El Programa ARPA proporcionará servicios de apoyo en los siguientes campos:

- Deportistas de Apoyo
- Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación
- Entrenadores personales
- Apoyo al entrenamiento: servicio de atención al deportista, servicio biomecánico, servicio psicológico, programa de desarrollo profesional, préstamo de material, etc
- Servicio Médico: servicio asistencia médica, servicio de fisioterapia preventiva, servicio fisiología, servicio de reconocimientos médicos deportivos y servicio autorización de uso terapéutico

3.3.2.2.1 Deportista de Apoyo

El deportista de apoyo se encarga de colaborar en los entrenamientos de deportistas con gran discapacidad o con necesidades de apoyo para la competición. Sin los guías de esquí sería imposible para nuestros deportistas realizar la práctica deportiva. Esta figura no existe en el deporte olímpico, siendo exclusiva de los deportistas paralímpicos con gran discapacidad.

Deportista de Apoyo de beneficiario con Beca PRO

Tipo A: Es el caso de los deportistas de apoyo de ciegos en esquí que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán las mismas ayudas que el deportista al que apoyan.

Deportista de Apoyo de deportistas beneficiarios

Tipo B: Es el caso de los deportistas de apoyo de ciegos en esquí que tienen que entrenar y competir al más alto nivel junto al deportista, requiriendo un estado de forma óptimo. Los beneficiarios de este apartado percibirán 260 € brutos mensuales.

AYUDAS DEPORTISTAS DE APOYO				
DEPORTE	MODALIDAD	CLASE DEPORTIVA	BECA PRO	BENEFICIARIO
			TIPO A	TIPO B
ESQUÍ ALPINO	DH,SG,SC,GS,SL	B1-B3	1750 / 1500 / 1375 / 800	260 €

Cualquier deportista perteneciente a una clase no contemplada en el este cuadro, y que considere imprescindible para su entrenamiento contar con Deportista de Apoyo, deberá cursar solicitud por escrito, a través de la Federación Española correspondiente, al CPE adjuntando los motivos por los que se solicita deportista de apoyo y la cuantía que se propone para la misma. El CPE resolverá que solicitudes son tenidas en cuenta y sus cuantías. Estas ayudas solamente se concederán con carácter excepcional.

Los deportistas de apoyo beneficiarios y las cuantías asignadas en la temporada 2016/2017 son las siguientes:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nombre Deportista	Beca Mensual
GALINDO	GARCES	MIGUEL	J. Santacana	1.500,00

Firma del Compromiso Deportista de apoyo

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso del deportista que apoyan.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas tramitarán estas ayudas mediante la solicitud por escrito al CPE, adjuntando los motivos por los que se solicita deportista de apoyo (deportista, competición, prueba y puesto), y la cuantía que se propone para la misma, en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia.

Las Federaciones Españolas, a petición del deportista beneficiario, podrán solicitar el cambio de deportista de apoyo mediante la solicitud por escrito al CPE.

La baja del Plan de Preparación de un deportista, provoca automáticamente la baja de su deportista de apoyo.

Forma de pago de las becas a deportista de apoyo

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

3.3.2.2.2 Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación

El CPE podrá subvencionar, a petición de las federaciones, los gastos de beca por temporada completa de los deportistas beneficiarios en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Las federaciones deberán presentar proyecto de trabajo que avale dicha financiación.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2016-17

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al CPE, antes del 30 de septiembre de 2016.

3.3.2.2.3 Entrenadores personales

Becas a entrenadores

Los entrenadores personales de los deportistas beneficiarios percibirán una ayuda económica mensual en concepto de beca.

BECA ENTRENADORES PLAN PREPARACIÓN PYEONGCHANG 2018

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO individual (mensual)	490,00 €	405,00 €	357,50 €	240,00 €

BECA EQUIPO. PRUEBAS DE 3 O MÁS COMPONENTES

	ORO	PLATA	BRONCE	4º
Beca PRO Equipo (mensual)	196,00 €	162,00 €	143,00 €	130,00 €

Beca Beneficiario (mensual)	130,00 €
------------------------------------	-----------------

Beca Regularización Lesión	Equivalente a 60% de beca correspondiente (mínimo 130€)
-----------------------------------	---

Firma del Compromiso Entrenador

Los compromisos adquiridos son iguales al compromiso de beneficiario.

Tramitación de las ayudas

El deportista será el responsable de informar por escrito al CPE de la persona o entidad que dirige sus entrenamientos, así como los posibles cambios que se produzcan a lo largo de la temporada. Las Federaciones Españolas serán las responsables de dar el visto bueno a la propuesta presentada por el deportista. El visto bueno dependerá del nivel técnico del entrenador propuesto, en relación a los criterios mínimos de conocimientos que tenga establecido cada deporte y federación.

La baja del Plan de Preparación de un deportista, provoca automáticamente la baja de su técnico.

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de las becas obtenidas, con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de PyeongChang 2018. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser aprobada por el CPE.

Forma de pago de las becas a entrenadores

La beca se abonará a mes vencido, entre los días 1 y el 10 de cada mes.

Beca variable a entrenadores por resultados deportivos

Además en función de los resultados obtenidos por sus deportistas beneficiarios en los Campeonatos del Mundo o Copa del Mundo obtendrán las siguientes ayudas en concepto de beca variable:

BECA VARIABLE ENTRENADORES

CAMPEONATO DEL MUNDO O COPA DEL MUNDO

	ORO	PLATA	BRONCE
individual opción de varias pruebas	1.000 €	500 €	250 €
individuales opción única prueba	1.500 €	750 €	375 €
equipos, parejas, relevos	500 €	250 €	125 €

Además de lo indicado en los puntos anteriores, para poder optar a estas becas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

No se tendrá en cuenta la Copa del Mundo en los años con C. Mundo o JJPP. Solo se considera una competición de referencia al año.

En el caso de los deportes de equipo la Federación Española correspondiente, evaluará cual es, a su juicio, la mejor forma de aplicar los recursos derivados de la beca obtenidas (fijo y variable por resultados , con el fin de conseguir el mayor beneficio y el máximo rendimiento deportivo con el objetivo de los Juegos de PyeongChang 2018. La propuesta que salga de la citada evaluación deberá ser remitida al CPE en un plazo de 30 días desde la finalización de la competición internacional de referencia. El CPE resolverá las solicitudes presentadas.

Forma de pago de las becas por resultados a entrenadores

La beca se abonará en un plazo máximo de 60 días (único pago), después de la obtención del resultado en la Competición Internacional de referencia.

3.3.2.2.4 Apoyo al entrenamiento

El Plan de Preparación pone a disposición de las federaciones una serie de servicios destinados a los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores, con el fin de apoyarles en los procesos de entrenamiento, análisis y valoración del rendimiento, así como apoyar al propio deportista en todos aquellos aspectos de su vida deportiva y en otros aspectos personales.

Los servicios pueden solicitarse para entrenamiento, competiciones o concentraciones. Estos servicios funcionan a demanda de los interesados, y el programa ARPA los facilita bien directamente, bien a través del convenio con terceros (universidades, empresas, profesionales, etc).

Los servicios que se prestarán serán los siguientes:

- Servicio de atención al deportista
- Servicio de biomecánica
- Servicio de psicología
- Programa de desarrollo profesional para técnicos
- Servicio de préstamo de material

Procedimientos para solicitar los servicios de apoyo al entrenamiento

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A DEPORTISTAS

6. **Servicio de Atención al Deportista:** Servicio dirigido a prestar apoyo y mediar en los problemas que se presenten a los deportistas. Este servicio se presta en colaboración con el programa ADOP Empleo PROAD promovido por el Consejo Superior de Deportes, Fundación ONCE y el CPE.

7. **Servicio de Biomecánica:** Servicio dirigido a colaborar en la elección y diseño del mejor material posible para cada uno de los deportistas así como en el análisis biomecánico de movimiento en aquellas especialidades deportivas en las que este análisis sea factor clave para el rendimiento.

8. **Servicio de Psicología:** A través de este programa se pondrá en marcha la red asistencial de psicólogos especialistas en psicología clínica y en psicología deportiva y se coordinará la asistencia psicológica en las concentraciones y competiciones de mayor relevancia.
Para el caso de psicología clínica individualizada o dirigida directamente a un deportista este servicio queda incluido dentro de la Póliza de Sanitas Accesible, cuyo servicio será previamente autorizado. Para el caso de concentraciones estos gastos correrán a cargo del presupuesto de competición internacional y concentraciones de las federaciones.
 - ⊖ Estos tres servicios son dirigidos a deportistas beneficiarios y deportistas de apoyo.
 - Estos servicios pueden ser solicitados por los deportistas beneficiarios, sus entrenadores y seleccionadores.
 - Lo solicitarán al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico a través del coordinador del deporte, con la excepción de la atención al deportista que se hará de forma directa.
 - En el Departamento de Deportes se valorará la viabilidad de la solicitud y se dará respuesta.

DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A PERSONAL TÉCNICOS.

9. **Programas de Desarrollo Profesional para técnicos:** El Programa financiará actividades de actualización de conocimientos tales como Congresos de Entrenamiento, Jornadas Técnicas, etc. También se valorará la participación del técnico en dichas actividades.

10. **Servicio de préstamo de material:** A disposición de los entrenadores de beneficiarios del Plan de Preparación y seleccionadores, diversos materiales técnicos para mejorar el control, el análisis, y la valoración del rendimiento de los deportistas.
 - Estos servicios son dirigidos a Entrenadores de deportistas beneficiarios, coordinadores del deporte y seleccionadores federativos
 - Estos servicios pueden ser solicitados, por escrito, al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico

- El Departamento de Deportes valorará la viabilidad de la solicitud y se dará respuesta.

El material disponible para el préstamo es el siguiente:

- Reflotron Plus Roche
- Lactate Scout
- Cámara de alta velocidad
- Cámara de vídeo
- Cámara subacuática Shark Eye
- Básculas
- Báscula de precisión
- Fococélulas microgate
- Pulsómetros
- Pulsioxímetros
- Plataforma de contacto de saltos
- Encoder
- Suunto Team Pro

Cedido a Federaciones:

- Cámaras de alta velocidad
- Pulsómetros
- Fitball, Teraband, etc

3.3.2.2.5 Servicio Médico

El CPE ofrece este servicio a los deportistas beneficiarios como soporte a los respectivos servicios médicos federativos y en colaboración con la red asistencial dependiente del Consejo Superior de Deportes y de las Comunidades Autónomas, así como la red sanitaria privada de la Compañía SANITAS. Los deportistas serán beneficiarios de una póliza de salud, "SANITAS ACCESIBLE", ampliada con servicios específicos de medicina deportiva, que permitirá cubrir cualquier contingencia médica propia del alto rendimiento deportivo, prestada por este servicio médico-deportivo del CPE.

Los Servicios Médicos del CPE prestarán servicios de apoyo en temas de:

- Asistencia médica
- Fisioterapia preventiva y de tratamiento lesional.
- Servicio de fisiología
- Control y seguimiento analítico, antropometías...
- Reconocimiento médico.
- TUE y asuntos relacionados con la lucha antidopaje.
- Asistencia bucodental

A continuación se incluyen los procedimientos para solicitar las actuaciones del
3.3.2.2.5.1 Asistencia médica

Servicio	1. ASISTENCIA MÉDICA
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores del deporte lo solicitarán directamente a la responsable de asistencia médica del Plan en el teléfono 91 457 37 26, o bien en la dirección de correo servmedicocpe.hlm@sanitas.es , ésta a su vez en los informes, quincenales y los casos graves por mail en el mismo día, informará de las incidencias que se vayan produciendo
¿En qué consiste?	A través de la póliza de Sanitas Accesible el deportista podrá disfrutar de un servicio médico en cualquier momento, ya sea por lesión, enfermedad u otro tipo de incidente.
¿Cómo y dónde se hace?	Se comunica al Servicio Médico cualquier problema de salud, ya sea enfermedad, lesión deportiva y/o casual, por parte del propio deportista, entrenador, responsable nacional federativo y/o coordinador del deporte. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ante un accidente deportivo y/o lesión-enfermedad en <u>territorio nacional</u>: En caso de urgencia vital: el deportista podrá acudir al centro médico concertado más cercano, aportando la tarjeta sanitaria que sanitas le ha asignado para ser atendido. Se deberá hacer referencia a que se es deportista del Plan de Preparación y que la póliza se llama “Sanitas Accesible”. Una vez resuelta la urgencia: comunicar al servicio médico del CPE a través de los teléfonos de contacto o correo electrónico. Si el accidente, enfermedad y/o lesión no entraña urgencia se recomienda que lo primero sea ponerse en contacto con el servicio médico del CPE. Ante accidentes deportivos, lesión y/o enfermedad en desplazamientos a <u>competiciones internacionales</u>. Efectuar una llamada al teléfono internacional de sanitas que viene identificado en la tarjeta, solicitando el centro de referencia en el lugar del accidente. El jefe de expedición durante el viaje deberá asegurarse que los deportistas lleven consigo la tarjeta de sanitas.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible. Se notifica a los beneficiarios de dicha póliza, que su uso conlleva un “copago”, de diferente cuantía dependiendo del servicio médico utilizado en la red Sanitas (consultar a Atención al Cliente de Sanitas para conocer el copago de cada servicio: 902 10 24 00). El uso del Servicio Médico del CPE no supone gasto alguno a los beneficiarios del plan.

3.3.2.2.5.2 Fisioterapia preventiva

Servicio	2. FISIOTERAPIA PREVENTIVA
Responsables:	Francisco Santomé.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisioterapia preventiva a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es , o tfno. 914573426.
¿En qué consiste?	El interesado podrá recibir, una vez aprobada por el servicio médico, un número de masajes de carácter preventivo. Se le asignará un fisioterapeuta y comenzará su tratamiento.
¿Cómo y dónde se hace?	Una vez aprobado el tratamiento por el servicio médico, éste pactará con el deportista el mejor fisioterapeuta y más cercano a su localidad de residencia. Así mismo, se decidirá el número de sesiones mensuales, semanales, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible y el Plan de Preparación de PyeongChang 2018.

3.3.2.2.5.3 Servicio de fisiología

Servicio	3. FISIOLÓGÍA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es .
¿En qué consiste?	El Plan de Preparación, a través de sus propios medios y de los convenios suscritos con diferentes departamentos universitarios ofrece la posibilidad de hacer valoración y seguimiento de los siguientes parámetros fisiológicos: <ul style="list-style-type: none"> • Determinación directa de Consumo Máximo de Oxígeno y umbrales ventilatorios. • Determinación de umbrales lácticos en test de campo, mediante protocolos progresivos y estables de confirmación. • Control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y Urea. • Control de parámetros asociados a la prevención del sobre entrenamiento: hormonas (testosterona, cortisol), parámetros hematológicos, etc. • Cualquier otro procedimiento o valoración a propuesta de los interesados que se considere oportuno: ayudas ergogénicas, etc.
¿Cómo y dónde se hace?	<p>La determinación directa de VO₂máx y umbrales ventilatorios se realizará en laboratorios de esfuerzo concertados y coordinado a través del Servicio Médico del CPE. Los entrenadores presentarán solicitud y documento de planificación que justifique las fechas de los test. Las pruebas deberán realizarse durante toda la temporada en el mismo laboratorio para que tengan la mayor validez posible.</p> <p>La determinación de umbrales lácticos en test de campo se podrá realizar en los lugares habituales de entrenamiento si así se solicita. Para ello el Departamento de Deportes desplazará un técnico si así se requiere. También podrá solicitarse durante la celebración de concentraciones federativas y competiciones.</p> <p>El control de asimilación de carga y recuperación mediante la valoración de concentración de CK y UREA podrá solicitarse al departamento de deportes para realizarse durante concentraciones o en el lugar habitual de entrenamiento. En el caso de que quiera realizarse en el lugar habitual de entrenamiento, si este está fuera de Madrid, un técnico se desplazará con los aparatos necesarios, para instruir al encargado de tomar las muestras.</p> <p>El control de otros parámetros (hormonales, hematológicos, etc) asociados al sobre entrenamiento deberá realizarse siguiendo las indicaciones de la responsable del programa, mediante la realización de analíticas en los laboratorios y fechas acordados.</p>
¿Quién corre con los gastos?	Tanto si es una valoración en concentración como una valoración personalizada en laboratorio, el Plan de Preparación correrá con los gastos de dicha valoración.

3.3.2.2.5.4 Servicio de asesoramiento al entrenamiento en altura

Servicio	3.1 ASESORAMIENTO AL ENTRENAMIENTO EN ALTURA
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Entrenadores de deportistas beneficiarios, seleccionadores y/o coordinadores del deporte.
¿Cómo se solicita?	Los seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología a través del coordinador del deporte a través del mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es
¿En qué consiste?	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento de planificaciones • Estudio de casos

3.3.2.2.5.5 Control y seguimiento analítico, antropométrico, etc...

Servicio	3.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO ANALÍTICO, ANTROPOMÉTRICO, ETC...
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación, y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores y seleccionadores lo solicitarán al responsable del servicio de fisiología, a través del coordinador del deporte via mail: servmedicocpe.hlm@sanitas.es . Una vez solicitado el propio servicio Médico del CPE se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar las pruebas. Tras análisis de resultados por la responsable del área ésta mandará los comentarios tanto al deportista como a su entrenador. A través de informe mensual la responsable de la fisiología comunica al coordinador del deporte la situación deportiva del mismo.
¿En qué consiste?	Análisis de medidas corporales así como de sangre y orina con parámetros que permiten conocer de forma mas objetiva el estado de salud y de absorción de cargas al entrenamiento, forma física (punto de forma)....

3.3.2.2.5.6 Reconocimiento médico

Servicio	3.3 RECONOCIMIENTO MÉDICO
Responsables:	Amaia Bilbao
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	El Servicio Médico del CPE se pondrá en contacto directamente con los deportistas para ofrecer fechas y lugares para realizar los reconocimientos médicos.
¿En qué consiste?	Varias pruebas médicas que abarcan diferentes parámetros medico- deportivos, como medicina interna, cardiología, fisiología del esfuerzo y valoración del aparato locomotor. Es de obligado cumplimiento.
¿Cómo y dónde se hace?	El reconocimiento médico se realizará en centros de tecnificación y Alto Rendimiento, red de hospitales de Sanitas, etc.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, CAR y CTDs.

3.3.2.2.5.7 TUE

Servicio	4. AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO (TUE)
Responsables:	Josefina Espejo.
Dirigido a:	Deportistas beneficiarios, tecnificación y deportistas de apoyo.
¿Cómo se solicita?	Los deportistas, entrenadores, seleccionadores y/o coordinadores de deporte lo solicitarán al Servicio Médico del CPE en el teléfono 91 457 37 26, quien les informará de los formularios necesarios y de su correcta tramitación. El servicio médico realizara directamente los deportes que dependan del IPC y asesora a los deportistas de modalidades deportivas que dependan de otras federaciones internacionales.
¿En qué consiste?	En el caso de deportistas que por lesiones o enfermedades tienen que administrarse sustancias prohibidas o restringidas por el código antidopaje, deben solicitar una autorización de uso terapéutico ante la federación internacional y/o nacional de su modalidad deportiva.
¿Quién corre con los gastos?	La Póliza Sanitas Accesible, Federaciones nacionales y el CPE

3.3.2.3 PROGRAMA 3: APOYO DIRECTO A LAS FEDERACIONES

Los programas del Plan Preparación están destinados a apoyar a las federaciones en el desarrollo de sus programas de Alto Rendimiento, y por lo tanto incluye a federaciones que previsiblemente participarán en los JJPP de Pyeongchang 2018

Todas las federaciones con deportistas beneficiarios del Plan de Preparación recibirán ayudas a través de este programa.

Las federaciones españolas que en la actualidad se encuentran tutelando a deportistas paralímpicos son:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebrales y Lesión Cerebral (FEDPC)

3.3.2.3.1 *Competición Internacional y concentraciones*

El Plan de Preparación 2016-2017 co-financiará, la participación de todos los deportistas beneficiarios del Plan en competición internacional y concentraciones.

- La ayuda del Plan de Preparación, a las federaciones con deportistas beneficiarios, se calculará multiplicando la cantidad de 6.000 € por el nº de deportistas que cumplan y acepten ser beneficiarios del Plan de Preparación 2016-2017. Los deportistas con beca especial no computarán para la ayuda de Competición Internacional y Concentraciones a las Federaciones
- La ayuda del plan ADOP, a las federaciones con deportistas de apoyo beneficiarios de Tipo A y B se calculará multiplicando la cantidad de 6.000 € por el nº de deportistas de apoyo que cumplan y acepten ser beneficiarios del Plan de Preparación 2016-2017. Los deportistas de apoyo con beca especial no computarán para la ayuda de Competición Internacional y Concentraciones a las Federaciones
- Desde las FFEE se comprometerá un porcentaje mínimo, adicional al presupuesto aportado por el Plan de Preparación, del 30%, por deporte y federación, para este Programa.

Las federaciones deberán presentar un proyecto donde se contemple la asistencia a competición internacional y concentraciones, con el orden siguiente:

- Cubrir la competición internacional de los deportistas en mejor estado de forma.
- Intentar cubrir eventos de segundo nivel internacional para la preparación de los deportistas.

- Organización de concentraciones con deportistas beneficiarios del Plan de Preparación con el fin de mejorar la preparación de los mismos.

Dentro del presupuesto de Concentraciones y Competición Internacional, el Plan de Preparación debe priorizar aquellos deportistas con mayor nivel deportivo. Estableciendo unos criterios de reparto del dinero en función del nivel, dentro de cada deporte:

- Deportistas Pro: deberían de tener el doble inversión (presupuesto aportado por el Plan en competiciones internacionales y/o concentraciones) que un deportista beneficiario.
- Deportistas no beneficiarios: se debería cubrir la actividad con recursos propios de la federación

Desde el Plan de Preparación se recomienda que el personal común se ajuste a los ratios marcados por el IPC para los Juegos Paralímpicos, consiguiendo una optimización de recursos, y creando pautas de trabajo adecuadas con la vista puesta en los JJPP.

Tramitación de las ayudas

Las Federaciones Españolas podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las competiciones de carácter internacional, tanto de deportes paralímpicos como no paralímpicos, a las que tengan previsto asistir durante la temporada 2016-2017. En este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico (entrenadores, médicos, fisioterapeutas, skiman, etc.) previsto que asista, presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición, etc.

En la solicitud antes descrita se deberá especificar claramente qué cantidad será financiada con los recursos de la Federación Española y qué cantidad se solicita que sea financiada por el Plan de Preparación.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan de Preparación antes del 30 de septiembre de 2016, y serán resueltas por el CPE

La ayuda se justificará con viajes, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición de deportistas beneficiarios y staff técnico en competiciones internacionales y concentraciones.

3.3.2.2.3.2 Gestión y seguimiento del Plan de Preparación para los Juegos de Pyeongchnag

Las Federaciones Españolas serán las responsables de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

Para que las Federaciones puedan llevar a cabo esta responsabilidad, el Plan prestará ayuda económica a las personas encargadas del seguimiento y atención a deportistas (coordinador del deporte). Además dará unas ayudas económicas a las Federaciones para las gestiones propias del Plan y de los deportistas beneficiarios del mismo.

3.3.2.2.3.2.1 Gestión federativa

Con el fin de ayudar en el trabajo que supone la gestión del propio Plan de Preparación (solicitudes de becas, ayudas, justificaciones, etc...), el Plan concederá una ayuda económica a las Federaciones que previsiblemente participarán en los JJPP de PyeongChang 2018.

La ayuda económica que se pagará a cada Federación dependerá, del número de deportes y del número de deportistas beneficiarios.

Tramitación de las ayudas

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la gestión del Plan de preparación

3.3.2.2.3.2.2 Coordinadores por deporte

Con el fin de conseguir una mejora en la planificación, gestión, control y seguimiento de los deportistas, se ha previsto una partida presupuestaria para ayudar a las Federaciones a profesionalizar personal técnico. Este personal técnico se encargará de realizar la coordinación, seguimiento, control y atención de todos los aspectos relacionados con la preparación de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

Habrá un coordinador de seguimiento por cada uno de los deportes que puedan tener opciones reales de participar en los Juegos Paralímpicos de PyeongChang 2018.

El plan aportará una ayuda económica para los profesionales que coordinen los deportes, esta ayuda económica permitirá que los coordinadores puedan realizar las funciones encomendadas fuera de su horario laboral.

Cada Federación Española será la responsable de presentar al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico, antes del 30 de septiembre, la propuesta con los nombres de los coordinadores de seguimiento de sus deportes, estos cargos podrán coincidir con seleccionadores federativos. El CPE resolverá las solicitudes presentadas.

Las ayudas económicas que se pagará al coordinador de cada deporte dependerán, entre otros criterios, del número de deportistas beneficiarios, el nivel deportivo de los deportistas, el número de deportistas que asistieron a la competición internacional de referencia del año anterior, etc.

Funciones de los coordinadores de seguimiento

Los coordinadores de seguimiento de cada deporte tendrán la obligación de realizar, al menos, los siguientes trabajos para el Plan y la Federación a la que pertenezca el deporte:

- Planificación de los objetivos a corto, medio y largo plazo, de los deportistas beneficiarios, consensuándolos con el deportista, su entrenador.
- Coordinar y dar el visto bueno a la planificación de la temporada, consensuándola con el deportista y su entrenador.
- Seguimiento de los procesos de entrenamiento.

- Elaborar, en coordinación con los entrenadores, un conjunto de test de rendimiento para valorar la progresión del deportista y su permanencia o no en el Plan.
- Coordinar el trabajo de los diferentes servicios del Programa de Alto Rendimiento Paralímpico teniendo información y/o pudiendo decidir sobre tratamientos o intervención médica, biomecánicas, psicológicas, fisiológicas, etc...
- Abrir vías de investigación sobre el rendimiento deportivo.
- Coordinarse con el personal federativo para ampliar y mejorar la atención al deportista,
- Solucionar aquellos problemas que puedan plantear los deportistas beneficiarios, como por ejemplo necesidades de entrenadores, instalaciones de entrenamientos, así como cualquier otra necesidad o problema que pudieran tener
- Gestionar el presupuesto de Concentraciones y Competición Internacional asignado desde el Plan de Preparación a las Federaciones.
- Coordinar todos los aspectos que implican la participación en actividades de competición y concentración internacional del presupuesto que el gestiona
- Apoyar, proponer y colaborar con el área de promoción de cada deporte.
- Hacer el seguimiento de los deportistas, reportando al personal técnico federativo y al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico.
 - Establecer un modelo de informe y solicitarlo mensualmente, a los entrenadores de deportistas con beca económica, en el que se refleje la evolución del deportista. Para el resto de entrenadores se deberá establecer un 2º modelo de informe de periodicidad trimestral.
 - Emitir un informe mensual a la FFEE y al CPE que resuma y valore la información aportada por los técnicos del trabajo realizado por los deportistas.
- Jefe de Equipo al menos en la competición de referencia anual
- Coordinación de la red de ojeadores.
- Visitas de supervisión a los deportistas beneficiarios del Plan

Forma de pago de las ayudas a coordinadores de seguimiento

Las ayudas se abonarán en dos pagos al año.

En el supuesto que no se realice el trabajo encomendado, muy especialmente el seguimiento a los deportistas y el reporte de esa información, el CPE eliminará la ayuda al coordinador. Además valorará una posible reducción o eliminación de la ayuda concedida a la Federación Española por competición internacional, al entenderse que no cumple con la responsabilidad de la preparación, seguimiento, control y atención de los deportistas beneficiarios del Plan de Preparación.

3.3.2.2.3.3 Apoyo Integral

Programa de Apoyo Federativo destinado a federaciones en proceso de integración

- Consideramos proceso de integración, los tres primeros años, desde que la Federación asume el deporte dentro de su estructura

Las Federaciones presentarán sus proyectos que deberán contemplar, necesariamente, las siguientes propuestas:

- contratación de personal técnico y/o administrativo designado a la dirección del equipo paralímpico
- organización de concentraciones y participación en competiciones internacionales del equipo paralímpico
- todos los derivados de la organización de reuniones de trabajo del organismo encargado para el desarrollo del proceso de integración.

Tramitación de la ayuda

Las Federaciones Españolas en proceso de integración podrán optar a estas ayudas mediante la solicitud por escrito al Departamento de Deportes del Comité Paralímpico Español, adjuntando un informe con su correspondiente presupuesto en el que se describan los aspectos para los que se solicita la ayuda.

En la solicitud antes descrita se deberá especificar claramente qué cantidad será financiada con los recursos de la Federación Española, y qué cantidad se solicita que sea financiada por el Plan de Preparación.

Las solicitudes de cada Federación deberán obrar en poder del Plan de Preparación antes del 30 de septiembre de 2016, y serán resueltas por Deportes del CPE

La ayuda se justificará con nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, reuniones para consolidar el proceso de integración, competiciones, concentraciones, material deportivo, etc...

3.3.2.2.3.4 Patrocinio Directo a Federaciones

Este programa permite a las empresas patrocinadoras del Plan ADOP/Plan de Preparación destinar una parte de la ayuda que aporta al Plan a un deporte/federación en concreto.

Tramitación de las ayudas

La Federación Española correspondiente, la Empresa Patrocinadora y el Plan ADOP/Plan de Preparación deberán firmar un acuerdo/convenio en el que se establezcan los compromisos que asume cada una de las partes.

Una vez firmado el acuerdo/convenio, la Federación deberá enviar un informe a Deportes del CPE con su correspondiente presupuesto en el que se describan todas las concentraciones y competiciones de carácter internacional a las que tengan previsto asistir durante el año presupuestando el viaje, inscripciones, alojamiento, ropa genérica y de competición, etc. (en este informe se detallará el número de deportistas y personal técnico entrenadores, médicos, fisioterapeutas, mecánicos, etc.) Además, las nóminas del personal dedicado a la dirección del equipo paralímpico, material deportivo, etc...

El informe de la Federación deberá obrar en poder del Plan de Preparación antes del 30 de septiembre de 2016, y será resuelto por Deportes del CPE.

3.3.2.2.4 PROGRAMA 4: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA

3.3.2.2.4.1 Equipos de Promesas Paralímpicas

- En el año 2011 se crearon los “equipos de promesas paralímpicas” de diferentes deportes cuyo objetivo es promocionar la práctica de los deportes paralímpicos, favoreciendo el relevo generacional del Equipo Paralímpico.

- Ahora se pretende un desarrollo de los “Equipos de Promesas”, aumentando el número de deportes patrocinados, e incorporando nuevos servicios:
 - Seguimiento personalizado más exhaustivo
 - Ayudas de material
 - Ayuda económica para asistencia a competiciones internacionales
 - Concentraciones anuales (intentando asistir con absolutos, o junto a la federación unideportiva)

3.3.2.2.4.2 Tecnificación Paralímpica para Federaciones Españolas

El Plan de Preparación podrá subvencionar, a petición de las federaciones, los gastos de beca por temporada completa de los deportistas de tecnificación (no beneficiarios del Plan) en los Centros de Alto Rendimiento y Centros de Tecnificación Deportiva.

Tramitación de la solicitud de Becas para la Temporada 2016-17

Las Federaciones Españolas deberán solicitar por escrito las ayudas para entrenamiento en CAR y CTD, al CPE, antes del 30 de septiembre de 2016.

- Becas para alojamiento y manutención en CARs y CTDs, para deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo
- Becas a entrenadores que trabajen con deportistas no beneficiarios, con un alto potencial deportivo en CARs y CTDs

PRESUPUESTO DE GASTOS

Plan de Preparación PyeongChang 2018	2º semestre 2016	1º semestre 2017	
I. Plan apoyo deportistas	9.000	10.000	
Becas a deportistas primer semestre		10.000	
Becas a deportistas segundo semestre	9.000		
II. Plan ARPA	13.930	17.490	
Personal de Apoyo			
Ayuda Personal de Apoyo primer semestre		10.000	
Ayuda Personal de Apoyo segundo semestre	9.000		
Ayudas Centros Alto Rendimiento/Tecnificación			
CAR/CTD primer semestre		0	
CAR/CTD segundo semestre	0		
Becas a Entrenadores			
Becas Formación y Tecnif. primer semestre		2.990	
Beca Formación y Tecnif segundo semestre	2.430		
Variable Resultados Entrenadores		2.000	
Apoyo al entrenamiento			
Biomecánica	2.500	2.500	
Psicología			
Formación			
Servicio Médico			
Póliza Médica			
Alquiler Local			
Servicios Profesionales Fisioterapeutas			
Servicios Profesionales Fisiología			
Asistencia bucodental			
Otros gastos			
Desplazamientos			
SAD			
Reuniones			
Asistencia a competiciones			
III. Apoyo Federaciones	7.650	9.050	

Competición Internacional

Ayuda Invierno FEDC primer semestre		6.000
Ayuda Invierno FEDC segundo semestre	6.000	

Gestión administrativa

Ayuda Invierno FEDC primer semestre		650
Ayuda Invierno FEDC segundo semestre	650	
Ayuda Invierno FEDDF primer semestre		500
Ayuda Invierno FEDDF segundo semestre	500	
Ayuda Invierno FEDPC primer semestre		500
Ayuda Invierno FEDPC segundo semestre	500	

Ayuda Coordinadores

Coordinador ADOP FEDC		685,33
Coordinador ADOP FEDDF		381,33
Coordinador ADOP FEDPC		333,34

Proceso de Integración**IV. Tecnificación****0****0**

Tecnificación (car/ctd)	0	0
Proyectos promesas	0	0

Total Programas Plan Invierno	30.580	36.540
--------------------------------------	---------------	---------------

3.4 JUEGOS PARALÍMPICOS RÍO 2016

El Equipo Paralímpico Español concluyó su participación en los Juegos de Río de Janeiro 2016 con un total de 31 medallas (nueve de oro, catorce de plata y ocho de bronce) y un total de 103 diplomas. Las 31 medallas fueron conseguidas en seis de los 15 deportes en los que tuvo representación: atletismo, baloncesto en silla de ruedas, ciclismo, natación, tenis de mesa y triatlón.

Con este resultado, España se situó en el undécimo puesto final del medallero general por países y mejoró en seis posiciones los resultados de Londres 2012, pese a que entonces fueron 42 los metales de la delegación nacional.

Por cuarta vez consecutiva, China mantuvo su hegemonía en el medallero, con 239 metales (107 oros, 81 platas y 51 bronce). Gran Bretaña (147), Ucrania (117), Estados Unidos (115) y Australia (81) completaron el top cinco.

Como viene sucediendo desde los Juegos de Sidney 2000, la natación fue el deporte que más contribuyó a engrosar el palmarés de España, con 17 medallas (seis oros, ocho platas y tres bronce), seguido por el atletismo, con siete (tres oros, dos platas y dos bronce). Tampoco fallaron otros dos deportes que no se han bajado del podio desde Barcelona 1992: el ciclismo, con una plata y dos bronce, y el tenis de mesa, con dos platas. Por otro lado, estrenaron su medallero particular el baloncesto en silla de ruedas, con una plata, y el triatlón, que debutó en Río, con un bronce.

El nadador ciego Israel Oliver fue el deportista con mejor resultado del equipo español, con dos oros, aunque Teresa Perales fue quien obtuvo mayor número de medallas, con un oro y tres platas. También fueron multimedallistas otros tres nadadores -Nuria Marqués (un oro y una plata), Sarai Gascón (tres platas) y María Delgado (dos bronce)- y el ciclista Alfonso Cabello (dos bronce).

La delegación española en Río estuvo formada por 127 deportistas, 111 con discapacidad más 16 de apoyo. Junto a ellos estuvieron 46 entrenadores, cinco médicos, diez fisioterapeutas, cuatro técnicos del Consejo Superior de Deportes y otras nueve personas encargadas de tareas organizativas.

En Río, once Federaciones Deportivas Españolas aportaron miembros al Equipo Paralímpico. Tres de personas con discapacidad y tres olímpicas tuvieron presencia en el podio. La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) fue la que mayor número de medallas consiguió, con 13, aunque la de Ciegos (FEDC) obtuvo mayor número de oros, cinco (11 medallas en total); la de Ciclismo (RFEC), con tres; la de Tenis de Mesa (RFETM), con dos, y las de Triatlón (FETRI) y de Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), ambas con una. El resto de Federaciones que aportaron deportistas al Equipo, la de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral, (FEDPC), la de Piragüismo (RFEP), la de Tenis (RFET), la de Tiro con Arco (RFETA) y la de Vela (RFEV) no contaron con deportistas en el podio.

La media de edad de los deportistas españoles fue de 32 años. La deportista más joven fue Marián Polo (16 años) y el más veterano Sebastián Rodríguez (59 años) ambos nadadores. Las mujeres representaron el 25 por ciento de la delegación, aunque cosecharon casi el 50 por ciento de las medallas. El abanderado español en la ceremonia de inauguración fue José Manuel Ruiz, jugador de tenis de mesa con

discapacidad física que llegaba a Río con cinco Juegos a sus espaldas. Michelle Alonso, nadadora con discapacidad intelectual, portó la enseña nacional en la clausura.

MEDALLERO GENERAL RIO 2016

PAIS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1. China	107	81	51	239
2. Gran Bretaña	64	39	44	147
3. Ucrania	41	37	39	117
4. Estados Unidos	40	44	31	115
5. Australia	22	30	29	81
6. Alemania	18	25	14	57
7. Holanda	17	19	26	62
8. Brasil	14	29	29	72
9. Italia	10	14	15	39
11. Polonia	9	18	12	39
11. ESPAÑA	9	14	8	31
12. Francia	9	5	14	28
13. Nueva Zelanda	9	5	7	21
14. Canadá	8	10	11	29
15. Irán	8	9	7	24

MEDALLERO POR FEDERACIONES

	FEDC				FEDDF				FEDDI				FETRI				RFEC				RFETM				TOTAL			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Atletismo	3	1	2	6		1		1																	3	2	2	7
Baloncesto					1			1																		1		1
Ciclismo																	1	2	3							1	2	3
Natación	2		3	5	3	8		11	1			1													6	8	3	17
Tenis de mesa																					2		2			2		2
Triatlón														1	1												1	1
TOTALES	5	1	5	11	3	10		13	1			1			1	1	1	2	3		2		2		9	14	8	31

Expedición Española

El Equipo Español que asistió a los Juegos Paralímpicos de Río 2016 estaba compuesto por 201 personas, de las cuales 127 eran deportistas y 74 personal técnico. La distribución de deportistas y técnicos por Federaciones Españolas fue el siguiente:

	FED. CIEGOS			FED. DISC. FÍSICA		FED. DISC. INTELLECT.		FED. PAR. CEREBRAL			OTRAS FEDERACIONES			TOTAL		
	DEP	DEP APOYO	TÉC	DEP	TÉC	DEP	TÉC	DEP	DEP APOYO	TÉC	DEP	DEP APOYO	TÉC	DEP	DEP APOYO	STAFF
ATLETISMO	16	8	5	4	2	2	1							22	8	8
BALONCESTO				12	4									12		4
BOCCIA								4	2	2				4	2	2
CICLISMO											9	3	3	9	3	3
FÚTBOL 5	8	2	4											8	2	4
HALTEROFILIA				1	1									1		1
JUDO	4		2											4		2
NATACIÓN	6		2	15	5	1	1							22		8
PIRAGÜISMO											1		1	1		1
TENIS											4		1	4		1
TENIS DE MESA											9		3	9		3
TIRO CON ARCO											4		2	4		2
TIRO OLÍMPICO				1	1									1		1
TRIATLÓN											4	1	1	4	1	1
VELA											6		5	6		5
Total	34	10	13	33	13	3	2	4	2	2	36	4	16	111	16	46

MÉDICOS	5
FISIOTERAPEUTAS	10
JEFE DE EXPEDICIÓN	1
ADJUNTO JEFE EXPEDICIÓN	1
SECRETARÍA / OPERACIONES	4
RESP. PROTOCOLO	1
PRENSA	2
CSD	4

TOTAL STAFF	28
-------------	----

TOTAL EXPEDICIÓN	111	16	74
------------------	-----	----	----

201

ATLETISMO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	MARCA	PUESTO
Abderrahman Ait	FEDDF	T46	Maratón	18/09/2016	2.37'01"	2º
Sara Andrés	FEDDF	T44	100 metros	17/09/2016	14"06	14º
			200 metros	14/09/2016	28"80	9º
			400 metros	12/09/2016	1'05"64	5º
Lia Beel – David Alonso	FEDC	T11	100 metros	08/09/2016	13"99	16º
			200 metros	12/09/2016	29"65	15º
			4X100 metros T11-T13	14/09/2016	52"40	4º

Melani Berges – Sergio Sánchez	FEDC	T12	400 metros	17/09/20 16	57"66	4º
			4X100 metros T11-T13	14/09/20 16	52"40	4º
Héctor Cabrera	FEDC	F12	Jabalina	14/09/20 16	58,47 m.	5º
		F12	Peso	08/09/20 16	13,75 m.	8º
David Casinos	FEDC	F11	Disco	12/09/20 16	38,58 m.	3º
Elena Congost – Roger Esteve	FEDC	T12	1.500 m T13	08/09/20 16	5'11"68	9º
			Maratón	18/09/20 16	3.01'43"	1º
Gerard Descarrega – Marcos Blanquiño	FEDC	T11	400 metros	17/09/20 16	50"22 (RE)	1º
			4X100 metros T11-T13	12/09/20 16	-	No finalizado
Sara Fernández	FEDC	T12	100 metros	08/09/20 16	13"96	9º
			Longitud	13/09/20 16	4,47 m.	8º
Kim López	FEDC	F12	Peso	08/09/20 16	16,44 m.	1º
Jordi Madera	FEDD F	T54	5.000 metros	09/09/20 16	10'42"62	18º
			Maratón	18/09/20 16	1.30'12"	8º
Sara Martínez	FEDC	T12/F 12	100 metros	08/09/20 16	14"59	10º
			4X100 metros T11-T13	14/09/20 16	52"40	4º
			Longitud	13/09/20 16	5,52 m.	4º
Jon Munar – Juan Enrique Valles	FEDC	T12	200 metros	17/09/20 16	22"96	6º
			400 metros	09/09/20 16	50"08	4º
			4X100 metros T11-T13	12/09/20 16	-	No finalizado
Gustavo Nieves	FEDC	T12	5.000 metros T13	15/09/20 16	-	No finalizado
			Maratón	18/09/20 16	-	No finalizado
Izaskun Osés	FEDC	T13	400 metros	15/09/20 16	59"80	8º
			1.500 metros	10/09/20 16	4'39"99	3º
			4X100 metros T11-T13	14/09/20 16	52"40	4º

Mari Carmen Paredes – Lorenzo Sánchez	FEDC	T12	1.500 m T13	08/09/2016	5'19"03	10º
			Maratón	18/09/2016	-	No finalizado
Martín Parejo – Timoteo Stewart	FEDC	T11/F11	100 metros	10/09/2016	11"91	15º
			4X100 metros T11-T13	12/09/2016	-	No finalizado
			Longitud	08/09/2016	5,39 m.	10º
Xavier Porras – Enric Martín	FEDC	T11/F11	100 metros	10/09/2016	11"99	17º
			4X100 metros T11-T13	12/09/2016	-	No finalizado
			Longitud	08/09/2016	6,05 m.	6º
Deliber Rodríguez	FEDDI	T20	400 metros	09/09/2016	49"56	5º
Dionibel Rodríguez	FEDDI	T20	400 metros	09/09/2016	49"46	4º
Santiago Sanz	FEDDF	T52	1.500 metros	15/09/2016	3'55"90	6º
Alberto Suárez	FEDC	T12	Maratón	18/09/2016	2.33'11"	2º

BALONCESTO

DEPORTISTAS	FED.	PUESTO
Agustín Alejos	FEDDF	2º
Amadou Diallo		
Asier García		
Jaume Llambi		
David Mouriz		
Jesús Romero		
Jordi Ruiz		
Fran Lara		
Daniel Stix		
Carlos Vera		
Alejandro Zarzuela		
Pablo Zarzuela		

PARTIDO	FASE	FECHA	RESULTADO
España - Canadá	Grupo A	08/09/2016	80 - 46
Japón - España	Grupo A	09/09/2016	39 - 55
España - Turquía	Grupo A	10/09/2016	65 - 68
España - Australia	Grupo A	11/09/2016	75 - 64
Holanda - España	Grupo A	12/09/2016	48 - 66
España - Alemania	Cuartos	14/09/2016	70 - 66
España - Gran Bretaña	Semifinales	15/09/2016	69 - 63
España - Estados Unidos	Final	17/09/2016	52 - 68

BOCCIA

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	PUESTO
Manuel Martín	FEDPC	BC2	Individual	14º
			Equipos BC1/BC2	9º
José Manuel Prado – Inmaculada Peñalver	FEDPC	BC1	Individual	13º
			Equipos BC1/BC2	9º
Benito Sánchez	FEDPC	BC2	Equipos BC1/BC2	9º
Desiree Segarra – Ricardo Llácer	FEDPC	BC1	Equipos BC1/BC2	9º

CICLISMO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	TIEMPO	PUESTO
Ignacio Ávila – Joan Font	RFEC	B	Persecución en pista	08/09/2016	4'16"674	4º
			Kilómetro en pista	11/09/2016	1'03"533	7º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	36'45"05	10º
			Fondo en carretera	17/09/2016	2.26'33"	2º
Josefa Benítez – Beatriu Gómez	RFEC	B	Kilómetro en pista	09/09/2016	1'15"382	12º
			Persecución en pista	11/09/2016	3'46"984	11º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	42'32"37	10º
			Fondo en carretera	17/09/2016	2.06'21"	8º
Alfonso Cabello	RFEC	C5	Kilómetro en pista C4-C5	09/09/2016	1'04"494	3º
			Velocidad por equipos C1-C5	11/09/2016	50"664	3º
			Fondo en carretera C4-C5	17/09/2016	-	No finalizado
Maurice Eckhard	RFEC	C2	Persecución en pista	09/09/2016	3'57"786	7º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	28'22"17	4º
			Fondo en carretera C1-C2-C3	16/09/2016	1.54'58"	16º
Carlos González – Noel Martín	RFEC	B	Persecución en pista	08/09/2016	4'19"752	7º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	36'35"43	8º
			Fondo en carretera	17/09/2016	2.27'05"	4º
Amador Granados	RFEC	C3	Kilómetro en pista C1-C2-C3	10/09/2016	1'18"378	22º
			Velocidad por equipos C1-C5	11/09/2016	50"664	3º
			Fondo en carretera C1-C2-C3	16/09/2016	-	No finalizado
Juanjo Méndez	RFEC	C1	Persecución en pista	09/09/2016	4'19"161	9º
			Kilómetro en pista C1-C2-C3	10/09/2016	1'22"236	24º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	30'05"23	7º
			Fondo en carretera C1-C2-C3	16/09/2016	1.59'15"	23º
César Neira	RDEC	C4	Persecución en pista	10/09/2016	5'01"045	9º
			Contrarreloj en carretera	14/09/2016	40'18"26	8º
			Fondo en carretera	17/09/2016	-	No finalizado
Eduardo Santas	RFEC	C3	Persecución en pista	09/09/2016	3'45"398	6º
			Kilómetro en pista C1-C2-C3	10/09/2016	1'12"276	7º
			Velocidad por equipos C1-C5	11/09/2016	50"664	3º
			Fondo en carretera	16/09/2016	1.51'48"	9º

FÚTBOL-5

DEPORTISTAS	FED.	PUESTO
Adolfo Acosta	FEDC	6º
Sergio Alamar		
Youssef El Haddaoui		
Carmelo Garrido		
José Luis Giera		
Iván López		
Francisco Javier Muñoz		
Marcelo Rosado		
Pedro Gutiérrez (portero)		
Sergio Rodríguez (portero)		

PARTIDO	FASE	FECHA	RESULTADO
España - China	Grupo A	09/09/2016	0 - 1
Argentina - España	Grupo A	11/09/2016	1 - 0
México - España	Grupo A	13/09/2016	0 - 1
Turquía - España	5º-6º puesto	15/09/2016	0 - 0

HALTEROFILIA

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	MARCA	PUESTO
Loida Zabala	FEDDF	Open	Menos de 50 kilos	10/09/2016	95 Kg.	5º

JUDO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	PUESTO
Álvaro Gavilán	FEDC	B3	Menos de 73 kilos	09/09/2016	9º
Daniel Gavilán	FEDC	B3	Menos de 66 kilos	08/09/2016	9º
Mónica merenciano	FEDC	B2	Menos de 57 kilos	09/09/2016	5º
Abel Vázquez	FEDC	B3	Menos de 90 kilos	10/09/2016	9º

NATACIÓN

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	TIEMPO	PUESTO
Michelle Alonso	FEDDI	S14 / SB14 / SM14	100 m. braza	14/09/2016	1'12"62 (RP)	1º
			200 m. libre	11/09/2016	2'16"65	5º
			200 m. estilos	17/09/2016	2'44"87	8º
			100 m. espalda	08/09/2016	1'19"05	9º
María Delgado	FEDC	S12	100 m. espalda	14/09/2016	1'12"73	3º
			50 m. libre	17/09/2016	29"03	3º
			100 m. mariposa S13	08/08/2016	1'08"76	8º
			400 m. libre S13	12/09/2016	4'52"71	9º
Ariadna Edo	FEDC	S13 / SM13	400 m. libre	12/09/2016	4'43"49	3º
			200 m. estilos	10/09/2016	2'36"45	6º
			100 m. espalda	17/09/2016	1'16"03	9º
			100 m. mariposa	08/08/2016	1'10"44	11º
			100 m. libre	16/09/2016	1'03"92	12º
			50 m. libre	14/09/2016	29"29	13º
Sarai Gascón	FEDDF	S9 / SM9	200 m. estilos	11/09/2016	2'35"84	2º
			100 m. libre	12/09/2016	1'02"81 (RE)	2º
			100 m. mariposa	15/09/2016	1'08"00	2º
			50 m. libre	13/09/2016	29"39	5º
Vicente Gil	FEDDF	SB3	50 braza	14/09/2016	56"56	8º
Marta Gómez	FEDC	S13	400 m. libre	12/09/2016	4'54"14	8º
			200 m. estilos	10/09/2016	2'45"84	14º
			50 m. libre	14/09/2016	30"61	18º
			100 m. libre	16/09/2016	1'06"85	18º
Isabel Hernández	FEDDF	S10	100 m. mariposa	12/09/2016	1'09"23	4º
			100 m. libre	13/09/2016	1'05"03	12º
			50 m. libre	09/09/2016	30"00	13º
			100 m. espalda	10/09/2016	1'15"95	13º
David Levecq	FEDDF	S10	100 m. mariposa	12/09/2016	59"03	6º
			50 m. libre	09/09/2016	25"08	9º
			100 m. libre	13/09/2016	55"25	10º
Íñigo Llopis	FEDDF	S8 / SM8	100 m. libre	11/09/2016	1'01"96	9º
			200 m. estilos	17/09/2016	2'41"33	12º
			50 m. libre	16/09/2016	28"74	13º
Miguel Luque	FEDDF	SB3 / SM4	50 m. braza	14/09/2016	49"47	2º
			150 m. estilos	12/09/2016	2'45"34	6º

José Antonio Marí	FEDDF	S9	400 m. libre	09/09/2016	4'23"04	4º
			50 m. libre	13/09/2016	26"11	5º
			100 m. libre	12/09/2016	57"62	7º
Nuria Marqués	FEDDF	S9 / SM9	400 m. libre	09/09/2016	4'42"56	1º
			100 m. espalda	16/09/2016	1'09"57	2º
			100 m. libre	12/09/2016	1'03"94	4º
			200 m. estilos	11/09/2016	2'37"30	5º
			50 m. libre	13/09/2016	29"80	8º
			100 m. mariposa	15/09/2016	1'11"28	9º
Miguel Ángel Martínez	FEDDF	S3	50 m. espalda	10/09/2016	52"87	6º
			50 m. libre	13/09/2016	50"90	6º
			200 m. libre	15/09/2016	3'45"19	6º
Israel Oliver	FEDC	S11 / SM11	100 m. mariposa	14/09/2016	1'02"24	1º
			200 m. estilos	16/09/2016	2'24"11 (RE)	1º
			400 m. libre	10/09/2016	4'43"17	4º
Teresa Perales	FEDDF	S5 / SM5	100 m. espalda	16/09/2016	43"03	1º
			200 m. libre	08/09/2016	2'50"91	2º
			200 m. estilos	15/09/2016	3'36"14	2º
			100 m. libre	17/09/2016	1'20"47	2º
			50 m. libre	12/09/2016	38"13	4º
			50 m. mariposa	10/09/2016	47"36	5º
Marian Polo	FEDC	S13 / SB13 / SM13	100 m. espalda	17/09/2016	1'16"41	10º
			200 m. estilos	10/09/2016	2'41"19	11º
			100 m. braza	11/09/2016	1'24"67	11º
			50 m. libre	14/09/2016	29"41	14º
			100 m. mariposa	08/09/2016	1'20"09	16º
			100 m. libre	16/09/2016	1'05"37	16º
Antoni Ponce	FEDDF	S7 / SB6 / SM7	400 m. libre	14/09/2016	5'09"43	7º
			100 m. braza	15/09/2016	1'30"33	7º
			100 m. espalda	08/09/2016	1'21"95	9º
			200 m. estilos	13/09/2016	2'56"60	9º
Sebastián Rodríguez	FEDDF	S5	50 m. libre	12/09/2016	34"62	4º
			100 m. libre	17/09/2016	1'17"10	4º
			200 m. libre	08/09/2016	2'50"53	5º
Judit Rolo	FEDDF	S7 / SM7	50 m. mariposa	12/09/2016	37"78	5º
			200 m. estilos	13/09/2016	3'39"68	8º
			50 m. libre	09/09/2016	37.80	9º
Óscar Salguero	FEDDF	SB8 / SM8	100 m. braza	14/09/2016	1'11"11	1º
			200 m. estilos	11/19/2016	2'27"07	11º
Iván Salguero	FEDC	S13 / SB13 / SM13	100 m. braza	11/09/2016	1'13"95	8º
			50 m. libre	14/09/2016	25"72	9º
			400 m. libre	12/09/2016	4'25"10	10º
			200 m. estilos	10/09/2016	2'23"05	12º
			100 m. libre	16/09/2016	56"29	15º
Ricardo Ten	FEDDF	SB4	50 m. braza	11/09/2016	1'38"07	5º

PIRAGÜISMO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	MARCA	PUESTO
Javier Reja	RFEP	KL2	1.000 metros	10/09/2016	52"389	10º

TENIS EN SILLA DE RUEDAS

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	PUESTO
Daniel Caverzaschi	RFET	Open	Individual	9º
			Dobles	5º
Lola Ochoa	RFET	Open	Individual	17º
Martín de la Puente	RFET	Open	Individual	17º
			Dobles	5º
Francesc Tur	RFET	Open	Individual	33º

TENIS DE MESA

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	PUESTO
Jorge Cardona	RFETM	10	Individual	5º
			Equipos 9-10	2º
Eduardo Cuesta	RFETM	11	Individual	9º
Bilal El Baqqali	RFETM	5	Individual	11º
			Equipos 4-5	9º
Jordi Morales	RFETM	7	Individual	4º
			Equipos 6-8	5º
Juan Bautista Pérez	RFETM	9	Individual	4º
			Equipos 9-10	2º
Miguel Rodríguez	RFETM	3	Individual	17º
			Equipos 4-5	9º
José Manuel Ruiz	RFETM	10	Individual	9º
			Equipos 9-10	2º
Alberto Seoane	RFETM	6	Individual	5º
			Equipos 6-8	5º
Álvaro Valera	RFETM	6	Individual	2º
			Equipos 6-8	5º

TIRO CON ARCO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	PUESTO
Liliana Oliveros	RFETA	W1	Individual	8º
			Equipos W1	5º
Guillermo Rodríguez	RFETA	COM	Individual	17º
			Equipos arco compuesto	9º
Carmen Rubio	RFETA	COW	Individual	9º
			Equipos arco compuesto	9º
Manuel Sánchez	RFETA	W1	Individual	9º
			Equipos W1	5º

TIRO OLÍMPICO

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	MARCA	PUESTO
Juan Saavedra	FEDDF	SH1	R3 Carabina tendido 10 metros, Mixto	10/09/2016	632,2 puntos	10º
			R6 Carabina tendido 50 metros, Mixto	14/09/2016	613,9 puntos	12º

TRIATLÓN

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	DÍA	TIEMPO	PUESTO
Rakel Mateo	FETRI	PT2	Triatlón Sprint	11/09/2016	1.40'33"	8º
Lionel Morales	FETRI	PT2	Triatlón Sprint	10/09/2016	1.16'43"	7º
Susana Rodríguez – Mabel Gallardo	FETRI	PT5	Triatlón Sprint	10/09/2016	1.15'29"	5º
Jairo Ruiz	FETRI	PT4	Triatlón Sprint	11/09/2016	1.03'14"	3º

VELA

DEPORTISTA	FED.	CLASE	PRUEBA	PUNTOS	PUESTO
Arturo Montes	RFEV	Open	2.4mR	82	9º
Violeta del Reino	RFEV	TPB	Skud18	78	9º
Sergio Roig	RFEV	TPA			
Héctor Álvarez	RFEV	4	Sónar	114	14º
Manuel Gimeno	RFEV	3			
Francisco Llobet	RFEV	5			

Componentes del Equipo Paralímpico Español Personal Técnico

NOMBRE	DEPORTE	FEDERACIÓN	FUNCIÓN
Pedro Maroto Escudero	Atletismo	FEDC	Entrenador
Jesús Álvarez Castaño	Atletismo	FEDC	Entrenador
Eleuterio Antón Palacios	Atletismo	FEDDF	Entrenador
Juan Vicente Escolano Muñoz	Atletismo	FEDC	Entrenador
Javier Gutiérrez Hernandez	Atletismo	FEDDI	Entrenador
Celia Maestre Martín	Atletismo	FEDC	Entrenadora
Javier Morán Tiesta	Atletismo	FEDDF	Entrenador
Miguel Ángel Torralba Jordán	Atletismo	FEDC	Entrenador
José Manuel Artacho Sánchez	Baloncesto	FEDDF	Entrenador
Raúl Fernando Elia Gimeno	Baloncesto	FEDDF	Entrenador
Ismael García Moreno	Baloncesto	FEDDF	Entrenador
Miguel Vaquero Maestre	Baloncesto	FEDDF	Entrenador
Carlos Varela Ferro	Boccia	FEDPC	Entrenador
Javier Pascual Laguna	Boccia	FEDPC	Entrenador
Félix García Casas	Ciclismo	RFEC	Entrenador
Pedro Vicente Lucas Cerro	Ciclismo	RFEC	Mecánico
Pablo Tena Rodrigo	Ciclismo	RFEC	Mecánico
Jesús Bargueiras Martínez	Fútbol-5	FEDC	Entrenador
Miguel Ángel Becerra Díaz Ufano	Fútbol-5	FEDC	Entrenador
Sergio Cano Rodríguez	Fútbol-5	FEDC	Entrenador
José Carratalá Sánchez	Fútbol-5	FEDC	Entrenador
Domingo García Pérez	Halterofilia	FEDDF	Entrenador
Alfonso De Diego Caballero	Judo	FEDC	Entrenador
Sonia Andonegui Sánchez	Judo	FEDC	Entrenador
Laureano Gil Dávila	Natación	FEDDF	Entrenador
José Luis Guadalupe Hernández	Natación	FEDDI	Entrenador
Jaume Marcé Gil	Natación	FEDDF	Entrenador
Juan Carlos Quevedo Zerpa	Natación	FEDDF	Entrenador
David Román Terol	Natación	FEDDF	Entrenador

Xavier Torres Ramis	Natación	FEDDF	Entrenador
Iñaki Urra Ruiz	Natación	FEDC	Entrenador
José Luis Vaquero Benito	Natación	FEDC	Entrenador
José Carlos Expósito Morilla	Piragüismo	RFEP	Entrenador
David Sanz Rivas	Tenis	RFET	Entrenador
Ramon Mampel Marimón	Tenis de mesa	RFETM	Entrenador
Carlos Molina Domínguez	Tenis de mesa	RFETM	Entrenador
Vladimir Choubine Choubine	Tenis de mesa	RFETM	Entrenador
Miguel Ángel Virumbrales Fuertes	Tiro	FEDDF	Entrenador
Irene Cuesta Cobo	Tiro con arco	RFETA	Entrenador
José Luis Esteban Hernández	Tiro con arco	RFETA	Entrenador
Ángel Aguado Alhambra	Triatlón	FETRI	Entrenador
Alfredo Buqueras Sánchez	Vela	RFEV	Entrenador
Juan José Beltrán Perelló	Vela	RFEV	Entrenador
Francesc Santamaría Frías	Vela	RFEV	Entrenador
Francisco Javier Serrano Fernández	Vela	RFEV	Entrenador
Ignacio Zalvide López	Vela	RFEV	Entrenador

Personal Común

NOMBRE	FUNCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN
César Carlavilla Cubillo	Jefe Expedición	Carla Casals Solé	Prensa
Paloma Jiménez Calvo	Adjunto Jefe Expedición	María Isabel Domínguez Ahuir	Prensa
Miguel Rodríguez García	Adjunto Jefe Expedición	Mario García Ramírez	Prensa
Tomás Fernández Jaén	Responsable Médico	Alberto Jofre Bernardo	Responsable Protocolo
Francisco Esparza Ros	Médico	Javier Aguado Alonso	Protocolo
Josefina Espejo Colmenero	Médico	Eva Barja Álamos	Protocolo
Silvia Treviño Monjas	Médico	Sara Gila Tierno	Protocolo
Gerardo Villa Vicente	Médico	María Martínez Simón	Protocolo
Francisco Santome Martínez	Responsable Fisioterapia	Federico Pinilla Marchini	Protocolo
Guillermo Aladrén Pérez	Fisioterapeuta	Teresa Romero Mihura	Protocolo
Amaya Alonso Álvarez	Fisioterapeuta	Irene Guzmán	Secretaría / Operaciones
Isabel Arbones Segador	Fisioterapeuta	José Antonio León Barrena	Secretaría / Operaciones
Elisa Benito Martínez	Fisioterapeuta	Pedro J. López Martínez	Secretaría / Operaciones
Jorge Canseco Estriegena	Fisioterapeuta	Luis Villanueva San Vicente	Responsable Técnicos CSD
Sergio Gómez Merino	Fisioterapeuta	Marta Angulo Aguado	Técnico CSD
Begoña Luis Pérez	Fisioterapeuta	Ricardo Navacerrada Peña	Técnico CSD
Mario Retuerta García	Fisioterapeuta	Victoriano Urquiola Arenosa	Técnico CSD
Francisco Javier Rosa Gaspar	Fisioterapeuta	Miren Zuriñe Ibarra Ibaibarriaga	Secretaría / Logística
Luis Leardy Antolín	Responsable Prensa	Silvia Mansilla Vallejo	Secretaría / Logística

3.5. MEDALLERO INTERNACIONAL 2016.

Actividades deportivas

Aparte de los Juegos Paralímpicos, las principales actividades deportivas realizadas por algunas de las distintas Federaciones Españolas con deportistas con discapacidad durante el año 2016 ha sido la asistencia a competiciones internacionales. Entre estas

competiciones deportivas destacan la participación española con resultado de medalla en:

- ◆ Campeonatos de Europa de Atletismo en pista IPC
- ◆ Campeonato del Mundo de Ciclismo (pista)
- ◆ Copa del Mundo de Esquí Alpino IPC
- ◆ Campeonato de Europa de Natación IPC
- ◆ Campeonato de Europa de Tiro con Arco
- ◆ Campeonato de Europa de Triatlón
- ◆ Campeonato del Mundo de Triatlón

ATLETISMO
CTO. EUROPA DE ATLETISMO IPC
GROSSETO (ITALIA)
10 - 16 DE JUNIO

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
LORENZO	ALBALADEJO	T38	200	3º
LORENZO	ALBALADEJO	T38	400	3º
MELANY	BERGES	T12	400	1º
SERGIO	SANCHEZ	GUIA		
HECTOR	CABRERA	F12	JAVALINA	2º
HECTOR	CABRERA	F12	DISCO	3º
DAVID	CASINOS	F11	DISCO	2º
IVÁN JOSÉ	CANO	F13	LONGITUD	1º
SALVADOR	CANO	T12	ALTURA	3º
JOSE LUIS	FERNANDEZ	T12	400	2º
SARA	FERNANDEZ	T12	100	3º
MANUEL	GARNICA	T11	5000	2º
FRANCISCO JAVIER	CASTRO	GUIA		
KIM	LÓPEZ	F12	PESO	1º
KIM	LÓPEZ	F12	DISCO	1º
SARA	MARTÍNEZ	F12	LONGITUD	1º
JOAN	MUNAR	T12	400	1º
JOAN	MUNAR	T12	200	3º
MARTIN	PAREJO	T11	LONGITUD	3º
MARTIN	PAREJO	T11	100	2º
TIMOTEO	STEWART	GUIA		
JAVIER	PORRAS	T11	LONGITUD	1º
IZASKUN	OSSES	T12	400	2º
IZASKUN	OSSES	T12	1500	2º

CICLISMO

CTO. MUNDO DE CICLISMO EN PISTA MONTICHIARI (ITALIA) 17 - 20 DE MARZO

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
IGNACIO	ÁVILA	B	PERSECUCION	2º
JOAN	FONT	PILOTO		
ALFONSO	CABELLO	C5	KM	1º
EDUARDO	SANTAS	C3	KM	3º
EDUARDO	SANTAS	C1-5	VELOCIDAD EQUIPOS	3º
AMADOR	GRANADO			
ALFONSO	CABELLO			

ESQUÍ ALPINO

COPA DEL MUNDO ESQUÍ ALPINO IPC TEMPORADA 2015 - 2016

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
JON	SANTACANA	B2	GIGANTE	3º
MIGUEL	GALINDO	GUÍA		
JON	SANTACANA	B2	SLALOM	3º
MIGUEL	GALINDO	GUÍA		

NATACIÓN

CTO. EUROPA DE NATACIÓN IPC FUNCHAL (PORTUGAL) 30 DE ABRIL - 7 DE MAYO

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
MICHELLE	ALONSO	SB14	100 BRAZA	3º
JULIA	CASTELLO	SB5	100 BRAZA	3º
SARAI	GASCÓN	S9	50 LIBRE	1º
SARAI	GASCÓN	S9	100 MARIPOSA	2º
MARIA	DELGADO	S12	100 ESPALDA	3º
ARIADNA	EDO	S13	400 LIBRE	3º
MIGUEL	LUQUE	SB3	50 BRAZA	1º
NURIA	MARQUÉS	S9	400 LIBRE	2º
NURIA	MARQUÉS	S9	100 ESPALDA	3º
NURIA	MARQUÉS	S9	100 LIBRE	3º
NURIA	MARQUÉS	S9	100 MARIPOSA	3º

ISRAEL	OLIVER	SM11	200 ESTILOS	2º
ISRAEL	OLIVER	SB11	100 MARIPOSA	3º
TERESA	PERALES	S5	100 LIBRE	1º
TERESA	PERALES	S5	50 ESPALDA	1º
TERESA	PERALES	S5	50 LIBRE	2º
TERESA	PERALES	S5	50 MARIPOSA	2º
TERESA	PERALES	SM5	200 ESTILOS	3º
TERESA	PERALES	S5	200 LIBRE	3º
SEBASTIÁN	RODRÍGUEZ	S5	50 LIBRE	2º
ÓSCAR	SALGUERO	SB8	100 BRAZA	2º
RICARDO	TEN	SB4	100 BRAZA	3º

TIRO CON ARCO
CTO. EUROPA DE TIRO CON ARCO
ST. JEAN DE MONTS (FRANCIA)
2 - 10 DE ABRIL

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
LILIANA	OLIVEROS	W1	EQUIPOS	3º
MANUEL	SANCHEZ	W1		
GUILLERMO	RODRIGUEZ	OPEN	ARCO COMPUESTO	3º

TRIATLÓN
CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIATLÓN
ROTTERDAM (HOLANDA)
24 DE JULIO

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
HECTOR	CATALA	PT5	SPRINT	3º
LUIS	CEBALLOS	PILOTO		
DANIEL	MOLINA	PT3	SPRINT	3º
EVA	MORAL	PT1	SPRINT	3º
SUSANA	RODRIGUEZ	PT5	SPRINT	3º
MABEL	GALLARDO	PILOTO		
JAIRO	RUIZ	PT4	SPRINT	3º
ALEJANDRO	SANCHEZ	PT3	SPRINT	2º

**CAMPEONATO DE EUROPA DE TRIATLÓN
LISBOA (PORTUGAL)
26 DE MAYO**

NOMBRE	APELLIDO	CLASE	PRUEBA	PUESTO
HECTOR	CATALA	PT5	SPRINT	1º
LUIS	CEBALLOS	PILOTO		
EVA	MORAL	PT1	SPRINT	2º
SUSANA	RODRIGUEZ	PT5	SPRINT	3º
MABEL	GALLARDO	PILOTO		
JAIRO	RUIZ	PT4	SPRINT	2º
ALEJANDRO	SANCHEZ	PT3	SPRINT	1º

3.6. REALIZACIÓN DE PROYECTOS

3.6.1. - Promesas Paralímpicas

Durante estos últimos años, dentro del deporte paralímpico, el nivel competitivo se ha incrementado enormemente. Desde el Plan ADOP, se ha ido cubriendo desde el año 2005 las necesidades del deporte de alto nivel.

Sin embargo, la media de edad de nuestros deportistas se ha ido incrementando considerablemente, no habiendo un relevo generacional claro, que se pueda ir incorporándose a las selecciones nacionales y en unos años sean nuestros representantes en los Juegos Paralímpicos.

Con ese fin, el Comité Paralímpico Español, en coordinación con las Federaciones Española de Deportes de Personas con Discapacidad, desde año 2011 se abrió una vía de captación de patrocinios que apuesten por las jóvenes promesas.

Fruto de ello, surgieron dos nuevos programas:

“Programa AXA de Promesas Paralímpicas de Natación”

Como continuación de las actuaciones realizadas en años anteriores, en el año 2015 se continuaron las acciones realizadas previamente.

Campeonato de España AXA por edades

Por segundo año consecutivo, el Campeonato de España de Natación por Edades, se denominó “Campeonato de España AXA por edades”, lo que proporcionó al campeonato una espléndida participación de unos 165 niños menores de 18 años.

El campeonato se desarrolló el 20 y 31 de enero en la magnífica piscina de Valdemoro (Madrid).

Concentración de Semana Santa en el Valladolid

Esta concentración se celebró entre el 23 y 27 de marzo en las instalaciones deportivas del Centro de Tecnificación de Río Esgueva de Valladolid.

Durante los citados días, se contó con la participación de 5 técnicos y 17 nadadores, estos fueron:



	Nombre	Clase	Año	Federación
1	Maria Delgado Nadal	S12	1997	FEDC
2	Ariadna Edo Beltrán	S13	1998	FEDC
3	Iván Salguero Oteiza	S12	1998	FEDC
4	Marian Polo López	S13	2000	FEDC
6	Iñigo Llopis Sanz	S8	1998	FEDDF
7	Guillermo Miquel Hernández	S10	1998	FEDDF
8	Julia Benito de Tena	S10	1999	FEDDF
10	Ana Martínez Rolania	S10	1999	FEDDF
11	Sergio Martos Minguet	S8	1999	FEDDF
12	Carlos Martínez Fernández	S8	1999	FEDDF
13	Luis Huerta Poza	S5	2001	FEDDF
14	Jacobo Garrido Brun	S10	2002	FEDDF
15	Claudia Brito Santana	S10	2003	FEDDF
16	Adriana Pérez Álvarez	S10	2000	FEDDF
17	Lucía González Alcázar	S9	2003	FEDDF
18	Jose Manuel Quintero Macias	S6	1998	FEDDF
19	Eva Coronado Tejeda	S14	1999	FEDDI
20	Nerea Barrientos Arrom	S7	2001	FEDPC

La concentración se saldó con un balance muy positivo por parte de los miembros del Equipo técnico, que utilizaron la concentración para comprobar el estado de entrenamiento real de cada uno de los chicos, y realizar diferentes correcciones técnicas para afrontar la etapa competitiva de la temporada.

Juegos Paralímpicos Río 2016

Aunque no es una actividad perteneciente al Equipo AXA, hay que destacar el excepcional resultado deportivo que consiguieron los miembros del Equipo AXA durante los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Consiguiendo mínima 7 de ellos y obteniendo un total de 7 medallas entre las que se encuentran dos oros de Nuria Marques y Oscar Salguero. Estos fueron sus mejores resultados:

- Nuria Marques: 1 oro, 1 plata
- Oscar Salguero: 1 oro
- María Delgado: 2 bronce
- Ariadna Edo: 1 bronce
- Iván Salguero: 8º
- Iñigo Llopis: 9º
- Marian Polo: 10º

“Programa Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo”

El Equipo Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo, también realizó gran variedad de actividades durante el 2016, entre las que destacan:

Concentración de Semana Santa en Gandía (Valencia)

La primera concentración del año se celebró en Gandía (Valencia) del 23 al 27 de abril en las Pistas del Complejo deportivo Municipal de Gandía. Tuvo un carácter eminentemente técnico, con el fin de conocer más en profundidad a los atletas y desarrollar un plan de trabajo individualizados, con correcciones técnicas y desarrollo de tests para conocer la evolución deportiva de los atletas.

Asistieron 12 deportistas a la concentración, que fueron:

	Nombre	Apellidos	Federación Española
1	GUILLERMO	SAINZ ANSOLEAGA	FEDPC
2	DAVID	FERNANDEZ FERNANDEZ	FEDDF
3	ALBERTO	AVILA CHAMORRO	FEDDF
4	DAVID	MADROÑERO RAMÓN	FEDDF
5	DIEGO	PARRONDO OJANGUREN	FEDDF
6	ALVARO	PARRONDO OJANGUREN	Acompañante
7	LIA	BEEL QUINTANA	FEDC
8	DAVID	ALONSO GUTIERREZ	Guía
9	JOSE LUIS	FERNANDEZ TAULAR	FEDC
10	MERITXELL	PLAYÀ FAUS	FEDC
11	PABLO	CANTERO LOPEZ	FEDC
12	IVAN	MARTÍNEZ LINUESA	Guía

Meeting Internacional de Hospitalet



Dentro del programa realizado por el Equipo técnico, entraba la participación de los deportistas en uno de los dos meetings internacionales reconocidos por el Comité Paralímpico Internacional en territorio Español.

Este año 2016 se participó en el meeting internacional de Hospitalet, con un gran éxito de resultados, y la participación de 16 atletas.

Carrera Liberty 2016 “Una meta para todos”

Como todos los últimos años, la empresa Liberty organizó la carrera popular de 10 kilómetros “Una meta para todos”, por las calles del centro de Madrid. Esta vez se celebró el domingo 31 de mayo.

Un porcentaje de las inscripciones de los corredores populares, Liberty lo destina a financiar el Equipo Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo.

Los miembros del Equipo Promesas asistieron como agradecimiento a la citada competición, y además de participar en la carrera, después de la misma, subieron a recoger el cheque de los fondos que la entidad aportará para el año 2016.

Grand Prix de Berlin 2016

Del 16 al 17 de junio se celebró el Grand Prix Internacional IPC de Berlín en Alemania, al que asistieron los miembros del Equipo Liberty que más destacaron durante todo el ciclo por su esfuerzo, superación y mejora, siendo los componentes del Equipo:

Nombre	Apellidos
ALBERTO	AVILA CHAMORRO
DIEGO	PARRONDO OJANGUREN
ALVARO	PARRONDO OJANGUREN
LIA	BEEL QUINTANA
DAVID	ALONSO GUTIERREZ
DAVID	FERNANDEZ FERNANDEZ
DANIEL	PÉREZ MARTÍNEZ
DIEGO	SANCHO VILLANUEVA

3.6.2. - “Guía deporte para todos”

La “**Guía del deporte para todos**” puesta en marcha en 2011, es una guía-web que muestra toda la oferta de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad a través de Internet.

El objetivo es que este buscador on line se convierta en un vehículo de promoción deportiva que permita consultar, a través de Internet y de una manera sencilla, rápida y eficaz, las ofertas y modalidades de actividades deportivas en las que puedan participar personas con cualquier tipo de discapacidad en todo el territorio nacional.

Para lograrlo, es imprescindible que en esta web se visualice la totalidad de las actividades disponibles para dicho colectivo. A tal efecto, se está contando con el apoyo y colaboración de todas las entidades e instituciones organizadoras de las mismas (Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas, Clubes, Asociaciones, Fundaciones, etc.), así como de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Hasta la fecha podemos decir que dicha web cuenta con 848 instalaciones deportivas donde poder realizar actividades para personas con discapacidad, para ser exactos, 4.415 actividades en total.

3.6.3. - “Manuales de Buenas Prácticas”

En el año 2011 se empezaron los trabajos para la realización de dos Manuales de Buenas Prácticas. Los trabajos que se realizaron en el año 2012 permitieron un gran avance en cada uno de ellos:

Manual de buenas prácticas de la actividad física y deportiva en entornos inclusivos.

En este Manual se presentan modelos de prácticas en actividad físico deportiva que facilitan estrategias y recursos para la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de Educación Física en las etapas educativas de Infantil, Primaria, y Secundaria, así como en las actividades desarrolladas en los centros deportivos, clubes y otras entidades que promuevan la práctica de la Actividad física y el deporte en contextos inclusivos.

Con él, los autores han pretendido huir de moldes establecidos facilitando situaciones de la misma naturaleza para resolver cualquier diferencia. Para ello se han realizado ejemplos que concluyen con una justificación que conduce a la inclusión.

Estas propuestas han sido posibles gracias a la relación establecida entre los distintos autores. Algunos de ellos provienen de entornos académicos (docencia e investigación universitaria) y otros del trabajo de campo (escuelas, clubes, centros deportivos y hospitalarios), pero todos tienen una dilatada experiencia en el ámbito de la práctica de actividad física deportiva e inclusión.

El contenido de este manual se ha desarrollado en tres grandes capítulos:



- El primero, incluye un marco teórico que sienta las bases de la inclusión, pudiendo ser aplicado tanto a centros deportivos como escolares.
- En el segundo, se parte del análisis de las discapacidades (motrices, visuales, auditivas, intelectuales y trastornos mentales) para seguidamente proponer orientaciones didácticas y recursos que favorezcan la inclusión. Así mismo se describen las principales barreras que dificultan la plena participación de las personas con discapacidad.
- El tercer capítulo es de orientación totalmente práctica, en él se facilitan recursos (estrategias, juegos, deportes y actividades dirigidas) que favorecen la inclusión. Así mismo se han recopilado experiencias de buenas prácticas que se desarrollan en España y que pueden servir de ejemplo para desarrollar programas de carácter inclusivo.

El manual está dirigido principalmente a los maestros y profesorado de educación física, de educación especial, fisioterapeutas, psicopedagogos, que intervienen en las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria, y también a los técnicos, directores y gestores deportivos que desarrollan programas de Actividad físico-deportiva en los centros deportivos.

Además, se ha desarrollado un DVD en el que muestra, mediante imágenes, buenas prácticas en Educación Física y Deporte y la inclusión de las personas con discapacidad, tanto en el contexto educativo como en el del centro deportivo.

En el mes de Junio de 2014 salió a la venta a través de la página web de la Editorial Paidotribo, habiendo conseguido una venta en el 2014 de 306 ejemplares, en el 2015 de 195 y en el 2016 de 150.

Manual de buenas prácticas de accesibilidad de las instalaciones deportivas.

Este Manual, liderado por el Comité Paralímpico y patrocinado por Fundación ACS y Liberty Seguros tiene como objetivo difundir correctas actuaciones arquitectónicas y



aportar a los responsables y técnicos deportivos de ámbito nacional e internacional, una herramienta fundamental para conocer instalaciones accesibles.

En la definición del alcance de las buenas prácticas, no se ha trabajado sobre la instalación en su conjunto sino que se detecta y desarrolla el punto fuerte de cada una de ellas, esto es, aquellos elementos o entornos que por su especial sensibilidad con el colectivo de personas con discapacidad desarrollan diseños innovadores, elementos o soluciones singulares en materia de accesibilidad Universal y diseño para todos. Así mismo, las buenas prácticas referirán soluciones y diseños tanto para deportistas como para el público, personal laboral, grupos VIP, al personal de prensa y voluntarios con discapacidad.

Este Manual ya se ha editado y se está esperando su presentación en el 2017.

3.6.4. .- “Plan ADOP Empleo – PROAD 2012 - 2014”

El 27 de abril de 2012, se firma un Convenio de Colaboración entre Fundación ONCE, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español Posteriormente se suscribe una adenda de prórroga de plazo, con fecha 1 de diciembre de 2014, que amplía la vigencia del convenio hasta el 31 de mayo de 2016. Ello se ha debido a los

buenos resultados obtenidos en el periodo previo que avalan la continuidad de las acciones a desarrollar.

Así pues, se ha continuado realizando acciones de intermediación laboral, formación a través de becas, apoyo a iniciativas emprendedoras, acciones de formación, etc. Cabe destacar además el proyecto Trainers Paralímpicos, por la fuerza y empuje que está teniendo su puesta en marcha, ya que es una apuesta innovadora, única en el mundo y que abarca diferentes áreas y objetivos, desde el empleo de los deportistas paralímpicos participantes en este programa, hasta la sociedad en general donde los Trainers Paralímpicos envían sus mensajes, transmitiendo los valores de la alta competición a las empresas y buscando el paralelismo entre ambos escenarios.

La adenda ha sido suscrita, de nuevo, por 13 empresas, siendo una de ellas nueva (Sodexo), y solo 5 que no han renovado su compromiso con este proyecto.

Por último, cabe pensar, como valoración global, que esta iniciativa debe tener continuidad por ser una clara herramienta que posibilita la transición hacia el empleo de los deportistas con discapacidad y un claro embajador de la discapacidad al llegar por distintos medios a la sociedad: empresas, centros de formación, entidades, asociaciones, etc.

Se mantienen los objetivos del proyecto que se formularon al inicio, y que a continuación reseñamos:

- ✚ Objetivo General: instrumentar la participación conjunta entre la Fundación ONCE, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español para facilitar el desarrollo profesional y la integración laboral de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo

- ✚ Objetivos Específicos:
 - 👉 Realización de acciones de difusión y conocimiento de los perfiles profesionales de los deportistas paralímpicos.
 - 👉 Acciones de sensibilización en materia de conocer y acercar a las personas con discapacidad, y más concretamente a los deportistas paralímpicos.
 - 👉 Acciones de captación de empresas para que contribuyan al logro del objetivo general.
 - 👉 Acciones de comunicación e información de los valores del deporte de alta competición, los valores paralímpicos y sus efectos altamente positivos en el ámbito laboral.
 - 👉 Acciones de orientación formativa y laboral a los deportistas paralímpicos.
 - 👉 Acciones de intermediación laboral con las empresas adheridas al convenio y al margen de este, que quieran sumar talento y deporte a su “know-how”.

Cabe incluir en este apartado el objetivo global del programa Trainers Paralímpicos que consiste en cualificar a un grupo de deportistas paralímpicos para que con una finalidad de emprendimiento puedan:



Trasladar a la sociedad en general y a los distintos ámbitos en particular los valores del deporte de alto rendimiento y de la discapacidad, siendo un medio de motivación para las organizaciones, entidades, empresas o personas, además de a ámbitos educativos o deportivos.

Ser un medio de concienciación hacia la normalización de las personas con discapacidad y la importancia de la responsabilidad social en las empresas, sirviendo de fórmula para el cumplimiento de la RSE en las entidades empresariales o corporativas.

Para ello, se realizan acciones de formación específica para los Trainers Paralímpicos que mejoren sus capacidades de comunicación, emprendimiento.

El logro de estos objetivos se ha llevado a cabo a través de las diferentes acciones realizadas. Estas han sido de dos tipos: grupales e individuales, en función de cada deportista y la naturaleza de sus necesidades y especificidades.

Se han realizado las acciones que a continua se describen, y en la que se puede apreciar la distribución en cada periodo y el resultado acumulado:

- Se han realizado 17 contratos habiéndose producido además el rechazo de tres ofertas de trabajo, dos por no disponibilidad para cambio de domicilio y una por motivos personales.
- Se ha realizado formación para el empleo con dos deportistas que estaban interesados en la venta del cupón.
- Las once empresas contratantes han sido; Ilunion Facility Services, Running for free, Siete Estrellas, Ilunion Socio-Sanitario, Grupo Zara, Decathlon, Ilunion Fisioterapéutico y Social, Ilunion Somontes, Aegis Media, Comité Paralímpico Español, Cliente Inserta.
- Se ha realizado apoyo a cinco deportistas en su proyecto de emprendimiento; Local lúdico para niños, Empresa restauración y deportes de multi-aventura, Empresas de bicicletas americanas, Actividad deportivas, Parafarmacia.
- Se realizó formación ocupacional con siete deportistas, formación online a través de la oferta formativa de FSC Inserta.
- Se ha gestionado con cinco deportistas prácticas laborales en las siguientes entidades; Federación Paralímpica de Ciclismo, Ilunion Facility Services, Ilunion (Centro de Servicios Compartidos), Nestlé, SUMATE - Empresa Marketing.
- Se ha apoyado a los deportistas en las Becas Universia, becas Sanitas y beca Fundación ONCE "oportunidad por talento"
- Acciones formativas a grupo de conferenciantes, acciones: "Sensibilización educativa" y "Comunica con Éxito"
- Acciones formativas con Trainers; "Como brillar en tus presentaciones", "Mejorar mi comunicación para conseguir mis metas", Formación en emprendimiento de dos integrantes de este grupo en el programa que la Fundación Prevent y el ESADE desarrollan en este campo.
- Acciones formativas con los deportistas preseleccionados para los Juegos Paralímpicos de Río 2016; "Mi comunicación ante los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Creación de mi personal branding"
- En el marco del Plan PROAD que gestiona el Consejo Superior de Deportes y de manera específica con deportistas con discapacidad de alto rendimiento se han obtenido realizado 6 contratos; Club Judizmendi, Autonoma Siete Estrellas, Camping Río Arosa, Carrefour-Vitoria, CIDI, Colegio San Prudencio.

Respecto a las actuaciones de los Trainers En este apartado reflejamos las actividades realizadas por los Trainers desde su creación:

Año	Entidades/ Empresas	Actos	Nº TP intervinientes	Nº Asistentes
2015	27	30	70	2.905
2016	51	51	94	5.810
TOTALES	78	81	164	8.715
% Crecimiento	188%	170%	134%	200%

Las empresas con las que han trabajado desde 2015 y hasta el cierre de 2016 han sido:

RELACIÓN DE ENTIDADES EMPRESAS	2015	2016
"+INKLE PARA ALCON		X
ADIDAS		X
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.		X
ASOCIACIÓN ROOSEVELT		X
ASPAYM	X	
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)		X
BIMBO		X
CAJA RURAL / SEGUROS RGA		X
CÁMARA FRANCO ESPAÑOLA LA CHAMBRE		X
CAMPOFRIO - MARATÓN BURGOS		X
CANNIS MAJORIS		X
CAP GEMINI		X
CENTRO DE PERSONAS MAYORES DE PAIPORTA (VALENCIA)	X	
CITIBANK		X
COCA - COLA	X	
COLEGIO ESCLAVAS SANTÍSIMA TRINIDAD		X
COLEGIO VALDELUZ AGUSTINOS		X
COMUNIDAD MADRID-FERIA DE EMPLEO	X	
CONSEJO GENERAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS		X
CONSEJO GENERAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	X	
CONSEJO GENERAL ONCE		X
CONTACT CENTER PELAYO	X	
CORE, S.A. COFARES RESPONDE		X
CREDIT SUISSE	X	
CSD	X	
CSD - IBERDROLA		X
CSD / CPE		X
CSD / CPE / EL POZO		X
DT ONCE MADRID		X
EPHM PARA ABB VIE		X

RELACIÓN DE ENTIDADES EMPRESAS	2015	2016
FEDEPE		X
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE P. CEREBRAL	X	
FUNDACION EMILIO SANCHEZ VICARIO	X	
FUNDACIÓN FACTOR HUMÁ		X
FUNDACIÓN FILIA		X
FUNDACIÓN LESIONADO MEDULAR DE MADRID		X
FUNDACIÓN MÁS HUMANO	X	
FUNDACIÓN ONCE		X
FUNDACIÓN PREVENT		X
GAES	X	
GRUPO SIRO/CSD	X	
HOLA		X
CPE/IBERDROLA		X
ILUNION HOTELS	X	
ILUNION BSR // F. ONCE		X
ILUNION CONTACT CENTER BPO		X
ILUNION CORREDURÍA SEGUROS		X
ILUNION HOTELES MÁLAGA		X
ILUNION IT SERVICES		X
ILUNION LAVANDERIAS		
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)	X	X
LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL/CSD	X	
LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO/CSD	X	
MENTES BRILLANTES 2016		X
Mº DEFENSA - CESEDEN		X
NESTLÉ		X
ONCE	X	
ONDA CERO	X	
OPERADORES FSE		X
PELAYO CONTACT CENTER		X
QUIRÓN SALUD		X
REFORMATORIO SAN VICENTE FERRER-(VALENCIA)	X	
RICHEMONT Y MONTBLANC	X	
RTVE	X	
RUTA BBVA	X	
SECOT	X	
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		X
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA		X
UNIVERSIDAD JAÉN	X	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		X
WHITE&MACKAY	X	
YAMAHA MUSIC		X
ZARA HOME - GRUPO INDITEX		X
ZARDOYA OTIS	X	

Es de destacar el gran crecimiento que el programa Trainers Paralímpicos ha tenido en su segundo año de vida. No obstante es necesario seguir trabajando en la formación y desde primeros de 2017 ya se tiene previsto continuar con ella.

Otro gran acuerdo conseguido en el 2016 es el Convenio de Colaboración Empresarial en Actividades de Interés General firmado entre La Asociación Española de Cajas Rurales, Seguros RGA y Fundación ONCE, firmado el 9 de agosto de 2016 y que va a tener su gran desarrollo en 2017.

El objetivo es destinar los recursos económicos del “Proyecto Iniciativa Solidaria” recaudados durante la celebración de los Juegos Paralímpicos de Río 2016 mediante la venta de pulseras en todas las oficinas de las Cajas Rurales y Seguros RGA en toda España, a los programas que la Fundación ONCE realiza en favor de la integración de las personas con discapacidad a través del deporte, desde los realizados para el fomento del deporte de base hasta los realizados por los Trainers Paralímpicos con conferencias en todas las provincias en las que tienen presencia las cajas.

Por último, indicar que se va a hacer hincapié en concertar con el ámbito educativo, colegios e institutos, la realización de actividades de los Trainers Paralímpicos, para con ello llegar a un público joven y muy numeroso. Este hecho responde a demanda de asistentes, padres –madres, a actos y conferencias de los Trainers.

3.6.5. .- Proyecto “BECAS IBERDROLA para el curso 2014-2015”

Fundación Iberdrola, el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el Comité Paralímpico Español firmaron el 23 de junio de 2016 un convenio de colaboración en el que se prevé la concesión de siete becas de formación universitaria y/o postgrado a deportistas que se encuentren entre los beneficiarios del Plan ADO Paralímpico (ADOP) y, preferiblemente, continuidad de las otorgadas para el curso 2015 – 2016

El presente Proyecto tiene por objeto atender los intereses comunes que se comparten entre FUNDACIÓN IBERDROLA y el COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL en la integración laboral de deportistas paralímpicos.

Gracias a la aportación económica que realiza Iberdrola en el marco de este convenio, las becas consisten en sufragar el coste de la matrícula de los estudios universitarios que los deportistas acogidos al programa estén realizando, más una bolsa de estudios de 490 euros mensuales durante el periodo lectivo (10 mensualidades por año natural) para cada uno de ellos.

Ocho deportistas paralímpicos fueron los beneficiarios en el curso 2016—2017 de las “Becas Fundación Iberdrola”, tal y como acordó la comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre Iberdrola, el Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el Comité Paralímpico Español celebrada el 25 de octubre de 2016.

Los beneficiarios de las “Becas Fundación Iberdrola” 2016—2017 son:

Adjudicación Renovación de Becas Iberdrola

Se resuelve la concesión de la renovación de una bolsa de estudios de 490,00 € mensuales durante el periodo lectivo (4.900,00 €) a los siguientes deportistas:

- ❖ María Delgado Nadal, Renovación de la Beca para la realización del segundo curso de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid.
- ❖ Gerard Descarrega Puigdeval, Renovación de la Beca para la continuidad de sus estudios de Grado de Psicología en la Universidad Católica de Murcia.

En el caso de los deportistas que se indican a continuación, y como casos excepcionales, se resuelve conceder a cada uno de ellos una bolsa de estudios de 245,00 € mensuales durante el periodo lectivo (2.450,00 €):

- ❖ Melany Bergés Gamez, Renovación de la Beca para la realización del Practicum III y Trabajo fin de Grado de Magisterio de Educación Primaria en la Universidad Complutense de Madrid.
- ❖ Jairo Ruiz López, Renovación de la Beca para la continuidad de los estudios de Grado en Ciencias del Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid

Adjudicación de Nuevas Becas Iberdrola

Se resuelve la concesión de de una bolsa de estudios de 490,00 € mensuales durante el periodo lectivo (4.900,00 €) al siguiente deportista:

- ❖ Lia Beel Quintana, Concesión de la Beca para la realización del último curso de Fisioterapia en la Escuela de la ONCE de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ❖ Héctor Cabrera Llacer, Concesión de la Beca para la continuidad del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad de Valencia.
- ❖ Oscar Salgero Galisteo, Concesión de la Beca para el primer curso de Medicina en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- ❖ Alberto Seoane Alcaraz, Concesión de la Beca para la finalización del Master en Dirección de Empresa (MBA) en la EAE Business School y Universidad de Barcelona.

3.6.6. - Colaboración Universidad Camilo José Cela

El 9 de marzo de 2015 se firmó un acuerdo marco de colaboración con la Universidad Camilo José Cela con el que se busca el poder difundir los valores del deporte de personas con discapacidad entre los miembros de la comunidad universitaria y entre la población en general.

Así, la Universidad Camilo José Cela generará un área de investigación en torno a estos deportes, desarrollará publicaciones y organizará jornadas, conferencias y seminarios dirigidos a deportistas, técnicos, personal médico y de apoyo.



También apostará con fuerza por la formación continua del profesorado de Educación Física de los centros educativos para que adquieran y/o actualicen conocimientos y estrategias didácticas para lograr una educación de inclusión plena y efectiva de cualquier niño o niña con discapacidad en las clases de Educación Física.

Igualmente, se promoverá la formación universitaria de grado, postgrado y doctorado entre los deportistas paralímpicos en la UCJC y se programarán prácticas de estudiantes de esta universidad en el propio Comité Paralímpico Español.

En el año 2016 el Comité Paralímpico Español tuvo entre sus trabajadores a dos alumnos de la Universidad en el departamento de Deportes y acompañaron a la Expedición Española a los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Durante los días 30 y 31 de marzo de 2016 se celebró en el campus de la Universidad Camilo José Cela las I Jornadas de Olimpismo UCJC como parte de los objetivos la “Cátedra Olímpica Marqués de Samaranch” que persigue contribuir a la promoción, desarrollo y difusión del movimiento olímpico y paralímpico.

También destacar que en la I Edición de los Premios Tutor Awards de la Universidad Camilo José Cela se premió al Comité Paralímpico Español por su colaboración y compromiso con las prácticas universitarias.

3.6.7. .- Adquisición de inmovilizado para los Juegos Paralímpicos de Río 2016

En el marco del programa Red Solidaria que trata de reconocer el esfuerzo de los empleados en el logro de objetivos de negocio, apoyando proyectos sociales cercanos, propuestos por los propios empleados, con el objetivo de que la acción social del banco se desarrolle en las localidades donde está presente, Bankia ha apoyado el proyecto “Adquisición de Material Médico”.

El Comité Paralímpico Español llegó a un acuerdo con la compañía de productos de fisioterapia y rehabilitación Enraf Nonius Ibérica, por el que la empresa cederá el material y equipamiento de electromedicina para su uso por el Equipo Español durante los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Dicho acuerdo preveía la cesión al Servicio Médico del Equipo Paralímpico Español de distintos equipos de terapia combinada, ecografía, presoterapia y

tratamiento de frío, entre otros, todo ello con el objetivo de ofrecer el mejor servicio de fisioterapia y tratamiento médico posibles para que los deportistas den su más alto rendimiento en la competición paralímpica.

Concretamente, el material que se cederá a la expedición paralímpica española, y que serán trasladados a Río de Janeiro para su uso durante los Juegos, son cuatro equipos de terapia combinada (ultrasonido y electroterapia), otros cuatro de estimulación portátil de cuatro canales, dos equipos de presoterapia, uno de diatermia capacitiva/resistiva, un equipo para realización de técnicas de electrolisis, otro de ecografía musculoesquelética portátil y un equipo para tratamiento de frío portátil.

También se acordó la opción de compra de algunos de estos equipos por parte del Comité Paralímpico una vez terminen los Juegos.

Este proyecto enmarcado en el programa Red Solidaria tiene como fin la adquisición de un equipo para realización de técnicas de electrolisis modelo Physio Invasiva y otro de ecografía musculoesquelética portátil modelo Logiq, material que se adquirirá de Enraf Nonius Ibérica y tras los Juegos de Río 2017 pasará a formar parte del equipamiento del Servicio Médico del Comité Paralímpico Español.

3.7. CONCIENCIACIÓN SOCIAL Y FIDELIZACIÓN DE PATROCINADORES

3.7.1. . Líneas de comunicación del Comité Paralímpico Español

En el año 2016, el Comité Paralímpico Español continuó consolidando los distintos productos de comunicación iniciados en ejercicios anteriores, con especial atención a los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Además de promover la concienciación social, las acciones de comunicación tienen un segundo objetivo: ofrecer retornos en materia de imagen a la importante inversión realizada por los patrocinadores del Plan ADOP.

Las líneas de comunicación del Comité Paralímpico Español se estructuran en cuatro áreas fundamentales: difusión en televisión, difusión en internet, distribución de información a medios de comunicación y eventos de difusión.

3.7.1.1. Difusión en Televisión

“Minuto Paralímpico” en La 1, La 2 y Teledeporte

La herramienta más importante en materia de comunicación en manos del Comité Paralímpico en los últimos años consiste en la emisión de una serie de microespacios semanales sobre la actualidad del deporte paralímpico en Televisión Española (TVE), gracias al convenio de colaboración entre RTVE y el Comité Paralímpico Español.

En virtud de ese convenio, el Minuto Paralímpico se emite en siete ocasiones a lo largo de cada semana, distribuidas de la siguiente manera: una (1) en La 1; dos (2) en La 2 y cuatro (4) en Teledeporte.

La estructura de estos microespacios consta de 60 segundos de información y 10 segundos de ofrecimiento a los patrocinadores del Plan ADO Paralímpico (ADOP) al inicio y al final del espacio.

Espacio de televisión “Paralímpicos” (8-10 minutos)

Además del “Minuto Paralímpico”, el Comité Paralímpico Español cuenta con otro espacio en TVE desde febrero de 2006. En esa fecha comenzó a emitirse el espacio “Paralímpicos” en TVE y desde entonces se mantiene en antena de manera ininterrumpida. Se trata de un espacio producido por el Comité Paralímpico Español, de unos 10 minutos de duración, que aborda la actualidad paralímpica en competiciones nacionales e internacionales.



Su emisión se produce también en virtud del convenio de colaboración con RTVE como entidad integrante del Plan ADOP y cuenta con una cabecera de entrada y de salida en la que figuran los logotipos de todos los patrocinadores del Plan ADOP.

Desde 2014, el espacio Paralímpicos comenzó a tener **periodicidad quincenal** y su duración pasó de los 8 a los 10 minutos. El diseño del espacio se renovó completamente, aunque se conservó la aparición de la imagen de los patrocinadores tanto al principio como al final de cada emisión. En cuanto a los contenidos, pasó de abordar un único tema a tener un reportaje central, una entrevista en profundidad a algún deportista destacado, la explicación de algún deporte del programa paralímpico y un bloque de noticias que permite abarcar toda la actualidad paralímpica.

Cada capítulo de “Paralímpicos” se estrena todos los jueves en Teledporte y también se programa un pase semanal en el canal de información 24h, los domingos por la noche.

Difusión especial de competiciones

Durante el año 2016, al margen de los Juegos Paralímpicos, **TVE** emitió íntegramente la Carrera Liberty Seguros “Una meta para todos” y la final de la Copa del Rey de baloncesto en silla de ruedas, así como programas resumen sobre el Trofeo Internacional Iberdrola de Vela y dos de las cuatro etapas del Circuito Iberdrola de Vela 2.4mR.

3.7.1.2. Difusión en internet

Página web www.paralimpicos.es

La página web oficial del Comité Paralímpico Español (www.paralimpicos.es) continuó en 2016 con su objetivo de mantener y potenciar su función de ser una herramienta ágil de comunicación e información del movimiento paralímpico español.

En especial, se siguió potenciando el apartado de contenidos multimedia, con la posibilidad de ver los capítulos del programa de TV “Paralímpicos”, enlace a las redes sociales, galería de fotografías que se pueden descargar en alta calidad o el acceso a las publicaciones del Comité Paralímpico. Además, se incorporaron vídeos explicativos de cada deporte del programa paralímpico, dentro de su apartado correspondiente.



La página web cuenta con los logotipos de todas las empresas patrocinadoras y entidades colaboradoras, secciones de noticias, de información general del Comité Paralímpico, las Federaciones de Deportes de Personas con Discapacidad o el Plan ADOP, todo ello siguiendo los criterios que garantizan la accesibilidad para todo tipo de usuarios.

Con la reforma desarrollada en 2012, la página web incorporó la herramienta “Read Speaker”, que lee el contenido completo de las páginas para facilitar la accesibilidad a todos los usuarios.

Además, en 2016 se abrió un especial sobre los Juegos Paralímpicos de Río 2016 que recoge toda la información relativa a esta cita, como participantes, calendario, resultados, deportes, medalleros, sedes, criterios de clasificación, reglamentos, etcétera.

Videocomunicados

Siguiendo la iniciativa comenzada en 2013, se realizaron videocomunicados de alrededor de dos minutos de duración sobre los acontecimientos y competiciones más importantes, incluyendo cada jornada de los Juegos Paralímpicos. Además de colgarse en www.paralimpicos.es, las redes sociales y el canal del Comité Paralímpico Español en Youtube, se incluyeron en los envíos de comunicación a los medios y en las notas de información interna, alcanzando un elevado número de reproducciones.

Boletín digital “Paralímpicos”

El boletín digital del Comité Paralímpico Español “Paralímpicos”, elaborado por el Departamento de Comunicación del CPE, informa de toda la actualidad relacionada con el mundo paralímpico, tanto en su vertiente deportiva como en el plano institucional.

Tiene una periodicidad bisemanal (se publica un jueves sí y otro no) y se envía por correo electrónico a alrededor



de 4.000 destinatarios relacionados de alguna manera con el mundo del deporte de personas con discapacidad: deportistas, técnicos, patrocinadores, medios de comunicación, etcétera.

En octubre de 2014 **se renovó la herramienta** del boletín electrónico, adoptando un nuevo aspecto y nuevas funcionalidades multimedia, como la inclusión de más fotos y vídeos en las noticias. A lo largo de 2016, se distribuyeron **17 ediciones** de este boletín digital.

Redes sociales

En el año 2011 el Comité Paralímpico Español entró en las redes sociales con la apertura de nuevos canales oficiales de comunicación en Facebook, Twitter y Tuenti, que se unieron al ya existente en la plataforma de contenido multimedia Youtube. Estas nuevas vías de comunicación directa y permanente se crearon con el objetivo de acercar la actualidad del movimiento paralímpico a un número cada vez mayor de personas interesadas.

En 2013, se decidió sustituir el perfil de Tuenti por otro en Google+, como consecuencia del bajo seguimiento del primero y de un acuerdo con Google para, entre otros aspectos, dinamizar las redes sociales. En 2016, de cara a los Juegos Paralímpicos, se inauguró también un perfil en Instagram.

Tanto el número de seguidores como la cantidad de interacciones aumentaron significativamente en el año 2016, en especial durante el mes de septiembre, fecha de celebración de los Juegos Paralímpicos.

Google AdWords

En 2014, el Comité Paralímpico Español y Google comenzaron a colaborar en la difusión del deporte paralímpico a través de internet mediante la participación de la entidad deportiva en proyecto solidario Google Grants. Se trata de un programa de publicidad en especie que proporciona anuncios online de forma gratuita a organizaciones sin ánimo de lucro a través de Google AdWords.

Así, en 2016 el Comité Paralímpico Español continuó utilizando el sistema publicitario del buscador de información más consultado del mundo para dar a conocer el deporte paralímpico y sus principales competiciones a cualquier tipo de público: personas con discapacidad interesadas en su práctica, medios de comunicación, posibles patrocinadores, clubes y profesionales del ámbito deportivo, etcétera.

En el mes de abril y en virtud de un acuerdo de colaboración, la empresa YoSeo Marketing comenzó a gestionar y optimizar de forma gratuita las campañas del Comité Paralímpico Español.

A lo largo de 2016, más de 116.000 usuarios accedieron a la página web paralímpicos.es a través de los anuncios publicados en Google.

3.7.1.3. Distribución de información a medios de comunicación

En el año 2016, el Comité Paralímpico Español continuó con la elaboración y distribución de notas de prensa, fotografías, imágenes, etcétera, para que los medios de comunicación puedan difundir con facilidad la actualidad del deporte paralímpico.

Esta iniciativa ha dado excelentes resultados, ya que se ha incrementado sensiblemente la presencia del deporte paralímpico en los medios de comunicación en el periodo transcurrido entre unos Juegos y los siguientes.

3.7.1.4. Difusión de información a través de Marca

En el otoño de 2013, Unidad Editorial y el Comité Paralímpico alcanzaron un acuerdo para incorporar mayor información sobre deporte paralímpico en los diferentes soportes especializados del grupo -Marca, Radio Marca y Marca.com-, hasta la finalización del año 2016.

Gracias a este acuerdo de colaboración, una vez al mes se publica un suplemento de cuatro páginas titulado “**Marca Paralímpicos**” (un total de 12 en el año 2016). Además se incrementa notablemente la presencia de la información paralímpica en otros días en las páginas del diario y hay espacios publicitarios reservados para los principales patrocinadores del Equipo Paralímpico Español. En especial, aumentó la cobertura durante los Juegos Paralímpicos, con dos páginas dedicadas al día.



Asimismo, y como fruto del mismo convenio, se ha instaurado una sección específica en la página web **marca.com**, en la que se ofrece información actualizada sobre deporte paralímpico. Esta sección se puede ver en: http://www.marca.com/mas_deportes/paralimpicos.html

Por último, la colaboración entre el CPE y Unidad Editorial incluye en **Radio Marca** un espacio fijo en el que todos los viernes, a partir de las 11 de la mañana, se abordan temas de actualidad paralímpica, dentro del programa “Directo Marca”, de Vicente Ortega.

3.7.1.5. Acciones de difusión

Un elemento muy importante a la hora de difundir las actuaciones relacionadas con el Plan ADOP es la celebración de actos institucionales, entre los que cabe destacar la reunión, cada seis meses, de la Asamblea General Ordinaria del Comité Paralímpico Español.

Las firmas de convenios, ya sea con nuevos patrocinadores o con otras entidades para colaborar en



proyectos concretos, dan ocasión a hitos comunicativos, con los que se aprovecha para seguir trasladando a la sociedad todo lo referente al deporte paralímpico a través de los medios de comunicación.

Durante el año 2016, además, se realizaron acciones especiales de difusión sobre las competiciones internacionales más destacadas que tuvieron lugar dentro y fuera de España, con especial atención a los Juegos Paralímpicos.

A) Acciones con patrocinadores ADOP

El Comité Paralímpico Español celebra un acto de presentación con cada nuevo patrocinador que se incorpora al Plan ADO Paralímpico. Se organiza conjuntamente con el Consejo Superior de Deportes y con el patrocinador en cuestión, con el objetivo de dar visibilidad a la nueva colaboración.

Además, las empresas que patrocinan en especial algún deporte o Equipo de Promesas organizan regularmente acciones con ellos, a las cuales también se da difusión desde el Comité Paralímpico Español.

La otra gran vía de difusión de eventos organizados por los patrocinadores del Plan ADOP es la participación de deportistas paralímpicos en sus convenciones, jornadas y demás actividades.

DECATHLON

LA SELECCIÓN DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS COLABORA EN LA DIFUSIÓN DEL DEPORTE DURANTE EL DÍA DE LA FUNDACIÓN DECATHLON.



01/06/2016.- El Comité Paralímpico participó el pasado 21 de junio en las actividades celebradas en San Sebastián de los Reyes (Madrid), para celebrar el Día de la Fundación Decathlon. Como cada año, Decathlon organizó en todas sus tiendas a nivel mundial una jornada con el objetivo de compartir y acercar el deporte a todas las personas en situación vulnerable y, en este caso, para impulsar el deporte inclusivo.

A lo largo de la mañana se celebraron unos particulares Juegos Olímpicos en los que clientes y deportistas con discapacidad intelectual tuvieron ocasión de competir juntos en tiro con arco, baseball o bolos. Por la tarde llegó el turno del pádel en silla de ruedas y del ciclismo en handbike. Los participantes pudieron demostrar sus habilidades con este material deportivo y descubrir cómo pueden practicar deporte las personas con capacidades diferentes.

Tras escuchar una ponencia sobre motivación y superación que ofreció el deportista con discapacidad Jorge Pérez de Leza, la selección española de baloncesto en silla de ruedas protagonizó la última de las actividades deportivas realizando una exhibición del deporte de equipo más popular del programa paralímpico.

A continuación, jugadores y voluntarios de la Fundación Decathlon disputaron un partido inclusivo y compartieron sus experiencias tras toda una jornada practicando deporte de una forma diferente.

El objetivo de Decathlon es acercar el deporte al mayor número de personas y por ello también apoya a los deportistas de Alto Nivel en su preparación para los Juegos Paralímpicos de Río 2016, a través del Plan ADOP.

IBERDROLA

IBERDROLA PRESENTA LA TEMPORADA DE VELA PARALÍMPICA, CON LOS JUEGOS DE RÍO 2016 COMO GRAN CITA

04/03/2016

El edificio de Iberdrola en Madrid ha sido el escenario de la presentación del calendario de actividades de la **temporada de vela paralímpica 2016**, en la que destaca la participación del Equipo Español en los **Juegos Paralímpicos de Río** en septiembre, además de la IV edición del Circuito Iberdrola de Vela Paralímpica, en distintas sedes entre abril y octubre, y la VI edición del **Trofeo Internacional Iberdrola** en Valencia, también en octubre.



El director corporativo de Iberdrola España, **Fernando Becker**, y el presidente del Comité Paralímpico Español, **Miguel Carballada**, apoyaron con su presencia la presentación de la temporada, que dará comienzo en Valencia con el Campeonato de España de Clases Paralímpicas del 9 al 13 de marzo.

Los responsables de la Real Federación Española de Vela (RFEV), con su presidenta, **Julia Casanueva**, a la cabeza, desgranaron los detalles de las dos citas más importantes del año: los Juegos Paralímpicos de Río, entre el 7 y el 18 de septiembre, donde España ha logrado clasificar por primera vez a las tres embarcaciones posibles (2.4mR, Skud y Sonar) y el VI Trofeo Internacional Iberdrola Campeonato de Europa de Clases Paralímpicas, que tendrá lugar en la segunda quincena de octubre en Valencia. Los regatistas **Sergi Roig** (Skud) y **Antonio Maestre** (2.4mR) estuvieron presentes en el acto para trasladar en primera persona cómo afrontan esta temporada crucial.

En cuanto al IV Circuito Iberdrola, **Arturo Montes**, presidente de la Asociación Española 2.4mR –entidad encargada de la organización de la competición–, explicó que la primera prueba se disputará este año en el Real Club Náutico de Los Alcázares, en Murcia, los días 16 y 17 de abril.

Desde ahí, el Circuito viajará a Galicia, concretamente al Monte Real Club de Yates de Bayona (Pontevedra), los días 25 y 26 de junio; para pasar después al Real Club Marítimo del Abra, en Bilbao (16 y 17 de julio). La prueba definitiva, con la proclamación de los vencedores del IV Circuito Iberdrola, será después de los Juegos Paralímpicos, el 1 y 2 octubre en Málaga.

CONCLUYE LA TEMPORADA DE VELA PARALÍMPICA CON LA FINAL DEL CIRCUITO IBERDROLA EN MÁLAGA Y EL TROFEO INTERNACIONAL IBERDROLA DE VALENCIA

24/10/2016

La temporada 2016 de vela paralímpica ha llegado a su fin en este mes de octubre, con la celebración en Málaga de la última prueba del **Circuito Iberdrola** -que dio el título de esta competición a Antonio Maestre por segundo año consecutivo- y con la **VII**

edición del Trofeo Internacional Iberdrola de Valencia, en esta ocasión también Campeonato de Europa de la clase 2.4.

En Málaga y con la victoria de Maestre terminó, los días 8 y 9 de octubre, la cuarta edición del Circuito Iberdrola de Vela Paralímpica 2.4, que se ha disputado a lo largo



de la temporada en distintos puntos del territorio español: en el mes de abril en el Real Club Náutico de Los Alcázares, Murcia; en junio en el Monte Real Club de Yates de Bayona, Pontevedra; en julio, en el Real Club Marítimo del Abra, en Vizcaya, para concluir con la última regata en el malagueño Real Club Mediterráneo.

Y ya como cierre definitivo de la temporada, diecisiete regatistas de cinco nacionalidades se dan cita en aguas del Real Club Náutico de Valencia, entre el 26 y el 29 de octubre, con motivo del III Campeonato de Europa de Vela Paralímpica - VI Trofeo Internacional Iberdrola.

La prueba cuenta con el patrocinio de Iberdrola y la organización de la Asociación Europea de Vela (Eurosaf), la Asociación Internacional de Vela para Discapacitados (IFDS), la Real Federación Española de Vela, el Comité Paralímpico Español, el Consejo Superior de Deportes y el Real Club Náutico de Valencia, así como con el apoyo del Ayuntamiento de Valencia.

Además este año la regata tiene un carácter benéfico a favor de la Fundación Vencer el Cáncer. La organización ha producido camisetas con el mensaje “Yo ayudo a vencer el cáncer”, destinando una parte de los costes de la producción a la fundación.

SANTALUCÍA

SANTALUCÍA DESEA SUERTE AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL EN RÍO 2016

20/07/2016



Santalucía, aseguradora que es uno de los patrocinadores principales del Equipo Paralímpico Español, celebró el pasado día 20 de julio un acto de despedida al combinado nacional que pondrá rumbo a Brasil para representar a España en los **Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016**. Los directivos de la empresa desearon suerte a los deportistas españoles, representados por cuatro

judokas (Abel Vázquez, Mónica Merenciano, Álvaro Gavilán y Daniel Gavilán) y dos triatletas (Rakel Mateo y Jairo Ruiz).

El acto de despedida, que tuvo lugar en la sede social de la entidad aseguradora, contó con la presencia de Alberto Jofre, director del Comité Paralímpico Español (CPE); José Hidalgo, presidente de la Federación Española de Triatlón (FETRI); Francisco Maldonado, secretario general de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) y David Jiménez, Subdirector General de Marketing e Innovación de Santalucía.

En virtud del acuerdo firmado entre Santalucía, el CPE, la FETRI y la FEDC, por el que la compañía hacía oficial su apoyo al Equipo Paralímpico de Triatlón y de Judo, la aseguradora se ha encargado, mediante el proyecto “De un sueño, una realidad”, de impulsar y fomentar los valores que mejor representan estos deportistas: el esfuerzo, la integración social de la discapacidad, el trabajo en equipo y el afán por progresar ante cualquier adversidad.

De esta forma, Santalucía ha querido mostrar todo su apoyo y desearle suerte al equipo español en su expedición a los Juegos Paralímpicos de Río. En palabras de David Jiménez “no solo durante la celebración de los juegos, sino en vuestro día a día, sois, sin duda, el mejor ejemplo que los españoles podemos mostrar al exterior. El esfuerzo, el sacrificio, el espíritu de equipo, el afán de superación y la ilusión con la que trabajáis a diario, son una referencia para nosotros y para toda la sociedad. Os deseamos toda la suerte del mundo y os esperamos con los brazos abiertos para celebrar juntos vuestros éxitos”.

TELEFÓNICA

LA NADADORA PARALÍMPICA TERESA PERALES PROTAGONIZA EL CORTO “SERVICIO TÉCNICO” DE JAVIER FESSER

15/03/2016

La nadadora **Teresa Perales**, ganadora de 22 medallas paralímpicas, presentó en Madrid el cortometraje **“Servicio Técnico”**, dirigido por el cineasta y guionista Javier Fesser, autor de películas como “El Milagro de P. Tinto”, “Mortadelo y Filemón” y “Camino”, entre otras, y protagonizado por la propia Perales junto a los actores Javier Gutiérrez, ganador de un Goya por “La Isla Mínima”, Hugo Silva y César Maroto.



El cortometraje, rodado en Madrid en apenas dos días, cuenta la historia de una mujer que espera, estresada, invitados a comer. Cuando más apurada está por el poco tiempo que tiene para prepararlo todo, recibe la inesperada visita de un hombre que terminará por estresarla del todo.

Ésta ha sido la primera vez que Teresa Perales se ha enfrentado a una cámara profesional y ha actuado como si de una actriz se tratara. Asegura que “ha sido una gran aventura y una experiencia muy divertida y espectacular poder actuar de la mano de Javier y compartir reparto con tres grandes actorazos”. Javier Fesser, por su parte, ha destacado lo “fácil” que ha resultado trabajar con Teresa, gracias a su “espontaneidad” y a su “frescura”.

La cinta ha sido producida por Fundación Telefónica, La Fábrica y Películas Pendelton y se emitirá en diversos espacios y canales de televisión. El corto podrá verse de manera gratuita el próximo miércoles 30 de marzo a las 20:30h en Cineteca (Matadero Madrid) encabezando una sesión del festival JamesonNotodofilmfest, que recoge una selección de cortometrajes dirigidos por Javier Fesser. También, la Academia de Cine (Calle Zurbano, 3) proyectará el cortometraje antes del pase de las películas de su programación los días 17 y 30 de marzo y los días 1 y 7 de abril a las 19:00h.

Teresa Perales es una de las mejores deportistas españolas, con un palmarés de 22 medallas paralímpicas, 17 en Mundiales y 29 en Campeonatos de Europa. Hace un año, en mayo de 2015, Fundación Telefónica la fichó como su embajadora y se

comprometió a apoyarla en su camino a lograr el record mundial en Río 2016 con un equipo, recursos y logística.

Sus logros han hecho que el seleccionador Vicente del Bosque, con el apoyo de 11 deportistas españoles, entre ellos, los hermanos Gasol, Rafa Nadal, Iker Casillas o Arancha Sánchez Vicario, todos ellos ganadores del Premio Princesa de Asturias, presentara a Teresa Perales como candidata a este mismo galardón, al que ya optó en 2013. Este reconocimiento podría representar la culminación de su trayectoria personal y profesional y la convertiría en la primera persona con discapacidad en lograrlo.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA PRESENTA UNA SINFONÍA AL SON DE LAS BRAZADAS DE TERESA PERALES

12/07/2016



Primero fue un cortometraje, luego un cómic y ahora la nadadora paralímpica **Teresa Perales** ya posee una sinfonía compuesta al son de sus brazadas y presentada por la Fundación Telefónica el pasado martes 12 de julio en Madrid.

Con “Sinfonía Perales” la entidad patrocinadora del Equipo Paralímpico Español pretende

transmitir, de una forma muy intuitiva, qué está pasando en el cuerpo de Teresa Perales cuando nada. Para ello, llenaron a la nadadora de sensores que miden una serie de parámetros, el músico convierte esas variables en notas musicales y, con ellas, compone una melodía.

En eso consiste la **sonificación**. Un experimento con una finalidad estética: crear la Sinfonía de Teresa Perales en su camino a Río 2016; pero también científica: “investigar cómo el oído puede ser un canal que transmita cómo funcionan las ondas cerebrales”, explica Pablo Palacio, el compositor. Este ha sido un proyecto pionero en España, que significa también una apuesta por nuevas vías de investigación tecnológicas, dentro de las apuestas de Fundación Telefónica en su camino de acompañamiento a la nadadora paralímpica a Río 2016.

En el siguiente enlace se puede encontrar la sinfonía dedicada a la nadadora paralímpica española con más medallas.

AXA

ÉXITO DE LOS NADADORES DEL EQUIPO AXA EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROMESAS DE VALDEMORO

31/01/2015

El **Campeonato AXA de Promesas Paralímpicas de Natación**, celebrado entre el 30 y el 31 de enero en Valdemoro (Madrid), concluyó con la exitosa participación de unos 150 deportistas con discapacidad menores de 18 años. La competición tuvo lugar en la piscina cubierta de Valdesanchuela y en ella brillaron especialmente los miembros del Equipo AXA de Promesas, que son la garantía de futuro de la natación paralímpica española.

En la entrega de premios participaron el director de la Fundación AXA, **Josep Alfonso**; el director territorial centro de AXA, **Manuel Trigo**; una delegación del Ayuntamiento de Valdemoro encabezada por su alcalde, **Guillermo Gross**; así como representantes de las federaciones deportivas, del Consejo Superior de Deportes y del Comité Paralímpico Español.



El Campeonato contó con la participación de 72 nadadores de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), 25 de la de discapacidad Intelectual (FEDDI), 25 de la de Ciegos (FEDC) y 23 de la de Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC).

Esta competición se enmarca dentro del **Proyecto AXA de Promesas Paralímpicas de Natación**, cuyo objetivo es servir de paso previo para los deportistas que posteriormente se puedan ir incorporando al Plan ADOP y formar parte del Equipo Paralímpico Español en futuras competiciones internacionales. Se trata de conseguir un alto nivel de rendimiento de los nadadores seleccionados a medio y largo plazo, mediante planes técnicos de formación y especialización, asistencia a competiciones nacionales e internacionales, y apoyo a los entrenadores y clubes, con la mirada puesta en los Juegos de Tokio 2020.

LA FUNDACIÓN AXA ACERCA EL MUSEO DEL PRADO A LA FAMILIA PARALÍMPICA

09/03/2016

AXA, uno de los patrocinadores del Equipo Paralímpico Español, invitó el 9 de marzo al colectivo paralímpico de Madrid a participar en una visita privada guiada a las exposiciones dedicadas a **Ingres** y **Georges de La Tour**, ambas promovidas por la Fundación AXA, uno de los mecenas históricos de la pinacoteca.

Deportistas paralímpicos de Madrid y representantes y personal del Comité Paralímpico Español, de las federaciones de deportes paralímpicos y de instituciones estrechamente relacionadas con este colectivo tuvieron el privilegio de visitar ambas exposiciones, atendiendo a las expertas explicaciones de los guías del Prado.



La obra de **Ingres**, aparentemente anclada en el academicismo, constituye sin embargo un hito esencial hacia las revoluciones artísticas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Heredero de Rafael y de Poussin, su obra inspiró la renovación de las escuelas europeas del siglo XIX, especialmente de la española. Esta exposición presenta la evolución

cronológica de la obra de Ingres, atendiendo de manera muy específica su compleja relación con el arte del retrato.

Georges de La Tour, por su parte, vivió en un momento crítico para la historia de la región de Lorena que finalizó con la pérdida de la independencia política del ducado. En estas adversas condiciones concibió una pintura dotada de un lirismo sorprendente, sobre todo en sus escenas nocturnas, casi todas ellas religiosas. Son pinturas de colorido casi monocromo y formas monumentales, impregnadas de soledad y silencio.

Una vez concluida la visita, **Jean Paul Rignault** (presidente de la Fundación AXA y consejero delegado de AXA), **Miguel Zugaza** (director del Museo Nacional del Prado), y **Miguel Carballada** (presidente del Comité Paralímpico Español) dirigieron unas palabras a los asistentes.

ELPOZO ALIMENTACIÓN

ELPOZO ALIMENTACIÓN, NUEVO PATROCINADOR DEL PLAN ADOP RÍO 2016 20/01/2015

La empresa **EIPozo Alimentación** se ha convertido en nuevo **patrocinador del Equipo Paralímpico Español para los Juegos de Río de Janeiro 2016**, gracias al acuerdo de patrocinio firmado hoy en la sede del Consejo Superior de Deportes en Madrid.



El director general adjunto de EIPozo Alimentación, **Rafael Fuertes**, y el presidente del Comité Paralímpico Español, **Miguel Carballada**, estamparon su firma en el acuerdo por el que la entidad se incorpora al Plan ADO Paralímpico (ADOP) y apoya económicamente a los deportistas en su preparación para los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Gracias a las aportaciones de **EIPozo Alimentación** y el resto de patrocinadores del Plan ADOP, estos deportistas cuentan con los medios necesarios para disponer de becas y ayudas para el entrenamiento, asistir a un mayor número de concentraciones y competiciones internacionales o contar con técnicos, entrenadores, personal de apoyo, material deportivo específico o servicios médicos, entre otros. Todo ello con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 y mantener a España entre la élite del deporte practicado por personas con discapacidad.

El acuerdo se rubricó en presencia del director general de Deportes del CSD, **Óscar Graefenhain**, y de un destacado grupo de deportistas que quisieron agradecer el apoyo de la empresa de alimentación. Entre ellos, figuraron los medallistas paralímpicos de ciclismo, **Alfonso Cabello**; atletismo, **Alberto Suárez** y **Abderrahman Ait**, y tenis de mesa, **Álvaro Valera**. Además, el acto fue presentado por las trainers paralímpicas **Marta Arce** y **Carla Casals**.

Durante su intervención, **Rafael Fuertes** se mostró orgulloso de poder unir los valores de su compañía a los del deporte paralímpico. "Las organizaciones debemos saber entender lo que no caduca, que son los valores y los principios, señaló, y "vamos a intentar que este acuerdo se prolongue en el medio y en el largo plazo.

Miguel Carballada, por su parte, dio la bienvenida a ElPozo a la familia paralímpica. “Son personas, empresarios, ciudadanos comprometidos socialmente”, indicó en referencia a los numerosos trabajadores con discapacidad con los que cuentan en su plantilla, “y también son viejos conocidos en el mundo del deporte”, en especial por su trabajo con las canteras.

Por último, **Óscar Graefenhain** agradeció a ElPozo que se una a “este gran proyecto”: “vais a estar orgullosos y satisfechos de pertenecer a él” porque “los deportistas paralímpicos demuestran día a día la excelencia del deporte español”.

ElPozo Alimentación es una empresa socialmente comprometida con la discapacidad, que contempla en sus planes y estrategias de responsabilidad social actuaciones dirigidas a fomentar la inserción laboral de este colectivo. Asimismo, la compañía promueve el deporte base entre los más pequeños y patrocina desde hace más de 25 años el club ElPozo Murcia Fútbol Sala y todas sus categorías inferiores.

La compañía se une así al grupo de patrocinadores privados del Plan ADOP, junto a Decathlon, Iberdrola, Santalucía, Telefónica, AXA, Cofidis, Liberty Seguros, Loterías y Apuestas del Estado, El Corte Inglés, Ford, Gadis, Ilunion, Luanvi, Norauto, Calidad Pascual, Persán, Sanitas, Renfe, Unidental, Fundación ACS, Grupo Siro y RTVE.

IBERIA

IBERIA TRASLADARÁ AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL A LOS JUEGOS DE RÍO

29/01/2016

La compañía aérea **Iberia** se ha convertido en nuevo **patrocinador del Equipo Paralímpico Español para los Juegos de Río de Janeiro 2016**, gracias al acuerdo de patrocinio firmado el pasado 29 de enero en la sede de Iberia en Madrid. Destacados deportistas arroparon con su presencia esta incorporación.



El presidente de Iberia, **Luis Gallego**, y el presidente del Comité Paralímpico Español, **Miguel Carballada**, estamparon su firma en el acuerdo por el que la entidad se incorpora al Plan ADO Paralímpico (ADOP) y apoya económicamente al Equipo Paralímpico Español en su viaje a los Juegos de Río de Janeiro 2016.

La expedición española que se trasladará a Río de Janeiro con motivo de los Juegos Paralímpicos estará formada por más de 200 personas, entre deportistas, entrenadores y personal de apoyo. La gran cita paralímpica se celebrará entre el 7 y el 18 de septiembre en las mismas sedes e instalaciones que la olímpica, apenas un par de semanas después de la clausura de ésta.

Gracias a las aportaciones de **Iberia** y del resto de patrocinadores del Plan ADOP, estos deportistas cuentan con los medios necesarios para disponer de becas y ayudas para el entrenamiento, asistir a un mayor número de concentraciones y competiciones internacionales o contar con técnicos, entrenadores, personal de apoyo, material deportivo específico o servicios médicos, entre otros. Todo ello con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro

2016 y mantener a España entre la élite del deporte practicado por personas con discapacidad.

El acuerdo se rubricó en presencia de un destacado grupo de deportistas que quisieron agradecer el apoyo de la compañía aérea. Entre ellos, figuraron los atletas **Alberto Suárez, Abderrahman Ait y Gerard Descarrega**, y el jugador de tenis de mesa **Bilal El Baqqali**.

La compañía se une así al grupo de patrocinadores privados del Plan ADOP, junto a Decathlon, Iberdrola, Santalucía, Telefónica, AXA, Cofidis, EIPozo, Liberty Seguros, Loterías y Apuestas del Estado, El Corte Inglés, Ford, Gadis, Ilunion, Luanvi, Norauto, Calidad Pascual, Persán, Sanitas, Renfe, Unidental, Fundación ACS, Grupo Siro y RTVE.

Iberia vuela todos los días a Río de Janeiro, directo desde Madrid y con excelentes conexiones desde el resto de destinos de su red.

IBERIA DESPIDE AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL ANTES DE INICIAR SU VIAJE A LOS JUEGOS DE RÍO 2016

31/08/2016

Los miembros de la delegación española ya han iniciado su viaje a Río de Janeiro para disputar los Juegos Paralímpicos entre el 7 y el 18 de septiembre. El **aeropuerto de Madrid-Barajas** ha sido escenario este miércoles de una emotiva despedida, minutos antes de la salida del avión A330-200 de **Iberia** rumbo a Brasil.

En ella han participado la directora del aeropuerto madrileño, Elena Mayoral; el Director de Comunicación de Iberia, Juan Cierco, y el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballada. Otros patrocinadores del Plan ADOP han querido también arropar con su presencia a los deportistas en el inicio de su viaje.

Este miércoles han volado 89 personas de la delegación, de un total de 201 que lo harán repartidos en varios vuelos de Iberia. Junto a ellos viajan más de 1.700 kilos de ropa y equipaciones deportivas, más de 1.250 kilos del servicio médico (maletines, camillas, aparatos de diagnóstico, medicamentos, etc.), casi 100 kilos de material de oficina y el resto hasta los 5.200 kilos corresponden a la carga específica de cada uno de los diferentes deportes.

Entre otro material, se transportan bicicletas de ruta y de pista, tándem, sillas de competición, rodillos para ciclismo, armas, munición, arcos, flechas, jabalinas, bolas de boccia, raquetas, cajas de herramientas, recambios, balones, ruedas de repuesto y baúles.



El Equipo Paralímpico Español está formado por 201 personas, de las cuales 127 son deportistas (111 con discapacidad más 16 de apoyo) y el resto entrenadores, técnicos, personal médico y de organización.

España competirá en 15 de las 22 disciplinas paralímpicas: atletismo, baloncesto en silla de ruedas, boccia, ciclismo, fútbol—5, judo, halterofilia, natación, piragüismo, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, tiro con arco, tiro olímpico, triatlón y vela.

LIBERTY SEGUROS

ÉXITO TOTAL DEL VIDEOCLIP #SESALEN DE EL LANGUI

10/03/2016



El proyecto **#SeSalen**, desarrollado por **Liberty Seguros** con el objetivo de crear el mayor club de fans del movimiento paralímpico y dar visibilidad a sus deportistas, presentó el pasado 10 de marzo el videoclip de la canción creada por **El Langui**, con un gran éxito en redes sociales y notoriedad en los medios de comunicación.

Se trata de una canción en clave de hip hop que exalta los valores del deporte paralímpico: el esfuerzo, el talento y la capacidad de superación del Equipo Paralímpico. La canción y el vídeo han logrado trascender y calar en la sociedad, siendo tendencia en redes sociales durante 8 horas consecutivas, con más de 685.000 reproducciones y compartida 15.200 veces en Facebook, así como más de 230.000 reproducciones en Youtube.

Juan Manuel Montilla, El Langui, ha escrito e interpretado esta canción, titulada como el proyecto, **#SeSalen**, y en ella anima a sus seguidores y a la sociedad en general a apoyar y difundir la realidad del movimiento paralímpico español.

En el videoclip, El Langui comparte estudio de grabación y rodaje en las pistas del **Consejo Superior de Deportes**, en el CAR de Madrid, con los deportistas protagonistas de esta iniciativa. Se trata de **Sandra Peña** (boccia), **Loida Zabala** (halterofilia), **Alfonso Cabello** (ciclismo en pista), **David Casinos** (lanzamiento de peso y disco), **Ricardo Ten** (natación) y **Daniel Caverzaschi** (tenis en silla de ruedas). Seis deportistas que representan distintas disciplinas deportivas de los Juegos Paralímpicos.

El videoclip se puede ver y escuchar en los distintos perfiles del **Grupo Liberty Seguros** – Facebook, Instagram, Twitter, Youtube y Google+, así como en el site del Proyecto **#sesalen** (<http://www.paralimpicossesalen.libertyseguros.es/>).

Por otro lado, está también disponible en las plataformas musicales digitales Spotify, Apple Music, Deezer, Rara, TIDAL, Groove, MixRadio y 7Digital. Así como en iTunes, Amazon, Google Play, MediaMarkt, Triplay, eMusic y 7Digital, para quien quiera descargarla.

#SeSalen, una canción solidaria con las jóvenes promesas paralímpicas

En su compromiso con el deporte paralímpico, **Liberty Seguros** ha habilitado en la plataforma digital Bandcamp un espacio en el que quien quiera puede descargar la canción estableciendo el precio que considere y todo el dinero recaudado será **destinado al Equipo Liberty de Promesas Paralímpicas de Atletismo**. Este Equipo lo forman jóvenes atletas muy prometedores que aún no son deportistas profesionales pero luchan cada día por llegar algún día a representarnos en unas paralimpiadas.

Todo sobre el proyecto **#SeSalen** es una iniciativa nunca antes puesta en marcha, en la que el Grupo Liberty Seguros, junto al Comité Paralímpico Español, quiere generar

una afición única en torno al deporte paralímpico español, antes de la celebración de los **Juegos Paralímpicos de Río 2016**.

NUEVO ÉXITO DE LA CARRERA LIBERTY, CON 11.000 CORREDORES Y GRANDES ATLETAS PARALÍMPICOS Y OLÍMPICOS

22/05/2016



Con 11.000 corredores la **IX Carrera Liberty** disputada el domingo 22 de mayo en Madrid, bate un nuevo récord de participación en la que los atletas paralímpicos **Gustavo Nieves**, **Elena Congost** y **Jordi Madera** vencieron en sus categorías, mientras que el olímpico **Jesús España** y **Azucena Díaz** eran los ganadores en la categoría absoluta.

La *Liberty* bate un nuevo record con 270 corredores con discapacidad inscritos, lo que la convierte en la de mayor participación de corredores con diversidad funcional de las que se celebran en España.

Los paralímpicos **Gustavo Nieves**, (atleta con discapacidad visual de la categoría T13) y **Elena Congost**, (medallista paralímpica en 1.500 m. T13 en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012), se alzaron con los primeros puestos en la clasificación de ambulantes (deportistas con alguna discapacidad que compiten a pie), mientras que **Jordi Madera** y **Nuria López** vencieron en las categorías de sillas de ruedas y **Luis Miguel García-Marquina** y **Milagros López Vernet** en la de handbike, (atletas con mayor afectación).

Enrique Huerta, CEO del Grupo Liberty Seguros, y **Alberto Jofre**, director del Comité Paralímpico Español, hicieron entrega de un cheque por valor de 28.736 euros a los integrantes del **Equipo Liberty Seguros Promesas Paralímpicas del Atletismo** por valor de las inscripciones a la carrera.

Un año más, este evento deportivo reúne a deportistas olímpicos y paralímpicos, así como atletas aficionados con y sin discapacidad, en la que han recorrido las principales calles de Madrid durante la IX Edición de la Carrera Liberty Seguros “Una meta para todos”. Esta carrera por la integración social reunió a 11.000 corredores representando el esfuerzo diario del deportista, el espíritu de equipo y el afán de superación, ya que la *Liberty* se ha convertido en un referente en la lucha por la inclusión social a través del deporte; este año más que nunca por su cercanía a los **Juegos Paralímpicos de Río 2016**.

En este año paralímpico, la Carrera Liberty ha cobrado un cariz especial, ya que la aseguradora está llevando a cabo el Proyecto **#Sesalen**, con el objetivo de crear el mayor club de fans de deportistas paralímpicos de cara a los Juegos de Río de Janeiro 2016. Este proyecto tiene como objetivo difundir los valores de estos

deportistas, tales como la superación, el esfuerzo y la capacidad de superación. Toda la información sobre #SeSalen en la web (www.sesalen.es).

En la edición, además, se aprovechó para apoyar a la nadadora paralímpica **Teresa Perales**, candidata a los premios Princesa de Asturias. Los participantes pudieron mostrar su apoyo en el muro de firmas a la candidatura que se montó en la zona de salida.

En esta edición, Jesús España se alzó como ganador en la categoría masculina absoluta con una marca de 29 minutos y 56 segundos. En segundo lugar quedó el atleta Sergio Salinero, seguido de José España. Por otro lado, la vencedora de la categoría femenina absoluta fue Azucena Díaz, que realizó el recorrido en 34 minutos y 48 segundos, seguida de Rehima Serro y Clara Simal.

El primero en llegar a la meta de la categoría masculina de deportistas con discapacidad que competían a pie fue **Gustavo Nieves**, con un tiempo de 32 minutos y 11 segundos, seguido de **Alberto Suárez Laso** y **Abderrahman Ait Khamouch**.

En la categoría femenina venció **Elena Congost** con un tiempo de 39 minutos y 7 segundos, seguida de **Mari Carmen Paredes**.

Como cada año, en la carrera participaron diversos corredores y corredoras en silla de ruedas y handbike. En estos grupos, se impusieron como vencedores **Jordi Madera** y **Nuria López** en silla; y **Luis Miguel García-Marquina** y **Milagros López**, en handbike.

Además del éxito de inscripción, tanto general como de deportistas con diversidad funcional, los reconocidos atletas Abel Antón, Martín Fiz, Chema Martínez, María del Carmen Paredes, Jorge Madera, Elena Congost, Roger Esteve, Alberto Suárez, José Javier Conde y Abel Ávila no quisieron perderse esta edición de la carrera *Liberty*.

Asimismo, un año más, se celebró la 'Carrera de la Superación' donde participaron personas con gran discapacidad a los que no les es posible correr en la prueba absoluta. Se trata de 400 metros donde los cerca un centenar de participantes demostraron ser un ejemplo de fuerza y valentía.

Los niños tuvieron también su hueco en la Carrera Liberty Seguros y más de 2.000 participaron en las diferentes categorías (chupetines, prebenjamines, benjamines, alevines, infantiles, cadetes y juveniles) creadas para ellos.

De cada inscripción en la carrera de 10 kilómetros se realizó una donación de tres euros al **Equipo Liberty Seguros de Promesas Paralímpicas de Atletismo**, así como la completa totalidad de las inscripciones en las carreras infantiles; dinero al que este año, además, se suman las cantidades obtenidas de las donaciones realizadas en el "Dorsal Cero" y de la venta de camisetas. Gracias a ello se han recaudado 28.736 euros que irán destinados a este Equipo Promesas, que pretende llevar a lo más alto del atletismo paralímpico a jóvenes deportistas con grandes aptitudes y que aún no se benefician del Plan ADOP.

LA CAMPAÑA #SESALEN DE LIBERTY SEGUROS CONTINUARÁ HASTA TOKIO 2020

13/12/2016

#Sesalen, el proyecto de **Liberty Seguros** que ha creado el mayor club de fans del deporte paralímpico en España, continuará durante cuatro años más, con la vista puesta en los próximos Juegos de Invierno de Pyeongchang 2018 y de Verano de Tokio 2020.



Los responsables de Liberty Seguros realizaron un balance sobre la campaña, que tiene un año de vida, y anunciaron la continuidad de la misma hasta 2020, en un encuentro en el que estuvieron presentes los deportistas que hasta ahora se han convertido en la cara visible de #SeSalen: **Sandra Peña** (boccia), **Loida Zabala** (halterofilia), **Alfonso Cabello** (ciclismo en pista), **David Casinos** (lanzamiento de peso y disco), **Ricardo Ten** (natación) y **Daniel Caverzaschi** (tenis en silla de ruedas).

Desde que comenzó #SeSalen, en octubre de 2015, el movimiento ha recabado más de un millón de apoyos en redes sociales, con cerca de 38.000 tweets en Twitter, cerca de 400.000 interacciones en Facebook o más de 5 millones de visualizaciones de los vídeos.

#SeSalen fue creado por Liberty Seguros para dar a conocer a los deportistas paralímpicos y para enganchar a la afición, poniendo en marcha acciones como la canción y videoclip de El Langui, que dio letra y ritmo al grito de ánimo de la afición de cara a los Juegos de Río de Janeiro; la mascota de Kukuxumusú, Wolf, que se puso en la piel de los deportistas y les acompañó en su viaje a la ciudad brasileña, o el patrocinio de un espacio diario durante los Juegos dentro del programa deportivo de “Los Manolos” en Cuatro.

En la presentación de este balance, los responsables de la aseguradora **Juan Miguel Estallo** y **Jesús Ángel González** dieron a conocer cómo se va a desarrollar el proyecto en los siguientes años. Así, la aseguradora seguirá impulsando la carrera deportiva de Loida Zabala, apoyándole en su esfuerzo por batirse en las competiciones con y sin discapacidad. A Alfonso Cabello, lanzado hacia un techo que aún no ha encontrado. También continúa el apoyo a David Casinos que se está planteando cambiar de disciplina de cara a Tokio. Asimismo, Sandra Peña recibirá el apoyo de Liberty en su preparación para las próximas competiciones y su sueño de volver a unos Juegos tras quedarse fuera de los de Río de este año.

Por otro lado, el deportista Ricardo Ten ha sido reconocido como embajador de #SeSalen para que lleve la historia de los paralímpicos en general y su historia en particular allá donde pueda contarla.

Por último, el tenista Daniel Caverzaschi es el deportista con el proyecto más diferente de todos los que representan #SeSalen. Daniel quiere combinar su faceta como deportista de élite con su desarrollo profesional en el ámbito empresarial. De este modo, el tenista iniciará su carrera laboral en este ámbito trabajando dentro de Liberty Seguros, donde pondrá en práctica su título de económicas de la Universidad de Warwick. La compañía ha diseñado un plan de desarrollo que le permita compaginar su vida como deportista de élite mientras adquiere experiencia profesional en una multinacional como Liberty Seguros.

Al proyecto se unirá además próximamente algún representante de los deportes paralímpicos de invierno, para ampliar el efecto #SeSalen a estas disciplinas con motivo de los Juegos de Pyeongchang 2018, dentro de poco más de un año en Corea del Sur.

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOTERÍAS RENUEVA SU APOYO AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL EN LA RECTA FINAL PARA LOS JUEGOS DE RÍO 2016

08/06/2016

Loterías y Apuestas del Estado ha renovado su apoyo al Equipo Paralímpico Español como Patrocinador del Plan ADOP para los Juegos de Río de Janeiro 2016, gracias al acuerdo que se ha firmado en la sede del Consejo Superior de Deportes, en presencia de su presidente, Miguel Cardenal.



La presidenta de Loterías y Apuestas del Estado, **Inmaculada García**, y el secretario general del Comité Paralímpico Español, **Miguel Sagarra**, estamparon su firma en el acuerdo por el que la sociedad estatal reafirma su compromiso con el Plan ADO Paralímpico (ADOP). De esta forma, Loterías continuará apoyando económicamente a los deportistas en su preparación para los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Durante su intervención, Inmaculada García destacó especialmente “los valores del deporte paralímpico” y animó a los atletas a “cumplir sus sueños” en los Juegos de Río. “En esta recta final queremos ser la gasolina que les falta para poder alcanzar el éxito”, señaló. Miguel Sagarra, por su parte, agradeció esta renovación del patrocinio a Loterías, “que ya lleva años acompañándonos” en el camino hacia los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

Por último, Miguel Cardenal reconoció que “es un motivo de especial satisfacción ver cómo la estrecha colaboración entre Loterías y Apuestas del Estado y el Comité Paralímpico Español se renueva cada año”. También aprovechó para desear a los deportistas el mayor éxito en los próximos Juegos de Río.

Los Trainers Paralímpicos Marta Arce y Enrique Floriano se encargaron de presentar el acto de firma, que también contó con la presencia de otros deportistas como la arquera Liliana Oliveros.

Loterías se unió en el año 2014 al grupo de patrocinadores privados del Plan ADOP, junto a Decathlon, Iberdrola, Santalucía, Telefónica, AXA, Cofidis, ElPozo, Iberia, Liberty Seguros, El Corte Inglés, Ford, Gadis, Ilunion, Luanvi, Norauto, Calidad Pascual, Persán, Sanitas, Renfe, Unidental, RTVE, Fundación ACS y Grupo Siro.

Gracias a las aportaciones de Loterías y Apuestas del Estado y el resto de patrocinadores del Plan ADOP, estos deportistas contarán con los medios necesarios para disponer de becas y ayudas para el entrenamiento, para asistir a un mayor número de concentraciones y competiciones internacionales o para disponer de técnicos, entrenadores, personal de apoyo, material deportivo específico o servicios médicos, entre otros. Todo ello con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 y mantener a España entre la élite del deporte practicado por personas con discapacidad.

FORD

EL PROGRAMA FORD ADAPTA INICIA NUEVA RUTA CON LA PARTICIPACIÓN DE RAQUEL ACINAS Y JORDI MORALES EN EL 'NO LIMITS BARCELONA'

30/04/2016



Como parte del tour 2016 del Programa Ford Adapta, la compañía automovilística participó el pasado 30 de abril en el '**No Limits Barcelona 2016**', la prueba urbana de orientación y estrategia, pensada para conductores con algún tipo de discapacidad o que utilicen un vehículo ecológico.

La ciclista **Raquel Acinas** y el tenista de mesa **Jordi Morales** tomaron parte en esta gymkana con base en el Moll de la Marina y con 20 controles de paso distribuidos por lugares emblemáticos y de fácil acceso de la ciudad.

Uno de los dos vehículos adaptados para personas con discapacidad participantes, el Ford S-MAX, lo condujeron Raquel Acinas y Jordi Morales. El otro, un Mondeo, lo llevaron Ginés López y Manuel Romero, gerente de Ilunion, la firma encargada de la adaptación de la gama Ford Adapta a cualquier tipo de discapacidad física. Paralelamente, Ford también inscribió un Focus 1.5 TDCi para participar en la categoría de vehículos 'verdes', dado que es un coche con emisiones globales de CO₂ inferiores a los 110gr/km.

Ocupando un gran espacio en el *village* de la prueba, y abierto al público desde primera hora de la tarde, Ford expuso tres vehículos adaptados para que todo el público pudiera comprobar, de primera mano, las facilidades que aporta la gama Ford Adapta. La exposición constaba de una Tourneo Custom y una Tourneo Connect, transformadas y homologadas para ser usadas como Taxi Adaptado, además de un B-MAX que facilita el acceso y la conducción a personas con movilidad reducida.

El programa Ford Adapta nació en enero de 2014 después de firmarse el acuerdo de colaboración entre Ford España (empresa patrocinadora del Plan ADOP), su Red de Concesionarios y la Fundación ONCE. Este mismo año, la gama de vehículos adaptados Ford estuvo expuesta en los principales concesionarios de la marca en Madrid, Valencia, Murcia, Badajoz, Cáceres, Toledo, Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Girona, Badalona, Tarragona, La Coruña, Burgos, Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz, una ruta que siguió el 2015 pasando por ciudades como Valencia, Bilbao, San Sebastián, Toledo, Santiago de Compostela y Santander.

Gracias a este programa, las personas con discapacidad o movilidad reducida que necesiten un vehículo, o los familiares o cuidadores que lo precisen para trasladar a personas con discapacidad o movilidad reducida, pueden probar un vehículo adaptado antes de comprarlo, una circunstancia en la que Ford y la Fundación ONCE son pioneras.

LUANVI

LA FIRMA VALENCIANA LUANVI VESTIRÁ AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL RÍO 2016

15/01/2016

La firma valenciana de ropa deportiva **Luanvi** se ha convertido en el proveedor oficial de la indumentaria que vestirá el **Equipo Paralímpico Español** de los Juegos de Río

2016, gracias al acuerdo de patrocinio firmado en la sede de la compañía en Paterna (Valencia).

Los presidentes de Luanvi, **Vicente Tarancón**, y del Comité Paralímpico Español (CPE), **Miguel Carballada**, han firmado un acuerdo mediante el cual el coste de la ropa que vestirá el Equipo Paralímpico estará patrocinado al 100 por cien y no supondrá ningún coste para el CPE.

De esta manera, Luanvi afirma su apuesta clara y singular por asociar su marca a la imagen de los deportistas paralímpicos españoles en su momento de mayor trascendencia y también en el de mayor notoriedad pública: los Juegos Paralímpicos.

La empresa valenciana está trabajando ya en los diseños de la ropa, que está previsto que se puedan presentar públicamente en el mes de mayo.

Al acto de firma asistieron un nutrido grupo de deportistas paralímpicos valencianos, encabezados por **David Casinos, David Levecq, Maurice Eckhard, Pablo Cantero, Héctor Cabrera y Mónica Merenciano**, todos ellos integrantes del Proyecto FER (Foment Esportistes amb Reptes), impulsado por la Fundación Trinidad Alfonso, presidida por Juan Roig.

PUESTA DE LARGO EN VALENCIA DE LA EQUIPACIÓN OFICIAL DE ESPAÑA EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS RÍO 2016

21/06/2016

El Hemisferic de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia ha sido el marco espectacular de la presentación de la equipación oficial que vestirá el Equipo Paralímpico Español durante los Juegos de Río 2016 y que ha sido diseñada y fabricada por la firma **Luanvi**.



Tras la firma del acuerdo entre Luanvi y el Comité Paralímpico Español el pasado mes de febrero, la marca valenciana ha estado trabajando para lograr las mejores prendas para los deportistas que nos representarán en Río, con materiales de primera calidad y diseños exclusivos a la altura de la cita más importante del deporte paralímpico.

En la presentación de la ropa han ejercido de modelos 19 destacados deportistas del Equipo Paralímpico Español: **Ignacio Ávila** (ciclismo), **Sarai Gascón** (natación), **Daniel Stix** (baloncesto en silla de ruedas), **Michelle Alonso** (natación), **Pablo Zarzuela** (baloncesto en silla), **José Antonio Marí** (natación), **Susana Rodríguez y Mabel Gallardo** (triatlón), **Loida Zabala** (halterofilia), **Héctor Álvarez** (vela), **Maurice Eckhard** (ciclismo), **Miguel Ángel M. Tajuelo** (natación), **David Casinos** (atletismo), **Teresa Perales** (natación), **Ricardo Ten** (natación), **Mónica Merenciano** (judo), **Gerard Descarrega y Marcos Blanquino** (atletismo) y **María Delgado** (natación).

Como representación institucional, asistieron a la presentación el presidente del Consejo Superior de Deportes, **Miguel Cardenal**, y el vicepresidente del Comité Paralímpico Español, **José Alberto Álvarez**, junto a la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, **Susana Camarero**; el presidente de Luanvi, **Vicente Tarancón**, y la directora de la Fundación Trinidad Alfonso, **Elena Tejedor**. Como fin de fiesta actuó **El Langui**, con su canción de apoyo a los paralímpicos **#SeSalen**.

Durante el acto, **Vicente Tarancón** explicó que unir la marca Luanvi al movimiento paralímpico “ha sido una de las mejores decisiones” porque “sois el mejor ejemplo de todo lo que tiene que ser un deportista”. También quiso “dar las gracias al Comité Paralímpico por haber confiado en nosotros” y deseó “mucho suerte” a todos en Río 2016.

Elena Tejedor reconoció que “estamos muy contentos de que se celebre un acto en el que se dan la mano dos amigos que nos han apoyado tanto desde que se creó la Fundación Trinidad Alfonso”. “Nos encanta además que se celebre en Valencia”, explicó “y ojalá sea preludeo del éxito en los Juegos Paralímpicos”.

Por su parte, **José Alberto Álvarez** señaló que “la palabra que tiene que definir el acto de hoy es felicidad”, “por las prendas que hemos visto”, “por el trabajo que están haciendo nuestros deportistas” y “porque una marca española como es Luanvi haya apostado por nosotros”. También estacó la “gran calidad” y el “diseño” de las prendas, que serán “la envidia” de los demás países en Río.

Susana Camarero declaró que los deportistas son “los espejos en los que todos nos miramos” por los valores que manifiestan cada día. “El deporte de personas con discapacidad es mucho más”, admitió, y “me siento muy profundamente orgullosa de todos vosotros por la calidad humana que tenéis”. “Vosotros demostráis que con determinación no hay barrera que no pueda superarse” y “nos enseñáis una lección de vida que deberíamos todos aprender”, dijo.

Por último, **Miguel Cardenal** puso el punto y final a este acto de presentación, que es siempre “uno de los grandes hitos previos a los Juegos”. Según señaló, “la apuesta que ha hecho Luanvi tiene un especial significado” por la “imagen tan positiva” y por “los valores” del deporte paralímpico, como son “el esfuerzo, el trabajo en equipo y el afán de superación”. “Con vosotros he aprendido muchísimo”, manifestó. También aprovechó para desear “grandes éxitos” a todos los deportistas en Río: “Nos vamos a sentir superorgullosos”.

En total, se han fabricado más de 14.000 prendas: los trajes para el desfile de la ceremonia inaugural, todo tipo de ropa para estar en la Villa Paralímpica; camisetas, polos, chaquetas, sudaderas, pantalones y zapatillas, y también las bolsas y mochilas necesarias para transportar todo el material que necesita un deportista.

RENFE

EL DEPORTE PARALÍMPICO VUELVE A ESTAR PRESENTE EN LAS PANTALLAS DE LOS TRENES AVE DE RENFE DURANTE EL MES DE MAYO

01/05/2016

Los monitores de los vagones de los **trenes AVE y de Larga Distancia** ofrecen durante los meses de mayo, agosto y octubre un nuevo capítulo del programa “**Paralímpicos TV**”, con vídeos y contenidos sobre actualidad del deporte de alto nivel de personas con discapacidad.

En el marco del acuerdo de patrocinio de Renfe como una de las empresas patrocinadoras del Equipo Paralímpico Español, a través del Plan ADOP, está prevista la cesión del “Espacio Renfe” en los circuitos cerrados de televisión de sus trenes para la emisión de contenidos relacionados con el deporte paralímpico.



El primero de los espacios de “Paralímpicos TV” en Renfe se emitió durante el mes de diciembre de 2014 y en 2015 los viajeros tuvieron oportunidad de verlos en enero, mayo y diciembre.

SANITAS

SANITAS ENTREGÓ SUS TARJETAS SANITARIAS A DEPORTISTAS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS, DE CARA A RÍO 2016

12/07/2016



La sede del Comité Olímpico Español acogió el 12 de julio el acto de **entrega de las tarjetas sanitarias de Sanitas** a deportistas españoles que acudirán a los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro. **Iñaki Ereño**, consejero delegado de Sanitas, y los presidentes del Comité Olímpico, **Alejandro Blanco**, y Paralímpico, **Miguel Carballada**, fueron los encargados de entregar sus tarjetas a una

representación de los deportistas.

Por parte de los deportistas olímpicos acudieron a recoger sus tarjetas **Carolina Marín** (bádminton), **Marina Bravo** (rugby) y **Ángel López** (rugby), mientras que como representantes paralímpicos estuvieron **David Casinos** (lanzamiento de disco), **Dani Caverzaschi** (tenis en silla de ruedas), **Jairo Ruiz** (triatlón) y **María Delgado** (natación).

Sanitas, como proveedor Médico Oficial del Equipo Olímpico Español durante los últimos cuatro años, y como proveedor Médico Oficial del Equipo Paralímpico Español desde hace diez, pone al servicio de los deportistas su amplia experiencia en el terreno de la medicina deportiva y el acceso a los últimos avances tecnológicos en prevención, diagnóstico y tratamiento.

“Estamos muy orgullosos de nuestros deportistas. Creemos firmemente en los valores olímpicos y paralímpicos, esperamos y deseamos que volváis cargados de medallas. Por nuestra parte, sabéis que podéis contar con todas las coberturas necesarias para que afrontéis los Juegos con todas las garantías, y solo os tengáis que preocupar de competir”, comentó Iñaki Ereño.

Por su parte, Alejandro Blanco indicó que “Sanitas ha demostrado siempre un compromiso y apoyo al deporte olímpico. Estamos seguros de que nuestros atletas van a ir a Río muy bien atendidos”. “Todos los deportistas van a poner su salud en las mejores manos. Espero que podamos hacer un buen papel, y seguro que la atención

que van a recibir nuestros atletas va a ser excelente, como durante todos estos años”, afirmó Miguel Carballada. Tras el acto de entrega, los deportistas compartieron sus impresiones, sus experiencias en los cuatro años de duro trabajo hasta los Juegos y sus perspectivas ante las citas decisivas del verano.

MIEMBROS EL EQUIPO PARALÍMPICO SE SOMETEN A RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL SANITAS LA MORALEJA

27/07/2016

Los atletas paralímpicos **Gerard Descarrega** y **Marcos Blanquiño**, el jugador de tenis de mesa **Álvaro Valera** y la arquera **Liliana Oliveros** han superado el reconocimiento médico al que se han sometido en el Hospital Universitario Sanitas La Moraleja. Todos ellos han demostrado encontrarse en perfectas condiciones para representar a España en los Juegos Paralímpicos de Río 2016.



Josefina Espejo, responsable del Servicio Médico del Equipo Paralímpico, y Carlos Díez, director gerente del centro, supervisaron la realización de un electrocardiograma y una espirometría para asegurar la participación de los deportistas españoles en las mejores condiciones.

Sanitas se convirtió en patrocinador del Equipo Paralímpico Español en el año 2005 y, desde entonces, se encarga de la salud y el bienestar de los deportistas con discapacidad. Además, el Hospital Universitario Sanitas La Moraleja, que celebra su 10º Aniversario, colabora con el Comité Paralímpico Español desde que abrió sus puertas.

1.200 BICIS ESTÁTICAS EN LA PLAZA DE COLON DE MADRID LOGRAN UN RÉCORD GUINNESS COMO COLOFÓN A LA VII SEMANA DEL DEPORTE INCLUSIVO

27/10/2016



El establecimiento de un nuevo récord Guinness, con la mayor concentración de bicicletas estáticas registrada hasta el momento, ha servido de colofón para la **VII Semana del Deporte Inclusivo** que se ha venido desarrollando en Madrid, organizada por la Fundación Sanitas. 1.200 participantes ocuparon las bicicletas de “spinning” instaladas para la ocasión en la plaza de Colón, entre las que había tanto bicis estáticas convencionales como bicicletas de

mano (“handbikes”), para que el récord fuera inclusivo.

Entre los cientos de deportistas destacó la presencia de “estrellas” paralímpicas como la nadadora **Teresa Perales**, el ciclista **Juanjo Méndez**, la levantadora **Loida Zabala** o el tenista **Daniel Caverzaschi**, así como caras conocidas como **Perico Delgado** o la presencia del equipo de rugby Sanitas Alcobendas.

Este acto masivo, con el que la fundación pretende acercar el deporte inclusivo a la sociedad sacándolo a la calle, sirvió de cierre a un programa que durante toda la semana consistió básicamente en jornadas académicas en la Facultad de la Actividad

Física y el Deporte (INEF), organizadas por el Centro de Estudios de Deportes Inclusivo (CEDI).

Así, la primera jornada, el lunes 24 de octubre, se centró más en el atletismo inclusivo, con una mesa redonda que abordaba la práctica de este deporte desde la base a la élite y con la presentación de la “Guía de carreras populares inclusivas”. En ellas participaron responsables de entidades como el Club Atletismo Escuela Majadahonda o el multimedallista paralímpico **Javi Conde**.

Lo que no pudo celebrarse por causas meteorológicas fue el II Torneo Fundación Sanitas, una competición infantil de diferentes disciplinas deportivas como baloncesto, fútbol, rugby, goalball, voleibol o boccia, en la que participan alumnos de diferentes colegios y escuelas deportivas de la Comunidad de Madrid y que los organizadores decidieron aplazar a una fecha sin determinar.

Durante el resto de días, una mesa redonda con deportistas paralímpicos, titulada “En primera persona”, contó con la participación de los paralímpicos **Marta Arce** (judo), **Álvaro Valera** (tenis de mesa) e **Isabel Yinghua Hernández** (natación), mientras que los “trainers paralímpicos **Javier Soto** y **Enrique Floriano** impartieron un taller sobre “Trabajo en equipo”.

B) Otros acuerdos de colaboración fuera del Plan ADOP

SAMSUNG

SAMSUNG SE CONVIERTE EN COLABORADOR DEL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL PARA RÍO 2016

23/06/2016

Samsung Electronics Iberia y el **Comité Paralímpico Español** han firmado un acuerdo de colaboración de cara a los Juegos Paralímpicos de Río 2016 que se celebrarán del 7 al 18 de septiembre. En virtud de este acuerdo, Samsung Iberia apoyará la preparación de los deportistas paralímpicos españoles y cederá recursos tecnológicos y soluciones de accesibilidad para facilitar tanto a los deportistas como al personal técnico de los equipos la comunicación e intercambio de información durante los 11 días de competición en Río de Janeiro.



Como colaborador del Equipo Paralímpico Español, Samsung dotará al equipo de deportistas y al personal técnico con 241 *smartphones*, de modelos como el Samsung Galaxy A5 y Samsung Galaxy S7 edge, que incorporan soluciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

Los terminales Samsung son evaluados en términos de accesibilidad por la Fundación ONCE que estudia entre otras herramientas y funcionalidades de los smartphones Samsung el manejo del teléfono con la voz (SVoice), la adaptación de la pantalla a colores negativos o el uso del teclado de alto contraste. Una voz sintética lee los textos en pantalla y ofrece opciones personalizables que van desde la velocidad de lectura hasta su detalle, es decir, se puede hacer que solo lea una palabra, frase o carácter y que mediante un flick la repita o continúe la lectura. El teléfono además avisa a los

usuarios con señales luminosas si están llamando por teléfono, suena el timbre de la puerta o el bebé está llorando.

Con esta colaboración, Samsung quiere transmitir a la sociedad los valores del deporte paralímpico, como la valentía, determinación, igualdad e inspiración, contribuyendo además a superar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad gracias a la tecnología accesible.

El compromiso de Samsung es favorecer la inclusión de todos los colectivos de la sociedad gracias a la tecnología. La compañía concibe la tecnología como herramienta de inclusión, a través de los dispositivos cotidianos del día a día de cualquier usuario.

Un total de 4.350 deportistas paralímpicos procedentes de cerca de 170 países participarán en los Juegos Paralímpicos de Río en los 22 deportes que forman parte del programa de competición: atletismo, baloncesto en silla de ruedas, boccia, ciclismo, esgrima en silla de ruedas, fútbol-5, fútbol-7, goalball, judo, halterofilia, hípica, natación, remo, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, tiro con arco, tiro, rugby en silla de ruedas, vela y voleibol sentado, a los que se une el debut Paralímpico del piragüismo y el triatlón.

FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

ACUERDO DEL CPE Y LA FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

15/01/2016



para reforzar la vinculación de la Comunitat Valenciana con el deporte paralímpico, se firmó el 15 de enero un convenio de colaboración entre la **Fundación Trinidad Alfonso** y el CPE, con el fin de desarrollar el Proyecto de preparación y asistencia de los deportistas paralímpicos de la Comunitat Valenciana para los Juegos de Río 2016.

Según el acuerdo firmado por la directora de la Fundación Trinidad Alfonso, **Elena Tejedor**, y el presidente del CPE, la entidad valenciana dará su apoyo económico para sufragar gastos derivados de la preparación y asistencia de los deportistas incluidos en el Proyecto FER que logren clasificarse para los Juegos Paralímpicos, con el objetivo de que estos deportistas valencianos puedan participar en Río en las mejores condiciones posibles.

"Es un placer tener a Luanvi, tener la mejor equipación para los Juegos Paralímpicos. Es un orgullo para nosotros que una firma genuina, valenciana, haya apostado por nosotros. Luanvi no se arrepentirá porque está vistiendo a grandes campeones. Se lo agradecemos enormemente. Estamos también muy contentos de volver a coincidir en el camino con la Fundación Trinidad Alfonso, que tanto hace en la Comunidad Valenciana por el deporte paralímpico", explicó Miguel Carballada.

"Nosotros somos una empresa que en 2017 cumple 50 años y estamos muy ligados al deporte. Hemos estado en finales de la Champions, en finales de Copa del Rey, en unos Juegos Olímpicos, pero este es un acuerdo muy importante para nosotros porque vamos a estar muy bien representados en Río 2016", manifestó Vicente Tarancón.

Por su parte, Elena Tejedor dijo que la entidad que representa está "de enhorabuena" y que "es un placer compartir este proyecto con dos instituciones como Luanvi y el Comité Paralímpico".

PELAYO

PELAYO SE CONVIERTE EN COLABORADOR DEL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL

11/03/2016

La sede de **Pelayo** en Madrid acogió el pasado 11 de marzo la firma del acuerdo por el que la aseguradora se convierte en Colaborador del Equipo Paralímpico Español (CPE). Al acto acudieron **José Boada**, presidente de Pelayo, y **Miguel Carballada** presidente del CPE, así como el jugador de tenis de mesa **Bilal El Baqqali**, en representación de los deportistas paralímpicos.



En virtud de este acuerdo, Pelayo se compromete a proporcionar a los deportistas paralímpicos españoles los medios precisos para asistir y llevar a cabo la preparación programada para afrontar los **Juegos Paralímpicos de Río 2016**, que tendrán lugar entre el 7 y el 18 de septiembre.

El compromiso es una de las máximas de la aseguradora y también uno de sus fines. Con su nuevo rol de Colaborador del Equipo Paralímpico, Pelayo quiere estar más cerca de los deportistas paralímpicos españoles, dándoles el apoyo necesario para que alcancen sus metas. Con este acuerdo, la aseguradora quiere transmitir a la sociedad los valores asociados al deporte, que se concretan, entre otros, en la superación personal, el esfuerzo y la disciplina, y que, en el caso del movimiento paralímpico, quedan sobradamente de manifiesto.

Para José Boada, la firma de este "maravilloso" acuerdo "supone una gran alegría para todos los que trabajamos en Pelayo". "Los deportistas paralímpicos son personas con las que compartimos más que nunca valores como el de la cercanía, el compromiso y el espíritu emprendedor. Esperamos colaborar a que el éxito de las 42 medallas olímpicas conseguidas en Londres 2012 sea aún mayor este año en Río de Janeiro", señaló.

Por su parte, Miguel Carballada afirmó que "Pelayo es una compañía que lleva demostrando desde hace muchos años su compromiso con las personas con discapacidad y el apoyo al CPE es un paso más que nos hace especial ilusión". Por último, Bilal El Baqqali resaltó que "es muy importante para los deportistas contar con el apoyo de instituciones comprometidas y con ganas de ayudar al crecimiento deportivo de la gran familia paralímpica".

Con la firma de este acuerdo, Pelayo quiere subrayar su compromiso en materia de responsabilidad social corporativa, estando cerca de unos deportistas que son un referente y gran ejemplo para la sociedad.

LEGÁLITAS

LEGÁLITAS PROTEGERÁ JURÍDICAMENTE AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL DURANTE EL AÑO 2016

01/03/2016

La compañía de asistencia jurídica **Legálitas** y el **Comité Paralímpico Español (CPE)**



han alcanzado un acuerdo según el cual el Equipo Paralímpico Español dispondrá de protección legal durante todo el año de los Juegos de Río 2016. Los presidentes de ambas compañías, **Alfonso Carrascosa** y **Miguel Carballeda**, respectivamente, suscribieron en Madrid esta colaboración.

Como parte del acuerdo, tanto los deportistas paralímpicos como sus familias y entrenadores dispondrán de asesoramiento jurídico telefónico las **24 horas del día y en cualquier lugar del mundo**, ya sea durante los Juegos paralímpicos como durante cualquier otra competición internacional.

Además de este asesoramiento en materias tan diversas como la deportiva, familiar, laboral o económica, los miembros del Equipo Paralímpico Español podrán disponer de otros servicios para la defensa de sus derechos e intereses, como la revisión de documentos, la negociación y el cuidado de su reputación online.

De esta forma, la empresa española líder en asistencia jurídica se incorpora al grupo de Colaboradores del Equipo Paralímpico Español y apoya a sus deportistas en reconocimiento al esfuerzo que realizan cada vez que representan a España en las grandes competiciones.

LEGÁLITAS PRESENTÓ LA GUÍA "CONSEJOS IMPRESCINDIBLES PARA VIAJAR SEGURO A RÍO DE JANEIRO"

28/07/2016

Legálitas, empresa colaboradora del Equipo Paralímpico Español, ha editado un manual dirigido a facilitar la estancia en Río de Janeiro de todos los deportistas que acudan a competir a los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, además de los miembros incluidos en la expedición oficial o aficionados que se desplacen como público en esas fechas.



La guía ha sido elaborada con la ayuda de un despacho jurídico brasileño e incluye, además, las recomendaciones publicadas por la Secretaria de Seguridad del Gobierno de Río de Janeiro y las facilitadas por el Ministerio de Exteriores.

Su edición pretende clarificar qué conductas y comportamientos son considerados procedentes o no, en función del reglamento jurídico brasileño, recogiendo diferentes apartados de interés: recomendaciones de seguridad, qué hacer en caso de incidente, consejos para evitarlos, documentación para entrar en Río, salud, turismo, las playas, ocio nocturno, conducción por Río, transportes, algunas leyes referidas a la limpieza, los ruidos, actos obscenos, toplless...

El manual, resumido en 40 páginas, aborda aquella información que los atletas deberán tener en cuenta durante los días que pasen en Río, para que su estancia no

se vea envuelta en circunstancias distintas a las deportivas, mostrando las diferentes formas para desplazarse por Río (transportes públicos, coche, en carretera...) de acuerdo a la ley y a la seguridad; la documentación necesaria que debemos llevar; asuntos referentes a la salud y la tenencia de medicamentos; los principales lugares turísticos y direcciones de interés; así como consejos fundamentales para disfrutar de los momentos de ocio sin infringir las normas.

La presentación se realizó en la sede del Consejo Superior de Deportes, con la asistencia de Óscar Graefenhain, director general de Deportes; Alberto Jofre, director del Comité Paralímpico Español, y Juan Pardo, director general corporativo de Legálitas.

MGS SEGUROS

MGS SEGUROS COLABORARÁ CON EL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL PARA LOS JUEGOS DE RÍO 2016

22/07/2016



El director general de **MGS Seguros**, Juan Ignacio Querol, y el secretario general del Comité Paralímpico Español, Miguel Sagarra, rubricaron, el pasado 22 de julio en las oficinas de la aseguradora en Barcelona, el acuerdo de colaboración por el que MGS apoya a los deportistas paralímpicos españoles que próximamente acudirán a los Juegos

Paralímpicos de Río 2016.

En sus más de 100 años de trayectoria, MGS Seguros ha dado soporte, de forma directa o a través de la Fundación MGS, a iniciativas de impulso de la actividad deportiva, con especial dedicación al deporte amateur y también al trabajo que desarrollan entidades que trabajan con colectivos que requieren una especial atención y apoyo.

Así pues, con esta nueva iniciativa, MGS refuerza sus actuaciones en este ámbito y se une al soporte que los deportistas paralímpicos españoles reciben de un amplio grupo de empresas y estamentos, tanto privados como públicos.

CORREOS

CORREOS SE CONVIERTE EN COLABORADOR DEL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL

14/07/2016

La sede central de **Correos** en Madrid acogió el pasado 14 de julio la firma del acuerdo por el que la compañía se convierte en colaborador del Equipo Paralímpico Español de cara a los próximos Juegos de Río 2016. Al acto acudieron el presidente de Correos, **Javier Cuesta**, y el presidente del Comité Paralímpico Español **Miguel Carballada**.



En virtud de este acuerdo, Correos colaborará con el Comité Paralímpico Español para proporcionar a los deportistas españoles los medios precisos para ultimar la preparación programada para afrontar los **Juegos Paralímpicos de Río 2016**, que tendrán lugar entre el 7 y el 18 de septiembre.

Correos se une así al grupo de colaboradores y patrocinadores que van a permitir que los más de cien deportistas españoles que acudirán a Río compitan en las mejores condiciones posibles, logren grandes éxitos deportivos y, además, trasladen a la sociedad los valores que tan magníficamente encarnan los atletas paralímpicos.

IMO

TRES DEPORTISTAS PARALÍMPICOS PARTICIPAN EN LA MESA REDONDA ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN IMO CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS

01/03/2016

La mesa redonda **“Enfermedades raras: una carrera de estrategia, superación y esperanza”**, celebrada el 1 de marzo, congregó en el Instituto de Microcirugía Ocular de Barcelona a 150 asistentes, que pudieron conocer de primera mano el testimonio de los deportistas paralímpicos **Elena Congost** (maratón), **Ignacio Ávila** (ciclismo) y **Xavi Porrás** (salto de longitud).



En este encuentro organizado por la **Fundación IMO** con motivo del Día Mundial de las Enfermedades raras, especialistas y pacientes compartieron una mirada positiva sobre cómo hacer frente a la discapacidad visual.

El optimismo de los tres paralímpicos a la hora de afrontar los retos presentes fue compartido por los especialistas de IMO que participaron en la mesa redonda en relación a los desafíos que plantea el futuro tratamiento de las distrofias hereditarias de la retina. El Dr. Rafael Navarro destacó la búsqueda de nuevas soluciones y vías terapéuticas para mejorar la visión y autonomía de los pacientes, mientras que la Dra. Esther Pomares habló de los avances en investigación genética y la puerta que abrirán próximamente las terapias génicas. Ambos especialistas, junto con la Dra. Anniken Burés, quien ejerció como moderadora del acto, transmitieron su trabajo y total adhesión a la carrera de estrategia, superación y esperanza de las enfermedades raras.

RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA

RED ELÉCTRICA Y EL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

18/03/2016

Red Eléctrica de España y el **Comité Paralímpico Español** han firmado un convenio de colaboración, por el que Red Eléctrica apoyará la preparación de los deportistas españoles que participarán en los **Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro del 2016**.

Han suscrito el acuerdo **Ana Cuevas**, directora corporativa de Sostenibilidad, Innovación y Coordinación Institucional de Red Eléctrica, y **Miguel Carballada**, presidente del Comité Paralímpico Español.



La aportación económica de Red Eléctrica se destinará a mejorar el servicio de fisioterapia preventiva para los deportistas beneficiarios del Plan ADOP (Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico), con el objetivo de alcanzar la mayor participación y mejor preparación de los deportistas paralímpicos españoles para los juegos de

Río 2016.

De acuerdo con este convenio, Red Eléctrica se convierte en Colaborador del Equipo Paralímpico Español y podrá utilizar esta denominación hasta el momento de la extinción del mismo en diciembre de este año.

La Política de Responsabilidad Corporativa de Red Eléctrica tiene entre sus fines el fomento de la cultura y el bienestar social, por lo que esta iniciativa responde a su compromiso por transmitir a la sociedad los valores asociados al deporte, que se concretan, entre otros, en la superación personal, el esfuerzo y la disciplina, y que en el caso del movimiento paralímpico quedan sobradamente de manifiesto.

RELEC

RELEC ANTIMOSQUITOS PROTEGERÁ AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL DE ENFERMEDADES TROPICALES COMO EL ZIKA

03/08/2016



El **Comité Paralímpico Español** (CPE) ha firmado un acuerdo con **Relec Antimosquitos** (de laboratorios Omega Pharma), quien ha cedido 1.500 unidades de Relec Extra Fuerte para abastecer a la delegación que viajará a los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro. La marca se convierte así en proveedor tanto del equipo olímpico como del paralímpico, con su producto

Relec Extra Fuerte.

El acuerdo alcanzado entre ambas instituciones permitirá que el Equipo Paralímpico viaje más seguro a la ciudad brasileña tras todas las alarmadas generadas por el Zika.

El director del Comité Paralímpico Español, Alberto Jofre, agradeció la aportación de Relec, *“que va a facilitar que los deportistas y resto de participantes vayan protegidos ante un peligro que ha causado bastante revuelo mediático, como es el virus Zika. La protección será muy importante para todos, pero especialmente para los deportistas, ya que una picadura de mosquito podría dar al traste con toda la preparación de cuatro años”*

Por su parte, Elena Cendra, responsable de Marketing de Relec, afirmó que *“tras el acuerdo con el COE, decidimos extender la colaboración con el CPE pues queremos que todos nuestros deportistas olímpicos, sin excepción, estén protegidos. En momentos tan importantes para nuestros deportistas como las próximas olimpiadas,*

toda precaución es poca. No queremos que los mosquitos puedan perjudicar sus resultados”.

ENRAF NONIUS

ENRAF NONIUS CEDE EL MATERIAL DE ELECTROMEDICINA QUE USARÁ EL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL EN RÍO 2016

10/02/2016



El **Comité Paralímpico Español** ha alcanzado un acuerdo con la compañía de productos de fisioterapia y rehabilitación **Enraf Nonius** Ibérica, por el que la empresa cederá el material y equipamiento de electromedicina para su uso por el Equipo Español durante los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El acuerdo firmado el 10 de febrero entre el jefe nacional de Ventas de Enraf Nonius, Ignacio González, y el secretario general del Comité Paralímpico Español, Miguel Sagarra, prevé la cesión al Servicio Médico del Equipo Paralímpico Español – Sanitas de distintos equipos de terapia combinada, ecografía, presoterapia y tratamiento de frío, entre otros, todo ello con el objetivo de ofrecer el mejor servicio de fisioterapia y tratamiento médico posibles para que los deportistas den su más alto rendimiento en la competición paralímpica.

Concretamente, el material que se cederá a la expedición paralímpica española, y que serán trasladados a Río de Janeiro para su uso durante los Juegos, son cuatro equipos de terapia combinada (ultrasonido y electroterapia), otros cuatro de estimulación portátil de cuatro canales, dos equipos de presoterapia, uno de diatermia capacitiva/resistiva, un equipo para realización de técnicas de electrolísis, otro de ecografía musculoesquelética portátil y un equipo para tratamiento de frío portátil.

El acuerdo también prevé una opción de compra de algunos de estos equipos por parte del Comité Paralímpico una vez terminen los Juegos, así como formación por parte de Enraf a los profesionales que habrán de utilizar dicho equipamiento en Río.

El Servicio Médico del Equipo Paralímpico Español – Sanitas estará formado por una quincena de médicos y fisioterapeutas, que trabajarán con más de cien deportistas de hasta quince deportes distintos que competirán en los Juegos de Río. Gracias al patrocinio de Sanitas, el trabajo de estos profesionales y el material de electromedicina previsto en el presente acuerdo, los paralímpicos españoles contarán con un servicio médico de altísimo nivel, necesario para poder dar el mejor rendimiento deportivo.

C) Difusión de acontecimientos o noticias de gran relevancia

ONCE PREMIOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LOS DEPORTES PRESENTAN CONJUNTAMENTE A TERESA PERALES COMO CANDIDATA AL PREMIO DE ESTE AÑO

09/03/2016

Vicente del Bosque, Iker Casillas, Manel Estiarte, Pau Gasol, Marc Gasol, “Pepu” Hernández, Xavi Hernández, Miguel Induráin, Rafael Nadal, José María Olazábal y Arantxa Sánchez Vicario reclaman para la nadadora paralímpica el **Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2016**.

Un total de once galardonados con el Premio Príncipe de Asturias de los Deportes de los últimos años han firmado y remitido a la Fundación que rige estos premios sus respectivos documentos en los que cada uno de ellos propone a la nadadora paralímpica **Teresa Perales** como candidata al **Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2016**, en reconocimiento a sus éxitos deportivos (22 medallas en Juegos Paralímpicos) y a los valores que representa.



El seleccionador nacional de fútbol, **Vicente del Bosque** - Premio Príncipe de Asturias

2010 -, ya anunció el pasado mes de enero que tenía intención de presentar a Perales al Princesa de Asturias de los Deportes, y a su iniciativa se han ido sumando los futbolistas **Iker Casillas** y **Xavi Hernández** (galardonados en 2012), los baloncestistas **Pau** y **Marc Gasol** (premio de 2015), el tenista **Rafael Nadal** (2008), el ciclista **Miguel Induráin** (1992), el waterpolista **Manel Estiarte** (2001), la tenista **Arantxa Sánchez Vicario** (1998), el ex entrenador de la selección española de baloncesto “**Pepu**” **Hernández** (2006) y el golfista **José María Olazábal**, quien en la edición de 2014 se impuso a la propia nadadora paralímpica por solo un voto de diferencia en la votación del jurado.

El presidente del Comité Paralímpico Español, **Miguel Carballeda**, celebró como una gran noticia que “figuras tan destacadas del deporte español como los once que han firmado la candidatura conjunta, hayan mostrado su solidaridad con la mejor representante del deporte paralímpico y quieran reconocer así su éxito y su trascendencia como símbolo y referente para las personas con discapacidad, las mujeres y la sociedad en general”. Carballeda agradeció este “gesto de solidaridad” a las once “estrellas” del deporte, y muy especialmente, al impulsor de la iniciativa, Vicente del Bosque.

En su escrito de argumentación de la candidatura, las destacadas figuras del deporte español resaltan el “incomparable éxito deportivo” de Teresa Perales, con un total de 22 medallas a lo largo de cuatro ediciones de los Juegos Paralímpicos, su imagen como “símbolo para los millones de personas con discapacidad de todo el mundo” y como “icono para todas las mujeres”.

Según los firmantes de la candidatura, el premio para Perales resultaría asimismo un reconocimiento a un deporte tan importante como la natación y a todos los deportistas de élite con discapacidad que cada cuatro años participan en los Juegos Paralímpicos. **Teresa Perales** (Zaragoza, 29 de diciembre de 1975), alcanzó en Londres 2012 la cifra de 22 medallas en las cuatro ediciones de los Juegos Paralímpicos en los que ha participado (6 de oro, 6 de plata y 10 de bronce), igualando el número de metales del olímpico Michael Phelps.

En Londres, Perales fue la abanderada del Equipo Paralímpico Español en la Ceremonia de Inauguración y también la deportista más laureada de la delegación española. Además, allí fue reelegida como miembro del Consejo de Deportistas del Comité Paralímpico Internacional, siendo la candidata más votada en este órgano de representación de los atletas de élite con discapacidad.

Perales usa silla de ruedas desde los 19 años, tras una neuropatía por la que perdió la movilidad en las piernas. En 1998 debutó internacionalmente en el Campeonato del Mundo de Nueva Zelanda y, desde entonces, ha participado en los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000, Atenas 2004, Pekín 2008 y Londres 2012.

Tras su regreso de Londres, el Gobierno español le concedió la Gran Cruz del Mérito Deportivo, la máxima distinción oficial que puede recibir un atleta en España, que le fue entregada por S.M. el Rey Don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela el 1 de abril de 2014.

NUMEROSAS ENTIDADES SE SUMAN AL APOYO A TERESA PERALES PARA EL PRINCESA DE ASTURIAS Y ALEJANDRO BLANCO LA VE COMO UNA "GRANDÍSIMA OPCIÓN" PARA EL PREMIO

06/04/2016

La **ONCE**, el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)**, el **CAI Zaragoza** de baloncesto y empresas como la multinacional **Dentsu Aegis Media** se han sumado recientemente a la campaña **#LeTocaATeresa** para reclamar el **premio Princesa de Asturias de los Deportes** para la nadadora paralímpica **Teresa Perales**.



Tras la presentación conjunta de la candidatura por parte de **Vicente del Bosque** y otras diez destacadas figuras del deporte, todos ellos ganadores de anteriores Premios Princesa de Asturias, la iniciativa no ha dejado de sumar apoyos, de entidades, personajes conocidos y multitud de particulares a través de las redes sociales y con eco en muchos medios de comunicación.

Alejandro Blanco, presidente del Comité Olímpico Español (COE), manifestó, durante un Desayuno Deportivo de Europa Press, que Teresa Perales es una "grandísima opción" para lograr el Premio Princesa de Asturias, ya que el éxito de Perales "va mucho más allá de las 22 medallas" conseguidas en Juegos Paralímpicos y que "en algún momento se debe reconocer" la figura de la nadadora zaragozana.

Por su parte, las dos entidades más importantes del sector de la discapacidad en España, el CERMI y la ONCE, enviaron sendos escritos a la Fundación Princesa de Asturias, en apoyo a la candidatura de Perales, mientras que el club de baloncesto CAI Zaragoza organizó una recogida de firmas pidiendo el premio durante su partido de la Liga Endesa contra el Estudiantes el pasado 20 de marzo.

A primeros de marzo, la candidatura de Teresa Perales fue presentada conjuntamente por Vicente del Bosque (Premio Príncipe de Asturias 2010) y un grupo de deportistas formado por los futbolistas Iker Casillas y Xavi Hernández (galardonados en 2012), los baloncestistas Pau y Marc Gasol (2015), el tenista Rafael Nadal (2008), el ciclista Miguel Induráin (1992), el waterpolista Manel Estiarte (2001), la tenista Arantxa Sánchez Vicario (1998), el exseleccionador español de baloncesto Pepu Hernández (2006) y el golfista José María Olazábal, quien en la edición de 2014 se impuso a la propia nadadora paralímpica por solo un voto de diferencia.

EL MOVIMIENTO #LETOCAATERESA UNIÓ A AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA PEDIR EL PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS DE LOS DEPORTES PARA TERESA PERALES

09/06/2016

Todo el movimiento generado en torno al apoyo a la **candidatura de Teresa Perales al Premio Princesa de Asturias de los Deportes** no logró finalmente su objetivo principal, pero sí tuvo un profundo significado para el deporte paralímpico español.

La candidatura la presentaron once galardonados con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes de los últimos años, liderados por el seleccionador nacional de fútbol,

Vicente del Bosque, y compuesto por los futbolistas Iker Casillas y Xavi Hernández, los baloncestistas Pau y Marc Gasol, el tenista Rafael Nadal, el ciclista Miguel Induráin, el waterpolista Manel Estiarte, la tenista Arantxa Sánchez Vicario, el ex entrenador de la selección española de baloncesto “Pepu” Hernández y el golfista José María Olazábal.

A partir de ahí se generó todo un movimiento de apoyo en redes sociales, bajo el hashtag #LeTocaATeresa, que llegó a ser tendencia el día anterior a la decisión del jurado y se lograron adhesiones de todo tipo de instituciones, desde la ONCE y el CERMI al Gobierno de Aragón o el Ayuntamiento de Zaragoza.

Finalmente el premio recaló en el triatleta Javier Gómez Noya, excepcional con todos los méritos para recibir el Princesa de Asturias, a quien la propia Teresa Perales o el Comité Paralímpico Español felicitaron por este prestigioso galardón.

EL CPE DISTRIBUYE CIENTOS DE SOMBREROS EN LA CAMPAÑA DE APOYO AL EQUIPO PARALÍMPICO “NOS QUITAMOS EL SOMBRERO”

29/06/2016



El Comité Paralímpico Español está distribuyendo en estas primeras semanas del verano un obsequio entre cientos de contactos relacionados con el mundo paralímpico, que consiste en una caja con el lema “**Nos quitamos el sombrero**” y en su interior el sombrero que lucirá Equipo Español en la Ceremonia de Inauguración de los Juegos de Río 2016.

El obsequio va acompañado de una carta del presidente del CPE, Miguel Carballada, quien pide a los receptores que “nos quitemos el sombrero” ante los deportistas paralímpicos, que “llevan años trabajando con humildad, esforzándose cada día por superarse y por transmitir sus valores a la sociedad y demostrando que las únicas limitaciones son las que se pone uno mismo”.

Numerosas personas que han recibido el obsequio han mostrado su apoyo a los paralímpicos españoles mediante mensajes y fotos en redes sociales, bajo el hashtag **#NosQuitamosElSombrero**.

Con esta campaña, el CPE quiere también “quitarse el sombrero” ante el “apoyo firme y decidido de las instituciones y empresas patrocinadoras del Plan ADO Paralímpico (ADOP), quienes han continuado apostando por los atletas a pesar de la difícil coyuntura económica”.

En la caja-regalo, además del sombrero se incluyen distintos folletos informativos sobre el Equipo Paralímpico Español y sobre proyectos como Trainers Paralímpicos y la Tarjeta Paralímpicos, además de información de Ilunion, el grupo de empresas de la ONCE y su Fundación, que ha colaborado en el envío de esta campaña.

LOS PATROCINADORES DEL PLAN ADOP SE VUELCAN CON LOS PARALÍMPICOS EN LAS REDES SOCIALES

04/08/2016

#SeSalen, **Liberty Seguros**; Teresa Perales, embajadora de **Fundación Telefónica**; “De un sueño, una realidad”, **Santalucía**; “Volamos a Río” con **Cofidis**; “Imbatibles” de **Sanitas**. Son algunos de los nombres de las campañas que distintos patrocinadores del Plan ADOP vienen realizando durante los últimos meses en apoyo de los deportistas del Equipo Paralímpico Español Río 2016. **Iberdrola**, **Luanvi**, **AXA**, **Gadis** y **Unidental**, entre otras, también suman sus granitos con contenidos y posts en favor de la difusión del gran evento que significan los Juegos de Río y del papel destacado de sus protagonistas: los deportistas españoles.



El proyecto “#SeSalen” de **Liberty Seguros** (www.sesalen.es) es quizá el que más largo camino lleva recorrido. Hace ya casi un año comenzaron a producir y difundir contenidos, principalmente a través de las redes sociales, sobre seis deportistas en su camino a Río. Alfonso Cabello (ciclismo), Dani Caverzaschi (tenis en silla), David Casinos (atletismo), Loida Zabala (halterofilia), Ricardo Ten (natación) y Sanda Peña (boccia) protagonizaron vídeos, entrevistas y otras acciones, e incluso un videoclip con la canción “#SeSalen” interpretada por El Langui.

Un empujón importantísimo para todo el movimiento paralímpico español es el que viene dando el patrocinador histórico de nuestro deporte, **Telefónica**, a través de su fundación y en la persona de una de las deportistas más destacadas: Teresa Perales. Gracias a Fundación Telefónica, su embajadora ha protagonizado un corto de cine con Javier Fesser, celebró el “Marca Leyenda” con nadadores haciendo relevos durante 22 horas, ha participado en algún capítulo de “Master Chef”, varios dibujantes han creado un cómic sobre su figura y se ha utilizado el sonido de sus brazadas en el agua para crear la “Sinfonía Teresa Perales”. <https://teresaperales.fundaciontelefonica.com/>

“De un sueño, una realidad” (<http://www.deunsuenounarealidad.marca.com/>) es el título de una site específica producida por el diario Marca y patrocinada por **Santalucía**, en la que se refleja el día a día de la preparación de cara a Río de cuatro deportistas: Sarai Gascón (natación), Jairo Ruiz (triatlón), Gerard Descarrega (atletismo) y Abel Vázquez (judo). Además de los vídeos y contenidos reflejados en la web, también hay espacios para reportajes y entrevistas con ellos en el diario “Marca”, en Radio Marca y en marca.com.

Bajo el nombre “Volamos a Río”, otro de los patrocinadores del Plan ADOP, **Cofidis**, ha hecho una nueva aportación a la difusión del deporte paralímpico. Tras la campaña de publicidad lanzada a finales de 2014 con cinco ciclistas del Equipo Paralímpico como protagonistas, a escasos meses de los Juegos, Cofidis realizó una acción más dirigida a redes sociales con sendas piezas protagonizadas por Nuria Marqués (natación) y Jairo Ruiz (triatlón). www.volamosario.com.

Sanitas, además de ser el proveedor médico oficial del Comité Paralímpico Español y el sustentador de su Servicio Médico, es una de las empresas que más se destaca por la activación de este patrocinio. Y como muestra, su proyecto “Imbatibles” en el que varios deportistas olímpicos y paralímpicos son los protagonistas de unos espacios en los que se muestra su preparación en este último tramo en el camino a Río. La web <http://imbatibles.sanitas.es/> nos muestra un trocito de la vida de los paralímpicos Loida Zabala (halterofilia) y los hermanos Alejandro y Pablo Zarzuela (baloncesto en silla), junto a la de los olímpicos Sabina Asenjo, Juan Ignacio Rodríguez y Teresa Portela.

Por su parte **Iberdrola**, una compañía muy ligada a la vela paralímpica, ha abierto su espectro en los últimos tiempos a otros deportistas del Plan ADOP y está produciendo unos vídeos muy interesantes con la nadadora Isabel Hernández, los ciclistas del tándem Carlos González-Noel Infante y la pareja de triatletas Susana Rodríguez-Mabel Gallardo.

Luanvi es la marca de ropa oficial que viste al Equipo Paralímpico Español Río 2016 y, orgullosa de ello, está distribuyendo a través de sus perfiles en redes sociales numerosas piezas en las que varios miembros del equipo español (Daniel Stix, Michelle Alonso, José Antonio Marí, María Delgado, Gerard Descarrega, Marcos Blanquino, etc.) lucen los distintos modelos que portarán durante su estancia en los Juegos.



Quien también moviliza muchísimo a sus clientes en favor de los deportistas paralímpicos es la cadena de supermercados **Gadis**. Además de celebrar un concursado concurso en el que se sortean viajes a los Paralímpicos de Río entre sus clientes, Gadis puso en marcha una campaña en redes sociales con “estrellas” paralímpicas de Galicia y la zona noroeste de España como Sebastián Rodríguez (natación), Susana Rodríguez

(triatlón), Juan Saavedra (tiro), Bernabé Costas (baloncesto en silla) y Carlos González (ciclismo). <http://www.gadis.es/noticia/nuestro-apoyo-a-los-juegos-paralimpicos>.

La vinculación de **AXA** con su Equipo de Promesas Paralímpicas de Natación ha hecho que la acción de esta compañía aseguradora se haya centrado en la promoción de los jóvenes nadadores en las redes sociales, a través de una página de facebook <https://www.facebook.com/AXApromesas>.

Las imágenes de José Manuel Ruiz (tenis de mesa), Juanjo Méndez (ciclismo), Dani Caverzaschi (tenis en silla) y Raquel Acinas (ciclismo) fueron las utilizadas por **Unidental** en una acción en redes sociales, con la que la cadena de clínicas dentales quiso apoyar a los deportistas de cara a Río y hacerlos más conocidos entre sus clientes.

Con la ayuda de todos ellos y de los patrocinadores ADOP no citados en esta información, pero que también expresan su apoyo intensamente a través de las redes (**Decathlon, EIPozo, LaLiga, Norauto, Ilunion, Calidad Pascual, Persán, Renfe, Fundación ACS y Grupo Siro**) lograremos, a través de las redes sociales y los medios de comunicación en general, el impulso que necesitan los deportistas del Equipo Paralímpico Español en Río 2016.

LA ONCE LANZA UNA SERIE DE CUPONES PARA APOYAR AL EQUIPO PARALÍMPICO ESPAÑOL RÍO 2016

02/09/2016



La ONCE pone a sus cupones ‘rumbo a Río’ para apoyar a los deportistas que representarán a España en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, que se celebran entre el 7 y el 18 de septiembre. Un total de 49,5 millones de unidades (cinco millones y medio por cupón), difundirán la celebración de estos Juegos.

La serie de cupones que la ONCE dedica a los Juegos Paralímpicos comienza el miércoles 7 de septiembre y continuará los días 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de dicho mes. Los cupones están ilustrados con imágenes de los fotógrafos Javier Regueros, Paulino Oribe, Micael Helsing, José Manuel Martín Amigo y Laura González García.

El cupón del día 7 de septiembre está dedicado a la ceremonia de inauguración de los Juegos Paralímpicos de Río y está ilustrado con un dibujo de la antorcha. La selección española de fútbol para ciegos (dos de cuyos jugadores son vendedores del cupón), junto al presidente de la Federación Española de Deportes para Ciegos, Ángel Luis Gómez, se han fotografiado con la imagen del cupón antes de poner rumbo a Río de Janeiro.

El día 8, una fotografía del ciclista ciego Ignacio Ávila, y su guía, Joan Font, en su tándem de competición ilustra el cupón. El atletismo centra el cupón del sábado, 10 de septiembre, con la imagen del corredor ciego Martín Parejo y su guía, Joan Borrissier, en plena competición. El baloncesto en silla de ruedas es el motivo del cupón del domingo, 11 de septiembre, en el que puede verse una fotografía de Fran Lara y Rafael Muiño en plena jugada.

El lunes, 12 de septiembre, el triatlón es la imagen del cupón, con una fotografía de la triatleta Rakel Mateo. El martes, día 13, es el judo quien protagoniza el cupón, con una instantánea de la judoca afiliada a la ONCE Mónica Merenciano.

La natación ilustra el cupón del miércoles, 14 de septiembre, con una fotografía de Sarai Gascón, en plena competición. La fotografía del afiliado a la ONCE David Casinos, lanzando disco es la imagen del jueves, día 15.

El domingo 18 de septiembre el cupón está dedicado a la clausura de los Juegos Paralímpicos de Río 2016, y está ilustrado con las medallas que, es de esperar, traigan en un gran número, los deportistas participantes.

MEDALLISTAS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016 Y PATROCINADORES DEL PLAN ADOP INGRESAN EN LA REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO

20/10/2016

El Consejo Superior de Deportes ha dado a conocer la lista de nombres que ingresarán en la **Real Orden del Mérito Deportivo** en el año 2016, entre los que destacan medallistas paralímpicos de los Juegos de Río como **Israel Oliver**, **Nuria Marqués**, **Kim López**, **Gerard Descarrega** y su guía **Marcos Blanquiño** o la **selección española de baloncesto en silla de ruedas**, así como un reconocimiento a representantes de las empresas patrocinadoras del Equipo Paralímpico Español encuadradas en el Plan ADOP.

Las medallas y placas al Mérito Deportivo, en sus distintas categorías: Oro, Plata y Bronce, distinguen a aquellas personas o entidades que merecen un reconocimiento por sus destacados éxitos deportivos o por su aportación al desarrollo del deporte español.



De esta forma, en reconocimiento a los resultados obtenidos, se incorporan a la Real Orden, en la categoría de medallas de Oro, los siguientes deportistas paralímpicos: los atletas

Elena Congost, Gerard Descárrega y su guía Marcos Blanquiño, y Kim López, y el nadador Israel Oliver. En cuanto a los deportistas olímpicos, han sido distinguidos en esta categoría: Carolina Marín (bádminton), Lidia Valentín (halterofilia), José Antonio Hermida (ciclismo), José Manuel Calderón (baloncesto), Maialen Chourraut (piragüismo), Iñaki Osa (pelota), Marcus Cooper (piragüismo), Cristian Toro (piragüismo), Marc López (tenis) y Marc Márquez (motociclismo).

Por su parte, los campeones paralímpicos en natación Nuria Marqués y Óscar Salguero han sido condecorados con la Medalla de Plata, junto a las gimnastas olímpicas Alejandra Quereda, Artemi Gavezou, Elena López, Lourdes Mohedano y Sandra Aguilar, Eva Calvo (taekwondo), Fátima Gálvez (tiro olímpico), Jéssica Alonso (balonmano), Marta Xargay (baloncesto), Anna Cruz (baloncesto), María Luengas (salvamento y socorrismo), Mario Mola (triatlón), Adelardo Rodríguez (fútbol), Miguel García (entrenador piragüismo), Frederick Vergnoux (entrenador natación), Juan Carlos Álvarez (entrenador atletismo), Lucas Mondelo (entrenador baloncesto), Fernando Rivas (entrenador bádminton), Francisco de Benito (IES Ortega y Gasset), y Fernando Gutiérrez (fútbol sala). También de plata, pero en la categoría de placa, cabe destacar a la selección española de baloncesto en silla de ruedas, que ingresará en la Real Orden junto a la Federación Catalana de Atletismo, la Federación Madrileña de Atletismo, el CAR de Sierra Nevada, el CEAR de Remo y Piragüismo de La Cartuja y la Asociación Española de Estadísticos de Atletismo.

En la categoría de Medallas de Bronce han sido galardonadas las nadadoras Ariadna Edo y María Delgado y los atletas Izaskun Osés y Xavier Porras, (ya nombrado durante esta temporada), junto a los olímpicos Laura Gil (baloncesto), Leonor Rodríguez (baloncesto), Carolina Rodríguez (gimnasia), Leticia Romero (baloncesto), Itziar Abascal (salvamento y socorrismo), Astou Ndour (baloncesto), Sandra Gómez (motociclismo), Anna Baranova (entrenadora gimnasia), Ana María Valentí (jueza gimnasia), Alhambra Nievas (árbitro rugby), Guillermo Molina (waterpolo), Eduardo Gurbindo (balonmano), Carlos Coloma (bicicleta de montaña), Bruno Hortelano (atletismo), Albert Estiarte (médico natación), Alex Dujshebaev (balonmano), Manuel Piñero (golf), Nikola Mirotic (baloncesto) y Pablo Lastras (ciclismo).

Por su parte, y en reconocimiento a los compromisos adquiridos por las empresas con el patrocinio de los equipos olímpico y paralímpico, han sido distinguidos con la medalla de bronce de la Real Orden al Mérito Deportivo los siguientes representantes de los patrocinadores del Plan ADOP: César Alierta (Telefónica), Ignacio Galán (Iberdrola), David Jiménez (Santalucía), Jordi Quirós (Decathlon), Jean Paul Rignault (AXA), Joan Sitges (Cofidis), Rafael Fuertes (El Pozo), Luis Gallego (Iberia), Enrique Huerta (Liberty Seguros), Inmaculada García (SELAE), Dimas Gimeno (El Corte Inglés), Roberto Tojeiro (Gadis), Vicente Tarancón (Luanvi), Simón Valín (Norauto), Alejandro Oñoro (Ilunion), Tomás Pascual (Calidad Pascual), José Moya (Persán), Iñaki Ereño (Sanitas), Pablo Vázquez (Renfe), José Álvarez (Unidental), Antonio García (Fundación ACS), Juan Manuel González (Siro) y José Antonio Sánchez (RTVE)

Por parte de los patrocinadores del Plan ADO, han sido reconocidos Jordi Gual (Caixa Bank), Marcos de Quintos (Coca-Cola), Jerome Boesch (Danone), Simón Barceló (Barceló Viajes), Demetrio Carceller (Damm), Vicente Tardía (Allianz Seguros) y Antonio Brufau (Repsol).

Finalmente, se ha concedido la Real Orden del Mérito Deportivo en su categoría de medalla de bronce a los periodistas Ramón Trecet, Enrique Marín y José López Terradas; así como al ex colegiado y comentarista radiofónico José Francisco Pérez Sánchez, a título póstumo.

MIGUEL CARBALLEDA RECIBE EL PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE "INFANTA SOFÍA"

10/10/2016

El presidente del Comité Paralímpico Español, **Miguel Carballada**, ha sido galardonado con uno de los Premios Nacionales del Deporte 2015, el "Infanta Sofía", en reconocimiento a su labor en favor del deporte de personas con discapacidad.



El jurado de estos premios, que concede anualmente el Consejo Superior de Deportes, ha reconocido al presidente del Comité Paralímpico y también de la ONCE y su Fundación, junto a otras destacadas personalidades del deporte, como el futbolista Andrés Iniesta, la atleta Ruth Beitia, la tenista Garbiñe Muguruza o la selección masculina de baloncesto.

Carballada, nacido en Pontevedra en 1959, es Presidente del Comité Paralímpico Español desde el año 2004. Afiliado a la ONCE en 1977, ha desarrollado su carrera en esta organización, donde promovió el Negociado de Deportes y fue responsable de la ONCE en Alicante, Comunidad Valenciana y Cataluña. En 2000 fue nombrado director general de la ONCE y en 2003, presidente de la ONCE y su Fundación, cargos que mantiene en la actualidad. Asimismo, es miembro de la Asamblea General del Comité Olímpico Español y vicepresidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

El Premio Infanta Sofía reconoce anualmente "a la persona o entidad que por su propia actuación deportiva o por el fomento de la actividad de otros haya destacado especialmente en la difusión y mejora de la actividad deportiva entre los discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales".

Este galardón forma parte de los Premios Nacionales del Deporte, que, en su edición de 2015, ha reconocido al patinador Javier Fernández como el deportista masculino más destacado del año (Premio Rey Felipe); a Ruth Beitia como la deportista más destacada (Premio Reina Letizia); a la tenista Garbiñe Muguruza como deportista revelación del año (Premio Rey Juan Carlos); al futbolista Andrés Iniesta, con el Premio Reina Sofía, que valora el juego limpio en el deporte, y al campeón junior de taekwondo Jesús Tortosa, como deportista menor de 18 años más destacado (Premio Princesa Leonor).

Jorge Sampaoli (Trofeo Comunidad Iberoamericana), la selección masculina de baloncesto (Copa Barón de Güell), Laliga4Sports (Copa Stadium), el Ayuntamiento de León (Premio Consejo Superior de Deportes), el Colegio Base (Trofeo Joaquín Blume), el 50 aniversario de INEF-Madrid (Premio Nacional a las Artes y las Ciencias

aplicadas al Deporte) y el entrenador de baloncesto Pedro Ferrándiz (Premio Nacional Francisco Fernández Ochoa) completan el listado de los galardonados.

El jurado de los premios ha estado presidido por Óscar Graefenhain, director general de Deportes del CSD y ha estado compuesto por: Teresa Samaranch, miembro del consejo directivo de la ISU; Marisol Casado, presidenta de la ITU y miembro del CIO; Susana Pérez-Amor, subdirectora general de Mujer y Deporte del CSD; Alfredo Relaño, director del diario 'AS'; Juan Ignacio Gallardo, director del diario 'Marca'; Ernest Folch, director del diario 'Sport'; Santiago Nolla, director del diario 'Mundo Deportivo'; Julián Redondo, presidente de la Asociación Española de la Prensa Deportiva; José Hidalgo, presidente de la Asociación del Deporte Español; Gabriel Subías, consejero delegado de Viajes Barceló; Alberto Jofre, director del Comité Paralímpico Español; Carlos Bosch, director de Medios de Danone; Víctor Charneco, director de Comunicación del CSD; y Enrique Ramón, secretario del jurado y director de Relaciones Externas del CSD.

LOS DEPORTISTAS Y PATROCINADORES PARALÍMPICOS RECOGEN SUS MEDALLAS DE LA REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO 15/11/2016



El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Íñigo Méndez de Vigo**, hizo entrega de las **Medallas y Placas de la Real Orden del Mérito Deportivo** correspondientes a 2016 durante un acto celebrado en el Museo Reina Sofía de Madrid. Entre los premiados se encontraron varios deportistas paralímpicos y patrocinadores del Plan ADOP.

Las medallas y placas al Mérito Deportivo, en sus diferentes categorías -Oro, Plata y Bronce-, distinguen a aquellas personas o entidades que merecen un reconocimiento por sus destacados éxitos deportivos o por su aportación al desarrollo del deporte español.

De esta forma, en reconocimiento a sus títulos de campeón en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, recibieron la Medalla en la categoría de Oro los atletas **Kim López** y **Marcos Blanquiño**, y el nadador **Israel Oliver**, que intervino junto con Lidia Valentín en representación de todos los galardonados.

Por su parte, el **equipo español de baloncesto en silla de ruedas** recibió la Placa de Plata, que fue entregada al seleccionador nacional, **José Manuel Artacho**, y al presidente de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, **José Alberto Álvarez**.

En la categoría de Medallas de Bronce recogieron la distinción las nadadoras **Ariadna Edo** y **María Delgado**, el jugador de tenis de mesa **Juan Bautista Pérez** y los atletas **Izaskun Osés** y **Xavier Porrás**. Además, el ciclista **Amador Granados** se llevó la Placa de Bronce concedida al equipo español de velocidad en pista.

Por su parte, y en reconocimiento a su compromiso con el deporte, se hizo entrega de la medalla de bronce de la Real Orden al Mérito Deportivo a los siguientes representantes de los patrocinadores del Plan ADOP: **David Jiménez** (Santalucía), **Jean Paul Rignault** (AXA), **Luis Gallego** (Iberia), **Inmaculada García** (Loterías y Apuestas del Estado), **Vicente Tarancón** (Luanvi), **Simón Valín** (Norauto), **Alejandro**

Oñoro (Ilunion), **Tomás Pascual** (Calidad Pascual), **Iñaki Ereño** (Sanitas) y **Juan Manuel González** (Siro).

Durante su intervención, Íñigo Méndez de Vigo destacó el papel integrador del deporte y reconoció que “el parolimpismo en España no es algo emergente, es sencillamente imparable”. Además, se mostró orgulloso porque “España es uno de esos países que cuida su deporte paralímpico”.

El ministro, que también puso de manifiesto la importancia de fomentar el deporte de base, el federado y el femenino, recordó con especial emoción el haber podido entregar a Kim López el oro que consiguió en Río de Janeiro.

El acto contó también con la presencia del Ministro de Justicia, Rafael Catalá, y del presidente del CSD, Miguel Cardenal, así como de los presidentes de varias Federaciones españolas, como Ángel Luis Gómez (Ciegos), José Luis López Cerrón (Ciclismo) y Miguel Ángel Machado (Tenis de Mesa).

EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES REAFIRMA SU APOYO AL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

08/11/2016



El presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), **Miguel Cardenal**, y el secretario general del Comité Paralímpico Español (CPE), **Miguel Sagarra**, firmaron en la sede del CSD, el convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito deportivo.

En su último acto público antes de anunciar que deja el cargo, **Miguel Cardenal** expresó

su “reconocimiento y agradecimiento” al Comité Paralímpico Español por su “trabajo, ayuda y comprensión”. Además, reconoció que “es un orgullo y una tremenda satisfacción el poder acompañaros”.

Miguel Sagarra, por su parte, agradeció al Consejo su contribución al deporte paralímpico, tanto por sus aportaciones económicas como por los avances que se han producido en los últimos años: la incorporación del deporte paralímpico a la Dirección de Alta competición del organismo Público, la consideración de los deportistas de apoyo como Deportistas de Alto Nivel y la concesión a los atletas con discapacidad de los mismos premios económicos por medallas en los Mundiales y Europeos que reciben los olímpicos.

El acuerdo se rubricó en presencia de un destacado grupo de deportistas que quisieron agradecer el apoyo del Consejo Superior de Deportes Entre ellos, figuraron el campeón paralímpico Marcos Blanquiño, que ejerció como portavoz, así como la arquera Liliana Oliveros, los nadadores Ariadna Edo e Iván Salguero, el palista Eduardo Cuesta y los atletas Sara Martínez, Deliber Rodríguez, Fernando Batista, Sergio Sánchez y Dionibel Rodríguez. El nadador Enrique Floriano, medallista y “Trainer Paralímpico”, fue el conductor de un acto al que acudieron diversos representantes de las empresas patrocinadoras del Plan ADOP y de las federaciones deportistas españolas.

El Consejo Superior de Deportes fue una de las cuatro entidades promotoras del Plan ADO Paralímpico, que nació en el año 2005. Gracias a sus aportaciones, los deportistas paralímpicos cuentan con los medios necesarios para disponer de becas y ayudas para el entrenamiento, asistir a un mayor número de concentraciones y competiciones internacionales o contar con técnicos, entrenadores, personal de apoyo, material deportivo específico o servicios médicos, entre otros. Todo ello con el objetivo de obtener los mejores resultados y mantener a España entre la élite del deporte practicado por personas con discapacidad.

En los recientes Juegos Paralímpicos de Río 2016, España consiguió 31 medallas – nueve de oro, catorce de plata y ocho de bronce- y terminó en la undécima posición final. Natación, atletismo, tenis de mesa, ciclismo, baloncesto en silla de ruedas y triatlón fueron los deportes con mejores resultados.

EL DIARIO ABC RINDIÓ HOMENAJE A LOS MEDALLISTAS PARALÍMPICOS DE RÍO 2016



30/11/2016.- El Equipo Paralímpico Español Río 2016 participó el 30 de noviembre en un **homenaje organizado por el diario ABC** en Madrid, que contó con la presencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, José Ramón Lete, y la presidenta editora de ABC, Catalina Luca de Tena.

En el homenaje fueron reconocidos los nadadores **Israel Oliver** y **Michelle Alonso**, y los atletas **Elena Congost**, **Kim López**, **Gerard Descarrega** y **Marcos Blanquiño**, todos ellos campeones paralímpicos; los miembros del equipo masculino de baloncesto en silla de ruedas **Pablo Zarzuela**, **Carlos Vera**, **Jaume Llambi** y **Fran Lara**, los ciclistas **Ignacio Ávila** y **Joan Font**, el atleta **Alberto Suárez** y los jugadores de tenis de mesa **Álvaro Valera**, **José Manuel Ruiz** y **Jorge Cardona**, medallistas de plata; y los ciclistas Alfonso Cabello, Amador Granados y **Eduardo Santas**, la atleta **Izaskun Osés** y las nadadoras **María Delgado** y **Ariadna Edo**, bronce en Río 2016. Junto a ellos asistió José Alberto Álvarez, vicepresidente del Comité Paralímpico Español (CPE).

José Ramón Lete y **Catalina Luca de Tena**, junto al director general de Comunicación y Relaciones Institucionales del Grupo Vocento, **Óscar Campillo**, fueron los encargados de entregar un trofeo conmemorativo a cada uno de los medallistas.

Durante su intervención, el nuevo presidente del CSD transmitió a los deportistas que “haremos lo que sea para profundizar en el plan ADOP y que podáis seguir defendiendo a España como habéis hecho hasta ahora”. “Os hacemos un reconocimiento porque es mucha la gratitud que os debemos por la demostración de esfuerzo y talento con la que nos enseñáis que no hay barreras. Dais ejemplo diario de lo que es superar los obstáculos que pone la vida”, admitió.

Israel Oliver, en representación de la delegación paralímpica, agradeció el reconocimiento: “Gracias por este homenaje. Ha sido duro llegar aquí, pero más duro

es conseguir los resultados. Se ha visto que se valora el trabajo y el esfuerzo, así que espero que en un futuro se vuelvan a encontrar nuestros sueños, objetivos y éxitos”.

Este acto fue el colofón a las Jornadas de Discapacidad del diario ABC “Titulares para la Superación”, en las que intervinieron, entre otros, los deportistas Israel Oliver y Xavi Torres; el director gerente del CPE, Alberto Jofre; la directora de Marketing y Marca de Cofidis, Carolina de la Calzada, y el responsable de proyectos de la Fundación Trinidad Alfonso, Juan Miguel Gómez.

En las mesas redondas celebradas durante dos días empresas, asociaciones, profesionales y expertos abordaron diversos temas relacionados con la discapacidad como la educación, el empleo, el ocio, el turismo, la movilidad, la tecnología, el deporte o la infancia.

3.7.2. Juegos Paralímpicos Río 2016

Los Juegos Paralímpicos de Río 2016 supusieron otro importante paso adelante en la difusión social del deporte paralímpico en España y a escala global. Cadenas de televisión de **154 países** compraron los derechos de retransmisión, un gran incremento respecto a los 115 de hace cuatro años.

Además, se superó la cifra global de audiencia acumulada de **4.000 millones de espectadores**, 200 millones más que en 2012. A estas cifras hay que añadir la de la histórica cobertura online que ofreció el Comité Paralímpico Internacional, con más de 680 horas de competición a través de internet. En total, 2.200 informadores de todo el mundo, entre ellos 63 profesionales de 21 medios de comunicación españoles se acreditaron para cubrir esta cita paralímpica.



Televisión Española, como titular de los derechos de retransmisión audiovisual, fue quien más periodistas desplazó a Brasil, en donde hubo enviados especiales de las agencias de noticias **EFE**, **Europa Press** y **Servimedia**; los diarios deportivos **Marca** y **As**; los diarios nacionales **El País**, **El Mundo** y **Abc**; las emisoras **Radio Nacional**, **Cadena Ser**, **Cope** y **Onda Cero**; y el grupo audiovisual **Mediaset**.

Las retransmisiones que realizó TVE alcanzaron un total de **14 millones** de contactos entre el 7 y el 18 de septiembre, lo que significa que los Juegos llegaron prácticamente a un tercio de la población española. El espacio de más audiencia fue la Ceremonia de Inauguración. Más de 1,68 millones de espectadores sintonizaron en algún momento la retransmisión simultánea a través de La 1 y Teledeporte, con picos del 11% de cuota de pantalla.

Las **conexiones en Teledeporte** con las distintas pruebas en las instalaciones de Río de Janeiro arrojaron picos de audiencia superiores al millón de espectadores prácticamente todos los días. Las competiciones en horario de prime time registraron un “minuto de oro” de entre 1 y 1,3 millones de seguidores.

Estas retransmisiones de natación, atletismo, ciclismo en pista, judo, tenis de mesa, fútbol-5 para ciegos y baloncesto en silla de ruedas contaron con los comentarios técnicos de especialistas aportados por el Comité Paralímpico Español, lo que les dio un enorme valor añadido.

La retransmisión deportiva más exitosa fue la final de baloncesto en silla de ruedas España - Estados Unidos, con una media de 190.000 espectadores. Otra final, la de Álvaro Valera en tenis de mesa, arrojó una media similar (185.000 espectadores). También destacaron en algunas jornadas las finales en directo de ciclismo en pista (159.000 espectadores de media) y natación (165.000).

También obtuvo buenos resultados el **programa resumen** de una hora de duración que diariamente informaba de la actuación de los atletas españoles y que conducían la periodista de TVE Lourdes García Campos y el nadador paralímpico Enhamed Enhamed, con la ayuda del periodista especializado Jaime Mulas. Este espacio, con careta de entrada y de salida con los logotipos de los patrocinadores del Equipo Paralímpico Español, se emitió cada mediodía en Teledporte.

En suma, TVE ofreció **180 horas** sobre los Juegos Paralímpicos en Teledporte y La 1, a lo que hay que añadir las emisiones simultáneas a través de hasta cuatro señales distintas en rtve.es. El portal de la corporación registró 143.000 vídeos vistos tanto desde ordenadores (42%) como desde el resto de dispositivos (móviles, tablets, etcétera).

En el resto de **medios de comunicación**, los deportistas paralímpicos españoles aparecieron en más de **18.000 ocasiones**, con una media de mil noticias al día entre prensa escrita, publicaciones digitales, televisión y radio.

Precisamente fue en internet donde más seguimiento tuvieron los Juegos Paralímpicos. El **especial de la página web** paralímpicos.es, que recogió toda la información sobre la participación española, registró más de **un millón y medio de visitas**, lo que supone un incremento del 50% con respecto a las cifras de Londres 2012.

Y en cuanto a las **redes sociales**, los perfiles del Comité Paralímpico Español en Twitter, Facebook e Instagram lograron superar los **25 millones de impresiones**. Los deportistas paralímpicos españoles fueron todos los días *trending topic* nacional y recibieron mensajes diarios de felicitación de la Casa Real, el Congreso de los Diputados y los principales líderes políticos, y numerosas caras conocidas como Pau Gasol, Rudy Fernández, El Langui o Iker Casillas comentaron cada jornada de competición en sus redes sociales.

EVENTOS PREVIOS

- **Recorrido de presentación de los deportistas preseleccionados a los medios regionales**

Durante la primavera de 2016 se realizó una ronda de presentaciones territoriales de los miembros de la Preselección española de los Juegos Paralímpicos de Río en cada comunidad autónoma, en formato de encuentro informativo con los medios de comunicación del ámbito local-regional. Esta ronda de presentaciones fue organizada por el Comité Paralímpico Español, con la colaboración de la Agencia Servimedia.

En cada ciudad, se ofreció información a los medios de comunicación autonómicos sobre los deportistas de la comunidad que probablemente participarían en los Juegos de Río.



En cada acto intervinieron dos o tres deportistas como representantes de los miembros preseleccionados de la comunidad autónoma y un representante del Comité Paralímpico Español, así como el director general de Deportes autonómico (o cargo similar) de la correspondiente comunidad.

El recorrido empezó el 10 de mayo en Santa Cruz de Tenerife y finalizó el 7 de junio en Bilbao, pasando por Sevilla, Valencia, Murcia, Palma de Mallorca, Mérida, Córdoba, Zaragoza, Valladolid, Vigo, Oviedo y Barcelona.

- La presentación de los deportistas canarios se celebró en la sede del Gobierno de Canarias en **Santa Cruz de Tenerife** y contó con la asistencia de la Consejera de Turismo, Cultura y Deporte, María Teresa Lorenzo.
- Los deportistas andaluces fueron presentados en la sede de Persán en **Sevilla**, en presencia de Antonio Fernández, secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía.
- La vicepresidenta de la Generalitat Valenciana, Mónica Oltra, apoyó a los deportistas de la comunidad durante su presentación en **Valencia**.
- La sede de El Pozo Alimentación en Alhama (**Murcia**) acogió la presentación de los deportistas de la región, a la que asistió Alonso Gómez López, Director General de Deportes.
- Ruth Mateu, consejera de Transparencia, Cultura y Deportes de las **Islas Baleares**, presidió la presentación en el Palma Arena.
- Los deportistas extremeños atendieron a los medios de comunicación en la sede del Gobierno autonómico en **Mérida**, con presencia de Esther Gutiérrez, consejera de Educación y Empleo del Gobierno de Extremadura.
- Antonio Fernández, secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía, también quiso asistir a la rueda de prensa de **Córdoba**.
- Los paralímpicos aragoneses contaron con el apoyo de Mariano Soriano, el director general de Deportes regional, en su encuentro con los medios en **Zaragoza**.
- Alfonso Lahuerta Izquierdo, director general para el Deporte de la Junta de Castilla y León, fue el encargado de presentar a los deportistas de su comunidad en **Valladolid**.
- La Casa del Deporte de **Vigo** fue el escenario de la puesta de largo de los deportistas gallegos, con la asistencia de José Ramón Lete, Secretario Xeral para o Deporte de la Xunta .
- En **Oviedo** fue José Ramón Tuero del Prado, director general de Deporte, quien acompañó a los paralímpicos del Principado de Asturias.
- La presentación en **Barcelona** fue la más numerosa y en ella estuvo Gerard Figueras, secretario general del Deporte de la Generalitat de Cataluña.
- El edificio de Iberdrola en **Bilbao** fue testigo de la presentación de los deportistas vascos, que puso el punto y final a esta gira autonómica.

- **Presentación del Equipo Paralímpico Español**

A principios del mes de julio, el secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal, y el presidente del Comité Paralímpico, Miguel Carballada, presidieron un encuentro informativo celebrado en el Consejo Superior de Deportes (CSD). En el acto se hizo pública la relación de deportistas que acudirían a los Juegos Paralímpicos de Río 2016, así como la designación del abanderado del Equipo Paralímpico Español.

Además, el acto contó con la presencia de las estrellas paralímpicas **Teresa Perales** y **David Casinos**, en representación de todos los miembros del Equipo.



- Despedida del Equipo Paralímpico Español

SAR la Infanta doña Elena y la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, presidieron en Madrid el acto oficial de despedida del Equipo Paralímpico Español antes de viajar a Río de Janeiro para participar en los Juegos Paralímpicos.



También arroparon a los paralímpicos el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballada, los ministros de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Fátima Báñez.

En el acto estuvieron presentes una treintena de deportistas y sus técnicos. Seis de ellos fueron los encargados de hacer de portavoces de sus compañeros: la nadadora Teresa Perales, el atleta Gerard Descarrega, la arquera Liliana Oliveros, el tenista Daniel Caverzaschi, la judoka Mónica Merenciano y Álvaro Valera, de tenis de mesa.

APOYO INSTITUCIONAL DURANTE LOS JUEGOS



Ya en Río, la ceremonia de izado de la bandera en la Villa Paralímpica fue el primer evento en el que participó la expedición nacional a su llegada a Brasil. Pero el pistoletazo de salida a los Juegos lo dio la esperada ceremonia de inauguración, en la que el tenista de mesa granadino José Manuel Ruiz portó la bandera española ante los 80.000 espectadores que llenaron el estadio de Maracaná.

Hasta Río de Janeiro se desplazaron la infanta Elena, presente en todas las ediciones paralímpicas desde Atlanta 1996; los ministros Íñigo Méndez de Vigo (Educación, Cultura y Deporte) y Fátima Báñez (Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad); los secretarios de Estado Miguel Cardenal (Deportes) y Susana Camarero (Servicios Sociales e Igualdad), así como los máximos responsables de las empresas patrocinadoras del Plan ADOP y los presidentes de las

Federaciones Españolas de deportes paralímpicos. Juntos animaron a los deportistas españoles, vibraron con sus éxitos y compartieron sus experiencias durante la visita a la Villa Paralímpica. El mítico hotel Copacabana Palace fue escenario del recibimiento y la despedida de los invitados.

Autoridades:

- S.A.R. la Infanta Doña Elena.
- Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo.
- Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Fátima Báñez.
- Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal.
- Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero.
- Embajador de España en Brasil, Manuel de la Cámara Hermoso.
- Subdirectora General de Coordinación y Ordenación de la D.G. de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Mercedes Jaraba.
- Subdirector General de Participación y Entidades Tuteladas, de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Jesús Celada.
- Presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez.
- Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Ignacio Tremiño.

Representantes de las empresas patrocinadoras del Plan ADO Paralímpico

- IBERDROLA – Director General Iberdrola Brasil
- TELEFÓNICA – Director General
- LIBERTY SEGUROS – Director de Marketing
- AXA – CEO
- ONCE – Director General
- SANTALUCÍA – Subdirector General
- GADISA – Director Financiero
- GRUPO LECHE PASCUAL – Presidente
- SANITAS – Consejero Delegado
- FUNDACIÓN ONCE – Vicepresidente 1º Ejecutivo
- ILUNION – Consejero Delegado
- UNIDENTAL – Presidente
- NORAUTO – Directora de Marketing
- EL POZO – Director General
- IBERIA - Gerente Comunicación Interna y RSC
- LUANVI – Director General
- GRUPO SIRO - Presidente

Presidentes de Federaciones Españolas:

- Julian Rebollo Martínez, Presidente de la FEDPC
- Jose Luis López Cerrón, Presidente de la RFEC
- Miguel Ángel Machado Sobrados, Presidente de la RFETM
- Juan José Román Mangas, Presidente RFEP
- José Hidalgo Martín, Presidente FETRI
- Julia Casanueva San Emeterio, Presidenta RFEV

Miembros del Comité Paralímpico Español:

- Miguel Carballeda Piñeiro, Presidente CPE.
- Ángel Luis Gómez Blázquez, Vicepresidente CPE.

- José Alberto Álvarez García, Vicepresidente CPE.
- Miguel Sagarra Gadea, Secretario General CPE.

EVENTOS POSTERIORES

Si las muestras de cariño fueron incontables durante el transcurso de los Juegos, el recibimiento en España no se quedó atrás. Cientos de familiares, amigos y aficionados esperaban a la delegación en el **aeropuerto** a ritmo de *batucada*, con pancartas, flores y globos.

Tras atender a los numerosos medios de comunicación, deportistas y entrenadores iniciaron una ronda de visitas a las **empresas patrocinadoras** que duró varios días. A todas ellas les transmitieron su profundo agradecimiento por hacer posible su participación en Río y les entregaron una foto del equipo como obsequio conmemorativo. Fundación ONCE, Iberdrola, Santalucía, Telefónica, AXA, Iberia, Liberty Seguros, Loterías y Apuestas del Estado, El Corte Inglés, LaLiga4Sports, Pascual, Sanitas, Renfe, Unidental, RTVE y Marca mostraron al equipo la admiración y las felicitaciones de sus directivos y empleados.

Las principales instituciones del Estado también realizaron distintos actos de reconocimiento a los éxitos del Equipo Paralímpico Español. **Sus Majestades los Reyes Don Felipe y Doña Letizia** recibieron en Audiencia Real conjunta a los deportistas olímpicos y paralímpicos que lograron medalla o diploma en Río 2016.



La **recepción del Ejecutivo** fue protagonizada por Fátima Báñez en la sede de su Ministerio, el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con presencia de la infanta Elena.

Una delegación del Comité Paralímpico Español, visitó también el **Congreso de los Diputados**, donde fue recibida en el Pleno con un largo aplauso de casi un minuto. Todos los grupos parlamentarios aprobaron una declaración institucional para reconocer el "gran ejemplo de entrega y de superación" y comprometerse a seguir impulsando ante la sociedad y los medios de comunicación el deporte paralímpico. Y también el **Senado** se sumó a esta serie de homenajes mediante la concesión de la medalla de plata de la Cámara y la aprobación de una declaración institucional de felicitación y apoyo.

EQUIPO DE PRENSA DEL CPE DURANTE LOS JUEGOS

Con el objetivo de **facilitar el trabajo** a los profesionales de los medios de comunicación acreditados, pero también, y muy especialmente, para **hacer llegar** y distribuir en España toda la información y fotografías referentes a los Juegos, el Comité Paralímpico Español, con el apoyo de la **Agencia Servimedia**, estableció un

dispositivo de prensa, que estuvo formado por **cuatro periodistas y cuatro fotógrafos** desplazados a Río.

Este dispositivo contó con el apoyo de un **equipo en España** que contactaba directamente con todos los medios interesados en publicar información sobre los Paralímpicos, con especial hincapié en los medios de comunicación de ámbito regional y local. También se ocuparon de la difusión en internet, a través de la página web y las redes sociales del CPE.

El dispositivo de prensa se complementó con un **equipo de televisión** del Comité Paralímpico Español, compuesto por **cuatro profesionales** que colaboraron con el personal de TVE desplazado a Londres y realizó grabaciones para utilizar en los **distintos productos audiovisuales** del CPE. Este equipo también se encargó de la producción de un videocomunicado diario que permitió acercar los Juegos a miles de personas a través de la página web del comité Paralímpico, de sus canal de YouTube y de sus perfiles en las redes sociales.



Libro “Río 2016: Nos quitamos el sombrero”

Como **memoria-resumen** de todo lo acontecido y protagonizado por el Equipo Español en los Juegos de Río, el Comité Paralímpico Español editó el “Río 2016: Nos quitamos el sombrero”, del que se imprimieron **3.000 ejemplares**, que se distribuyeron como a finales del 2016.



El libro es un **compendio de los resultados** deportivos del Equipo Español, del **apoyo institucional** que recibió, así como de la repercusión social de los Juegos Paralímpicos en nuestro país.

En la contraportada del libro, figuran los logotipos de las empresas e instituciones patrocinadoras del Plan ADOP.

4. Personal del Comité Paralímpico Español

El Comité Paralímpico Español, para realizar sus funciones y servicios, a 31 de diciembre de 2016 contaba con una plantilla de 17 trabajadores, la distribución por sexos al cierre del ejercicio era de 7 hombres y 10 mujeres. Y la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

Durante el año 2016 se dieron de alta un nuevo contrato de trabajo temporal por la acumulación de tareas previas y durante los JJPP de Rio 2016 consistente en funciones de protocolo.

Categoría	Total
Director Gerente	1
Titulados, Técnicos y Administrativos	14
Médicos (tiempo parcial)	1
Fisioterapeuta (tiempo parcial)	1
TOTAL	17

A 31 de diciembre finalizaron 4 de los contratos vigentes, y no se procedió a la renovación de los mismos.

Prácticamente, todos los medios materiales de los que dispone el Comité Paralímpico Español radican en sus oficinas administrativas, cedidas en uso por el Consejo Superior de Deportes, y ubicadas en la propia sede del organismo público.

Son más de trescientas las personas que están en contacto permanente con el Comité Paralímpico Español, desarrollando tareas técnicas y de promoción técnico-deportiva.

El Comité dispone de un Comité Ejecutivo (no remunerados por el desempeño de su cargo en el Comité) altamente cualificado y experto en el campo del deporte de las personas con discapacidad. Los directivos del Comité se distribuyen las diferentes funciones y tareas previstas en los Estatutos, aportando en cada caso, además, el apoyo de colaboradores voluntarios, igualmente cualificados y expertos.

Por su parte, el Secretario General, directivo asimismo de la entidad, coordina y dirige todas las tareas de la Secretaría del Comité Paralímpico Español de los diecisiete profesionales que trabajan en las oficinas del Comité Paralímpico Español.

El Director Gerente desarrolla las tareas que tiene encomendadas en colaboración con los Comités, sus técnicos y Directores Técnicos de las Federaciones Españolas de Deportes para Discapacitados.

Los Servicios Médicos del Comité se coordinan con los Comités Médicos de las diferentes Federaciones.

5. Patrocinadores e Instituciones Públicas

Ingresos Plan ADOP

7.717.737

Iberdrola, SA	600.000
Unidad Editorial, SA	750.000
Santa Lucía Cía de Seguros y Reaseguros	665.000
Grupo Axa Seguros	371.900,83
Telefónica de España, SAU	450.000
Liberty Seguros, Cía de Seguros y Reaseguros	474.380,16
Cofidis Hispania EFC, SA	413.223,14
Servicios integrales de Consultoría Dental, SL	200.000
Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros	150.000
Gadisa Retail, SLU	200.000
El Corte Inglés, SA	150.000
Calidad Pascual, SAU	150.000
Fundación ONCE	146.666
Persán, SA	200.000
Noroto, SAU	30.000
Viajes Barceló, S.L	72.300
Fundación Repsol	73.000
Decathlon España, SAU	1.095.000
EIPozo Alimentación, SA	250.000
Galletas Siro, SA	49.132
Legálitas asistencia Legal, S.L	75.000
MGS, Seguros y Reaseguros, SA	50.000
Iberia Líneas Aéreas de España, SA	300.000
Luanvi, SA	100.000
Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	75.000
Red Electrica de España, SAU	10.000
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	30.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, SA	300.000
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	200.000
Samsung Electronics Iberia, SA	75.000
Omega Pharma España, SA	12.135

Fundación ACS	50.000
Renfe Operadora	100.000
Fundación Banco Santander	6.000
Fundación Iberdrola	35.000
Fundación Axa	26.401
Liberty Seguros (Promesas Atletismo)	17.967
Fundación Trinidad Alfonso	95.958

Durante el año 2016, los patrocinadores que se han incorporado al Comité Paralímpico Español dentro del Plan ADOP han sido los siguientes:

- Iberia Lineas Aereas de España, SA
- Luanvi, SA
- Liga Nacional de Futbol profesional

En el citado ejercicio también se alcanzaron nuevos acuerdos, convenios o contratos de patrocinio en el nuevo nivel que ha creado el CPE de “Colaborador del Equipo Paralímpico Español”, con las siguientes entidades o empresas:

- Legálitas Asistencia Legal, S.L
- MGS, Seguros y Reaseguros, SA
- Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija
- Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos
- Red Electrica de España, SAU
- Omega Pharma España, SA
- Samsung electronics Iberia, SA

6. Cuentas del año 2016

6.1 Resumen de cuentas del año 2016

Se adjunta el resumen del presupuesto comparativo entre las cifras aprobadas por el Comité Ejecutivo del 29/04/16 y las cifras reales que arroja la actividad a 31/12/16

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN	Actualización Presupuesto	Cifras a 31/12/2016
	*CE 29/04/2016	
<u>Ingresos Plan ADOP</u>	<u>6.965.603</u>	<u>7.717.737</u>
<u>Ingresos CPE</u>	<u>1.364.460</u>	<u>1.605.212</u>
TOTAL INGRESOS	8.330.063	9.322.950
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN	Actualización Presupuesto	Cifras a 31/12/2016
<u>Plan Preparación Pyeongchang</u>	<u>75.535</u>	<u>58.879</u>
<u>Plan ADOP Verano (2)</u>	<u>3.899.027</u>	<u>4.029.701</u>
I. Plan apoyo deportistas	753.960	708.130
II. Plan ARPA	663.830	528.268
III. Apoyo Federaciones	658.800	691.994
IV. Tecnificación	60.300	49.868
V. Gastos de personal	273.194	360.076
VI. Fidelización Patrocinadores	1.488.943	1.691.365
TOTAL INVIERNO Y VERANO (1+2)	3.974.562	4.088.581
TOTAL ASISTENCIA JJPP RIO 2016	3.384.139	3.425.831
<u>Programas (4)</u>	<u>338.469</u>	<u>275.145</u>
TOTAL ACTIVIDADES CPE (1+2+3+4)	7.697.169	7.789.556
<u>Gastos Explotación y Gestión</u>	<u>372.781</u>	<u>461.807</u>
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN	372.781	461.807
<u>Amortizaciones</u>	<u>10.569</u>	<u>28.088</u>
TOTAL GASTOS después de amortización	8.080.520	8.279.451
TOTAL INGRESOS	8.330.063	9.322.950
SUPERAVIT / DÉFICIT DEL EJERCICIO	249.544	1.043.497

6.2 Cuadro de Ingresos

Los ingresos del año 2016 se cifran en la cantidad de 9.322.950 €.

Los ingresos del Plan ADOP ascendieron a 7.717.737€ gracias a las aportaciones de patrocinadores que firmaron su compromiso en años anteriores y a la consecución de nuevos patrocinadores como el acuerdo de patrocinio alcanzado con Iberia Líneas Aéreas de España, SA por importe de 300.000€ para el año 2016, o Luanvi, SA que aporta la cantidad de 100.000€ y adquiere la condición de proveedor oficial de la equipación de la expedición que participó en los Juegos Paralímpicos de Rio 2016.

En 2016 se imputan ingresos periodificados por importe de 1.240.300 euros correspondiente a los contratos firmados a finales de 2015 con Decathlon España, SAU, Fundación Repsol y Btravel Turismo Accesible.

Los ingresos propios del Comité fueron 1.605.212 €, siendo las partidas más relevantes:

- Las subvenciones del Consejo Superior de Deportes, Real Patronato sobre la Discapacidad y Ayuntamiento de Valencia.
- Convenios de Colaboración: se mantienen los convenios firmados con Renfe Operadora, Fundación ACS, Fundación Axa que colabora con el equipo de promesas de natación con 25.000€, Fundación Iberdrola que renueva su compromiso con la integración laboral de los deportistas paralímpicos mediante una ayuda para la finalización de estudios universitarios y para la realización de estudios de postgrado.

Y se firman nuevos convenios, por ejemplo con Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Samsung Electronics Iberia, SA, Omega Pharma España, SA

- Donaciones: Incluye las donaciones de Liberty Seguros (28.736€), la cual se destina al proyecto de promesas de atletismo, Bankia (100.000€) a través de la cuotas cobradas y comisión por uso en comercios de la tarjeta "Paralímpicos". Responsabilidad Social Corporativa de Bankia, dona al Comité la cantidad de 9.178€ para la adquisición de material médico para su uso en los JJPP Rio 2016, además de pequeñas aportaciones realizadas en cuenta por personas anónimas...
- La partida de otros ingresos se compone de ingresos en concepto de ingresos por servicios diversos, e ingresos financieros por imposiciones realizadas a corto plazo, ayuda del Comité Organizador de los Juegos al desplazamiento de la expedición...

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

Actualización
Presupuesto*Cifras a
31/12/2016

* CE 29/04/2016

Ingresos Plan ADOP**6.965.603****7.717.737**

Iberdrola, SA	600.000	600.000
Unidad Editorial, SA	750.000	750.000
Santa Lucía Cía de Seguros y Reaseguros	500.000	665.000
Grupo Axa Seguros	371.900,83	371.900,83
Telefónica de España, SAU	450.000	450.000
Liberty Seguros, Cía de Seguros y Reaseguros	474.380,16	474.380,16
Cofidis Hispania EFC, SA	413.223,14	413.223,14
Servicios integrales de Consultoría Dental, SL	200.000	200.000
Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros	150.000	150.000
Gadisa Retail, SLU	200.000	200.000
El Corte Inglés, SA	150.000	150.000
Calidad Pascual, SAU	150.000	150.000
Fundación ONCE	146.667	146.666
Persán, SA	200.000	200.000
Noroto, SAU	30.000	30.000
Viajes Barceló, S.L	72.300	72.300
Fundación Repsol	73.000	73.000
Decathlon España, SAU	1.095.000	1.095.000
EIPozo Alimentación, SA	250.000	250.000
Galletas Siro, SA	49.132	49.132
Legálitas asistencia Legal, S.L	75.000	75.000
MGS, Seguros y Reaseguros, SA	50.000	50.000
Iberia Lineas Aereas de España, SA	300.000	300.000
Luanvi, SA	100.000	100.000
Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija	75.000	75.000
Red Eléctrica de España, SAU	10.000	10.000
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	30.000	30.000
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, SA	-	300.000
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	-	200.000
Samsung Electronics Iberia, SA	-	75.000
Omega Pharma España, SA	-	12.135

Ingresos CPE**1.364.460****1.605.212**

CSD	750.000	750.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	88.460	88.460
Ayuntamiento de Valencia		15.000
Fundación ACS	50.000	50.000
Cesión Cuota Tarjeta/Uso Comercios "Paralímpicos"	100.000	100.000
Renfe Operadora	100.000	100.000
Fundación Iberdrola	35.000	35.000
Fundación Axa (Promesas Atletismo)	25.000	26.401
Liberty Seguros (Promesas Atletismo)	25.300	17.967
Ayuda Desplazamiento Expedición JJPP	110.700	131.337
Banco Santander	-	6.000
Donaciones		9.664
Fundación Trinidad Alfonso	80.000	129.974
Ingresos por servicios diversos		95.958
Ingresos Financieros		7.551
Otros Ingresos		41.899

TOTAL INGRESOS**8.330.063****9.322.950**

6.3 Cuadro de Gastos

El presupuesto total de gastos del Comité Paralímpico Español para el año 2016 ascendió a la cantidad de 8.279.451€ desglosados en las siguientes partidas:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN	Actualización Presupuesto	Cifras a 31/12/2016
Plan Preparación Pyeongchang	75.535	58.879
Becas a deportistas primer semestre	9.750	9.000
Becas a deportistas segundo semestre	10.500	9.000
Reservas Piongyang		
Becas Formación y Tecnif. primer semestre	3.465	2.430
Beca Formación y Tecnif segundo semestre	3.720	2.430
Variable Resultados Entrenadores	3.000	500
Ayuda Personal de Apoyo primer semestre	9.750	9.000
Ayuda Personal de Apoyo segundo semestre	10.500	9.000
Ayuda Invierno FEDC primer semestre	6.000	6.000
Ayuda Invierno FEDC segundo semestre	6.000	6.000
Ayuda Invierno FEDDF primer semestre		
Ayuda Invierno FEDDF segundo semestre	3.000	
Ayuda Invierno FEDPC primer semestre		
Ayuda Invierno FEDPC segundo semestre		
Gestion administrativa/Coordinadores	4.850	5.519
Ayudas entrenamiento, servicio médico y desplazamientos	5.000	
Plan ADOP Verano (2)	3.899.027	3.978.475
I. Plan apoyo deportistas	753.960	708.130
Becas Pro, becas compatibles y becas especiales	747.960	706.130
Reservas	0	0
WR	6.000	2.000
II. Plan ARPA	663.830	526.076
Personal de Apoyo	123.720	102.830
Ayudas Centros Alto Rendimiento/Tecnificación		
CAR/CTD	43.980	31.434
Entrenadores	35.000	35.000
Tutorías		
Becas a Entrenadores		
Fijo (superior a 2.000€)	243.590	222.806
Variable		2.125
Apoyo al entrenamiento		
Biomecánica	1.500	240
Psicología	12.000	7.500
Formación	4.000	4.098
Servicio Médico		
Póliza Médica	105.040	82.559
Desplazamientos/Alojamiento CAR		3.091
Alquiler Local		-
Servicios Profesionales Fisioterapeutas	39.000	12.665
Servicios Profesionales Fisiología	14.000	9.500
Asistencia bucodental	10.000	7.441
Otros gastos	7.000	2.425

Desplazamientos		
SAD		
Reuniones		
Asistencia a competiciones tecnicos CSD	10.000	2.192
Asistencia a competiciones y/o reuniones	15.000	2.360

III. Apoyo Federaciones

658.800

691.994

Gestión administrativa	49.700	48.700
Ayuda Coordinadores	51.600	39.603
Proceso de Integración	20.000	20.000
Patrocinio directo a Deportes	537.500	529.818
Tarjetas Bankia - Federaciones	-	4.840
Atención Federaciones - Cesión Vehículos Ford		49.034

IV. Tecnificación

60.300

49.868

Tecnificación (car/ctd)	10.000	5.500
Promesas Axa	25.000	26.401
Promesas Liberty	25.300	17.967
Proyectos promesas		

V. Gastos de personal

273.194

360.076

Sueldos y salarios / Deportes	134.621	175.754
Seguridad social / Deportes	35.564	37.319
Dietas personal afecto / Deportes	5.900	2.105
Sueldos y salarios / S. Médico	69.965	109.021
Seguridad social / S. Médico	23.604	35.878
Dietas personal afecto / S. Médico	3.540	-

VI. Fidelización Patrocinadores

1.488.943

1.691.365

Difusión en televisión	130.000	134.950
Difusión en internet	19.555	19.555
Eventos de difusión	11.836	1.470
Distribución de información a medios de comunicación	10.500	9.625
Acuerdos con medios de comunicación	900.000	900.000
Colaboración captación de patrocinadores	247.628	253.450
Campaña activación en medios de comunicación	-	165.000
Sueldos y salarios / Comunicación y patrocinadores	131.611	172.859
Seguridad social / Comunicación y patrocinadores	33.093	34.136
Dietas personal afecto / Comunicación y patrocinadores	4.720	320

TOTAL INVIERNO Y VERANO (1+2)

3.974.562

4.088.581

Asistencia a Juegos de Rio	3.384.139	3.425.831
Inscripciones Rio	29.510	26.989
Dinero de Bolsillo Rio	70.300	89.848
Viajes y Hoteles Expedición Deportiva Rio	288.000	292.212
Material Deportivo Equipaciones Rio	255.956	221.503
Protocolo y Relaciones Públicas Rio	736.776	801.021
Medios de Comunicación Rio	528.938	551.786
Varios Rio	86.859	180.440
Contraprestaciones a patrocinadores por contrato	279.300	257.407
Premios por medallas	1.108.500	1.004.625

TOTAL ASISTENCIA JJPP RIO 2016	3.384.139	3.425.831
---------------------------------------	------------------	------------------

Programas (4)	338.469	275.145
----------------------	----------------	----------------

Programa BANESTO		
Carrera popular una meta para todos	152.066	163.621
Manual Accesibilidad	1.000	550
Manual de Buenas Practicas AFD		406
Programa apoyo federaciones no Paralímpicas / Sordos	35.000	35.031
Programa de Desarrollo Personal/Profesional F.Iberdrola	35.000	34.300
Proyecto Actualización y formación del profesorado		22.402
Ayudas a Federaciones para Actividad Internac VISA	100.000	-
Proyecto Trainers Paralimpicos		1.681
Captación y Tecnificación Deportistas CA.Valenciana		5.251

RRII y Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales

Gastos de viaje y desplazamientos	3.600	
Cuotas organismo deportivo internacional/I.P.C..	10.000	10.000
Cuotas organismo deportivo internacional/EURO P.C.	300	400
Cuotas organismo deportivo nacional/C.E.R.M.I.	1.503	1.503

TOTAL PROGRAMAS (4)	338.469	275.145
----------------------------	----------------	----------------

TOTAL ACTIVIDADES CPE (1+2+3+4)	7.697.169	7.738.330
--	------------------	------------------

Gastos Explotación y Gestión		372.781	461.807
Gastos Personal Oficina			
Sueldos y salarios	220.277	346.031	
Seguridad social	59.020	50.659	
Dietas personal afecto	5.900	500	
Gastos de Gestión			
Protección Datos	660	660	
Seguro RC Oficina CPE	-	978	
Alquiler Almacén	3.016	3.426	
Auditoría	12.150	13.300	
Asesoría Laboral	672	708	
Asesoría Jurídica	25.000	-	
Serv.Traducción	3.000	-	
Serv.Traducción Lengua Signos	315	210	
Material Oficina	3.100	3.473	
Servicios de formación al personal del CPE		1.650	
Telefonía Móvil	3.600	4.849	
Gastos Viaje/Desplazamiento Oficina	10.238	13.666	
Mensajería	5.321	1.312	
Relaciones Publicas	2.780	649	
Desplazamiento Órganos de Gobierno	6.250	5.118	
Gastos Desplazamiento	3.150	7.423	
Gastos financieros	3.400	4.242	
Gastos Tarjeta Corporativa	80	-	
Otros Tributos		206	
Manutención personal por desplazamiento		355	
Otros Gastos Varios	4.852	2.391	
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN	372.781	461.807	
Amortizaciones	10.569	28.088	
TOTAL GASTOS después de amortización	8.080.520	8.279.451	
TOTAL INGRESOS	8.330.063	9.322.950	
SUPERAVIT / DÉFICIT DEL EJERCICIO	249.544	1.043.497	

La cifra real de gastos del Comité Paralímpico Español para el año 2016 ascendió a la cantidad de 8.279.451€, cifra ligeramente inferior a la presupuestada y aprobada por el Comité Ejecutivo que se celebró el 29/04/2016, debido principalmente a la política de contención del gasto que lleva realizando el Comité, no aprobando ningún gasto que no estuviera en presupuesto.

En este capítulo se han incluido los Planes de Preparación de los Juegos de Invierno que tendrán lugar en Pyeongchang 2018 y los Juegos de Río en 2016.

6.3.1 Plan de Preparación de Pyeongchang

El plan de preparación de Pyeongchang incluye en 2016 el final de la temporada 2015/2016 y el comienzo en Junio de la temporada 16/17. Del importe presupuestado únicamente se ha realizado el 78% debido a los resultados obtenidos por los deportistas, y a una reducción en el gasto del segundo semestre del año.

Becas a deportistas

Esta partida ha supuesto un gasto de 18.000€ entre la temporada de invierno 15/16 y 16/17 para aquellos deportistas que cumplieron los criterios establecidos en el Plan ADOP.

Becas a entrenadores y/o entidades

Siguiendo las directrices del Plan ADOP para Pyeongchang, se gastaron 5.360€ en el pago a entrenadores y/o entidades que se encargaron de la preparación de los deportistas que obtuvieron becas de formación y tecnificación deportiva.

Ayudas para la asistencia a competiciones, concentraciones internacionales y tecnificación

Las cuantías percibidas por las federaciones en 2016 y la distribución por temporadas han sido:

FEDC: 6.000€ (Temp.15/16) – 6.000€ (Temp.16/17)

Deportistas de Apoyo

18.000€ se gastaron para el pago al deportistas de apoyo de los deportistas que requerían este servicio.

Gestión Administrativa – Coordinadores de Seguimiento

Con motivo de conseguir una mejora en la planificación, gestión, control y seguimiento de los deportistas, se ha realizado un gasto de 2.219€ para ayudar a las federaciones a profesionalizar el personal técnico.

Por otra parte, y para ayudar a las federaciones en el trabajo que supone la gestión del propio plan de invierno, se concede una ayuda a las federaciones que previsiblemente participarán en los Juegos de Invierno.

FEDC: 650€ (Temp.15/16) – 650€ (Temp.16/17)

FEDDF: 500€ (Temp.15/16) – 500€ (Temp.16/17)

FEDPC: 500€ (Temp.15/16) – 500€ (Temp.16/17)

6.3.2 Plan de Preparación de Rio

Becas a deportistas

A esta partida se destinaron 708.130€ para hacer frente al pago de las Beca Pro, Compatibles y Especiales a aquellos deportistas que cumplieron los criterios establecidos en el Plan ADOP.

En la partida de Becas a deportistas se ha producido una reducción del gasto según la cifra presupuestada del 6%.

Dentro del capítulo **Plan ARPA** los gastos se ha reducido en un 21% según lo previsto, y las cifras se corresponden a las siguientes partidas:

Deportistas de Apoyo

Para facilitar la práctica deportiva de nuestros deportistas con gran discapacidad, se concedieron ayudas destinadas a los deportistas de apoyo por un importe de 102.830€

Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva

Con el fin de conseguir una mejor preparación de los deportistas preseleccionados, se imputaron gastos para la inclusión de deportistas en Centros de Tecnificación y Alto Rendimiento por importe de 66.434€

Becas a entrenadores y/o entidades

Siguiendo las directrices del Plan ADOP para Rio, se han destinado 224.931€ para los entrenadores y/o entidades que se encargan de la preparación de los deportistas que poseen becas de formación y tecnificación deportiva.

Esta cifra incluye una cantidad fija en concepto de beca de formación y tecnificación deportiva y un variable por los resultados obtenidos en 2016.

Servicios profesionales

Esta partida ascendió a 11.838€ en la cual se incluyen los servicios profesionales de psicología, biomecánica,

Desplazamientos ARPA

Los gastos destinados a desplazamiento del personal técnico ARPA a competiciones y reuniones con las distintas federaciones ascendieron a 2.360€. El desplazamiento de los técnicos del CSD a competiciones paralímpicas supuso un gasto de 2.192.€

Servicio Médico

Con motivo del Plan de Asistencia médica y lucha contra el dopaje de los deportistas perteneciente al Plan ADOP patrocinado por Sanitas en el año 2016 se produjo un gasto de 117.682€ que incluye la póliza médica, la asistencia de los deportistas al Servicio Médico, los servicios profesionales y material médico.

En 2016, se continúa con el servicio odontológico gracias al convenio firmado con Unidental, y Sanitas según el contrato marco de colaboración firmado en 2014 cubre el 50% del gasto en psicología y fisioterapia preventiva.

En concepto de **APOYO A FEDERACIONES** el Comité Paralímpico Español incurrió en un gasto que asciende a 691.994€ cifra sin cambios significativos según el presupuesto aprobado.

Ayuda Gestión Administrativa

El importe destinado a esta partida fue de 48.700 € distribuido de la siguiente manera:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Cantidad
FEDC - Ciegos	9.300 €
FEDDF - Físicos	16.000 €
FEDDI - D. Intelectuales	3.200 €
FEDPC - P. Cerebral	4.500 €
FER - Remo	1.300 €
FETRI - Triatlón	1.600 €
RFEC - Ciclismo	4.900 €
RFEP - Piragüismo	1.000 €
RFETM - Tenis de Mesa	4.600 €
RFET – Tenis	1.000 €
RFETA- Tiro con Arco	1.300 €

Apoyo Integral y Proceso de Integración.

En apoyo a la integración de la Real Federación Española de Tenis, y de la Real Federación Española de Tiro con Arco, el Comité destino un importe de 20.000€, repartido a partes iguales entre las dos federaciones.

Patrocinio directo a deportes.

A su vez el gasto destinado al Plan de Apoyo Objetivo Paralímpico en el área de Vela Adaptada ascendió a 312.218€ procedente del contrato firmado con Iberdrola, 100.000€ para la preparación del Equipo Paralímpico español de ciclismo gracias a la aportación de Cofidis, patrocinador oficial del equipo, Santa Lucía se convierte en patrocinador del equipo de Triatlón y Judo mediante la aportación de 20.000€ para cada deporte, y se destinan 40.000€ para sufragar los gastos del circuito Iberdrola de Vela paralímpica clase 2.4MR.

Además se destina el 50% del importe aportado por Fundación Repsol a la preparación de la Selección Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas masculina, según queda recogido en la cláusula primera de la adenda firmada con Fundación Repsol el 09 de junio de 2016.

Ayuda Tecnificación

El importe de los programas de tecnificación ascendió a 49.868€ según el siguiente desglose:

Promesas Natación	26.401€
Promesas Atletismo	17.967€
Tecnificación	5.500€

Fundación Axa en 2016 aportó la cantidad de 25.000€ para el equipo de promesas de Natación. El gasto en promesas de natación ha sido superior a la cifra aportada, y se ha podido realizar gracias al importe que teníamos registrados en la cuenta de ingresos anticipados. A 31/12/2016 queda un remanente en dicha cuenta para gastar en ejercicios futuros de 25.310€

El caso contrario ocurre con Liberty Seguros, quien apuesta por las promesas de atletismo. En 2016 realizó un ingreso de 28.736€ y el gasto realizado en este mismo año ascendió a 17.967€. En este caso el remanente en ingresos anticipados a 31/12/2015 asciende a 19.569€

Adicionalmente hay un gasto de 5.500€ correspondiente al convenio de colaboración entre el Comité Paralímpico y la Fundación del Banco Santander para el proyecto de las canteras paralímpicas. El desglose de los 6.000€ aportados se desglosa de la siguiente manera:

Federación Catalana de Parálisis Cerebral: 3.000€

Club de Natación Pozuelo: 2.500€

Dicho importe corresponde al convenio firmado en 2015 y que estaba registrado en la cuenta de ingresos anticipados.

Gastos de Personal.

Los gastos del personal afecto al Plan ARPA (Deportes y Servicio Médico) ascendieron a 360.076€. Esta cifra incluye sueldos y salarios, seguridad social y dietas de ambos departamentos.

La cifra es superior a la cifra presupuestada debido a un ingreso irregular devengado en los años 2013-2014 para los trabajadores del Comité consistente en un porcentaje de la nómina según el incremento de los ingresos con respecto a los ingresos del ciclo 2009/2012. El porcentaje sobre el importe bruto de la nómina se cerró en un 1.5% anual.

A 31/12/2016 finalizan los contratos de becarios que se dieron de alta en octubre de 2015 para cubrir las necesidades del departamento de deportes de cara a los Juegos de Rio de 2016.

Programa de Comunicación Paralímpica

En 2016 el Comité continúa con el programa de comunicación para intentar hacer más atractivo a nuestros patrocinadores el Plan ADOP y aumentar los retornos de sus inversiones visto como fidelización a los patrocinadores:

- Distribución de información a medios: el saldo de esta cuenta ascendió a 9.625€ que incluye el resumen de prensa mensual y el mantenimiento.
- Programa de Televisión: El CPE emite gracias al acuerdo firmado con RTVE unos espacios que se emiten en los siguientes formatos: “Minuto Paralímpico”, que se emiten en La 1, La 2 de TVE y TeleDeporte todas las semanas del año y el magazine “Paralímpicos” de 10 minutos, que se emite en TeleDeporte y Canal 24 horas con un frecuencia semanal o quincenal.

El coste de esta partida ascendió a 134.950€, que se compone principalmente del fee mensual que se paga a la productora de televisión para la realización de los programas, así como los gastos de desplazamiento para la grabación de competiciones y contenido que posteriormente se incluirá en los programas que se emiten en TV.

Programa Comunicación, Difusión y Eventos: En este capítulo se incluyeron las diferentes actividades de difusión del Programa ADOP y supusieron un gasto de 2.321€

- Acuerdos con medios de comunicación, en 2016 se mantiene el acuerdo con Unidad Editorial por importe de 900.000€ para inserciones publicitarias de nuestros patrocinadores en el diario Marca, así como un cuadernillo de información semanal sobre deporte paralímpico. Parte de esta partida presupuestaria se compensa con 750.000€ que aporta Unidad Editorial como patrocinador ADOP.
- Captación de patrocinadores, el comité invirtió la cantidad de 253.450€ en la asesoría y colaboración con una agencia de captación de patrocinadores. El citado importe corresponde a una retribución variable consistente en una comisión del 10% del importe de cada patrocinio obtenido.
- Campaña de activación en medios de comunicación, el Comité firmó en noviembre del 2015 una adenda al contrato de patrocinio con Santa Lucía, por el cual el importe aportado (165.000€) se destina a la financiación de la activación de Santa Lucía en los medios de comunicación. La empresa encargada de prestar dichos servicios es Dentsu Aegis Network ibérica, cuyos servicios los presta íntegramente en el ejercicio 2016.

El importe del gasto de la partida de “Comunicación paralímpica” ascendió a 1.691.365€, un 13.5% más de lo previsto, debido a un aumento en el gasto de captación de nuevos patrocinadores, y un aumento en la partida de sueldos y salarios debido al ingreso irregular generado en los años 2013-2016 y devengado a finales del ejercicio 2016.

6.3.3 Asistencia a los Juegos Paralimpicos de Rio de Janeiro

La gran actividad realizada por el Comité Paralimpico Español en 2016, fue sin lugar a dudas la asistencia a los Juegos Paralimpicos de Rio 2016. Dicha asistencia supuso un gasto de 3.425.831€ cifra que incluye los premios por resultados y que supone un 42% del presupuesto total de gasto.

Algunos de los gastos se ven financiados con aportaciones de nuevos patrocinadores, subvenciones oficiales y ayuda del Comité Organizador al desplazamiento de la expedición. Dichos ingresos se compensan con los gastos realizados y se cifran en 1.593.472€

Alojamiento Villa Extra Oficiales.

El Comité Organizador estableció un precio de 3.350 USD/persona para la compra los "Additional Team Officials". El comité compró 8 de estas acreditaciones, que dan derecho a alojamiento y comida en la Villa Paralímpica.

Ayudas Monetarias.

Con el fin de que los deportistas y técnicos que asistieron a Rio pudieran hacer frente a los pequeños gastos de difícil justificación que se producen en las salidas a competiciones, y que tradicionalmente se vienen otorgando desde los Juegos de Seul 88, esta cuantía asciende a 12€/día, que multiplicados por el total de la expedición asciende a 89.848€.

En esta partida se incluyen las dietas a trabajadores del Comité, según su política de gastos interna aprobada por el órgano competente.

Desplazamiento y Alojamiento Expedición Deportiva.

El coste de desplazamiento de la expedición a Rio supuso un gasto de 239.263€, y 2.772€ los aportes desde las ciudades de origen a Madrid desde dónde salía el vuelo hacia Rio.

El desplazamiento a los Juegos se financia parcialmente mediante la firma de un contrato de patrocinio con Iberia Líneas Aéreas de España, SA por el cual Iberia hace una aportación de 300.000€.

Se produjo un gasto de 949€ en concepto de alojamiento de aquellos miembros de la expedición que no pudieron realizar la conexión desde su lugar de origen y fue necesario concentrarse un día antes de la salida a Rio.

Se realizó una visita a patrocinadores, Senado y Casa Real al regreso de los Juegos de Río, dicha visita supuso un gasto de 30.544€ que incluye principalmente el alojamiento y manutención de la expedición durante los días que duraron las visitas, y los autobuses contratados para hacer las distintas rutas.

El transporte del material deportivo supuso un gasto de 18.684€.

El total de la partida de desplazamiento y alojamiento de la expedición deportiva ascendió a 292.212€.

Material Deportivo y equipaciones

El coste total de la ropa de desfile y genérica, fue de 201.613€.

El proveedor de la ropa de Villa y desfile fue Luanvi, S.A, proveedor oficial de la equipación, suministrando las prendas de ropa que vistieron los deportistas que representaron a España en los JJPP de Rio 2016.

El gasto de esta partida se compensó parcialmente con el contrato de patrocinio firmado en 2016 y por el cual Luanvi entrega al CPE una aportación económica consistente en la cantidad total de 100.000€.

La ropa de especialidad (ropa de competición) supuso un gasto de 11.822€.

El envío y la manipulación de la ropa supuso un gasto de 8.068€.

El total de la partida de material deportivo y equipaciones ascendió a 221.503€

Protocolo y Relaciones Públicas

El desplazamiento de los invitados (Familia Real, miembros del Gobierno Central, Presidentes de federaciones, Patrocinadores...) del Comité Paralimpico Español supuso un gasto de 194.537€

El coste de alojamiento en Rio de Janeiro ascendió a 236.223€. Los hoteles elegidos para la ocasión fueron el Windsor Barra y Windsor Oceánico.

Para el desplazamiento a las distintas competiciones se alquilaron diversos vehículos a través del Comité Organizador y se compraron los correspondientes permisos requeridos para aparcar y circular por las sedes durante los juegos. En concepto de alquiler y pago a conductores el Comité pagó 48.024€

Se montó una pequeña oficina del Comité en el hotel donde se alojaban los invitados, el montaje integro de la oficina y sus componentes supuso un gasto de 32.656€

Para mejorar la atención de los invitados se alquilaron teléfonos móviles, y cuyo gastos supuso 3.691€ que incluye alquiler y consumos.

Durante los Juegos Paralimpicos se celebró una recepción oficial y varias comidas/cenas con todos los patrocinadores y personalidades asistentes a los Juegos y que ascendió a 45.354€. Dicho importe incluye la comida, alquiler de la sala y todos los gastos inherentes al evento.

Con motivos de los Juegos, se realizaron diversos materiales de promoción como insignias, banderines, corbatas,.... Ascendiendo el gasto en merchandising en 19.583€

Con el fin de que los invitados puedan asistir a las competiciones se compraron diversas entradas y acreditaciones por importe de 202.823€

El coste total de la partida de Gastos de protocolo ascendió a 801.021€

Medios de Comunicación.

Previo al inicio de los Juegos se realizaron diversos actos de presentación, así como la convocatoria de varias ruedas de prensa, presentación de la ropa deportiva... a la que fueron invitados medios de comunicación. Dicha partida ascendió a 73.920€

Los actos más representativos fueron la presentación del abanderado en la sede del Consejo Superior de Deportes, la presentación de la ropa de desfile y villa en el Oceanográfico de Valencia, y la campaña previa con el envío de miles de sombreros rojos para simbolizar un sencillo gesto: " Nos quitamos el sombrero" para reconocer el trabajo, esfuerzo y dedicación, tanto de nuestros deportistas paralimpicos, como de sus entrenadores, guías, técnicos, médicos, familiares y personas de su entorno, así como medios de comunicación por hacer llegar el mensaje a toda la sociedad.

Durante los Juegos y por operatividad se alquilaron teléfonos móviles. Dicho gasto supuso 1.843€

Se alquilaron para el desplazamiento del equipo de prensa dos vehículos con sus correspondientes acreditaciones por importe 11.332€

Se contrataron cuatro fotógrafos, y se compró material específico para los Juegos, ascendiendo el gasto en dicha partida a 11.414€

Con el fin de promover la difusión de los Juegos Paralímpicos a través de las diferentes televisiones, el Comité Paralímpico Español gastó en cobertura televisiva la cantidad de 190.645 € incluyendo cobertura por parte de la productora de televisión, compra a EBU de las posiciones de comentaristas, señales multi e unilaterales, pago a los comentaristas/presentadores que colaboraron con RTVE en los programas resumen y especialistas para realizar las retransmisiones... etc.

Con el fin de motivar la asistencia de los medios de comunicación, se invitaron a 26 periodistas de diferentes medios de comunicación para la cobertura de los Juegos Paralímpicos, ascendiendo el gasto en dicha partida a 199.237€

El gasto realizado en la memoria oficial de los Juegos de Londres ascendió a 31.290€, que incluye manipulado y envío.

Se realiza un gasto de 16.000€ para dar cobertura informativa de los Juegos Paralímpicos en las Redes Sociales y 15.383€ para la realización de un especial de la web para los JJPP que incluye un soporte remoto on call por el periodo que duran los Juegos.

El gasto total de la partida de medios de comunicación ascendió a 551.786€

Gastos Varios Rio

Se contrataron seguros de viaje y médico para toda la expedición deportiva e invitados por importe de 8.564€

El equipo español instaló en la Villa una oficina en la que se alquiló mobiliario, diversos equipos informáticos, líneas de internet, fotocopiadoras... y todo el material necesario para que el Comité pudiera continuar su actividad. Dichos gastos ascendieron a 5.009€

Con el fin de que los responsables de cada deporte y el personal de la oficina en la villa estuviera comunicado entre sí, se alquilaron teléfonos móviles cuyo coste fue de 77.061€, de los cuales 75.000€ se financiaron mediante la firma de un contrato de patrocinio con Samsung Electronics España, quien suministró los terminales. El consumo en teléfono realizado por la oficina del CPE desplazada a Rio asciende a 4.258€

A través de Legálitas se presta una cobertura legal a un colectivo estimado de 500 personas pertenecientes al CPE y relacionadas con los Juegos Paralímpicos de Rio 2016. Dicho servicio supone un gasto de 25.000€ que se compensa íntegramente con un contrato de patrocinio firmado con Legálitas y por el cual dicha compañía hace una aportación al CPE de 75.000€

Como práctica y medida preventiva destinada a reducir al mínimo la probabilidad de contraer enfermedades transmitidas por mosquitos, se realiza una compra por valor de 12.135€ de repelentes RELEC de la empresa Omega Pharma, SA. A su vez dicha empresa colabora con el CPE con una aportación por importe igual a la compra realizada.

Se incurrió en un gasto de 6.563€ en concepto de compra de material de farmacia. Gracias a una donación de la Red Solidaria Bankia y de un convenio firmado con Enraf Nonius Ibérica y El CPE se compraron equipos médicos por valor de 22.000€ dicho gasto se encuentra dentro de las amortizaciones del inmovilizado material.

En manutención y alojamiento del personal alojado fuera de la villa se gastaron 24.750€

Otras partidas como material de oficina, mensajería, reuniones preparatorias previas a los juegos, y diversos gastos ascendieron a 14.700€

Contraprestaciones a patrocinadores

A través de Viajes El Corte Inglés, se contrataron varios paquetes de servicios para cumplir con las contraprestaciones establecidas en los contratos de patrocinio firmados con varias de las empresas patrocinadoras del Plan ADOP.

Becas extraordinarias por resultados.

Los resultados obtenidos en Rio supusieron un gasto en becas extraordinarias de 1.004.625€ algo ligeramente inferior a la cifra presupuestada, pero cabe destacar el esfuerzo que ha supuesto para el CPE aumentar en un 163% el importe de las ayudas con respecto a Londres.

6.3.4 Programas del Comité Paralímpico Español

El Comité Paralímpico Español incurrió 275.145€ en concepto de Programas. Los más relevantes celebrados durante el 2016 fueron:

- Carrera Popular una meta para todos: este evento supuso un gasto de 163.621€
- Manual de Buenas Prácticas de Accesibilidad Universal en Instalaciones Deportivas: 550€ correspondientes a la distribución del mismo.
- El libro “La inclusión en la actividad física y deportiva”, ha supuesto un gasto de 406€ en concepto de compra de varios ejemplares en formato DVD. El CPE continua recibiendo royalties por derechos de autor que ascienden a 736.67€ por 155 ejemplares vendidos y 40 ventas de exportación. Estas cifras corresponden al ejercicio 2015, pero se registran en 2016 que es cuando se recibe la liquidación de la editorial.
- Fundación Trinidad Alfonso para la formación y actualización del profesorado de Educación Física en actividad física y deporte adaptado en la Comunidad Valenciana de forma que los profesionales adquieran la formación necesaria para impartir clases a niños y niñas de la Comunidad Valenciana con algún tipo de discapacidad aporta 9.974,35€ en 2016, y paralelamente para el desarrollo

de este proyecto se firma un convenio con la Universidad Miguel Hernández de Elche que supone un gasto de 20.602,89€

Adicionalmente el 09 de Agosto de 2016, se firma un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso Mocholí para impulsar el proyecto “ Captación y Tecnificación de deportistas con discapacidad en la Comunidad Valenciana”. Este convenio se extiende durante 4 temporadas hasta junio de 2020, y consiste en atraer al mayor número de personas con discapacidad para que acudan a los clinics de captación, en los que los niños puedan practicar diversas modalidades deportivas, y finalmente ser derivados a un club deportivo donde desarrollar el deporte elegido. Para llevar a cabo el programa FTA aporta 40.000€ en 2016, y se realiza un gasto de 5.251€

- Ayuda a la Federación Española de sordos, se cifra en 35.000€ para el 2016.
- En 2016 la Fundación Iberdrola, continúa apoyando la integración laboral de los deportistas paralímpicos con la continuidad de las Becas Iberdrola, ayudas para la finalización de estudios universitarios y realización de estudios de postgrado, pretendiendo mejorar la preparación profesional con el fin de permitirles una futura integración laboral. El importe de dichas becas ascendieron a 34.300€

En la partida de programas se incluyen las cuotas de pertenencia a organismos deportivos internacionales y nacionales como IPC, EPC y CERMI, así como los gastos de desplazamiento a las distintas asambleas celebradas por dichos organismos.

6.3.5 Gasto de Personal de la Oficina Central

La cuantía total en concepto de sueldos y salarios de la estructura central del Comité ascendió a la cantidad de 346.031€. Dicha cuantía es superior a la cifra presupuestada debida al ingreso irregular aprobado para los trabajadores del CPE y variable según la cifra de ingresos a cierre del ciclo en comparativa con los ingresos del ciclo de Londres.

La seguridad social supuso 50.659€. En otros gastos sociales el Comité destinó 500€, según se establece en la política de reembolso de gastos aprobada por el Comité).

6.3.6 Gasto diversos de Gestión

Los servicios subcontratados incluyen principalmente los servicios de auditoría de cuentas y protección de datos, asesoría laboral, y asesoría jurídica.

Otros gastos de gestión en los que el Comité Paralimpico incurrió con motivo de su actividad:

Gastos de viaje y desplazamiento del personal del Comité (13.666€), Gastos de viaje y desplazamiento del Órgano de Gobierno (5.118€), material de oficina (3.473€), relaciones públicas (649€), alquiler almacén (3.426€), suministros (4.849€), diversos gastos de locomoción (7.423€), mensajería y correos(1.312€).

6.3.7 Amortizaciones

La dotación anual de las amortizaciones del C.P.E. para el año 2016 ascendió a la cantidad de 28.088€ desglosadas en amortizaciones del inmovilizado inmaterial de 1.024 € y del inmovilizado material 27.064€

Se produce un aumento significativo en las amortizaciones debido a la amortización acelerada correspondiente al importe de la donación de la Red Social Bankia 2016 por importe de 9.271€ (sobre una inversión total de 22.000€) para la compra del material médico y lo mismo ocurre con la compra de material informático, el cual se amortiza de forma acelerada aproximadamente por importe de 7.800€ importe recibido gracias a la donación recibida de la Red Social de Bankia 2015.

6.4 Resultado del Ejercicio

El resultado positivo del ejercicio 2016 es de 1.043.497€ un 318% más de lo previsto (249.544€).

Si realizamos un análisis pormenorizado de las cifras globales podemos ver un aumento significativo de los ingresos (12%) y una actuación muy contenida en el gasto, únicamente un 2.4% más de lo previsto, lo que da como resultado un superávit muy superior a lo inicialmente presupuestado.

7. Presupuesto para el año 2017

7.1 Presupuestos de Ingresos

Los ingresos del Plan ADOP y los ingresos propios del CPE para el año 2017 se presupuestan en 2.139.414,53€ desglosados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN	Presupuesto 2017
Concepto	Importe €
Ingresos Plan ADOP	
Ingresos CPE	479.555 €
Otros ingresos CPE	1.659.859,53 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.139.414,53 €

Ingresos Plan ADOP

Al estar a la espera de que se apruebe el programa para la preparación de los deportistas españoles para los Juegos de Tokio 2020 como evento de excepcional interés público que otorgará a las empresas los beneficios fiscales que posibilitan el Plan ADO Paralímpico, no se ha presupuestado ninguna cantidad por este concepto.

Una vez que se apruebe el consorcio de Tokio 2020 se retomarán las negociaciones de renovación de los contratos de patrocinio del Plan ADOP, así como la captación de nuevos patrocinadores para el ciclo 2017-2020.

Las previsiones de ingresos son positivas ya que el Comité Paralímpico Español ha mantenido diversas reuniones con patrocinadores del ciclo pasado y han manifestado su intención e interés de continuar hasta Tokio 2020, pero por prudencia no se incluyen en el presupuesto hasta que no esté formalizado el contrato.

Durante el 2017, está previsto la captación de nuevos patrocinadores o renovación de los actualmente existentes que supondrá unos ingresos de 1.659.859 € y que harán que el presupuesto del 2017, sea un presupuesto equilibrado. En caso de que se retrasase la aprobación del Consorcio de Tokio 2020, el Comité Paralímpico Español

podría utilizar las reservas que ha ido acumulando en ejercicios anteriores para ejecutar el presupuesto.

Ingresos Comité Paralímpico Español

Los ingresos del Comité se componen de subvenciones recibidas por parte del Consejo Superior de Deportes, y convenios de colaboración suscritos con entidades como el Real Patronato Sobre Discapacidad, Fundación Trinidad Alfonso, Bankia... etc.

A día de hoy dichos ingresos podemos cifrarlos en 479.555 € según el siguiente detalle:

Ingresos CPE	479.555,00 €
CSD	150.000
Real Patronato sobre la Discapacidad	88.460
Cesión Cuota Tarjeta/Usos Comercios "Paralímpicos"	100.000
Fundación Axa (Promesas Natación)	25.485
Liberty Seguros (Promesas Atletismo)	15.636
Fundación Trinidad Alfonso	99.974

Se incorpora con un contrato firmado en 2016, la Fundación Trinidad Alfonso con una aportación de 99.974€ para dos proyectos basados en la captación de personas con discapacidad en la Comunidad Valenciana, y la formación y actualización del profesorado de educación física en actividad física y deporte adaptado en la Comunidad Valenciana. Ambos contratos se extenderán hasta 2017.

Las partidas de promesas Axa y Liberty corresponde a ingresos anticipados de ejercicios anteriores imputados al 2017.

7.2 Presupuestos de Gastos

El presupuesto total de gastos del Comité Paralímpico Español para el año 2017 asciende a la cantidad de 2.139.414,53 € desglosados en las siguientes partidas:

PLANES DE PREPARACIÓN PARA EL AÑO 2018

En este capítulo se han incluido los Planes de Preparación Pyeongchang 2018 y Tokio 2020

Pyeongchang 2018

	ENERO- JUNIO 2017	JULIO- DICIEMBRE 2017	TOTAL
Becas a Deportistas	10.500	10.500	21.000
Ayudas a Entrenadores	3.290	5.720	9.010
Ayuda FEDC Invierno	6.000	6.000	12.000
Ayuda FEDDF Invierno	-	3.000	3.000
Gestión Administrativa Invierno- coordinadores	700	700	1.400
Ayudas Personal Apoyo	10.000	10.000	20.000
Ayudas al entrenamiento, Serv.Médico...	2.500	2.500	5.000
TOTAL PLAN PREPARACIÓN	32.990 €	38.420 €	71.410 €

Para mantener el criterio, y dado que el 2017 contempla el final de la temporada 2015/2016 y el principio de la temporada 2017/2018, se ha presupuestado de forma diferenciada

Becas a deportistas

Se dispone de 21.000,00 € para aquellos deportistas que cumplan los criterios establecidos en el Plan de Preparación de los Juegos Paralímpicos de Pyeongchang.

Se ha establecido la cuantía de 10.500 €, para el fin de la temporada 2016/2017 y 10.500 € para la temporada 2017/2018.

Becas a entrenadores y/o entidades

El total de la partida se estima en 9.010 € incluyendo el variable por resultados obtenidos.

Ayudas para la asistencia a competiciones, concentraciones internacionales y tecnificación

Se destinará la cantidad de 12.000 € a la FEDC, 6.000€ para cada temporada, y por otro lado, se destinarán 3.000 € a la FEDDF para ayudas por asistencia a competiciones y concentraciones durante el inicio de la temporada 2017/2018.

Personal de Apoyo

La cuantía aprobada para los guías para la preparación de Pyeongchang es de 20.500€ para el año 2017.

El proyecto total de la preparación de los Juegos de invierno enumerado con anterioridad asciende a la cantidad de 71.410€

TOKIO 2020

Se estima un gasto de 1.605.493,74 € distribuidos en las siguientes partidas:

- Plan Apoyo a Deportistas
- Plan A.R.P.A
- Tecnificación
- Gastos de Personal del Plan ADOP
- Fidelización de Patrocinadores

Una vez se conozcan los ingresos para el ciclo 2017-2020 se realizará un esfuerzo con el fin de adecuar de forma óptima los ingresos obtenidos a las distintas partidas del Plan ADOP teniendo en cuenta las necesidades reales y que dicha distribución suponga una mejora en los resultados de Tokio.

A pesar de no tener ingresos suficientes para llevar a cabo la ejecución del plan ADOP según está presupuestado en éste documento, se presupone que se podrá realizar en base a las reservas que actualmente tiene el comité y a la captación y/o renovación de patrocinadores del Plan ADOP en cuanto esté creado el consorcio para los Juegos de Tokio 2020.

PLAN ADOP VERANO TOKIO 2020	Importe €
I. Plan apoyo deportistas	604.440,00 €
Becas Pro, becas compatibles y becas especiales	598.440
WR	6.000
II. Plan ARPA	547.316,00 €
Personal de Apoyo	67.920,00
Ayudas Centros Alto Rendimiento/Tecnificación	87.548,00
Becas a Entrenadores	202.068,00
Apoyo al entrenamiento (serv. profesionales etc.)	17.500
Póliza Médica	92.280,00
Servicios profesionales médicos	50.000,00
Base de Datos Clasificación	8.000,00
Desplazamientos	15.000,00
Material Médico	7.000,00

III. Apoyo Federaciones	0 €
IV. Tecnificación	46.021,00 €
Tecnificación (car/ctd)	4.900,00
Promesas Axa	25.485,00
Promesas Liberty	15.636,00
V. Gastos de personal Plan ADOP	238.602,18 €
Sueldos y salarios / Deportes	113.826,72
Seguridad social / Deportes	30.185,04
Sueldos y salarios / S. Médico	71.369,34
Seguridad social / S. Médico	23.221,08
VI. Plan fidelización patrocinadores	169.114,56
Difusión en internet	17.865,00
Distribución de información a medios de comunicación	10.500,00
Sueldos y salarios / Comunicación y patrocinadores	115.760,40
Seguridad social / Comunicación y patrocinadores	24.989,16
TOTAL PLAN ADOP VERANO	1.605.493,74 €

Programas

El gasto destinado a los Programa CPE asciende a 163.376,53€

En 2017 está previsto presentar oficialmente el Manual de Accesibilidad Universal en Instalaciones Deportivas, para lo que se estima un gasto de 8.500€

También se llevará a cabo el nuevo contrato ADOP empleo PROAD, dicho convenio tiene como objetivo facilitar el desarrollo profesional y la integración laboral de los deportistas de alto nivel con discapacidad una vez finalizada su trayectoria en el ámbito deportivo. Para sufragar los gastos que dicho convenio pueda ocasionar se dotan 6.000€

En el seno de dicho convenio surge Trainers Paralimpicos, proyecto por el cual se pretende aprovechar los valores que encarnan los deportistas paralímpicos y aplicarlos al funcionamiento de cualquier grupo de trabajo. Y para ello se dota de una partida que asciende a 2.000€

Dos programas cuyo gasto está comprometido al ingreso que aporta Fundación Trinidad Alfonso, serían 80.000€ para la captación de deportistas con discapacidad en la Comunidad Autónoma Valenciana, y 19.974€ para la actualización del profesorado de educación física en actividad física y deporte adaptado.

Para el apoyo de Federaciones no paralímpicas (FEDS) se establece una partida presupuestaria que asciende a 35.000€

Hay una partida destinada a relaciones internacionales y cuotas a organismos internacionales y nacionales por importe de 11.902,53€

PROGRAMAS CPE	Presupuesto 2017
Concepto	Importe €
Manual Accesibilidad	8.500,00
Programa apoyo federaciones no Paralímpicas / FEDS	35.000,00
Proyecto formación y actualización profesorado	19.974,00
Captación y Tecnificación de Promesas	80.000,00
Proyecto Plan ADOP empleo- PROAD	6.000,00
Proyecto Trainers Paralimpicos	2.000,00
<i><u>RRII y Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales</u></i>	
Gastos de viaje y desplazamientos	
Cuotas organismo deportivo internacional/I.P.C..	10.000,00
Cuotas organismo deportivo internacional/EURO P.C.	400,00
Cuotas organismo deportivo nacional/C.E.R.M.I.	1.502,53
TOTAL PROGRAMAS CPE	163.376,53 €

Oficina Comité Paralímpico Español

Dentro del presupuesto elaborado para el 2017, se reserva una partida de 287.134€ para la actividad propia del CPE.

Dicha partida incluye Suelos y Salarios y diversos gastos de gestión, como son servicios profesionales de auditoria, asesoría jurídica, protección de datos, alquiler de almacén, mensajería, material de oficina, gastos de desplazamiento... etc.

GASTOS OFICINA COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL	Presupuesto 2017
Concepto	Importe €
Gastos de Personal de Oficina Central	238.083,36
Sueldos y salarios / Oficina central	203.917,56
Seguridad social / Oficina central	34.165,80
Gastos diversos de gestión	33.632,18 €
Servicios subcontrata / protección de datos	660,18
Servicios subcontrata / auditoria	12.150,00
Servicios subcontratados / asesoría legal	3.200,00
Servicios subcontrata / asesoría laboral	708,00
Servicios subcontrata / interprete lenguaje de signos	350,00
Relaciones públicas	750,00
Gastos de viaje y desplazamiento / Oficina central	5.723,00
Material de oficina	3.500,00
Gastos de viaje órganos de gobierno	4.400,00
Gastos de viaje CSD	2.191,00

Otros gastos varios de gestión	15.418,72 €
Seguros	1.000,00
Alquiler almacén	3.675,72
Otros gastos varios	1.763,00
Suministro Telefonía Móvil	2.160,00
Gastos Desplazamiento Ciudad	3.000,00
Mensajería	1.200,00
Gastos Bancarios	2.620,00
TOTAL ACTIVIDADES DE LA OFICINA CENTRAL DEL CPE	287.134,26 €

Amortizaciones

La amortización de los bienes inmovilizados a fecha de cierre del ejercicio 2016, supondrá un gasto en 2017 de 12.000€

8. Órganos de Gobierno y Representación

El órgano superior del Comité Paralímpico Español, según establecen sus Estatutos, es la Asamblea General. Durante el año 2016 se han producido algunos cambios en los representantes de algunas de las Instituciones que lo componen. Estos cambios fueron aprobados en las siguientes Asambleas:

8.1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (27/06/16)

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES POLIDEPORTIVAS PARALÍMPICAS

Don Julián Rebollo Martínez, actual Presidente de la Federación Española de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido, en sustitución de Don Ignacio Ayala Bernabé.

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES UNIDEPORTIVAS

Don Vicente Martínez Orga, actual Presidente de la Real Federación Española de Tiro con Arco, en sustitución de Don Lorenzo Miret Alfonso.

8.2 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (13/12/2016)

VICEPRESIDENTES DE HONOR

Don José Ramón Lete Lasa, actual Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, en sustitución de Don Miguel Cardenal Carro.

MIEMBROS REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Don Jaime González Castaño, actual Director General de Deportes, en sustitución de Don Oscar Graefenhain de Codes.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Don Borja Fanjul Fernández-Pita, actual Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, en sustitución de Don Ignacio Tremiño Gómez.

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES UNIDEPORATIVAS

Por la Real Federación Española de Tenis, Don Miguel Díaz Román, actual Presidente, en sustitución de Don José Luis Escañuela.

Por la Real Federación Española de Taekwondo, la incorporación de Don Jesús Castellanos Pueblos, actual Presidente.

Por la Federación Española de Bádminton, la incorporación de Don David Cabello Manrique.

Por la Real Federación de Hípica Española la incorporación de Doña Fátima Cao Vigo, Responsable de Equitación Paraecuestre, en sustitución de Don Pedro Rey Álvarez

8.3 COMPOSICIÓN ASAMBLEA GENERAL DEL C.P.E. (31/12/2016)

PRESIDENTA DE HONOR

SAR la Infanta Doña Elena

VICEPRESIDENTES DE HONOR

Don. Miguel Cardenal Carro
Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes

Don. José Ramón Lete Lasa
Presidente del Comité Olímpico Español

Doña. Susana Camarero Benítez
Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

MIEMBROS HONORÍFICOS

Don. Francisco de Bergia
Director de Relaciones Institucionales de Telefónica, S.A.

Don. Juan Manuel González Serna
Presidente GRUPO SIRO

MIEMBROS VITALICIOS

Don. Enrique Sanz Jiménez
Ex Presidente de IBSA

Don. José María Arroyo Zarzosa
Ex Presidente del Comité Paralímpico Español

Don. Enrique Pérez Bazán
Ex Presidente de IBSA

MIEMBROS REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO DE ESPAÑA

Don Jaime González Castaño
Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes

Don Carlos Gascón Moreno
Subdirector General de Alta Competición

Doña. Isabel Vizcaino Fernández de Casadevante
Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Don Borja Fanjul Fernández-Pita
Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

FUNDACIÓN ONCE

Don Miguel Carballada Piñeiro
Presidente

Don Miguel Sagarra Gadea
Director de Empresas Participadas del Grupo Fundosa.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DEPORTIVA

Don Julián Redondo Pérez,
Presidente

SPECIAL OLYMPICS ESPAÑA

Don Gaizka Ortuzar Wakonigg
Presidente Fundación Special Olympics España

COMITÉ ESTATAL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)

Don Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente C.E.R.M.I.

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES PARALÍMPICAS

Por la F.E.D.C.

Don Ángel Luis Gómez Blázquez
Presidente

Don. Mariano Ruiz Ruiz
Asesor

Don Francisco José Maldonado Aguilar.
Secretario General

Doña María Mónica Merenciano Herrero
Deportista

Por la F.E.D.D.I.

Don. Antonio Carlos Gómez Oliveros
Presidente

Don José Alfonso González Alonso
Presidente de FEGADDI

Don Pablo Arroyo Castro
Asesor de la Presidencia de la FEDDI

Don Francisco Pérez Carrera.
Deportista

Por la F.E.D.D.F.

Don José Alberto Álvarez García
Presidente

Don Porfirio Hernández Zubizarreta
Vicepresidente

Don Miguel Ángel García Alfaro
Director Gerente

Doña. Teresa Perales Fernández
Deportista

Por la F.E.D.P.C.

Don Julián Rebollo Martínez
Presidente

Doña Olga Recalde Dorronsoro
Director Gerente

Don Antonio Ranchal González
Director Técnico

Don Lorenzo Albaladejo Martínez
Deportista

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES PARALÍMPICAS UNIDEPORATIVAS

Don Fernando Climent Huerta
Presidente Federación Española de Remo

Don José Hidalgo Martín
Presidente Federación Española de Triatlón

Don José Griñán López
Vicepresidente del Área de Ciclismo Adaptado

Don Juan José Román Mangas
Presidente Real Federación Española de Piragüismo

Don Miguel Díaz Román
Presidente de la Real Federación Española de Tenis

Don Miguel Ángel Machado Sobrados
Presidente Real Federación Española de Tenis de Mesa

Don Vicente Martín Orga
Presidente de la Real Federación Española de Tiro con Arco

Don Leocadio Sánchez Soto
Miembro de la Junta Directiva de Vela

Doña Fátima Cao Vigo
Responsable de Equitación Paraecuestre de la Real Federación de Hípica Española

Don Jesús Castellanos Pueblas
Presidente de la Real Federación Española de Taekwondo

Don David Cabello Manrique
Presidente de la Federación Española de Bádminton

MIEMBROS FEDERATIVOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES NO PARALÍMPICAS

Por la F.E.D.S.

Sr. D. Santiago Poveda García
Presidente

8.4 COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMITÉ EJECUTIVO

Presidente:	Don Miguel Carballeda Piñeiro
Vicepresidentes:	Don José Alberto Álvarez García Don Ángel Luis Gómez Blázquez
Secretario General:	Don Miguel Sagarra Gadea
Tesorera:	Doña Olga Recalde Dorronsoro
Director Gerente	Don Alberto Javier Jofre Bernardo
Vocales:	Don Antonio Carlos Gómez Oliveros Don Julián Rebollo Martínez Don Miguel Ángel Machado Sobrados Don Santiago Poveda García

8.5 COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:	Don Miguel Carballeda Piñeiro
Vicepresidentes:	Don José Alberto Álvarez García Don Ángel Luis Gómez Blázquez
Secretario General:	Don Miguel Sagarra Gadea
Tesorera:	Doña Olga Recalde Dorronsoro
Director Gerente	Don Alberto Javier Jofre Bernardo

8.6 **COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN DE GARANTÍA**

Presidente	Sr. D. Miguel Sagarra Gadea.
Secretario	Sr. D. Mariano Ruiz Ruiz
Vocal	Sr. D. Miguel Ángel García Alfaro

8.7 COMPOSICIÓN (31/12/2016) CONSEJO DE DEPORTISTAS

Presidente	Francisco Villa Fernández
Vicepresidente	Marta Arce Payno
Secretario del Consejo	Miguel Sagarra Gadea
Miembros Natos	Alberto Jofre Bernardo César Carlavilla Cubillo
Vocales	Lorenzo Albaladejo Morales Michelle Alonso Morales Evilio Alonso Solar Carlos Antón Valor Juan Pablo Barcia Alonso Iker Beitia Astondoa David Casinos Sierra Astrid Fina Paredes Daniel Molina Martínez Teresa Perales Fernández Jose Enrique Porto Lareo Francisco Pérez Carrera Daniel Rodríguez Martín Jon Santacana.Maiztegui Javier Soto Rey Álvaro Valera Muñoz-Vargas

8.8 COMPOSICIÓN (31/12/2016) COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN

Presidente	Raul Reina Vaillo
Miembros Natos	César Carlavilla Cubillo Paloma Jiménez Calvo
Vocales	Francisco Ruiz-Oliva Ruiz Conrado Rodríguez Jaubert Isabel Rossignoli Amaia Bilbao Monasterio

La presente Memoria consta de 214 páginas, numeradas correlativamente de la 1 a la 214 y para que así conste, firman en Madrid, a 6 de abril del año 2017.



Fdo: Secretario General
Don Miguel Sagarra Gadea



VºBº Presidente C.P.E.
Don Miguel Carballada Piñeiro